BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 3 DE OCTUBRE DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.744

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

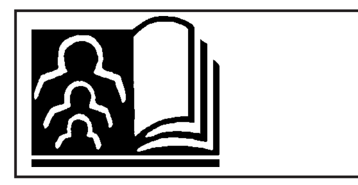
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGENTES MANUEL ROMERO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 484.334, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/9/1997 instrumentada por documento privado, modifica la denominación AGENTES MANUEL ROMERO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, art. 1º por AGENTES ROMERO S. A.; aumenta el capital a la suma de $ 1.200.000 representado por 120.000 acciones nominativas no endosables v/n. $ 10 con derecho a 5 votos. Sede social Hipólito Yrigoyen 615, Piso 6º "B", Capital Federal.

Autorizado - Mario Lima
Nº 69.110

AGRO CANDELARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Raúl Felipe Ferrari Costa, abogado, nacido el 20/7/52, DNI. 10.141.075, domiciliado en Juncal 754, piso 1º "14", Cap. Fed., y Ricardo Luis Villanueva, contador, nacido 10/10/45, LE. 4.530.324, domiciliado en Libertador 2050, piso 6º, Cap. Fed., ambos casados y argentinos; Capital: $ 12.000; Constitución: 26/9/97; Domicilio: Viamonte 773, 5º piso, Cap. Fed.; Objeto: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural; b) Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y explotación de toda clase de productos derivados de dicha actividad, como ser: materias primas, cereales, forrajes, maderas, haciendas, productos alimenticios en general de granjas y tambo, frutas y hortalizas, maquinarias, instrumental y sistemas, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras; c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; d) Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público; e) Servicios de Asesoría: Mediante la realización de estudios técnicos, económicos, financieros, de factibilidad, estadísticos, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción y f) Importación y exportación. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 3 miembros por 1 año. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Raúl Felipe Ferrari Costa; Director Suplente Ricardo Luis Villanueva; Representación legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 69.141

ALDAZABAL Y CIA. S. A. SOCIEDAD DE BOLSA

Socios: Rafael Pablo Enrique Aldazabal, comerciante, nacido el 25/3/43, LE. 4.406.624; Pablo Manuel Aldazabal, agente de bolsa, nacido el 15/11/51, DNI. 10.134.086, y Roberto Alvarez, comerciante, nacido el 25/5/54, DNI. 11.362.511, todos argentinos, casados y domiciliados en Reconquista 379, 6º piso, Cap. Fed.; Constitución: 24/9/97; Domicilio: Reconquista 379, 6º "601", Cap. Fed. Capital: $ 12.000; Objeto: Comerciales: de Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811 y el Reglamento Interno del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima, en la citada institución y en cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dicha Sociedades de Bolsa, conforme a las normas de la precitada ley y a las dictadas y que dicte el Mercado de valores en que actúe, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales, que puedan a cabo las sociedades de bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, incluyendo la actuación en las operaciones de bolsa, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la actuación como agentes de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores, ejercicio de mandatos y comisiones, cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de créditos o de participación. Asimismo y también por cuenta propia y de terceros podrá celebrar contratos a término, contratos de futuros y opciones sobre cualquier tipo de valor, títulos valores, moneda y especie, inclusive sobre productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal; Financieras: operaciones que tengan por objeto títulos de crédito títulos valores públicos o privados y/o otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima u otros mercados de la República; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C.; administración y fiscalización: Directorio de 2 a 9 miembros por 3 años. Sindicatura a cargo de un síndico titular y un suplente por un año. Presidente Rafael Pablo Enrique Aldazabal. Vicepresidente Pablo Manuel Aldazabal. Director Titular Roberto Alvarez. Síndico Titular Santiago Jorge Videla y Síndico Suplente Patricia Nora Lannegrasse; representación legal: Presidente o vice en su caso; cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 69.142

ANSELMO L. MORVILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación edicto 127.820, 25/9/97. Directores Suplentes: Pablo Morvillo, Carolina Morvillo y Silvia C. Corral de Morvillo.

Escribana - Susana Marta Bonanno
Nº 129.016

ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 469 del 26/9/97, pasada al folio Nº 1627, ante la Escribana María Roberts, se otorgó el Acuerdo Definitivo de Fusión de BANCASEG S. A. y ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO S. A., instrumentándose lo resuelto por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 20/6/97 que aprobaron, en los términos y con los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 19.550, la fusión de ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO S. A., como sociedad incorporante con BANCASEG S. A. como sociedad incorporada, la que sin liquidarse, es disuelta anticipadamente. "ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO S. A. reformó el artículo 4º de su Estatuto Social para aumentar el capital de $ 73.246 a $ 200.000, estando compuesto el aumento por la emisión de 126.754

acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizado - Diego Krischcautzky
Nº 128.914

BOLYUTALGO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Ult. inscr.: 22/2/74, Nº 268, Fº 73, Lº 81, Tº A. - As. Gral. Extr. Unánime del 15/4/96 se resolvió prescindir de sindicatura, modificar cantidad de miembros del Directorio, será de 1 a 8, se reformó arts. 7º y 9º del estatuto.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 69.153

CERRO MONCOL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 282 del 19/9/97: 1) CERRO MONCOL S. A. 2) Maipú 509, 4º P., Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Carlos Alberto Battilana, argentino, 5/3/45, casado, contador, LE. Nº 4.408.422, Viamonte 776, 1º P., Cap Fed., en su carácter de Presidente de Penson S. A., inscripta el 13/9/85 bajo el Nº 8824, Lº 101, Tº "A"; y Roberto Alejandro Hiriart, arg., 23/9/53 soltero, administrador, DNI. Nº 10.809.318, Lavalle 730, 5º P., Cap. Fed., en su carácter de Presidente de Sociedad Anonima Ganadera y Financiera del Neuquén, inscripta por decreto del P. E. del 14/12/39. 5) Objeto: Adquirir, explotar, colonizar y administrar establecimientos de campo, estancias, cabañas, bosques, fincas y terrenos rurales o urbanos dentro o fuera del país, y financiar dichas operaciones mediante aporte de capitales propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de negocios agrícolas, ganaderos, comerciales e industriales y financieros, forestales, granjas, compraventa, importación y exportación de hacienda, mercaderías, materia prima, maquinarias, herramientas y productos necesarios o relacionados con dicha explotación, todo por cuenta propia y/o de terceros dentro o fuera del país, ya sea como principal o como agentes o representantes, mandatarios, comisionistas o consignatarios, y en consecuencia está facultada para: a) Explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar o arrendar negocios e industrias y comprar y vender acciones, bonos, debentures, obligaciones y otros títulos de renta ya sea dentro o fuera de la República. b) Comprar, vender, permutar, usufructuar, hipotecar, recibir en pago y en cualquier otra forma adquirir, enajenar, o gravar y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles dentro de la República o en el extranjero; contraer empréstitos, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria, prendaria, de anticresis u otra; constituir hipotecas, en favor del Banco Hipotecario Nacional con arreglo a su ley orgánica, reglamentos y leyes especiales. c) Adquirir, aceptar y endosar giros, letras de cambio y cualquier otro documento de crédito; d) Solicitar privilegios y concesiones de los Gobiernos Nacionales, provinciales y municipales o autoridades correspondientes de cualquier país, a los efectos de facilitar, ayudar o proteger cualquiera de los objetos de la sociedad. d) Formar sociedades, efectuar fusiones, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República y a estos efectos, llevar a cabo cualquier arreglo respecto a la armonía de intereses y cooperación de administración. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. La especificación que antecede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la soc. celebrar en gral., por medio de sus representantes legales, todos los actos y contratos civiles y comerciales que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y que se relacionen con sus objetos sociales. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: entre 2 y 10 miembros titulares e igual Nº de suplentes. Duración: 1 año. Representación legal: presidente o Vicepte. en forma indistinta o al director que se designe al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquellos. 8) Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente, por 1 año. 9) 31/8 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Roberto Alejandro Hiriart. Vicepte.: Alejandro Alt (arg., 27/1/50, casado, abogado, LE. Nº 8.104.672, H. Yrigoyen 440, Cap. Fed.). Síndico Titular: Eduardo Luis Billinghurst (arg., 15/8/32, casado, contador, LE. Nº 5.581.843, Las Heras 4083, 14º P., Cap. Fed.). Sínd. Suplente: Matilde Rosa Lucrecia Genoni de Billinghurst (arg., 3/9/37, casada, contadora, LC. Nº 3.687.852, Las Heras 4083, 14º P., Cap. Fed.).

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 129.003

CIA. ADMINISTRADORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Saborida, argentino, soltero, contador público, nacido el 15/2/63, DNI. Nº 16.580.157, domiciliado en Blanco Encalada 4812, Piso 2, Departamento 5, Capital Federal; y Eduardo Fernando De Torres, argentino, soltero, Contador Público, nacido el 29/10/69, DNI. Nº 20.832.775, domiciliado en San Reimundo 26, Temperley, Provincia de Buenos Aires. 2) 29/9/1997. 3) "CIA. ADMINISTRADORA S. A.". 4) Carlos Pellegrini 331, Piso 8 "B", Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales-comerciales: Mediante la industrialización, compra, venta, permuta, comercialización, distribución, consignación y transporte de todo tipo de productos alimenticios e industriales, elaborados o no, frutos del país, mercaderías, materias primas, artículos y subproductos del agro, la ganadería, la pesca y forestales. Para el cumplimiento de estos fines la sociedad podrá solicitar privilegios y concesiones así como registro de patentes de nombre de invención, marcas, fórmulas y procedimientos relacionados con el objeto social. b) Mandataria y de Servicios - Importadora/exportadora: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, presentaciones a licitaciones públicas o privadas, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y/o asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y/o profesional. En la prestación de los servicios cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo disponga, los mismos serán ejercidos por profesionales con título habilitante. Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: doce mil pesos ($ 12.000). 8) Directorio: de 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente: José María Saborida; Vicepresidente: Eduardo Fernando De Torres; Director Suplente: Juan Carlos Saborida. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) El 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Ana M. Peralta
Nº 129.000

COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTACIONES DE SERVICIO S. A. (CAESA)

Quedó constituida por Escritura Pública Nº 442, del 22/9/97, al Fº 1779 del Registro Notarial 249 de Capital Federal; 1) Accionistas: Luis María González Lanuza, argentino, divorciado, abogado, DNI. 10.966.882, nacido el 8/11/54, domiciliado en la calle Libertad 1536, 6º piso, Capital Federal y Mariano Cruz Lucero, argentino, casado, abogado, DNI. 14.455.836, nacido el 8/8/60, domiciliado en Azcuénaga 2273, Martínez, provincia de Buenos Aires; 2) Sede: Leandro N. Alem 928, piso 7º, Cap. Fed.; 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: la construcción, explotación y administración de estaciones de servicio, incluyendo la explotación de minimercados que conforme los usos y costumbres, están comprendidos en la explotación de estaciones de servicio; expendio de combustible, aceites, lubricantes y afines; la prestación de servicios de mantenimiento, lavado y engrase de automotores; la explotación de talleres de mecánica del automotor, la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de combustibles, aceites, lubricantes y afines, autopartes, accesorios y repuestos de automotores; la adquisición de participaciones en sociedades dedicadas o relacionadas con el objeto de la sociedad y la realización de inversiones en las mismas; 4) Duración: 99 años desde su inscripción; 5) Capital: $ 12.000; 6) Directorio: 1 a 5 directores titulares con mandato por un ejercicio e igual o menor número de directores suplentes; Presidente: Luis M. González Lanuza; Director Suplente: Mariano C. Lucero; Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio, o en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. La Sociedad prescinde de Sindicatura; 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Isabela Pucci
Nº 40.464

CORPORACION TEAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 552 del 26/9/97, Rodolfo Pascual Sciammarella, 58 años, LE. 4.272.264, soltero, músico compositor, Av. Quintana 62, P. 8º "A", C. F.; Luis Fernando del Azar, 48 años, LE. 7.704.881, casado, odontólogo, Av. Santa Fe 1611, P. 9º, C. F. y Roberto Sebastián Punturo, de 55 años, LE. 4.383.563, casado, contador público, domiciliado en Conesa 2762, C. F., todos argentinos constituyeron "CORPORACION TEAM ARGENTINA S. A." con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1050, P. 8º "C", C. F. Objeto: "Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros desarrollar actividades de compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación, representación y distribución de toda clase de prendas y artículos deportivos en general y en especial de palos de golf, pelotas, guantes ropa deportiva, calzado y demás elementos utilizados para la práctica del golf. Asimismo podrá recibir y explotar en concesión canchas de golf y organizar todo tipo de eventos deportivos. Podrá dedicarse a la compra, venta, permuta locación, comodato, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Podrá aportar, asociarse e invertir capitales a personas o a sociedades o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público". El capital social es de $ 16.000 y se divide en 16.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal c/u. y de 1 voto c/acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Roberto Sebastián Puntura; Vicepresidente: Luis Fernando del Azar; Director suplente: Rodolfo Pascual Sciamarella. Duración de los cargos: dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/9 c/año. Se prescinde de la sindicatura.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 128.979

CRUCEROS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio de Recibo Nº 113.272 de fecha 16/5/97 publicado el 21/5/97 y Recibo 118.416 de fecha 1/7/97, publicado el día 4/7/97. Por Esc. 111, Fº 309, Reg. 1523, 4/9/97, se deja sin efecto ni valor legal modificación de estatutos instrumentada mediante escritura 78, Fº 221, Reg. 1523. Se modifica art. Tercero suprimiendo únicamente "regulares o no", y de acuerdo con las autorizaciones y/o concesiones de los Poderes Públicos."

Apoderado - Juan Manuel Quarleri
Nº 128.957

DICSUR

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. Nº 3732, Lº 114, Tº A (25/4/94) comunica que por Asamblea General, Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada del 14/10/96, DICSUR S. A., resolvió ampliar su objeto para poder comercializar productos y servicios del rubro telecomunicaciones, modificando en consecuencia el artículo tercero de los Estatutos.

Autorizada Especial - Bárbara Curchmar
Nº 128.942

DON TOTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elida Amalia Layana de Cabo, argentina, nació 20/6/36, viuda, LC. 3.543.770, domicilio Arenales 1626, P. 7º, Capital; Alejandro Daniel Cabo, argentino, nacido 13/1/60, divorciado, DNI. 13.735.706, domicilio Arenales 1624, P. 7º, Capital; David César Cabo, argentino, nació 25/10/62, soltero, DNI. 16.762.845, domicilio Arenales 1624, P. 7º, Capital; Todos comerciantes. 2) 19/9/97. 3) DON TOTO S. A. 4) Uruguay 667, P. 1º "D", Capital. 5) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley de propiedad horizontal. Servicios: asesoramiento en materia inmobiliaria y financiera. Mandataria: Aceptación de mandatos, gestiones y administraciones en general. Comercial: Mediante la compraventa, importación y exportación, de todo tipo de productos agropecuarios y sus derivados. Financiera: Aportes de capital a personas jurídica o físicas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y demás bienes mobiliarios, dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente exceptuados, las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Toda actividad que en virtud de la materia del presente objeto social, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Elida Amalia Layana; Director Suplente: David César Cabo. La sociedad prescinde la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 69.163

EDENROC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 739 del 24/9/97 ante escribano C. M. de Nevares, Reg. 1048, Cap. Federal, se constituyó EDENROC S.A. con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Orlando Raúl Sanguinetti, arg., cas., nac. 5/3/53, cdor. públ., DNI 10.777.940, domic. Desaguadero 3885, Cap. Fed. y Lindor Adolfo Peñalva, arg., cas., nac. 23/4/47, cdor. públ., LE 7.593.415, domic. Cuba 1745, 8º B, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspecc. Gral. de Just. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación agricologandera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) Importación y exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. c) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de todo tipo de inmuebles. Construcción y venta de edificios y toda clase de casas; comercialización de terrenos, loteos, barrios cerrados o no. Mediante la intermediación en la compra y venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. d) Aeronaves: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, sus equipos y accesorios, instrumentos y partes. Trabajo y transporte aéreo de personas, cargas y correspondencia de carácter nacional e internacional, los que podrán extender a todas las actividades auxiliares y complementarias al ramo; explotación de escuelas e instrucción de vuelo y hangaraje de aeronaves. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u. con derecho a 1 voto c/una. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración de mandato: 1 año. Presidente: Orlando Raúl Sanguinetti. Vicepresidente: Lindor Adolfo Peñalva. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de Social: Avda. Corrientes 311, piso 7º, Cap. Fed.

Escribano - Carlos María de Nevares
Nº 128.885

EL BAGRE FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 26/9/97, esc. C. F. López Zanelli, Fº 1017, Reg. 402. Socios: Carlos Alberto Sorin, arg., divorciado, empres., nac. 21/10/44, DNI 4.516.166, dom. Pasaje Ushuaia 1987, CF. y Rafael Jorge González del Cerro, arg., nac. 9/2/55, casado, empres., DNI 11.750.872, dom. Díaz Velez 1481, San Isidro, Prov. Bs. As., constit. EL BAGRE FILMS S.A. Domic. C.F. Sede soc.: Pasaje Ushuaia 1987, por 99 años. Objeto: a) producción audiovisual incluyendo rodaje, grabación, edición, animación, sonorización, reproducción y distribución por sí o por terceros, o asociada a terceros, de toda clase de películas cinematográficas y/o en video y/o en cualquier otro soporte, ya sean de esparcimiento, y/o culturales y/o documentales y/o publicitarias en cualquier género y extensión y su comercialización y/o explotación directa o indirecta y/o arrendamiento Producción de programas de TV abierta y de cable, su comercialización por sí o por terceros, y todo tipo de negociaciones que hagan al giro de la actividad, incluyendo comercialización de espacios televisivos, tratativas con avisadores y sponsors tanto del país como del exterior. La realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administración, gestiones de negocios, mandatos, importación y exportación, relacionados con los fines que anteceden. Capital: $ 12.000. Dirección y adminis.: Directorio: 1 a 5 titul. Asambl. puede elegir igual o menor Nº de Supl. Duración: 3 ejerc. Repres.: Pres. o Vicepr. en su caso. Fiscal: Los accionistas; pres. sind. Cierre ejer.: 31/3. Directorio: Pres.: Rafael Jorge González del Cerro. Dir. Tit.: Carlos Alberto Sorin. Dir. Sup.: Graciela Inés Alvarez, arg., nac. 4/2/53, solt., empres., DNI 10.743.365, dom. Arcos 4372, CF.

Autorizada - Paulina López Zanelli
Nº 69.116

ELARA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que conforme A.G.E. del 12/8/97 se resolvió modificar el Artículo Cuarto del estatuto, el que queda así redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos trescientos veinte mil, representado por tres mil doscientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de V$N 100 cada una, con derecho a un voto por acción. Asimismo, conforme A.G.E. del 27/8/97 se resolvió fijar nuevo domicilio en la calle Lambaré 1196, 5º "A", Capital Federal.

Presidente - María Rebeca Witenberg
Nº 129.062

ESTUDIO MANOBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Claudio Felipe Maccarrone, 19/7/65, casado, DNI 17.499.970, Bonorino 51, C.F. y Américo Paulino Mannarino, viudo, 2/11/34, LE 4.136.699, Murguiondo 3107, C.F., ambos argentinos, comerciantes. 2) 22/9/97. 3) ESTUDIO MANOBRAS S.A. 4) Cnel. Esteban Bonorino 51, A, Cap. Fed. 5) Compraventa, permuta, construcción, fraccionamiento, loteo de parcelas para vivienda, urbanizaciones, clubes de campo y tiempo compartido y barrios privados, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles, importar, exportar materias primas, elaboradas o a elaborarse, compra, venta, distribución, fraccionamiento de productos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Américo P. Mannarino. Director Suplente: Claudio F. Maccarrone. Por un año. 9) Presidente. 10) 31 de julio de cada año.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
Nº 69.122

FADECAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gastón Roberto Cortassa, 22 años, casado, con DNI 24.523.863, domiciliado en San Martín 671, Carmen, Sta. Fe y Gerardo Gabriel Cortassa, 21 años, soltero, con DNI 25.018.004, domiciliado en San Martín 671, Carmen, Sta. Fe, ambos argentinos y comerciantes. 2) Esc. públ. Nº 797, F 3140, Reg. 1481 de Cap., del 24/9/97. 3) FADECAR S.A. 4) Av. Santa Fe 882, 12º F, Cap. 5) Industriales: Producción, fabricación, elaboración y distribución de arts. de origen animal o vegetal, frutos, productos agropecuarios, elaboración y distribución de subproductos ganaderos y agropecuarios. Comerciales: Compraventa, permuta y comercialización de materias primas, insumos, productos y mercaderías vinculados a actividad industrial, importación y exportación, consignaciones y representación de productos veterinarios. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso prop. horizontal. Financieras: Aporte e inversiones de capital, compra, venta y administración de títulos, acciones y transferencia de hipotecas. Importación y exportación de bienes e insumos, especialmente los relacionados con su objeto. Agropecuarias: Cría, engorde, invernada de ganado, especialmente vacuno, explotación de actividad agrícola y apícola. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde sindico. 10) Pte. Gastón Roberto Cortassa. Dir. Sup.: Gerardo Gabriel Cortassa. 11) Firma Pte. 12) 31 de marzo.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 69.103

FOURNAS MACRINI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que, según resulta de la escritura Nº 271, Folio 698 del 9 de septiembre de 1997 ante escribana María del Pilar Lamota, Registro 1089, Cap. en la cual se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio de 1997 mediante la cual se aumentó el capital social y modificó el art. 4 que quedó así: Artículo Cuarto: El capital social es de ($ 300.000). El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550.

Escribana - María del Pilar Lamota
Nº 128.935

GLOBAL QTY

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por error material en la publicación del 12/9/97, recibo Nº 126.428, se indicó el nombre de la sociedad GLOBAL OTY S.A. cuando el nombre correcto es GLOBAL QTY S.A. Inscripción 15/9/97 Nº 10.305, Libro 122, Tomo A.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 128.910

HEALTHKEYS

SOCIEDAD ANONIMA

Por resol. de Asambleas del 28/9/95 y 22/10/96 transcrip. en escrit. 595 del 12/9/97, Reg. 698, C. Fed. I) Se designan para integrar el Directorio: Presidente: Rodolfo Omar Bella. Vicepresidente: Beatriz Esperanza Quero Juaneda. Director Suplente: Norberto Grosso. II) Se trasladó la sede social a la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1116, noveno piso, oficinas A y B de Capital Federal. III) Se modificó el art. 3 que quedará así redactado: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Distribución, comercialización y prestación de servicios, especialmente vinculados con la cobertura, atención y/o prevención de la salud humana. Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, mandato y representación de productos y/o mercaderías y/o servicios vinculados con la cobertura, atención y/o prevención de la salud humana, importación y exportación de todo tipo de bienes, servicios y/o mercaderías en todos sus procesos y estados de conservación. b) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, franquicias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Comprendiendo las actividades que seguidamente se determinan: 1) Organizar, administrar, asesorar, coordinar, promover y prestar cobertura médica, odontológica, bioquímica, farmacéutica y multidisciplinaria necesaria de equipos de atención de la salud a través de cualquier tipo de modalidad en planes o sistemas legalmente autorizados, abarcando también aquellas actividades que se relacionen con la medicina laboral y sistemas de medicina prepaga. 2) Representar, asesorar o administrar organizaciones o entidades cualquiera sea su naturaleza jurídica, públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, que tengan por objeto todas o algunas de las actividades previstas en este artículo. 3) Suministrar todos aquellos elementos específicos que resulten necesarios para el mantenimiento y desarrollo de establecimientos u organizaciones dedicados a la salud. 4) Seleccionar, organizar y capacitar técnicos, profesionales y el recurso humano necesario para actuar en cualquiera de las actividades previstas en este artículo. 5) Organizar y administrar cursos, encuentros, seminarios, congresos y/o eventos y/o actividades permanentes que comprendan temas relativos a la salud y/o medicina. La sociedad podrá desarrollar sus actividades en todo el territorio nacional como así también en otros países, pudiendo habilitar agencias, delegaciones y/o sucursales sin limitaciones algunas, teniendo la sociedad plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las demás cláusulas no se modifican.

Escribano - Jorge D. di Lello
Nº 129.018

INTEL TECNOLOGIA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Intel International, inscripta en IGJ el 25/8/97 bajo el Nº 1450, Lº 54, Tº B de estat. ext., con domicilio en Av. L. N. Alem 1110, p. 13º, Bs. As. b) Intel Microprocessor Corporation, inscripta en IGJ el 25/8/97 bajo el Nº 1456, Lº 54, Tº B de estat. ext., con domicilio en Av. L. N. Alem 1110, p. 13º, Bs. As., Argentina. 2) Denominación: INTEL TECNOLOGIA DE ARGENTINA S.A. 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Cap. Fed. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: (a) Comercialización: Mediante la promoción y/o la comercialización de productos Intel, manufacturados, comercializados o con licencia de Intel o cualquiera de sus subsidiarias y/o afiliadas. (b) Consultoría y Administración: Mediante la administración, consultoría, asistencia técnica, asesoramiento y entrenamiento de ventas, exposiciones, seminarios y demás trabajos de asesoramiento correspondientes a las actividades descriptas en el inciso (a) precedente. (c) Importación y exportación: Mediante la importación o exportación, por cuenta propia o ajena de las materias primas, materiales, elementos, componentes de los mismos productos, repuestos, maquinarias, mercaderías o productos en general, necesarios para el logro de los objetivos de la sociedad. (d) Financieras y de inversión: Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario y otorgar y recibir préstamos. Las operaciones incluidas en la ley de entidades financieras (Ley 21.526) quedan expresamente excluidas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital social: $ 12.000. 6) Directorio: Presidente: Robert H. Perlman. Directores Titulares: David M. Shannon, Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro, Gonzalo E. Cáceres y Horacio C. Soares. Directores Suplentes: Avelino Rolón y Alejandro Olivera. El término de su elección es de 2 ejercicios. 7) Representación legal: A cargo del Presidente. 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. 9) Sindicatura: No corresponde.

Autorizada - María Laura Mancuso
Nº 128.954

INTELSER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 126 del 29/9/1997, Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Pastor Adalberto Mora, 13/11/1940, LE 4.892.790, ing. aeronáutico, Corrientes 1320, Olivos, Pcia. Bs. As. y Jorge Alberto Montenero, 25/5/1947, DNI 7.782.600, ing. electrónico, O'Higgins 4729, piso 14, Dto. D, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados. Domicilio social: Conesa 3939, Capital. Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Diseño, fabricación, montaje, mantenimiento y reparación de componentes electrónicos, electromecánicos, eléctricos, metálicos y plásticos. b) Comerciales: Compra, venta, consignación, comisión y representación de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias, herramientas referentes a su actividad industrial. c) Constructora: De obras civiles urbanas y rurales. d) Servicios: Instalación y mantenimiento de sistemas informáticos, eléctricos, electrónicos, mecánicos, telecomunicaciones y líneas de transmisión. e) Importación y exportación: De equipos y sistemas de comunicaciones, informáticos y electrónicos, cables y accesorios para transmisión de energía y telecomunicaciones, antenas, torres y accesorios para transmisión. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 accs. ord. nom. no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de mayo. Se designa presidente a Pastor Adalberto Mora y Director Suplente a Jorge Alberto Montenero. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 69.154

KEITEIK

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Contrato fecha 19/8/97. Socios: Ana María Sosa, arg., soltera, comerc., nacida 12/7/51, DNI 10.115.616, y Manuel Sosa, arg., soltero, comerc., nacido 3/3/44, DNI 5.829.236, ambos domiciliados en Alsina 1170, 8º Of. 809/810, Cap. Fed. Denominación: KEITEIK S.A. Duración: 99 años. Objeto: Tareas de investigación privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial; vigilancia y/o custodias de bienes o lugares dentro de inmuebles. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad se ajustará a las normas y disposiciones especificadas que reglamentan su actividad. Importación y exportación. Capital: $ 12.000 representados por 1200 acciones nominativas no endosables de $ 10 V/N c/u. y de un voto c/u. Administrac.: A cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre ejerc.: 31/12. Directorio: Presidente: Ana María Sosa y Dir. Sup.: Manuel Sosa. Dom. legal: Alsina 1170, 8º Of. 809/810, Capital Federal.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 129.019

LAS LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Guillermo Fabián Magnarelli, arg., soltero, nac. 28/8/65, DNI 16.998.997, dom. Tarigo 1239, Roque Pérez, Pcia. de Bs. As. y María José De Alexandri, arg., casada, nac. 28/2/68, DNI 20.004.304, dom. Migueletes 1948, PB "B", Bs. As. Fecha 10/9/97. Denominación: LAS LOMAS S.A. Domicilio: Lavalle 715, piso 2 "B", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de agricultura, comercialización de frutos del país. c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado, aves y servicios agrícolas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de tres ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Guillermo Fabián Magnarelli y Director Suplente: María José De Alexandri. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 128.930

MADAAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12-9-97. 2) Aída Elsa Treser, cas., arg., nac. 25-12-47, comerciante, L.C. 5.731.540, Av. Ader 1616, V. Adelina, San Isidro, y Emilia Elvira Nicoloso, viuda, arg., nac. 20-2-20, comerciante, L.C. 103.948, dom. Libertad 3615, Vte. López, Florida. 3) "MADAAL S.A.". 4) Galicia 2946 5º piso Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 6) A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos de indumentaria exterior e interior y todo otro producto textil. B) Industriales: La fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento y procesamiento de los productos mencionados en el acápite anterior. C) Agropecuarios: La explotación de establecimientos frutihortícolas, agrícola - ganadera, y de granja, propios y de terceros. D) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, ex-

plotación, permuta, arrendamiento, locación, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 7) $ 12.000. 8) A cargo del directorio integrado de 1 a 5 con mandato por dos ejercicios. 9) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 10) Prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550. 11) 31 de diciembre de cada año. 12) Presidente: Aída Elsa Treser; Director Suplente: Emilia Elvira Nicoloso.

Escribano - Juan José Nigro
Nº 128.921

MEDICAL IMAGE DIAGNOSTICO POR IMAGENES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: por escritura Nº 286 Fº 708, pasada al Reg. 1145 de Capital Federal, se aprobó el aumento de capital. "Art. Cuarto. El capital social se fija en la suma de pesos ciento veinte mil, representado por ciento veinte acciones de pesos uno valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Se informa que el domicilio social es Gorriti 4624, Cap. Fed.

Escribano - Esteban R. Holgado
Nº 69.188

MULTI STRETCH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Claudio Ariel Klosewicz, arg., soltero, empresario, 20-11-60, D.N.I. 14.204.258, CUIT 20-14204258-5, Cortina 1897, Cap. Fed.; Gabriel Gregorio Klosewicz, arg., divorciado, 29-11-56, empresario, D.N.I. 12.633.096, CUIT 20-12633096-1, Camargo 794, Cap. Fed.; Gerardo Carlos Gonnella, arg., separado de hecho con trámite de divorcio iniciado en el Juzgado en lo Civil Nº 76, sito en Lavalle 1212, 5º Cap. Fed., 14-2-55, Industrial, D.N.I. 11.534.372, CUIT 20-11534372-7, Juan Bautista Alberdi 1648, Cap. Fed.; Martín María Barletti, argentino, separado de hecho, 4-1-63, comerciante, con D.N.I. 16.345.518, CUIT 20-16345518-9, Las Heras 2052, Florida, Vicente López, Prov. Bs. As. y Carlo Luigi Stafforini, italiano, soltero, 9-1-66, empresario, con D.N.I. 93.539.702, CUIT 20-93539702-3, Billinghurst 2467, Cap. Fed. 2) Esc. Pública Nº 352 de fecha 29-9-97, Fº 1667, escrib. M. B. Oyhanarte. Reg. 590 de Cap. Fed. 3) MULTI STRETCH ARGENTINA S.A. 4) Av. Corrientes 5273, piso 8º Cap. Fed. 5) 1) Plásticos: Comerciales: Compra, venta, representación, consignación, distribución, importación y exportación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; su comercialización directa o indirecta, como agente de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Industriales: fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales. 2) Agropecuaria: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, transporte, depósito, consignación, representación, comercialización y distribución de fertilizantes, plaguicidas, productos veterinarios, productos químicos para el agro y semillas de producción de uso habitual en la explotación agrícola ganadera, alambrados, varillas para alambrados, molinos de viento y/o a energía, máquinas agrícolas, recolectoras, cultivadoras y cualquier otra herramienta de tecnificación del agro; podrá asimismo actuar como acopiadora y/o distribuidora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, compra, venta, arrendamiento, construcción y/o instalación de silos, galpones, fábricas, frigoríficos y todo tipo de inmuebles e instalaciones rurales. Industriales; fabricación, producción, industrialización, fraccionamiento de productos y subproductos de uso veterinario, fertilizantes y plaguicidas. Agropecuarias: explotación agrícola ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, establecimiento de estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. Mandataria: representaciones, comisiones, distribución, consignación y mandatos de los productos derivados del campo, elaborados o semielaborados o no; la comercialización de productos agropecuarios y derivados por compra, venta, o cualquier otra forma de comercialización e intermediación. 3) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, leasing, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. 4) Importación y exportación: a) Actividad en general: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. b) Productos determinados: Materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (Know how), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones. 5) Financiero: Podrá efectuar toda clase de operaciones financieras y de inversiones, participar del capital de sociedades constituidas y/o a constituirse, comerciales o civiles, mediante aportes de capital o la adquisición de un paquete accionario, constituir sociedades y asociaciones de cualquiera de los tipos permitidos por las normas legales vigentes, con personas jurídicas y físicas privadas o estatales, nacionales y extranjeras, pudiendo otorgar fianzas, avales y todo otro tipo de garantías. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y en toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) Plazo de duración: 99 años a contar desde su insc. en el R.P.C. 8) Administración y Representación: estará a cargo de 5 directores titulares, la asamblea deberá designar suplentes, en igual o menor número que los titulares. Duración: 3 ejercicios. Pte.: Gabriel Gregorio Klosewicz. Vicepte. Gerardo Carlos Gonnella. Directores: Martín María Barletti, Carlo Luigi Stafforini. Claudio Ariel Klosewicz. Director Suplente: Susana Graciela Feldmann. Fiscalización: Prescindencia de Sindicatura. 9) Cierre ejercicio social: 30/6 de cada año.

Escribana - María Belén Oyhanarte
Nº 128.962

NUTRAX

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Raúl Martín Lichtmann, nacido el 30 de julio de 1944, casado en primeras nupcias con Adriana Silvina Aisenson, argentino, empresario, domiciliado en Uruguay 265 2º "B" de ésta, Documento Nacional de Identidad 4.436.426; José Osvaldo Fazzino, nacido el 3 de febrero de 1942, casado en primeras nupcias con Victoria El Dib, argentino, empresario, domiciliado en Corrientes 1642 3º "69" de ésta, Documento Nacional de Identidad 18.671.575 y Gabriel Federico Granata, nacido el 4 de octubre de 1974, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Avellaneda 36, Tigre, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 24.216.221. Duración: 20 años. Denominación: "NUTRAX S.A.". Objeto: a) Comerciales; Compraventa, distribución, fraccionamiento, envasado, representación, intermediación, consignación, explotaciones de concesiones, marcas, patentes, licencia de fabricación y comercialización de todas las mercaderías o productos o aditivos químicos. la importación o exportación de los mencionados productos por cuenta propia o como presentante de empresas nacionales o extranjeras y b) Industriales: La producción, elaboración o fabricación por sí o de terceros de las mercaderías o productos, o aditivos químicos del ramo de la alimentación. Efectuar inversiones en sociedades que tengan el mismo objeto. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo establecer agencias, sucursales y/o representaciones dentro o fuera del país. Capital: $ 12.000 divididos en 12 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de mil pesos ($ 1.000.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Raúl Martín Lichtmann 4 acciones; José Osvaldo Fazzino, 4 acciones y Gabriel Federico Granata, 4 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, José Osvaldo Fazzino, Vicepresidente: Raúl Martín Lichtmann, Director Titular Gabriel Federico Granata y Director Suplente: Victoria El Dib, duración 3 ejercicios. Domicilio: Corrientes 1642 3º "69", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: último día de marzo de c/año. Escritura 282 Reg. 150 Cap. Fed. 29-9-97.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 128.900

P.B. NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 250, Fº 1259, fecha: 29-9-97, ante Escribana de Cap. Fed. Sara J. B. de Balbiani, Reg. 1137, a su cargo. Constitución: 1º) Socios: Oscar Roberto Expósito, argentino, casado, nacido el 28-8-38, LE 4.560.028, Doctor en Ciencias Económicas, domiciliado en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 885, Piso 1º "A" Cap. Fed.; Elena Isabel Gil, argentina, casada, nacida el 2-11-49, DNI 6.369.333, arquitecta, domiciliada en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 885, Piso 1º "A", Cap. Fed., y Lidia Inés Makarevich, argentina, casada, nacida el 18-6-54, DNI 11.656.323, comerciante, domiciliada en Sarmiento 1452, 5º "B", Cap. Federal. 2) Denominación: "P.B. NORTE S.A.". 3º) Término: 99 años. 4º) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Industriales: Todos los procesos a partir de la fundición, aleación, refinación, colado, laminación y estirado de metales no ferrosos; la producción de lingotes, barras, tochos, piezas coladas, láminas, cintas, perfiles, varillas, tubos, cañerías, alambres y otras piezas extruidas, especialmente a partir del tratamiento de óxidos para la producción de plomo y sulfato de zinc. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, intermediación y alquiler de propiedades, urbanas y rurales, incluso las regidas por la Ley de Propiedad Horizontal. Importación y exportación: Para el objeto indicado la sociedad podrá importar y exportar todo tipo de minerales, metales y productos afines. A tal fin la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 5º) Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 v/n. c/u y 1 voto por acción. 6º) La dirección y administración a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares. Término elección 23 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. 7º) Cierre del ejercicio: 31/8. 8º) Directorio: Presidente: Oscar Roberto Expósito. Vicepresidente: Lidia Inés Makarevich y Director Suplente: Elena Isabel Gil. 9º) Sede social: Diagonal Roque S. Peña 885, 1º "A", Capital Federal.

Escribana - Sara Josefina B. de Balbiani
Nº 69.195

PLATAFORMA 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 311 del 24-9-97 CF, María Rosa Matilde Adamoli, argentina, casada, docente, nacida 31-12-40, DNI 6.221.631, domiciliada en Cabildo 1536 4º "B" CF, María Angélica Borla de Adamoli, argentina, viuda, ama de casa, nacida 21-4-22, LC 3378, domiciliada en V. Arredondo 2456 7º "B" CF, María Angélica Mónica Adamoli de Tabernero, argentina, casada, arquitecta, nacida 9-7-51, DNI 6.681.113, domiciliada en Obligado 2837 3º "A" CF, y Roberto Tabernero, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido 23-12-50, LE 8.406.734, domiciliado en Obligado 2837 3º "A" CF, constituyeron "PLATAFORMA 2000 S.A.", con domicilio en Cuba 2560 3º "13" CF. Objeto: Constructora. Inmobiliaria, Financiera. Mandataria. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 30.000. Administración: Presidente: Roberto Tabernero, Vicepresidente: María Rosa M. Adamoli, Director Titular: María Angélica M. Adamoli de Tabernero, Director Suplente: María Angélica Borla de Adamoli. Representación Legal: a cargo del presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/5.

Presidente - Roberto Tabernero
Nº 128.985

QUALITY GAME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 8-9-97. Gerardo Adolfo Albert, DNI 4.449.530, nacido el 7-3-45, escribano, casado, arg., domiciliado en Libertad 1339, 3º "A", Capital; Gabriel Pablo de Rosa, DNI 12.366.186, nacido el 29-6-58, cte., casado, arg., domiciliado en Ehrlich 542, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Sergio Daniel Bernz, DNI 13.180.931, nacido el 29-2-60, cte., casado, arg., domiciliado en Salguero 1968, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Alejandro Enrique Abraham, LE 8.474.992, nacido el 13-10-51, abogado, casado, arg., domiciliado en Mendoza 1180, Corrientes, Pcia. de Corrientes; Mario Alberto Abraham, DNI 11.465.212, nacido el 26-09-54, empleado, casado, arg., domiciliado en calle 9 de Julio 1637, Corrientes, Pcia. de Corrientes y Eduardo Escobar, DNI 14.496.159, nacido el 3-1-61, cte., divorciado, arg., domiciliado en EX-VIA 858, Corrientes, Pcia. de Corrientes. 1º) Denominación: "QUALITY GAME S.A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As., pudiendo establecer filiales, delegaciones y sucursales en cualquier otro punto del país o del extranjero. 2º) Duración: 99 años, contados desde el día de la fecha. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: A) La administración y explotación de Casinos y/o locales de juego a habilitarse con carácter temporario o permanente, pudiendo por sí o por terceros realizar todas las actividades empresarias, industriales, comerciales, operativas, de mantenimiento y económico-financieras, destinadas a la explotación del juego en las áreas y modalidades objeto de la concesión, como así explotar otros servicios a su exclusivo beneficio y riesgo, consistentes en alguno de los siguientes: guardarropas, bar, restaurante, sala de estar y exposición y todos aquellos que apruebe el Estado concedente. Podrá exportar e importar elementos afines a la actividad referida precedentemente; y B) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. 4º) Capital: $ 50.000.- 10º) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. 12º) Cierre ejercicio: 30-6 de cada año. 13º) Presidente: Alejandro Enrique Abraham; Director Suplente: Gerardo Adolfo Albert; Síndico Titular: María Leticia Cáceres de Robles y Síndico Suplente: Alicia Margarita Cáceres de Lujambio. Sede Social: Reconquista 144, 13º, Capital Federal. María Leticia Cáceres de Robles, DNI 14.460.686, nacida el 24-3-61, casada, arg., domiciliada en Canadá 2457, monoblock B, P.B. "C", Corrientes, Capital de la Provincia del mismo nombre. Alicia Margarita Cáceres de Lujambio, DNI 13.517.929, nacida el 10-12-57, casada, arg., domiciliada en Hernandarias 2455, 2º "D", Corrientes, Capital de la Provincia del mismo nombre.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 128.952

ROCCA PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 228, 29-9-97. Socios: Rolando César Rocca, arg., casado, empresario, nacido el 11-8-49, LE 7.655.950 y Juan Manuel Rolando Rocca, arg., solt., empresario, nacido el 11-10-77, DNI 26.146.345, ambos domiciliados en Cucha Cucha 6. Cap. Fed. Denominación: ROCCA PRODUCTS S.A. Plazo: 99 años desde la fecha de la presente. Objeto: Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor artículos escolares, de librería, juguetería, bazar, ferretería, indumentaria y textiles en general, plásticos y de publicidad. Industriales: fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar, desarrollar los artículos antes enumerados. Financiera: otorgar préstamos, créditos, aportes o inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general, a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales, con garantías personales o reales, su constitución y transferencia, sin interés o con él, fijo o ajustable, en moneda nacional o extranjera por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. Inmobiliarias: comprar, vender permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales, fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Capital Social: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 10 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31/12. Sede social: Piedras 180 piso 5º of. 10, Cap. Fed. Presidente: Rolando César Rocca, director suplente Juan Manuel Rolando Rocca.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 129.027

SAFCO S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Constitución: 26-9-97. Esc. Nº 51, Reg. 138, C.F. Socios: José Benito Oubiña, arg., viudo, comerciante, D.N.I. 4.226.006, nac. 2-6-27, domic. 25 de Mayo 596, 19º, Cap. Fed.; Alfredo Oscar Oubiña, arg., divorciado, lic. en Adm. de Empresas, D.N.I. 10.476.353, nac. 27-11-52, domic. 25 de Mayo 596, 19º, Cap. Fed.; Ignacio Osvaldo Mazzitelli, arg., cas., comerciante, D.N.I. 7.668.180, nac. 19-2-49, domic. 25 de Mayo 596, 19º, Cap. Fed.; Eduardo César Blasco, arg., cas., lic. en Adm. de Empresas, D.N.I. 7.887.085, nac. 8-8-49, domic. 25 de Mayo 596, 19º, Cap. Fed. Denominación: "SAFCO S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION". Domicilio: Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto Social: Tiene por objeto actuar como sociedad gerente de fondos comunes de inversión, conforme lo establecido por la ley 24.083, su decreto reglamentario 174/93 y cualquier otra norma legal o reglamentaria sobre la materia que en el futuro se dicte. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000.- represent. por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables escriturales de 1 voto y de $ 1.- v/n. Administración: Directorio de 3 a 9 miembros, con mandato por 3 años, reelegibles; Presidente: José Benito Oubiña. Vicepresidente: Alfredo Oscar Oubiña. Directores titulares: Ignacio Osvaldo Mazzitelli y Eduardo César Blasco. Director suplente: Humberto Ernesto Aurelio. Fiscalización: Sindicatura colegiada: 3 miembros con mandato por 1 año, reelegibles. Síndicos titulares: Santiago Urdapilleta, Sylvia Alejandra Martínez y Arturo Maekawa, Síndicos suplentes: Graciela Liliana Piñeiro, Alicia Rosario Costas y Aurelia Perta. Representación legal: Presidente o Vicepres., en su caso. Cierre del ejercicio: 30/6 c/año. Sede Social: 25 de Mayo 596, 19º, Cap. Fed.

Abogado - Javier Molina
Nº 128.982

SEA BAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad 26-9-1997 Escr. Nº 147 Reg. 306, CF. Socios: Alejandro Lies Sucaria, DNI 14.797.726, casado, nacido 11-12-61; y Pablo Gregorio Acuña, DNI 25.044.119, soltero, nacido 31-12-75, ambos domiciliados en Avenida Otamendi Nº 812, Quilmes, Bs. As., argentinos, comerciantes. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Ictícolas: La extracción, captura, cría, procesamiento, producción, compraventa, comercialización, fileteado de pescado, fabricación de conservas y harina, congelación de pescados y mariscos, importación, exportación, distribución, transporte en todas sus formas y/o industrialización de toda clase de productos ictícolas y sus subproductos, del país o del extranjero, ya sean de mar, río o lago. b) Frigoríficas: Compra, venta, distribución, importación y exportación al por mayor y menor, para consumo interno o su exportación, de carnes, subproductos y derivados de materias primas y mercaderías vinculadas a la carne, operar como matarife, abastecedor y transportista de animales bovinos, ovinos y porcinos y la industrialización de esta u otras carnes, fabricación de fiambres, matambres, embutidos, chacinados y elaboración de jamones, salazón y conservación de carnes; y explotación en todas sus formas de frigoríficos, cámaras frigoríficas y depósitos, elaborar harina de carne, hueso y speler. Faenamiento, despostadero y/o troceo de hacienda bovina, ovina y porcina. c) Transporte: La realización de cargas y transporte de todo tipo de mercaderías, ya sea por medios propios o de terceros, por tierra, agua o aire y a las actividades relacionadas con carga y transporte de mercaderías en general. Transporte de mercaderías dentro del país o desde y hacia el exterior, servicios de fletes de cualquier naturaleza. Capital Social: $ 12.000.- dividido 1200 acciones de valor nominal de $ 10,- c/u. Socios integran el 25 %. Administración: Directorio: Presidente: Alejandro Lies Sucaria. Director Suplente: Pablo Gregorio Acuña. Duran 1 año. Representación: Presidente o vicepresidente indistintamente. Prescinde de la sindicatura. Domicilio: Aguado Nº 2853, CF. Duración: 99 años. Cierre ejercicio social: 31/12.

Escribana - Liliana A. Lucente
Nº 128.890

SICANDI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Marías, arg., 20/11/45, casado, ingeniero, D.N.I. 4.528.774, Av. Angel Gallardo 299, 5º, Capital y Silvia Estela Brewda, arg., 12/02/49, casada, empleada, D.N.I. 5.963.436, Av. Angel Gallardo 299, 5º, Capital. 2) Escritura del 5/08/97, Nº 1138, Fº 11607, Registro Nº 1432, Capital. 3) "SICANDI S.A.". 4) Corrientes 4517, Capital. 5) Construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, usinas, fabricas, de inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción; Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 200.000. 8) Directorio integrado entre 2 y 5 titulares por tres ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Eduardo Marías; Vicepresidente: Silvia Estela Brewda; Director suplente: Carolina Marías. 9) Presidente del directorio. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Raúl J. Casadó Quintana
Nº 69.144

SYSTRA-SOFRETU-SOFRERAIL

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera con sede social en París, Francia, por resolución del 23/9/1997 resolvió inscribir la Sociedad en la Ciudad de Buenos Aires a efectos de constituir una Unión Transitoria de Empresas con Atec S. A. de Asesoramiento Técnico. El objeto social de la empresa extranjera es: Efectuar toda clase de prestaciones, trabajos y/o suministros de estudios o de asistencias, de ingeniería de realización, de explotación y de mantenimiento y cualesquiera operaciones comerciales o financieras, especialmente en los sectores de transportes y de infraestructuras. El representante designado es el Sr. José María Larocca, arg., divorciado, ingeniero, nacido 24/9/43, LE. 5.827.936, domiciliado en Cerrito 866, 5º, p., Capital, que también es la sede social.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 128.984

TOTAL BONE SUPPLY

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 1/9/1997. Socios: Paula Gabriela Olguín, soltera, nacida el 6/10/1971, DNI. 22.344.182 y Andrea Fabiana Olguín de Pitronaci, nacida el 10/11/1969, casada, DNI. 21.137.239; ambas domiciliadas en El Indio Nº 2251, Villa Adelina, Prov. de Bs. As. y Javier Antonio Pitronaci, casado, nacido, el 9/12/1969, DNI. 20.842.395, domiciliado en Ingeniero Luis Silveyra 1875, Villa Adelina, Prov. de Bs. As.; todos argentinos y comerciantes. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas y/o a constituirse, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: La comercialización, fabricación, importación y/o exportación de prótesis e implementos quirúrgicos, artículos de ortopedia, óptica, fotografía y cirugía en general. Administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 7 miembros titulares por dos ejercicios. Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso, en forma indistinta. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Directorio: Presidente; Javier Antonio Pitronaci, Vicepresidente; Andrea Fabiana Olguín de Pitronaci y Director Suplente; Paula Gabriela Olguín. Capital: $ 12.000. Domicilio: Gualeguaychú 179, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Bs. As., Septiembre 30 de 1997.

Apoderado - Héctor Walter Souza
Nº 128.969

VENT & COM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19/09/97; Socios: Jorge Omar Gullace, argentino, nac. 5/7/57, soltero, comerciante, DNI. 13.399.060, domic. calles 6 y 35 de 25 de Mayo, Bs. As. y Carlos Humberto Maldonado, argentino, nac. 23/01/73, soltero, comerciante, DNI. 23.228.701, domic. calle Cuartel 15, Carlos Salas, Bs. As. Denominación: VENT & COM S. A. Plazo 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asoc. a terceros dentro o fuera del país activ. comerciales e industriales, comprar vender, permutar, importar, exportar, consignar, actuar por comisión, producción y representación, fabricar, procesar, transformar, cultivar, producir, negociar productos alimenticios naturales y congelados, helados, panificados envasados, productos químicos, art. perfumería y limpieza, minerales, cereales, hacienda y pesca con sus derivados. Agropecuarias explotación de establec. rurales, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, olivícolas, de granja, ganaderas, cría de ganado, explot. invernadas, cabañas producc. animales de raza, explot. tambos, compra venta hacienda, cereales, acopio de granos, oleaginosos y frutos del país y toda actividad relacionada con la agricultura, ganadería, industrialización y comercialización. Capital: $ 12.000. Administración: entre uno y cinco titulares por tres ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación Social. Presidente y en ausencia o imped. el vice. Cierre 30/9. Presidente: Jorge Omar Gullace, Vicepresidente Carlos Humberto Maldonado, Director Suplente: Fabio Roberto Mansilla. Sede Social Rodríguez Peña 694, Piso 7º "G", Capital Federal.

Presidente - Jorge Omar Gullace
Nº 69.138

VOLOGDAELEKTROTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad anónima abierta "VOLOGDAELEKTROTRANS" ha resuelto mediante Resolución No. 10 del 22 de agosto de 1997, suscripta por el Director General de la misma, señor Vladimir P. Gromov, formalizar a la inscripción de "VOLOGDAELEKTROTRANS" como representación en la República Argentina. El cargo de representante será desempeñado por el señor Serguei Dontsov. El domicilio social se fija en Solís 215, Piso 4 "H", Capital Federal: El período de actividad de la sociedad no está limitado. El objeto de la sociedad es el siguiente: Art. 3 de su Estatuto: "3.1. El fin principal de la Sociedad es la obtención de ganancias. 3.2. Los principales tipos de actividad de la sociedad anónima son: realización de transporte de pasajeros en transporte eléctrico municipal. 3.3 La sociedad puede realizar cualquier tipo de actividad económica, exceptuando las prohibidas por actas legislativas de la Federación de Rusia, de acuerdo con el fin de su actividad. El objeto de la actividad de la sociedad es: realización de trabajos de construcción, de construcción y montaje y de reparaciones y construcciones, funciones de cliente, control técnico, trabajos de proyectos y exploraciones. Realización de transporte de pasajeros y cargas en todo tipo de transporte (incluso internacionales) y de los servicios de expedición relacionados con el mismo. Actividad comercial y de compras, preparación, compra, conservación, transporte, elaboración y venta de la producción agropecuaria, de madera y de la producción de madera elaborada: fabricación de muebles, artículos de carpintería elaborados con materiales compuestos y desechos de la producción forestal y de elaboración de madera; fabricación de mercadería de consumo popular, de producción de artículos de destino técnicos y domésticos; Desarrollo, reparación y fabricación de artículos, construcciones y detalles de material rodante y equipamiento; Ejecución del complejo de trabajos de montajes eléctricos, viales, de puesta en marcha y restauración; Recolección, reelaboración y utilización de desechos industriales y domésticos; Fabricación de artículos y detalles de la producción radioelectrónica de destino industrial, de artículos de la técnica de audio y video, desarrollo de productos programados; Organización y explotación de estaciones de mantenimiento técnico de autotransporte; organización del service automotor, adquisición incluso importado y venta de transporte liviano y pesado; Construcción y explotación de hoteles, negocios, moteles, campings, bases turístico-deportivas y objeto de área del servicio con destino local y ciudadano; Trabajo de diseño, proyectos y de pruebas de construcción; Prestación de servicios de ingeniería, marketing, de información y consultas; Arrendamiento, adquisición, construcción y explotación de inmuebles, equipamientos y medios de transporte; Organización y realización de muestras, seminarios, conferencias y exposiciones, incluso con la participación de firmas extranjeras y personas privadas; Organización de turismo internacional de negocios, deportivo y cultural; Organización de empresas propias de gastronomía social, incluyendo infantil, y venta de su producción; Organización de actividad económica exterior, incluyendo el complejo de servicios de marketing a empresas conjuntas y extranjeras, a firmas y personas privadas; Servicios de expedición y terminales (de depósito y de carga/descarga); recolección y elaboración de frutos silvestres; Organización para la comunidad de servicios médicos y otros; Desarrollo de medios de información industriales, de infraestructuras e importación de equipamiento medicinal, de hierbas y medicamentos, reparación de técnica doméstica compleja; Organización de la producción de artículos confeccionados; Organización de servicios jurídicos para las empresas y ciudadanos; Organización de capacitación de personal en todos los tipos de actividad, incluso en el exterior; Comercio de oro y piedras preciosas, chatarra traída del exterior; Comercio de productos sujetos a accisas; Exportación e importación de petróleo y productos petrolíferos; Realización de investigaciones y desarrollo de técnicas y tecnologías; dirección, leasing, factoring, adquisición y venta de "Know-how"; Prestación de servicios para la caza, incluso para los ciudadanos extranjeros y turismo. 3.4 La Sociedad realiza independientemente medidas de protección de la naturaleza, el cumplimiento de reglas de técnicas de seguridad y de seguridad de incendios. De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad suministra la realización de medidas de movilización militar y la solución de cuestiones relacionadas con la defensa civil. 3.5. Para la realización de actividad sujeta a licenciamiento, la Sociedad debe recibir tal licencia.

Abogada - Rita Cristina Llaguno
Nº 69.160

W.C.I. DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 356 del 25-9-97: 1) W.C.I. DE ARGENTINA S. A. 2) Florida 234, 4º P, Cap. Federal. 3) 99 años. 4) Mario Jorge Orts, arg., 28-7-45, casado, abogado, L.E. nº 4.524.593 y Jaime Sánchez de La Puente, arg., 20-9-62, abogado, casado, D.N.I. Nº 13.247.485, ambos domiciliados en Florida 234, 4º P, Cap. Fed.; el 2do. concurre como representante de Wireless Cable & Communications Inc., inscripta el 17-9-97 bajo el Nº 1631, Lº 54, Tº B. 5) Objeto: prestación de servicios de telecomunicación en régimen de competencia reconocido hasta la fecha y todos los que puedan incorporarse en el futuro, en especial en la transmisión de datos, en el ámbito nacional e internacional, excepto radiodifusión. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: entre 2 y 5 miembros titulares e igual Nº de suplentes. Duración: 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepte., en caso de renuncia, ausencia o impedimento del 1ro. 8) Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente, por 1 año. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Jaime Sánchez de La Puente. Vicepresidente: Mario Jorge Orts. Síndicos Titular: Raimundo Jorge Francisco Julio Cambre (arg. 23-5-24, casado, abogado, L.E. Nº 5.121.007, Florida 234, 4º, Cap. Fed.). Síndico Suplente: Francisco Antonio Macías (arg., 19-1-67, casado, abogado, D.N.I. Nº 18.205.695, Florida 234, 4º piso, Cap. Fed.).

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 129.005

WACKER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 26/9/97, Registro Notarial Nº 1006. Socios: Rodolfo Heriberto Dietl, argentino, casado, 10/3/47, abogado, L.E. 4.556.637 y Cristián Lamm, argentino, soltero, 1/10/65, abogado, DNI 17.737.799, ambos domiciliados en Av. Córdoba 950, piso 10º de Cap. Fed. Denominación: WACKER ARGENTINA S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Comercial: Importación, exportación, compra, venta, distribución y representación comerciales de productos químicos, emulsiones, cerámicos, intermediarios orgánicos y otros productos afines para las industrias de la construcción, textil y alimenticia, como así también para otras industrias. Industrial: Fabricación, elaboración y envasamiento de productos y demás elementos relacionados con la industrias química, textil, construcción, alimenticia y otras. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y v/n $ 10.- cada una. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, debiéndose designarse igual o menor número de suplentes. La duración es de un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Hugo Ernesto Baquerin. Di-

rector suplente: Rodolfo Heriberto Dietl. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Av. Córdoba 1318, 4º p., de Capital Federal.

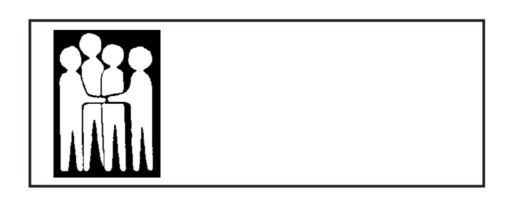
Escribano - Mariano M. Grincaiger
Nº 129.055

WORLD CHEF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Pública del 22/09/97. 2) Socios: Marcelo Fernando Ruiz Torres, DNI 16.071.689, argentino, casado, nacido el 24/11/62, domiciliado en Barrio General José María Paz, Calle Evaristo Carriego sin número, Casa 92, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires; Félix Franz Muntwyler, CIPF 9.408.267, suizo, casado, nacido el 15/11/48, domiciliado en Santa María de Oro 4245, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Antonio Sanna, CIPF 5.845.545, italiano, casado, nacido el 09/09/47, domiciliado en José Luis Cantilo 4384, Capital Federal; y Ernesto Enrique Ruben, L.E. 7.748.747, argentino, casado, domiciliado en José Luis Cantilo 4384, Capital Federal, 3) WORLD CHEF S.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país, en el exterior o en zonas francas o de libre comercio, las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de fruta, sándwiches, postres, masas, facturas, confituras, tortas, golosinas, dulces, y helados. b) Mandataria: mediante el asesoramiento en lo referente a la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal. En caso de así requerirlo en función de la materia, de que se trate, la sociedad brindará asesoramiento a través de profesionales con el título habilitante correspondiente. c) Financiera; mediante el aporte o inversión de capital, que efectúe en actividades de terceros o en sociedad constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad, sólo podrá formar parte de sociedades por acciones. Queden exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de créditos prendarios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio. 2 a 4 directores. Término 2 ejercicios. 8) Representación: Presidente del Directorio. 9) Ejercicio: 31/8. 10) Prescinde de Sindicatura. Sede Social: Coronel Martiniano Chilavert Nº 6780, Piso 2º, Capital Federal. 11) Presidente: Marcelo Fernando Ruiz Torres, Vicepresidente: Ernesto Auren Ruiz Torres y Director Suplente: Marcela Alicia Genovese.

Escribana - Alicia R. Maida de Vaccaro
Nº 129.010



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABEPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Abel Eugenio Picchio, arg., casado en 1º nups. c/María Elena Carrora, nac. el 1-9-47, L.E. 7.600.868, comerciante, dom. Alvarez Thomas 802, Cap. Fed. y Cayetano Bruno Morando, arg., divorciado, nac. el 7-2-42, L.E. 4.392.872, comerciante, dom. Alvarez Thomas 802, Cap. Fed.; 2) 19-9-97; 3) "ABEPAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4) Capital Federal; 5) Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de motores, automotores y cualquier clase de rodado, ya sea nuevos o usados; repuestos, mercadería, instrumental, accesorios, etcétera para motores fijos o móviles de cualquier tipo y/o potencia y para todo tipo de automotores; Industriales: La industrialización y/o fabricación de piezas de repuestos para motores fijos o móviles de cualquier tipo o potencia y la importación y exportación de materias primas, mercaderías y/o accesorios destinados a formar parte de los elementos manufacturados o no. Para el cumplimiento de sus funciones, la Sociedad podrá: a) Adquirir, enajenar, hipotecar o permutar bienes inmuebles, muebles, títulos públicos, acciones de entidades privadas y derechos o cuotas de participación en otras sociedades; b) Adquirir y vender fondos de comercio; c) Celebrar todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que los Socios Gerentes resuelvan; 6) 99 años; 7) $ 1.000; 8) Gerentes Abel Eugenio Picchio y Cayetano Bruno Morando. 9) Gerentes, indistintamente; 10) 30/4 de cada año.

Escribana - Silvana Cecilia Allignani
Nº 128.903

ADB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Daniel Franco, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI 13.083.091, Irala 1550, Capital y Carlos José Pedulla, argentino, casado, comerciante, 37 años, DNI 13.595.696, Calle 462 Nº 925, Localidad de Gutiérrez Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. Denominación: ADB S. R. L. Fecha de Constitución: 25-9-97. Domicilio Social: Irala 1550, Capital Federal. Objeto: Explotación mediante la concesión correspondiente de líneas de transporte de pasajeros en la Capital Federal, Provincia de Buenos Aires y en cualquier otro lugar del país y/o del exterior, pudiendo realizar transportes de personas y/o cargas entre distintas provincias y el exterior y viceversa, transporte de carga y encomiendas y toda clase de actividades vinculadas al transporte automotor, incluso, excursiones de tipo turísticas, ya sea por cuenta propia o asociadas a terceros. Además podrá realizar la explotación de automóviles de su propiedad y/o terceros afectados al servicio de transporte de pasajeros con taxímetro en el ámbito de la Capital Federal como también en cualquier parte del país, administrar por mandato propio y/o terceros los automóviles afectados a la actividad, como asimismo diligenciar ante los organismos de fiscalización las tramitaciones correspondientes según lo estipulen las normas reglamentarias en vigencia, correspondientes a la actividad de taxímetros. Explotar el servicio de reparación de vehículos, venta y colocación de repuestos. Podrá importar y exportar repuestos para reparación de vehículos. Capital: $ 3.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma indistinta, quienes por este acto quedan designados Gerentes. Duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Ejercicio Social: Cierra el 30 de noviembre de cada año.

Autorizado - Orlando Hugo Campódonico
Nº 129.024

ALCRI PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 88, del 26/9/97, Reg. 1349, Cap. Fed. Se constituyó sociedad. Socios: Rita Haydée Zabala, 5/7/49, LC 6.187.861, empleada, domicilio Jean Jaurés 5, 7º A, Cap. Fed.; Tulio Juan Gagliolo, 23/9/40, LE 4.358.198, comerciante, domicilio Mendoza 3224, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, divorciados. Denominación: ALCRI PLUS SRL. Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Comercial: La explotación en todos sus aspectos de establecimientos asistenciales en la especialidad de la gerontología como así también reposo, esparcimiento, rehabilitación, salud en general; compra, venta, comercialización, distribución y representación de todos los productos necesarios, mecánicos o no, relacionados con su objeto. II) Importación y Exportación: En general y en especial de los artículos expresados precedentemente. III) Mandatarias: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos relacionados directamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Cuando las normas legales así lo exijan, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Capital: $ 3.000, en 3000 cuotas de peso 1 valor nominal, cada una. Administración, Representación y Uso Firma Social: dos gerentes, conjuntamente socios o no, dos ejercicios. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración: Se nombran ambos socios como gerentes. Sede Social: Paraguay 3795, P. B., Capital.

Escribana - Mirta R. Rostagno
Nº 128.922

AMERICAN LENOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins.: 28-10-87, Nº 6823, Lº 88 SRL: Acto privado del 22-9-97; Se resuelve prorrogar el plazo de duración de la sociedad en 20 años a partir del 28-10-87 y se modifica la cláusula 2da.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 69.158

BRIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 29/9/97; 2) Socios: Rubén Antonio Gallegos, arg., 45 años, casado, DNI 10.020.878, comerciante; Ana Cristina Gargallo de Gallegos, arg. 40 años, casada, DNI 12.635.130, comerciante; Liza Lorena Gallegos, arg., 22 años, soltera, DNI 24.519.623, comerciante y Natacha Noelia Gallegos, arg., 19 años, emancipada s/escritura inscripta el 24/9/97 bajo el Nº 493, libro 11 de ventas en la IGJ, soltera, DNI 26.586.207, comerciante; todos domiciliados en Charlone 1931, Capital Federal; 3) Denominación: "BRIZ S. R. L."; 4) Sede social: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As.; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Comerciales: mediante la compra-venta, importación y exportación de todo tipo de productos, sus insumos, materias primas, instrumentos, accesorios, elementos componentes a ellos, vinculados; B) exportación e importación: de todo tipo de bienes de consumo y capital; C) Agrícolo-ganaderas: 1. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría de ganado equino, vacuno, porcino, caprino y cualquier otro tipo de cría animal. 2. Explotación de establecimientos agrícolas, para la producción de especies cerealeras, aromáticas, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés. 3. Establecimientos frutícolas, agrícolas y granjeros. 4. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, ya sean elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, frescas o cocidas, conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, leches, grasas y quesos; D) Servicios: 1. Como comisionista, distribuidora, representante o mandataria en la comercialización de todo tipo de productos; 2. Asesoramiento comercial; 3. Explotación y administración de garajes, estaciones de servicio, playas de estacionamiento y/o cocheras, tanto de superficie como subterráneas; guarda de cosas muebles, en lugares abiertos y/o cerrados; F) Industrial; mediante la fabricación, industrialización, fraccionamiento y elaboración de productos y subproductos agroindustriales. Para ello la sociedad podrá adquirir, gravar, prendar, permutar y/o enajenar cualquier clase de bienes muebles o inmuebles; también podrá prestar servicios relacionados con la guarda de cosas muebles, pudiendo tener lugar en espacios abiertos y/o cerrados, tanto de superficie como subterráneos. Para su cumplimiento tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Capital Social: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 v/n c/u; Suscripción: 100 %; Integración: 25 %; Saldo a dos años; Cada cuota social da derecho a 1 voto; 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; 8) y 9) Administración y Representación: 2 socios gerentes cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad con mandatos por 2 años; 10) Ejercicio Social: 30/6 de c/año; 11) Sede social: Tnte. Gral. J. D. Perón 4221, Capital; 12) Socios gerentes: Rubén Antonio Gallegos y Ana Cristina Gargallo de Gallegos.

Autorizada - María Eva Santarossa
Nº 129.064

CATEXPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22.8.97, Miguel Francisco Aráoz, vende, cede y transfiere la cantidad de 100 cuotas sociales correspondientes a su participación en CATEXPO SRL, a Osvaldo Marcelo Andrioli, argentino, 36 años, casado, contador, domiciliado en Aráoz 2490, 2º B, Capital Federal. Se reforma el artículo Cuarto.

Autorizada - Constanza Revello Lerena
Nº 128.946

CEFENARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 149 del 25/9/97. Socios: Juan José Guercio, 39 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 12.088.961, Esteban de Luca 1868, Capital; Viviana Andrea Barra, 33 años, argentina, casada, contadora, DNI: 16.892.518, San Pedrito 270 7º B, Capital. Denominación: "CEFENARA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) El ejercicio de la actividad de mandatario administrador del servicio público de taxis. b) Explotación y administración del servicio de remis y taxi, con vehículos propios o de terceros, pudiendo a tal fin, alquilar, comprar, vender o permutar rodados en general licencias, contratar personal y realizar todas las actividades relacionadas con el transporte de pasajeros, categoría público. c) Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de automotores, tractores, rodados, acoplados, motores y repuestos y accesorios para todos ellos. Ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculadas a su objeto. d) Compra, venta, permuta, alquiler de inmuebles en general y en especial que permitan el desenvolvimiento del objeto social. Capital: $ 80.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: San Pedrito 270 7º B, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 69.118

CLIMASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 9-9-97. Entre Carmelo Stancanelli, Stella Maris Stancanelli, Jorge Omar Stancanelli y Adriana Eijo de Stancanelli, únicos socios, resuelven: los dos primeros ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a los dos restantes, por el precio de $ 30.000 y renuncian al cargo de gerentes. Los actuales socios modifican la cláusula 4 así: Capital: $ 0,10.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 128.956

CONSTRUCCIONES CAOI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Orlando Antonio Iuorio, DNI 4.562.040, de 58 años; ingeniero, casado, Avda. Avellaneda 164, Piso 11 B y Carlos Francisco Arias, DNI. 4.291.057, casado, de 59 años, comerciante, Oro 3058/60, ambos de la Cap. Fed. argentinos. 2) 25-9-1997, Registro 12, Capital Federal. 3) Avenida Avellaneda 164, Piso 11º B; 4) Compra, venta, construcción, refacción, remodelación, administración, habilitación de inmuebles urbanos o rurales, su fraccionamiento, subdivisión y arrendamiento. Edificación de obras civiles, públicas o privadas, estructuras metálicas o de hormigón y en general todo tipo de proyectos de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 5) 5 años desde la inscripción. 6) $ 5.000 en 5000 cuotas de $ 1 y cada cuota da derecho a 1 voto. 7) Administración 2 socios en forma conjunta y durarán indefinidamente en sus cargos. 8) Ejercicio cierra 30 de junio de cada año.

Escribano interino - Marcelino H. Campana
Nº 128.896

CRISTALERIA ENVASES DEL NEUQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 1.634.900). Se hace saber que por instrumento privado del 26-9-97 el socio Néstor

Eduardo Listingart renunció como gerente y cedió sus cuotas sociales a favor de Judith Silvina Listingart, arg., solt., nac. 25/2/72, dom. en Jorge Cháves 2111 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, DNI 22.617.324, quien fue designada gerente.

Autorizada - Nadia Martínez
Nº 69.203

DAFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 1º-12-1994, el socio Rombola Agustín Dante, transfirió a su socia Claudia Susana López sus 40 cuotas de capital de $ 100 por un total de $ 4.000; y al Sr. Magliarella Franco Antonio, argentino, divorciado, de 34 años de edad con D.N.I. Nº 14.033.890, con domicilio en la calle Gavilán Nº 2532 de esta Capital Federal, Pcia. de Bs. As. 10 cuotas de capital de $ 100 por un total de $ 1.000; todas las cuotas de valor $ 100 con derecho a un voto. Consecuentemente el capital social de $ 10.000, queda dividido en 100 cuotas de $ 100 cada una distribuido de la siguiente forma. 1) Claudia Susana López 90 cuotas. 2) Magliarella Franco Antonio 10 cuotas.

Apoderada - Patricia Ferrante
Nº 128.899

FACHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 29/9/97; 2) Socios: Rubén Antonio Gallegos, arg., 45 años, casado, DNI 10.020.878, comerciante; Ana Cristina Gargallo de Gallegos, arg., 40 años, casada, DNI 12.635.130, comerciante; Liza Lorena Gallegos, arg., 22 años, soltera, DNI 24.519.623, comerciante y Natacha Noelia Gallegos, arg., 19 años, emancipada s/escritura inscripta el 24/9/97 bajo el Nº 493, libro 11 de ventas en la IGJ, soltera, DNI 26.586.207, comerciante; todos domiciliados en Charlone 1931, Capital Federal; 3) Denominación: "FACHA S.R.L."; 4) Sede Social: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As.; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: la explotación y administración de garajes, estaciones de servicio, playas de estacionamiento y/o cocheras tanto de superficie como subterráneas, como de actividades complementarias a las mismas, tales como la compra-venta de rodados y automotores en general, nuevos o usados, ya sea mediante la obtención de concesiones públicas o privadas; adquisición de derechos de usos o alquiler, compra o cesión de los mismos o cualquier otro tipo de convención al respecto. Aún cuando no sea su objeto principal la sociedad podrá adquirir, gravar, prendar, permutar y/o enajenar cualquier clase de bienes muebles o inmuebles; podrá prestar servicios relacionados con la guarda de cosas muebles, pudiendo tener lugar en espacios abiertos y/o cerrados. Para su cumplimiento, tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: $ 10.000, dividido en 100 cuotas de $ 100 v/n c/u; Suscripción: 100 %; Integración 25 %; Saldo a dos años; Cada cuota social da derecho a 1 voto; 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; 8) y 9) Administración y Representación: 2 socios gerentes cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad con mandatos por 2 años; 10) Ejercicio Social: 31/12 de c/año; 11) Sede social: Avda. Federico Lacroze 3036, Capital; 12) Socios gerentes: Rubén Antonio Gallegos y Ana Cristina Gargallo de Gallegos.

Autorizada - María Eva Santarossa
Nº 129.065

FLOCAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Edit Amalia Méndez, argentina, 42 años, casada en 1ª nupcias con Horacio Russo, DNI 11.554.353, comerciante, domicilio Dr. Melo 3157, Lanús Oeste; Héctor Alfredo Méndez, argentino, casado en 1ª nupcias con María Elida Pérez, 49 años, DNI 5.407.223, contador, domicilio Necochea 1071, Martínez. 2) FLOCAM S.R.L. 3) 19/9/97. 4) Cdad. de Buenos Aires. 5) 50 años desde inscripción. 6) I) Construcción, comercialización, explotación y/o administración de consultorios médicos y/o afines, e inmuebles en general. II) Instalación, administración y explotación de droguerías, farmacias, perfumerías y venta de polirrubros. III) Compra, venta y/o distribución, inclusive por el sistema de supermercados, de artículos y productos farmacéuticos, químicos, veterinarios, perfumes, especialidades aromáticas, alimenticios, de higiene, salubridad, oftalmológicos y ortopédicos y cualquier otro producto de venta libre de consumo masivo. IV) Desarrollo y ejecución de programas de investigación y docencia en el campo de la salud. V) Elaboración, procesamiento, formulación y comercialización de productos cosméticos. VI) Importación y/o exportación de todo tipo de bienes. VII) Ejercicio de mandatos, comisiones y/o representaciones relacionadas con las actividades descriptas. VIII) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 7) $ 3.000. 8) Gerencia indistinta. Se designa a los 2 socios. 9) 31/8 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 128.980

IMAGENES Y CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.616.214. Se hace saber que por escrituras 570 y 408, Fº 1361 y 1017, del 19/11/96 y 1/8/97, Registros 43 de Morón y 3 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, se resolvió: a) El socio Eduardo Jacobo Silbergleit, cedió 5000 cuotas por la suma de $ 5.000 al restante socio Alejandro Gabriel Boltansky, quien adquiere 4800 cuotas y a Sergio Daniel Escaba, argentino, 29 años, soltero, comerciante, DNI 18.439.014, domicilio Paisandú 941, 7º "A", Capital Federal, quien adquiere las 200 cuotas restantes. b) Se reforma la cláusula 2ª del contrato, prorrogando el plazo social de 3 a 99 años, contados desde el 9/2/96. c) Se reforma la cláusula 5ª del contrato social, estableciendo que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Alejandro Gabriel Boltansky, como gerente, por el término de duración de la sociedad.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 69.175

INTERECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con sede social en Mariscal José Antonio de Sucre 4078, Cap. Federal, notifica que por escritura 1213 del 26/9/97, amplió el objeto social así: La sociedad tiene el siguiente objeto social: a) Comercial: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de materiales mecánicos, electromecánicos, eléctricos y electrónicos, elementos de detección, medición, ensayos y control, repuestos y accesorios, herramientas e instrumentos de precisión destinados a instalaciones industriales, comerciales, rurales y de infraestructura en obras públicas y civiles. Asesoramiento y prestación de servicios de ingeniería para la instalación, armado, montaje, reparación y mantenimiento de equipos, maquinarias industriales, motores, dispositivos de automatización y control de procesos industriales, instalaciones para electrificación urbana, rural y obras de electromecánicas en baja, media y alta tensión. b) Mandatos y representaciones: Tomar, dar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, servicios profesionales de consultoría y auditoría, de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. c) Constructora: Mediante el estudio, fomento, proyectación, construcción, refacción, remodelación y financiación de toda clase de obras públicas y/o privadas, edificios civiles o industriales, locales, oficinas, garajes, galpones y también caminos, calles, cloacas, canales, desagües, viaductos, puentes y otras obras de ingeniería y arquitectura necesarias para su objeto, incluso energéticas, de electricidad y obras sanitarias, en predios urbanos, rurales, suburbanos o industriales, aun destinados a afectaciones especiales por las leyes respectivas. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal, inclusive la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, administración y locación de consorcios de copropiedad. e) Industrial y comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, fabricación, elaboración, depósito, producción, fraccionamiento, envasado, comercialización mayorista y minorista de productos y subproductos alimenticios en general.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 129.054

INTEROCEANICAS SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber que por instrumento privado de fecha 10 de septiembre de 1997, los Sres. Jaime L. Kleidermacher, DNI 16.823.708 y Eduardo José Mendes, DNI 12.646.813, cedieron y transfirieron a Sonsierra S.A., representada por el Sr. Marconi García Montejo, las dos mil cuotas de capital que tienen y le corresponden en la sociedad INTEROCEANICAS SOFT S.R.L. (Expediente 1.609.188 de la I.G.J.), inscripta bajo el Nº 5549 del Libro 103, Tomo de S.R.L. del Registro de la Inspección General de Justicia, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1345, 2º "D". Atento dicha cesión, se hace saber que el Sr. Jaime L. Kleidermacher renunció a su cargo de socio gerente, la cual fue aceptada de conformidad por los socios salientes y entrantes, tal como consta en el instrumento correspondiente. Quedan firmes el resto de las cláusulas del contrato original.

Apoderado - Jaime L. Kleidermacher
Nº 129.022

LA PLAZA TENIS FUTBOL CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Guillermo Gustavo Polonuer, DNI 12.599.731, nacido 17/7/56, empresario, casado en segundas nupcias con Beatriz Zerrizuela, Uruguay 1042, 3º "A", Cap. Fed.; Adrián Jorge Croce, DNI 22.367.144, nacido 11/8/71, docente, soltero, Acoyte 917, 1º "C", Cap. Fed.; Fernando Ezequiel Aliandri, DNI 21.729.081, nacido 22/7/70, comerciante, soltero, Freire 371, Cap. Fed.; todos argentinos. 2) Instrumento privado del 23/9/97. 3) LA PLAZA TENIS FUTBOL CLUB S.R.L. 4) Cochabamba 2335, Cap. Fed. 5) Ejercer por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros la explotación de actividades deportivas, en especial tenis, fútbol, paddle, gimnasio, natación, venta de artículos deportivos, como así también los rubros de bar y confitería, organización de eventos deportivos, sociales y culturales. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá representar a otras firmas nacionales o extranjeras, y realizar consignaciones y mandatos. 6) 10 años desde insc. R.P. Comercio. 7) $ 10.000. 8) y 9) Gerente: Guillermo Gustavo Polonuer, por el término de duración de la sociedad, con firma individual y exclusiva. 10) 31/5 de cada año.

Abogada - Beatriz Zerrizuela
Nº 69.176

M & A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27/5/97. María Esther Vidriales, 33 años, DNI 17.311.405, Cabildo 269, Tigre y José Ariel Osores, 27 años, DNI 21.095.024, Varela 214, Capital Federal; argentinos, casados, comerciantes. M & A SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 99 años. Obj.: mandataria para administrar la explotación de coches de alquiler, taximetros, combis y cualquier otra forma de transporte de personas; inmobiliaria mediante la explotación, venta, permuta y locación de inmuebles; consultora para estudios técnicos en el ramo del transporte de personas y de inversiones y créditos con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cap.: $ 1.000. Adm.: Gerentes: Socios o no, en forma individual e indistinta. 31/12. Sede social: Perón 4059, piso 2, Depto. B, Capital

Autorizada - Lía Martin
Nº 128.893

MASTER MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Liliana Elsa Marín, nacida 3/2/50, casada, argentina, comerciante, domicilio Dr. Eleodoro Lobos 285, 10º "A", Cap. Fed., DNI 6.262.528; Carlos Alberto Danglade, nacido 11/5/56, soltero, argentino, comerciante, domicilio Tacuarí 685, Lanús, Pcia. Bs. As., DNI 12.289.866; Daniel Andrés Ginocchio, nacido 8/2/68, casado, argentino, comerciante, domicilio Perdriel 1451, 2º "3" Cap. Fed., DNI 20.002.967 y Patricia Mónica Büttner, nacida 1/6/60, casada, argentina, comerciante, domicilio: Brasil 2817, Cap. Fed., DNI 14.263.059. Duración: 99 años. Denominación: MASTER MEDICAL S.R.L. Objeto: compra y venta, por mayor y/o menor, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación, mandato o cualquier prestación de servicios relacionados con prótesis, implantes e instrumental quirúrgico y no quirúrgico y material descartable de uso medicinal para cirugía general, cirugía ortopédica, cirugía cardiovascular, cirugía maxilofacial, neurocirugía, audiología, óptica, oftalmología, oncología, equipamiento hospitalario, urología, otorrinolaringología, implantes cochleares, elementos e instrumental de uso ginecológico, elementos de ortopedia y rehabilitación y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000 divididos en 300 cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, suscripto de la siguiente manera: Liliana Elsa Marín 75 cuotas, Carlos Alberto Danglade 75 cuotas, Daniel Andrés Ginocchio 75 cuotas y Patricia Mónica Büttner 75 cuotas. Administración y representación: Gerencia: Daniel Andrés Ginocchio (gerente), duración 99 años. Domicilio: Av. Jujuy 1784, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/8. Escritura 276, Reg. 150, Cap. Fed.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 128.898

MEDRANO 476

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. privado 23/9/97. 2) Ana Clara Cincotta, arg., casada, comerciante, 31/7/69, DNI 21.003.415; Claudia Rodríguez, arg., casada, comerciante, 22/12/59, DNI 13.740.677, domiciliadas en Medrano 476, Cap. Fed. 3) MEDRANO 476 S.R.L. 4) Explotación de negocios gastronómicos, en especial, restaurantes concert, servicios de lunch, organización de eventos, shows, promociones y todas aquellas actividades vinculadas a la explotación del negocio gastronómico. A tal fin la soc. tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) 99 años. 6) Medrano 476, Cap. Fed. 7) $ 2.000. 8) Administración y representación: Gerencia con actuación indistinta. Gerentes: Ana Clara Cincotta y Claudia Rodríguez. 9) Cierre ejercicio: 31/12 c/año.

Abogado - José María Llano
Nº 128.974

PAYAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25/9/97. Alberto Yabo, argentino, casado, comerciante, 54 años, LE 4.401.633, Cerviño 4000, Capital; Sofía Marta Dabul de Yabo, argentina, casada, comerciante, 52 años, LC 4.955.881, Cerviño 4000, Capital y Pablo Yabo, argentino, soltero, comerciante, 22 años, DNI 24.458.300, Cerviño 4000, Capital. Plazo: 50 años. Obj.: Fabricación, producción, transformación, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, al por mayor y menor, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución al por mayor y menor de productos textiles en el ramo tienda, bonetería, camisería y marroquinería. Cap.: $ 3.000. Adm.: Gerentes: Los socios Alberto Yabo y Sofía Marta Dabul de Yabo, en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Sede legal: Avda. Santa Fe 3286, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 69.159

PLM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 9/9/1997 se prorrogó el término de duración social a 99 años contados desde el día 25/10/1997.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 69.096

PROFAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29/9/97. Socios: Carmen Sara Estela Palacio, 40 años, argentina, casada, comerciante, DNI 13.277.342, Hipólito Yrigoyen 4099, 4º "D", Capital; Ricardo Echenique Murillo, 42 años, argentino naturalizado, casado, ingeniero, DNI 18.011.039, Cuenca 43 "8", Capital. Denominación: PROFAS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Promoción, difusión y realización de planes y programas de formación, capacitación y perfeccionamiento profesional, para el personal de empresas y de particulares. Diseño, construcción y comercialización de material pedagógico. Consultoría y realización de trabajos en áreas técnicas, de administración y de gestión. Capital: $ 2.000. Administración: Ricardo Echenique Murillo. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Virrey Ceballos 269, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 69.119

RAUL GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/7/94 Nº 5825 Lº 100, Tº S.R.L. Se hace saber que por instrumento privado del 12/8/97, por reunión unánime de socios se resolvió trasladar la sede social a la calle Avenida Cabildo 4420 de Capital Federal y modificar el artículo segundo del contrato que queda redactado así: 2) Domicilio: La sociedad constituida tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y podrá establecer sedes o sucursales en el ámbito de la República Argentina, como así del extranjero.

Apoderado - Fernando Araujo

Nº 68.177

RIODI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Dionisio Ortiz, argentino, casado, 58 años de edad, comerciante, DNI 4.616.020 y Ricardo Ortiz, argentino, casado, 30 años de edad, comerciante, DNI 18.152.146; domiciliados en la calle Catamarca 2769, Bella Vista, partido de Gral. Sarmiento de la Prov. de Buenos Aires. 2) 29-9-97. 3) RIODI S.R.L. 4) Granaderos 211 Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya fuere por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación de supermercados dedicados en forma minorista y/o mayorista a la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución por cuenta propia y/o de terceros, importación y exportación por cuenta propia y/o de terceros, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y bienes de consumo usuales en tales comercios. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción y administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas por las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros. c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Se designó gerente al Sr. Ricardo Ortiz. 9) Representación legal: gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Marisa M. Mollo

Nº 128.976

RODOLFO ROSSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 4-9-97, Partido de Vte. López, Pcia. Bs. As., modificó artículo cuarto y quinto. Artículo cuarto: El Capital se fija en la suma de pesos seis cien milésimos ($ 0,00006) dividido en sesenta mil cuotas de (60.000) de 0.000000001, valor nominal casa una, íntegramente suscripto e integrado al siguiente detalle, María Dominga Rossi, suscribe treinta mil cuotas, Rodolfo José Rossi suscribe treinta mil, las cuotas han sido integradas en efectivo. Artículo quinto: La Ad. Rep. y uso de la firma social estarán a cargo de cualquiera de los socios, quienes como gerentes asumirán indistintamente la representación social de la firma.

Autorizado - José Mangone

Nº 69.107

SEDUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Eduardo Madlum, argent., nac. 24-6-60, soltero, comerciante, DNI 13.755.785, domic. calle 6, Nº 1031, 25 de Mayo (B.A.), Delmar Horacio Minichiello, argent., nac. 11-8-56, casado, comerciante, DNI 12.069.298, domic. calle 9, Nº 341, 25 de Mayo (B.A.) y Cecilia Sara Orsi, argent., nac. 21-12-63, soltera, comerciante, DNI 16.355.142, domic. calle 6, Nº 1031, 25 de Mayo (B.A.). 2) Constituida el 24-9-97. 3) "SEDUMA S.R.L.". 4) Castex 3330, Piso 11, Depto. "H", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, acopio y comercialización de cueros y sus subproductos. Industriales: La explotación de curtiembres, industrialización de cueros, y sus subproductos. Agropecuarias: La explotación agrícolo-ganadera, tambera, forestal, avícola y la cría de ganado de todo tipo y especie. 6) 50 años desde inscripción. 7) $ 25.000. 8) El Socio Gerente. 9) El Socio Gerente; Gerente: Sergio Eduardo Madlum. 10) El 30 de junio de cada año.

Autorizado - Pedro Luis Lázzaro

Nº 128.901

SISTEMAS DE GESTION PARA ALTA GERENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Guillermo Francisco Prat, arg., comerciante, D.N.I. 22.503.910, casado, nacido 11-3-1972, Pedro Lozano 5940, de Cap. Fed., Javier Prat, arg., comerciante, D.N.I. 23.887.830, soltero, nacido 1-4-1974, Pedro Lozano 5940, de Cap. Fed. y Claudio Enrique Vargas, arg., comerciante, D.N.I. 23.290.503, soltero, nacido 27-2-1973, Santo Tomé 4050 de Cap. Fed. 2º) 24-9-1997. 3º) "SISTEMAS DE GESTION PARA ALTA GERENCIA S.R.L.". 4º) Pedro Lozano 5940, de Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Asesorar sobre sistemas de información, procesamiento de sistemas para clientes, uso de máquinas, asistencia técnica, desarrollo de software, paquetes de software, teleprocesamiento en casas de clientes, diseño e instalación de sistemas de información, instalación de centros de cómputos llave en mano, capacitación de personal de empresas, entrada de datos, transporte de información, consulta de bases de datos internacionales, y/o realizar la planificación, organización, administración, control y auditoría en todas las especialidades de entidades, empresas, sociedades e instituciones de todas las ramas de actividades públicas o privadas, nacionales o extranjeras. B) Establecer y presentar propuestas en Concursos y Licitaciones del sector público y privado, en el país o en el extranjero. C) Organizar y/o dictar cursos seminarios y conferencias de su especialidad. D) Desarrollar trabajos de investigación de mercados. E) Comercializar en forma directa o indirecta programas, sistemas, productos, servicios, accesorios y dispositivos de informática y telemática. A tal fin o con relación inmediata con este objeto podrá actuar por cuenta propia o de terceros, en forma individual o en asociación con terceras partes, sean estas personas físicas o jurídicas, argentinas o extranjeras, realizar toda suerte de actos jurídicos y materiales conexos, derivados o afines con el mismo, tales como: compraventa, permuta, locación, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, depósito y transporte de bienes materiales o inmateriales, explotación de marcas y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones sean industriales, comerciales, científicas, bursátiles, de mandatos o de prestación de servicios en general, cuando sea menester. La sociedad realizará los actos enunciados precedentemente por medio de profesionales y/o técnicos matriculados o con título habilitante según corresponda. Para el cumplimiento y como consecuencia del objeto, la Sociedad podrá realizar, por intermedio de sus representantes legales o convencionales todos los actos jurídicos y asumir todos los deberes que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, sea por cuenta propia o ajena, y otorgar y gestionar las garantías reales o personales que fuesen convenientes. 6º) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7º) $ 2.100.- 8º) 1 o más Gerentes, socios o no. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Gerente: Guillermo Francisco Prat. 9º) Representación Legal: Gerente en forma indistinta. 10º) 31/12 de c/año.

Escribano - Juan José Almirón

Nº 128.983

SIX COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Bs. As. a los 2 días del mes de septiembre del año 1997, reunidos el Sr. Fontana Walter Daniel, arg., soltero, comerciante, nacido el 12-11-72, D.N.I. 22.965.376, domiciliado en Jacinto Diaz 743, San Isidro, Pcia. Bs. As.; la Sra. Ruffet Aida Rosalía, arg., casada, comerciante, nacida el 2-6-42, L.C. 4.478.557, domiciliada en Jacinto Diaz 743, San Isidro, Pcia. Bs. As., y la Sra. Donadel Analía Claudia, arg., casada, comerciante, nacida el 13-10-54, D.N.I. 11.602.123, domiciliada en 9 de Julio 951, Bernal, Pcia. Bs. As. deciden celebrar el siguiente contrato de S.R.L. 1) La sociedad se denomina SIX COLOR S.R.L., con domicilio legal en Pedro Goyena 523, Piso 1, Of. 7, Capital Federal. 2) Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la explotación de todo lo relacionado a la industria gráfica en todos sus aspectos, impresión y preimpresión en la producción. La transformación de papeles y cartones, tintas y materias primas, la producción de artículos de librería y escolares, máquinas y repuestos, productos e implementos para la industria gráfica. b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución de los productos mencionados en el párrafo anterior, elaborados o semielaborados, adquisición, cesión y explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación dentro o fuera del país. c) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 4) El Capital Social es de $ 4.000,00 divididos en 400 cuotas de $ 10.- Fontana Walter Daniel: 100 cuotas, por un total de $ 1.000,00; Ruffet Aída Rosalía: 100 cuotas, por un total de $ 1.000,00; y Donadel Analía Claudia: 200 cuotas, por un total de $ 2.000,00. Las cuotas se integran en un 100 % en dinero en efectivo. 5) La administración, representación legal y uso de la firma es por el término de 6 ejercicios. 6) El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. 7) La sede social se encuentra en el mismo domicilio que expresa el legal. 8) Los socios acuerdan designar Gerente al Sr. Fontana Walter Daniel, por el plazo que establece el punto 5, del presente.

Autorizada - Bibiana Canalini

Nº 128.951

TRADER WORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Ins. Priv. del 4-8-1997. Socios: Juan José Acosta, arg., casado, comerc., DNI 11.734.489, dom. Bogotá 4452, 1º Dpto. "6", Cap., Guillermo Alberto Juan, arg., casado, comerc., DNI 11.489.315, dom. Pje. Nemesio Trejo 5227, Cap., Eduardo Félix Giovinazzo, arg., casado, comerc., DNI 11.400.466, dom. Guido Spano 725, Bernal, Prov. Bs. As., y Mónica Laura Plou, arg., soltera, comerc., DNI 20.911.326, dom. Teodoro García 2395, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As. Denominación: "TRADER WORK S.R.L.", con dom. legal en Chirimay 65 3º "R", Cap. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscrip. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros asociados a la misma, en el país o en extranjero a la actividad inmobiliaria, construc., integral, ases. a empresas o particulares, administrar como participantes o asesores de fondos de comercio, poder transferir los mismos a particulares y/o empresas y brindar servicios crediticios, de comercialización, quedando expresamente prohibida las operaciones comprendidas la Ley de entradas financieras y toda otra que requiera el concurso público, estará autorizada para operar como importadora y/o exportadora en el mercado de comercialización, en el mercado local y a la compra y venta de inmuebles para sí y para terceros en el país o en el extranjero. Capital: Se fija en $ 10.000 divididos en 100 cuotas de $ 100 c/u., suscripta por los socios de la siguiente forma: Juan José Acosta 15 cuotas de $ 1.500; Guillermo Alberto Juan, 30 cuotas de $ 3.000; Eduardo Félix Giovanazzo, 45 cuotas de $ 4.500 y Mónica Laura Plou, 10 cuotas de $ 1.000. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. Cierre del Ejerc. Se cierra el 31/12 de cada año, a cuya fecha se realizará un balance general.

Autorizada - Dolores Somoza Parada

Nº 128.977

TWO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 30-7-97 quedó constituida TWO S.R.L. Integrantes: Juan Carlos Oddino, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. 4.549.425, nacido el 2 de junio de 1946, con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 4to. de Capital Federal; y Norberto Claudio Chinellato, argentino, divorciado, comerciante, con DNI 14.626.606, nacido el 8-12-60, con domicilio en Chile 680/84 de Capital Federal. Plazo: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, administración, locación, construcción, refacción, ampliación y explotación de negocios de hotelería y gastronomía. Capital Social: $ 1.000. Administración: Uno o más gerentes en forma individual o indistinta. Gerentes: Juan Carlos Oddino y Norberto Claudio Chinellato. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Cerrito 520 piso 4to. dpto. "C" de Capital Federal.

Abogado - Héctor L. Iudicissa

Nº 128.916

1.4 OTRAS SOCIEDADES

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS

SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Nro. Correl. I.G.J.: 1.622.333. Inscripto el 07/11/96, Nº 11.088, Tº "A", Lº 120 de S. A. Se hace saber por el término de un día que por escritura pública 1591 otorgada el 22 de septiembre de 1997 pasada al folio 10.617 del Registro Notarial 284 de Capital Federal ha quedado modificado el estatuto de "COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS S. G. R.". De conformidad con el art. 10 LSC se comunican las siguientes modificaciones: 1) Duración: será hasta el día 28 de junio del año 2002; y 2) Objeto: Tiene por objeto principal el otorgamiento, a sus socios partícipes, de garantías de cualesquiera de los tipos permitidos por el derecho, mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíprocas regulados por las disposiciones legales vigentes destinados a la compra de materia prima de origen nacional y/o la provisión de bienes o servicios directa o indirectamente con la industria siderúrgica. Puede, además, brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin.

Abogada - Ariana Alejandra Sektman

Nº 129.012

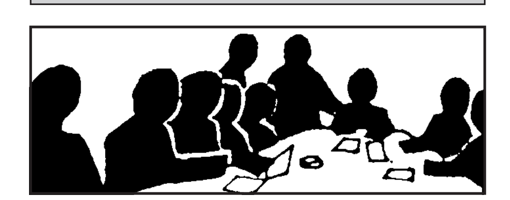
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AESA - ACEROS ESPECIALES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la Empresa, sita en calle Florida 15, 8º piso Of. 24 de la Capital Federal para el día 25 de octubre de 1997, a las 8 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores los que suscribirán también el Acta de la Asamblea.
2º) Causas que determinaron la convocatoria de la Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 33º, cerrado con fecha 30.9.96. Informe de Sindicatura. Estado de Resultados y su tratamiento. Fijación de retribuciones a Directores y Síndico.
4º) Lectura y consideración de las actualizaciones contables practicadas de acuerdo con las disposiciones de las Leyes Nº 19.742 y 21.525 y sus reglamentaciones. Su capitalización.
5º) Consideración de las gestiones de la Presidencia, Directores y Síndico. Durante el Ejercicio Nº 33º, finalizado el 30 de septiembre de 1996.
6º) Consideración de los honorarios liquidados a Directores por gestiones técnicas y administrativas durante el Ejercicio Nº 33 (Art. 261 - L. 19.550).
7º) Por terminación de mandatos: Fijación número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes, según Art. 8º de los Estatutos Sociales.
8º) Por terminación de mandatos: Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, según el Art. 11 de los Estatutos Sociales.

Capital Federal, septiembre de 1997.

Presidente - José Luis Muro

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia, con una antelación de hasta tres días.

e. 3/10 Nº 128.877 v. 9/10/97

ASOCIACION MUTUAL "COLONIA SOLA"

CONVOCATORIA

I.N.A.C. y M. P.J. CF. 1788. Convocamos a Asamblea General Extraordinaria de socios de la Asociación Mutual "Colonia Sola" para el día 8 de noviembre del corriente año, a las 17.00 horas, la cual se llevará a cabo en su sede de la calle Australia 2701/2787 (Playón) de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación concreta pedida por Ferrocarriles Argentinos.
2º) Ratificación de lo resuelto por Comisión Directiva en fecha 24/3 y 23/8/1997.
3º) Elección de dos (2) socios para que firmen el acta en representación de los asambleístas junto con el Presidente y Secretario.

Presidente - María Eva Rodríguez
Secretario - Jorge O. Cicchini

Se recuerda que la Asamblea se constituirá con la Asistencia de la mitad más uno de los asociados, pero transcurrida media hora de la fijación de la convocatoria, se comenzará con el número de asociados presentes.

e. 3/10 Nº 128.857 v. 3/10/97

ASOCIACION MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD GASTRONOMICA

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.C. y M. Nº1761. De acuerdo a las condiciones estatutarias vigentes, tal como lo establece el art. 19 inc. "C" del Estatuto Social, el Consejo Directivo resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 3 de noviembre de 1997 a las 18 hs. en la sede social de la entidad sita en la calle Salta 1060 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior de Asamblea.
2º) Designación de 2 (dos) Asociados para la firma del acta.
3º) Consideración para su aprobación de la Memoria General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.

Presidente - José A. Castro
Secretaria- Luisa E. López

NOTA: La presente Asamblea se realizará luego de una tolerancia de 30 minutos, sea cual fuere el número de asociados presentes. Para participar en la misma los señores asociados deberán estar al día con la cuota social de tesorería.

e. 3/10 Nº 128.851 v. 3/10/97

ASOCIACION NOTARIAL ARGENTINA Entidad Mutual

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1997 a las 18,30 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria en el local de la Av. Callao 1542 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Gastos y Recursos Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 1/7/96-30/6/97.
3º) Elección de la Junta Electoral.
4º) Elección del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el período 1997/99.
5º) Lineamientos para la acción en el período 1997/98.

Presidente - Carlos David Zadoff

e. 3/10 Nº 128.755 v. 3/10/97

ATALAYA I.C.I.F.S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 29 de octubre de 1997 a las 15.30 horas en Avda. Córdoba 679, Piso 7º, Of. 709, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/97;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
4º) Remuneración a Directores en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de directores a elegir y elección de directores;
7º) Elección del Síndico titular y suplente.

Presidente - Claudio Roberto Guthmann

e. 3/10 Nº 128.786 v. 9/10/97

"C"

CAMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES DE MATERIALES ELECTRICOS CADIME

CONVOCATORIA

Estimados consocios: La Comisión Directiva de CADIME, de acuerdo con lo establecido por el Art. 14 del Estatuto Social, cumple en convocarlos a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el lunes 27 de octubre 19 hs. en Alberti 1074 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios presentes para, junto con el Presidente, refrendar el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de 2 o más asambleístas para constituir la Comisión Escrutadora.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y afectación del Superávit del 21º Ejercicio cerrado el 30-06-97.
4º) Elección de 5 miembros para completar la Comisión Directiva en reemplazo de los señores Orlando Fusco, Mario O. Pierucci, Enrique Liberman, Sergio F. Gastaldo y Conrado Gallo por finalización de sus mandatos (Art. 15 del Estatuto Social). Designación de los cargos de la nueva Comisión Directiva (Art. 23 del Estatuto Social). Elección de 2 miembros titulares y 1 suplente para renovar la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de los mandatos de los señores José R. Arean, Julio E. Sánchez y Salvador A. Forzisi (Art. 31 del Estatuto Social).

Vicepresidente - Mario O. Pierucci

Art. 17: El quórum de las Asambleas Generales a la hora fijada en la convocatoria se formará con la mitad más uno de los votos de todos los asociados. Sin embargo transcurrida media hora podrá resolverse los asuntos del orden del día cualquiera sea el número de socios presentes.

Art. 22: Sólo podrán inscribirse en el registro de asistencia a las Asambleas Generales los socios que se hallen al días con la Tesorería y que tengan una antigüedad mayor de seis meses. Los socios podrán hacerse representar en las Asambleas por carta poder y los apoderados no podrán representar a más de tres socios cualquiera sea el número de voto.

e. 3/10 Nº 128.725 v. 3/10/97

CENTRO JUVENTUD ASTURIANA SIERO Y NOREÑA Expediente Nº 2640

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 1997, a las 17 horas, en nuestra sede social de la calle Chile 2163 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria en la que la Comisión Directiva da cuenta de su gestión en el ejercicio.
3º) Aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
4º) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva, a saber un tesorero por dos años, cinco vocales titulares por dos años; seis vocales suplentes por un año y tres miembros de la Comisión de Cuentas por dos años.

Vicepresidente - Alfredo Paredes
Secretario - José A. Miravalles

e. 3/10 Nº 68.840 v. 3/10/97

CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Nº C-3453. En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 66 y concordantes del Estatuto Social, convócase a los socios del Club Deportivo Español de Buenos Aires a Asamblea General Extraordinaria para el 2 de noviembre de 1997 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la Sede Social sita en Avda. Santiago de Compostela 3801 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Análisis de la situación institucional y económico-financiera y la consideración de la obtención de un crédito hipotecario.

Buenos Aires, septiembre 23 de 1997.

Presidente - Manuel Antonio Rilo
Secretario - Daniel Prieto

NOTA: Podrán participar en la Asamblea todos los socios mayores de 18 años de cualquier categoría a excepción de los socios Honorarios que no reúnan las condiciones del Art. 8 del Estatuto Social tengan abonada la cuota de octubre de 1997 y tengan 2 (dos) años de antigüedad al 30 de noviembre de 1997; tendrán acceso a la Asamblea los socios hasta el número 57612.

e. 3/10 Nº 128.751 v. 3/10/97

CLUB DE REGATAS AMERICA

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto por los Arts. 80 y 81 del Estatuto, la Comisión Directiva de CLUB REGATAS AMERICA convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 1997 a las 19.30 hs. en el Salón de Actos de la Asociación Argentina de Remo, sito en calle Rivadavia Nº 717, 3º Piso, Oficina 301, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la postergación de la fecha de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio que abarca desde el 1º de junio de 1996 al 31 de mayo de 1997.
3º) Consideración de los recursos para el próximo Ejercicio.
4º) Designación de 3 (tres) socios para integrar la Comisión Escrutadora.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandatos. Elección de: 5 Vocales Titulares por 2 años. 3 Vocales Suplentes por 1 año. 3 Revisores de Cuentas por 1 año.
6º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Rodolfo A. Pandiani
Secretario - Víctor Parrondo

e. 3/10 Nº 128.769 v. 3/10/97

"E"

ETHIKA AFJP S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ETHIKA AFJP S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1997 a las 17 hs. y a las 19 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Sarmiento 663, 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 4, iniciado el 1º/7/96 y cerrado el 30/6/97;
3º) Consideración del resultado que arroja la cuenta de Ganancias y Pérdidas;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Fijación de las remuneraciones correspondientes a los Directores Gregory J. Burrows y Roger Timothy Slattery en exceso de los topes previstos por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación de la remuneración de los restantes miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un ejercicio;
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio".

Vicepresidente - Gregory J. Burrows

e. 3/10 Nº 128.754 v. 9/10/97

"F"

FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, se pone en conocimien-

to de los Sres. Accionistas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1997 a las 13 horas en la sede social, sita en Avda. Belgrano 552 de esta Capital Federal; ajustándose al siguiente Orden del Día, aprobado por Reunión de Directorio del día 26 del mes en curso.

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las actas en representación de la asamblea.
Punto 2: Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Notas, Memoria, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Actuario y Estado de Capitales Mínimos por el ejercicio económico Nº 2 cerrado el 30 de junio de 1997.
Punto 3: Consideración de la gestión del Directorio.
Punto 4: Consideración de la remuneración al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Punto 5: Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Punto 6: Autorización a los efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.
Síndico - Eduardo Martino

Asimismo, se pone a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a considerar en la sede social y se les recuerda depositar los correspondientes títulos de acciones 72 horas antes de la fecha de celebración de Asamblea. Saludamos a Uds. atentamente.
e. 3/10 Nº 128.797 v. 9/10/97

"G"

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la I.G.J.: 1.585.595. Se convoca a los señores accionistas de GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 1997, a las 12,30 horas en 25 de Mayo 445 piso 8º - Capital Federal y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la Ley 19.550 y los Estatutos, se realizará en segunda convocatoria media hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor, correspondientes al ejercicio económico Nº 4 finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización respecto del ejercicio concluido.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.
Presidente - Carlos Salomón Heller
e. 3/10 Nº 128.719 v. 9/10/97

"H"

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 96.520. Convócase a los señores Accionistas de HISIN INVERSORA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1997, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las oficinas de la calle Avda. Cabildo 2327, 4º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección de los miembros que compondrán el Directorio, con mandato por 3 años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.
Presidente - Yako Dayan

NOTA: Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en las oficinas de la calle Avda. Cabildo 2327, 4º piso "A", Capital Federal.
e. 3/10 Nº 128.841 v. 9/10/97

"I"

INTERNATIONAL FOREX MANAGEMENT DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en la sede social ubicada en la Av. Corrientes 485 - Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social de $ 60.000 a $ 300.000 por suscripción de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción a la par, integración del mismo al contado y en efectivo. Emisión de acciones.
3º) Ratificación del primer punto del Orden del Día aprobado por la Asamblea General Ordinaria Nº 1 celebrada el día 2 de abril de 1997, el que dice: "Incorporación del Sr. Chuen Leung Andy Yau al Directorio de esta sociedad y la nueva composición del mismo".
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Presidente - Chuen Leung Andy Yau
e. 3/10 Nº 128.883 v. 9/10/97

"IRAM" - INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACION

CONVOCATORIA

Señor Miembro: De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 45º del Estatuto Social, convócase a los Señores Miembros a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el jueves 30 de octubre de 1997, a las 17:30 h, en la sede de IRAM, sita en Chile 1192, Capital Federal, la que se desarrollará de acuerdo con el Orden del Día siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de Miembros, que se hallen presentes, para aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Designación de tres representantes de Miembros, que se hallen presentes, para el recuento y escrutinio de los votos emitidos para la renovación parcial del Consejo Directivo.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización para el Ejercicio Nº 62, comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997.
4º) Venta del inmueble de la sede institucional, sito en la calle Chile 1192 y adquisición de un nuevo inmueble.
5º) Renovación parcial del Consejo Directivo, correspondiendo elegir:
a) Seis vocales titulares por tres años, correspondiendo dos al Grupo I-Intereses Generales; dos al Grupo II-Producción y dos al Grupo III-Consumo.
b) Seis vocales suplentes por un año, correspondiendo dos al Grupo I, dos al Grupo II y dos al Grupo III.
6º) Renovación del Organos de Fiscalización, correspondiendo elegir:
a) Dos miembros titulares por un año.
b) Un miembro suplente por un año.
Emisión del voto: La urna para la emisión del voto estará habilitada en la sede social desde las 09:00 h hasta las 17:00 h del día 30 de octubre de 1997.
Presidente - Carlos A. González
Secretario - Néstor Catarineu
e. 3/10 Nº 128.772 v. 3/10/97

"J"

JUAN C. GUZMAN y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de octubre de 1997, en Caracas 4552, Capital Federal, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Destino de las pérdidas del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones y actuación del Directorio y Consejo de vigilancia.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por los señores Rafael Arturi, Sergio Guzmán y Osvaldo Vallariño a sus cargos de Directores Titulares.
6º) Designación de Directores Titulares hasta la finalización del mandato conferido por la última asamblea ante la renuncia de los señores Directores y de Directores suplentes en el número que corresponda.
7º) Nombramiento de un miembro del Comité de Vigilancia hasta la finalización del mandato, conferido por la última Asamblea, por fallecimiento de uno de sus miembros y designación del Presidente del mencionado cuerpo.
8º) Situación del mercado de exportación.
9º) Reforma del Estatuto Social.
10º) Otros.
Director - Osvaldo Vallarino
e. 3/10 Nº 68.848 v. 9/10/97

JOVIERO S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de octubre de 1997 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Pavón 2301, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de Estados Contables al 28/2/1996 y al 28/2/1997.
3º) Aprobación de gestión de Gerencia al 28/2/96 y 28/2/97.
4º) Ratificación de aprobación de ejercicios 1990 a 1995.
5º) Ratificación de gestión de gerencia en esos periodos.
6º) Elección de autoridades.
Socio Gerente - Pedro Diego Vega
e. 3/10 Nº 68.877 v. 9/10/97

"L"

LAMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 23 de octubre de 1997 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente en Rivadavia 5725 Piso 4 Depto. B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31-5-92, 31-5-93, 31-5-94, 31-5-95, 31-5-96 y 31-5-97.
4º) Designación de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Augusto Guillermo Dejean
e. 3/10 Nº 128.757 v. 9/10/97

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de LA SEGUNDA Aseguradora de Riesgos del Trabajo Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto en su artículo Octavo, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1997 a las 9:30 horas en el local de Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 Rosario, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo, correspondientes al Segundo Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerente (Art. 275 de la Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley Nº 19.550).
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes (Art. 258 de la Ley Nº 19.550). El Directorio.
Rosario, 29 de agosto de 1997.
Presidente - Hugo Tallone
e. 3/10 Nº 128.820 v. 9/10/97

"M"

MARCAIDA CEREALES S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.533.529. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1997 a las 18:30 horas en segunda convocatoria en Paraguay 729, Piso 8º, oficina 32, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Segundo: Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
Tercero: Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1996.
Cuarto: Aprobación de la gestión de cada uno de los directores por el ejercicio que se considera.
Quinto: Remuneración al Directorio y a los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550.
Sexto: Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.
Presidente - José María Marcaida
e. 3/10 Nº 128.803 v. 7/10/97

"T"

TOP AND BEST S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Viamonte 494 piso 5º Capital Federal, el 24 de octubre de 1997 a las 17 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera del término legal correspondiente.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º y art. 62 último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.

4º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
5º) Fijar retribución de los miembros del Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, y del Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
6º) Elección de Directores y Síndico.
7º) Reintegro total o parcial del capital social hasta la suma de $ 2.100.000 (dos millones cien mil pesos). Aumento de Capital Social.

Presidente - Marcelino Agustín Díaz
e. 3/10 Nº 128.794 v. 9/10/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Fernando Javier Fernández D.N.I. Nº 12975850 con domicilio en Lafuente 82 de Capital Federal transfiere Agencia de Remis sita en AVDA. DORREGO Nº 1001/1003 Cap. Federal a Jorge Daniel Coria D.N.I. 24.296.849 con domicilio en Avda. Gaona 3280 de Cap. Fed. Reclamos de ley Avda. Dorrego Nº 1001/1003 Cap. Fed.

e. 3/10 Nº 68.916 v. 9/10/97

Emilio Ferreiro martillero público Of. Sgo. del Estero 250 - 5 Cap. avisa Luminton S.R.L. domic. Av. Gaona 2702 Cap. vende a Gaona 2702 S.R.L. (e.f.) domic. Av. Gaona 2702 Cap. la venta de helados (sin elaboración), casa de lunch, despacho de bebidas sito en AV. GAONA Nº 2702 y AV. BOYACA No. 1100 de Capital Federal. Reclamos ley n/Oficinas.

e. 3/10 Nº 128.724 v. 9/10/97

"G"

Se avisa que: Buenos Aires Parking S.A., con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 825, 3o. - 310, Cap. Fed., vende a Gana Complejo Deportivo S.A., con domicilio en Avenida de Mayo 1437 - 4o. "H", Cap. Fed., negocio de gimnasio, cancha de tenis, cancha de tenis-paddle, servicio de café-bar uso complementario de canchas de tenis, canchas de tenis-paddle y/o canchas de frontón c/raqueta (squash). Esta publicación es retroactiva al 01/09/96. Reclamos de Ley y domicilio de partes mismo negocio. Domicilio negocio: GANA 417, P.B. Capital.

e. 3/10 Nº 128.864 v. 9/10/97

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa se rectifica edicto Nº 004300126101 de fecha 12/09 al 18/09/97, siendo el comprador Yih Rong Liaw dom. Neuquén 912 Cap. del negocio de hotel sito en GRANADEROS 174 Cap. Reclamos Ley n/of.

e. 3/10 Nº 128.881 v. 9/10/97

"L"

A. Mithieux mart. púb. of. Uruguay 667 Cap. rectifica el edicto publicado del 30/7 al 5/8 Recibo Nº 63.651 por la venta del negocio de bar sito en LAVALLE 1120, Cap.: la parte vendedora debe ser Juan Colavechia, domic. Mtro. Brin 3644, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en nuestras ofic.

e. 3/10 Nº 68.891 v. 9/10/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADA NOR ELECTRONICA
S.A.

Comunica: Por reunión de Directorio del 16/7/97 y esc. púb. del 31/7/97 ante Esc. Fortunata Suaya de Jabbaz, esc. 489, Fº 1396, se resolvió fijar la sede en Santa Fe 1621, 2º piso, Capital.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
e. 3/10 Nº 128.781 v. 3/10/97

ALCANCE
S.A. de Capitalización y Ahorro

Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047. Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes de septiembre de 1997. Resultado del sorteo del 27/9/97. Nºs sorteados: 162 - 852 - 103 - 947 - 772.

Ganadores:

NUMERO DE SORTEO	NUMERO DE TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRE
162	7179	$ 5.000	30/04/97	Borela, Patricia Elizabeth
162	8312	$ 9.700	20/06/97	Wilson, Ana María
162	8705	$ 5.000	30/06/97	Ortiz, Alba Lilian de
162	9543	$ 17.000	30/07/97	Abraham, Gabriela Mariana
162	10502	$ 5.000	29/08/97	Varela, Ricardo Manuel

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos A. Mainero
e. 3/10 Nº 40.425 v. 3/10/97

ALUMCRAFT ARGENTINA
Sociedad en Comandita por Acciones

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 30/7/97 elevada a Escr. Públ. el 22/9/97, Reg. 1532 Cap. Fed. se resolvió su transformación en "ALUMCRAFT ARGENTINA S. A.", conforme al balance especial de transformación cerrado al 30/6/97. Administración: Presidente: Julio Alejandro Seoane; Vicepresidente: María Enda Filomena Creevy de Seoane; Directores Suplentes: Alejandro Carlos Seoane y Daniel Julio Seoane. Prescinde de la sindicatura. Duración: 2 años. Representación: presidente del Directorio.

Autorizada - María Eugenia Girard
e. 3/10 Nº 68.867 v. 3/10/97

AYACUCHO TELEVISORA
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 3, celebrada el día 8/9/97 y por Acta de Directorio celebrada el 8/9/97, se han aceptado las renuncias de los señores Daniela Basile, Julia Daniela Pérez y Daniel Armando Basile. Asimismo se procedió a designar el nuevo Directorio de la Sociedad el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio César Gutiérrez, Vice-Presidente: Julio Andrés Baqueriza, Directores Titulares: César Báez, Rafael La Porta Drago y Gustavo Enrique Garrido.

Abogado - Gustavo E. Garrido
e. 3/10 Nº 128.734 v. 3/10/97

"B"

BASE DE DATOS
S.A.

Por Acta de Directorio del 5/9/97 la firma BASE DE DATOS S. A. resolvió mudar la sede social de Gascón 1181, 6º, Depto. "F" de Cap. Fed. a Cerrito 1130, 7º Depto. "A" de Cap. Fed.

Autorizada - Florencia Martucci
e. 3/10 Nº 128.805 v. 3/10/97

BRAASCH
S.A. (en liquidación)

Nº de expte. IGJ: 1.584.987. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 15/5/96 resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad, y 2) Nombrar liquidadores a los señores Juan Carlos Romano y Miguel Angel Nolibos.

Abogado - Jorge O. Ruberto
e. 3/10 Nº 128.774 v. 3/10/97

"C"

CAROLINE ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS
S.A.

Por Acta de Directorio Nº 61, del 29 de agosto de 1997, la Sociedad cambió su domicilio a: Alicia M. de Justo 750 - Piso 3ro. - Dpto. 8 - C. P. 1107 - Capital Federal.

Alberto M. Iribarne
e. 3/10 Nº 128.739 v. 3/10/97

COMPAÑIA DELCASUR
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 18/9/97 COMPAÑIA DELCASUR S. A. resolvió establecer una sucursal s/ art. 118 L. S. C. sin asignación de capital. Domicilio social: Amenábar 2249 Piso 4 Cap. Fed. Representante: Gerardo J. Gerdon, DNI 4.307.399, argentino, casado, comerciante, 13/2/40, domicilio legal y real Amenábar 2249 Piso 4º Cap. Fed.

Representante - Gerardo José Gerdon
e. 3/10 Nº 128.788 v. 3/10/97

"D"

DEUTZ ARGENTINA
S.A.
I. G. J. Nº 187.873

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 6/5/97 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Dan Ioschpe; Directores Titulares: Regis Cunningham; Jorge Salgado; Jorge Luis Pérez Alati y Manuel María Benites; Directores Suplentes: Cristian Alberto Krüger y Mariano Florencio Grondona; Síndico Titular: Guillermo Eduardo Quiñoa y Síndico Suplente: Alan Arntsen.

Autorizada - María Marta Sánchez de Bustamante
e. 3/10 Nº 128.853 v. 3/10/97

DOBRET
Sociedad Anónima

Insc. RPC. 5/7/96, Nº 919, Lº 53, Tº B de Est. Extranjeros. Por esc. 916 del 17/9/97, Reg. 310 de Cap. Fed., dejó protocolizado el Poder Gral., otorgado por esc. del 26/9/90 en la Ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, a Hugo Antonio Eduardo De Rosa, c/ las facultades que surgen del mismo

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 3/10 Nº 128.795 v. 3/10/97

DON ALCIDES
S.A.

DON ALCIDES S. A. con domicilio en la calle Tucumán Nº 540 Piso 2 Oficina Nº 22 de esta Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución Nº 31/1997, solicita su inscripción en la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario en su carácter de Matarife Abastecedor de Vacunos y Porcinos. Directorio: Presidente: José Manuel Morgade Pérez. Director Suplente: Carlos Mario Acevedo.

Autorizado - Carlos Mario Acevedo
e. 3/10 Nº 128.815 v. 3/10/97

"E"

EDEMAT
S.A.

Inscripta 11/9/78 Nº 2665 Lo. 85 To. A de S. A. Por Acta de Directorio Nº 82 del 27/8/97 se fijó la sede social en Montevideo 373, 6to. piso ofic. 64, Cap.

Abogada - María G. Losada de Fernández
e. 3/10 Nº 68.824 v. 3/10/97

EL APACHE
S.A.

Aumento de Capital, sin reforma de Estatuto. Nº IGJ: 3643. Se ha realizado un aumento de capital, según escritura Nº cincuenta y dos del día 6 de febrero de 1997. Se elevó el capital social suscripto e integrado de $ 12.000 a la suma de $ 52.000, siendo suscripto e integrado en efectivo.

Contadora - Silvia García Cárdenas
e. 3/10 Nº 128.862 v. 3/10/97

EL CUARTEL DE PONIENTE
S.A.
I. G. J. Nº 78.024

Completando el aviso publicado el 12/9/97 EL CUARTEL DE PONIENTE S. A. informa que por renuncia de los Directores Titular y Suplente Ing. Oscar Rodríguez Bauzá y Estela Ratto, respectivamente, la Asamblea General Extraordinaria realizada el 1/9/97 designó como reemplazante Titular y Suplente respectivamente a Dr. Remo Fernando Entelman L. E. 1.813.681 y Sergio Ariel Rajngewerc D. N. I. 14.041.961.

Autorizado - Oscar Rodríguez Bauzá
e. 3/10 Nº 128.872 v. 3/10/97

"F"

FELIPE E. GLAUBACH
S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 23 del 17/9/96 se aceptó por unanimidad la renuncia por motivos personales de Felipe E. Glaubach al cargo de Presidente del Directorio asumiendo en su reemplazo María Fraidenraich de Glaubach y nombrándose a Samuel Glaubach Director Suplente. Ambos Directores durarán 3 ejercicios.

Autorizado - Antonio Adler
e. 3/10 Nº 128.867 v. 3/10/97

FOR - PAR
S. A.
Registro Nº 61.750

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/9/95 se ha designado a los Sres. Miguel Angel García Adise como Director-Presidente y Gladys Aldo García como director suplente. El Autorizado.

Contador - Enrique Singer

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 29/9/97.

e. 3/10 Nº 128.091 v. 3/10/97

"G"

GLENMORE
S.A.

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria unánime, celebrada el 19.12.96, decidió reducir el capital social de $ 1.900.000 a $ 1.000.000, conforme la disposición de los artículos 203 y 204 de la ley 19.550, reformando en consecuencia el artículo 4º del estatuto. Activo antes y después de la reducción: $ 2.918.231,60 y $ 2.018.231,60 respectivamente; el pasivo se mantuvo constante en la suma de $ 661.454,16. Las oposiciones de la ley se recibirán por el término de quince días corridos a partir de la última publicación en la sede social sita en la calle Florida 876 Capital Federal, de 10 a 17 hs. de lunes a viernes.

Autorizado - Carlos Alberto Pagani
e. 3/10 Nº 128.723 v. 7/10/97

GNC ESCOBAR
S.A.
Nro. I.G.J. 1.528.817

Informa que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24/6/97 se designaron tres directores titulares, distribuyéndose los cargos por decisión del Directorio del 25/6/97, luego de lo cual el directorio quedó integrado como sigue: Presidente: Miguel Angel Di Fabio; Vicepresidente: Antonio Di Fabio; Director vocal titular: Hugo Ronald Ling.

Presidente - Miguel Angel Di Fabio
e. 3/10 Nº 68.821 v. 3/10/97

GRAFEX
S.A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

Inscripta en el R.P.C. el 16/12/46 bajo el Nº 528 al folio 314 del libro 47, Tomo A de Estatutos Nacionales. Para publicar en el Boletín Oficial por un día. GRAFEX S.A. comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20/08/97 resolvió reducir el capital social de su monto actual de $ 10.000.000 a $ 3.408.497, en forma proporcional en todas las clases y series de acciones en circulación.

Composición del capital social antes de la reducción:

Clase de Acciones	Cantidad	V.N. x acción	Valores Totales
Ordinarias (1 voto)	9.736.507	V$N 1	9.736.507
Pref. 1a. serie	88.764	V$N 1	88.764
Pref. 2a. serie	95.611	V$N 1	95.611
Pref. 3a. serie	79.118	V$N 1	79.118
Total capital antes de la reducción			10.000.000

Detalle del capital a reducir:

Clase de Acciones	Cantidad	V.N. x acción	Valores Totales
Ordinarias (1 voto)	6.417.821	V$N 1	6.417.821
Pref. 1a. serie	58.509	V$N 1	58.509
Pref. 2a. serie	63.022	V$N 1	63.022
Pref. 3a. serie	52.151	V$N 1	52.151
Monto de la reducción			6.591.503

Composición del capital, luego de la reducción:

Clase de Acciones	Cantidad	V.N. x acción	Valores Totales
Ordinarias (1 voto)	3.318.686	V$N 1	3.318.686
Pref. 1a. serie	30.255	V$N 1	30.255
Pref. 2a. serie	32.589	V$N 1	32.589
Pref. 3a. serie	26.967	V$N 1	26.967

Total del nuevo capital: 3.408.497

Vicepresidente - Carlos Horacio Llusá
e. 3/10 Nº 128.814 v. 3/10/97

"H"

HARAS EL ROBLECITO
S.A.

Por Acta de Directorio del 29 de agosto de 1997, la sociedad cambió su domicilio a: Alicia M. de Justo 750 - Piso 3ro. - Depto. 8 - C.P. 1107 - Capital Federal.

Adrián Werthein
e. 3/10 Nº 128.740 v. 3/10/97

HIGH LEVEL
S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 16/09/97, de acuerdo a lo que dispone el art. 82 de la Ley 19.550, los accionistas han resuelto por unanimidad la Disolución anticipada de la sociedad.

Presidente - Barry Melbourne Hussey
e. 3/10 Nº 128.748 v. 3/10/97

HOMTEC
S.A.

Se comunica que mediante Asamblea Extraordinaria del 25/8/97 se resolvió: a) La disolución anticipada de la sociedad (art. 94 inc. 1º Ley 19.550); b) Designar como liquidadora titular a la Sra. Martha Josefina Marfort de Dietl; c) Designar como síndico titular al Dr. Daniel C. Falck y como síndico suplente a la Dra. María Cecilia Friedman.

Abogado - Daniel C. Falck
e. 3/10 Nº 128.848 v. 3/10/97

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de septiembre de 1997 ha calificado los títulos de deuda correspondientes al Programa Global para la titularización de créditos originados por ventas de pasajes aéreos con tarjetas de crédito" otorgándoles la categoría A. Se trata de un fideicomiso financiero por U$S 50 millones con un plazo de 4 años, constituido por First Trust of New York N.A. en carácter de fiduciario y Aerolíneas Argentinas denominado "Aerocard Clase A", para la titularización de créditos resultantes de la venta de pasajes aéreos, habiendo sido autorizados por la Comisión Nacional de valores, según Resolución Nº 11.693 del 24/4/97. Dichos títulos devengan una tasa de interés fija de 10.25 %, calculada sobre capital remanente y que es pagadera mensualmente juntamente con las amortizaciones de capital. La única fuente de repago de los títulos de deuda, está constituida por los derechos creditorios de Aerolíneas Argentinas, generados por las ventas de pasajes aéreos y servicios afines, con tarjetas de crédito, sean éstas al contado o en cuotas. La calificación A posee el siguiente significado: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que presentan un bajo riesgo para el inversor. Cuentan con una buena capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador eventuales cambios en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes efectuadas tuviera relación, podrían afectar levemente el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuotaparte. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en IBCA Argentina CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/10 Nº 128.860 v. 3/10/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de septiembre de 1997 ha actualizado la calificación de HSBC - Roberts S.A. de Inversiones; otorgándole la categoría "AA(-)▲"(Rating watch positivo) a la emisión de Obligaciones Negociables, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.451 del 3 de marzo de 1994. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto total de valor nominal de 30 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.01, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 4.01; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.20; los indicadores financieros adicionales al 30/6/97 (liquidez 1.83 %, rentabilidad 4.4 % —ejercicio irregular—, endeudamiento 0.19, y endeudamiento a largo plazo 0.12); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La calificación "AA(-)▲" (Rating watch positivo) posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/10 Nº 128.861 v. 3/10/97

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales, damos a conocer que según acta Nº 988 del 28 de agosto de 1997, se ha producido la renuncia del Sr. José María Roldan a su cargo de director titular de esta Sociedad. Asimismo se informa que el Dr. Santiago Alberto Arcuri, Director suplente, asume la titularidad hasta el vencimiento del mandato del primero, según consta en el acta Nº 992 del 18 de setiembre de 1997.

Presidente - Martín Raúl Pujato
e. 3/10 Nº 68.863 v. 3/10/97

"J"

JUGOS CONCENTRADOS ARGENTINOS
S.A.

Se hace saber que por Actas de Asamblea Unánime del Grupo "A" de Accionistas y Directorio de la entidad de fechas 23 y 26/12/96 respectivamente, con motivo de las renuncias indeclinables presentadas por los Directores titulares del Grupo "A" Cecilia Inés Rotti y Diego Ariel Sarudiansky, desígnóse en su reemplazo a Luis Cecilio Zubiaurre y Enrique Anoni, quedando el Directorio así formado: Presidente: Eduardo Alejandro Stabholz; Vicepresidente: Alfredo Alberto Pérez; Directores titulares Grupo A: Luis Cecilio Zubiaurre y Enrique Anoni; Directores titulares Grupo B: Eduardo Miguel Elosegui y Luis Felipe Romero; Director Suplente Grupo A: Salvador Horacio Altieri y Director suplente Grupo B: Germán Gradel.

Escribano - Roberto H. Walsh
e. 3/10 Nº 128.870 v. 3/10/97

"L"

LABORATORIOS RICHMOND DIVISION VETERINARIA
S.A.

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/8/97 designó por unanimidad presidente a Juan Daniel Onainty, Vicepresidente Roberto Tomás Risoleo Taveggia y director suplente a Norberto Ramón Onainty.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
e. 3/10 Nº 128.876 v. 3/10/97

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N. V.). En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de setiembre de 1996, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - Argen V - Renta Pesos, aprobado por resolución 11.864 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuota partes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuotapartes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, no se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo por ser inaplicable al ser el fondo de reciente creación, se estimó la tendencia y estabilidad del mismo. Estimamos que su portafolio seguirá los lineamientos de sus objetivos y política de inversión. La calificación es de Nivel 1. No se considera necesaria la calificación preliminar corregida debido a la falta de historia. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su politica de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, Buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (plazo fijo, caja de ahorro y fondos similares). Calidad y performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/10 Nº 128.764 v. 3/10/97

MAGISTER BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Inscripción I.G.J. Nº 12.638

(Reg. Nro. 7 C.N.V.). En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 25 de setiembre de 1997, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Argen IV - Dólares Money Market Fund, aprobado por Resolución 11.355 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base. El rendimiento de la cartera fue de 5.44 % anual, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.00413 y el desvío standard sobre el promedio es de 0,39 %. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (caja de ahorro y fondos similares). Calidad y performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios pre-

cedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/10 Nº 128.761 v. 3/10/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
Inscripción I.G.J. Nº 12.638

(Reg. Nº 7 C.N.V.). En función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, mediante dictamen del día 25 de setiembre de 1997, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N U$S 30 millones efectuada por EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE LA PLATA S. A. (aprobada por Res. Nº 10.643 de la C.N.V.), manteniendo la calificación de categoría "A" subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponde a las de menor riesgo relativo:

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los indicadores más representativos sobre la base de los estados contables al 30/6/97 son los siguientes: La facturación del primer semestre del ejercicio en curso fue de $ 48.3 MM, incrementándose en un 0.38 % con respecto a igual período del ejercicio anterior. El resultado final del período muestra un superávit de $ 0,6 MM. La cobertura de gastos financieros histórica es de 7.05, presenta una muy buena generación de fondos. El índice de liquidez es de 0.48. El ratio de endeudamiento es de 0.36. La rentabilidad medida sobre los activos y el patrimonio muestra indicadores del 0.61 % y del 0.80 % respectivamente. Las proyecciones determinan una cobertura de gastos financieros proyectados promedio del orden de 12.42 para el período 1997/2001. El calce de flujo de fondos proyectado determina una muy alta probabilidad de que el emisor pueda atender el pago de los servicios de la deuda, su plan de inversiones y el pago de dividendos, manteniendo un endeudamiento financiero acorde con el nivel de sus operaciones. Los instrumentos y cláusulas asumidas son las normales para este tipo de operación, por lo que no refuerzan ni desmejoran la calificación asignable. La empresa presenta un buen programa estratégico operativo, muy buen nivel de management, grupo de accionistas controlantes de reconocida solvencia y actúa en un sector económico de bajo riesgo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6º, Of. 15, Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/10 Nº 128.762 v. 3/10/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
Inscripción I.G.J. Nº 12.638

(Reg. Nº 7 C.N.V.),.En función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de setiembre de 1997, procedió a la calificación de las acciones ordinarias emitidas por CIADEA S. A. otorgándole la categoría "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cual es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa sigue manteniendo una buena cobertura que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base son buenos, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media inferior a 8 % y la presencia es alta, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 1. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requería de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no se percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Carlos Pellegrini 739, 6º Piso - Ofic. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/10 Nº 128.763 v. 3/10/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de setiembre de 1996, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - Argen VI- Renta en Dólares, aprobado por Resolución 11.865 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría "AA"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, no se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo por ser inaplicable al ser el fondo de reciente creación, se estimó la tendencia y estabilidad del mismo. Estimamos que su portafolio seguirá los lineamientos de sus objetivos y política de inversión. La calificación es de Nivel 1. No se considera necesaria la calificación preliminar corregida debido a la falta de historia. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (plazo fijo y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 7398 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/10 Nº 128.765 v. 3/10/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de setiembre de 1997, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Argen III- Pesos Money Market Fund, aprobado por Resolución 11.354 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: El rendimiento de la cartera fue de 6.50 % anual, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.0045 y el desvío standard sobre el promedio es de 0,42 %. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/10 Nº 128.768 v. 3/10/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de septiembre de 1996, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - Argen II- Dollar Fixed Income Fund, aprobado por Resolución 11.345 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "A", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "A" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, no se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo por ser inaplicable al ser el fondo de reciente creación, se estimó la tendencia y estabilidad del mismo. Estimamos que su portafolio seguirá los lineamientos de sus objetivos y política de inversión. La calificación es de Nivel 1. No se considera necesaria la calificación preliminar corregida debido a la falta de historia. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (plazo fijo, caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/10 Nº 128.766 v. 3/10/97

MEAT LAND
S.R.L.

Por acta Nro. 15 de fecha 24 de septiembre de 1997. Se modifica la sede social de MEAT LAND S.R.L. fijándola en la calle Callao 2094 Piso 1º derecha de la Capital Federal.

Empleado - Jorge A. Ruiz
e. 3/10 Nº 68.941 v. 3/10/97

MIRADORMYS
S.A.

Por acta de Directorio Nº 35, del 29 de agosto de 1997, la Sociedad cambió su domicilio a: Alicia M. de Justo 750 - Piso 3º Dpto. 8 - C.P. 1107 Capital Federal.

Guillermo Feldberg
e. 3/10 Nº 128.736 v. 3/10/97

"P"

PEKEL
S.A.A. y C.

EDICTO DE FUSION

a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3 de la Ley 19.550, comunica que por las Asambleas de Accionistas unánimes celebradas el 25/8/97, PEKEL S.A.A. y C. con sede en Viamonte 524 - 3º piso - Oficina Nº 4 - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/3/84 bajo el Nº 951 del libro 99, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; Pinea S.A.A. y C. con sede en Viamonte 524 - 3º piso - Oficina Nº 4 - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/2/69 cuya última modificación fue inscripta el 23/5/84 bajo el Nº 3113, del libro 99, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y Los Abedules S.A.A. y C. con sede en Viamonte 524 - 3º piso - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/5/84 bajo el Nº 3117, del libro 99, Tomo "A" de Sociedades Anónimas han resuelto fusionarse mediante la incorporación de las últimas sociedades nombradas por parte de la primera, quedando PEKEL S.A.A. y C., como sociedad subsistente; b) El aumento de capital nominal en PEKEL S.A.A. y C., por consecuencia de la fusión, será de $ 0,0006, resultando el nuevo capital social de $ 0,0009; c) La valuación, al 31/5/97 del Activo y del Pasivo, de las sociedades es el siguiente: PEKEL S.A.A. y C.: Activo $ 2.274.158,31. Pasivo $ 1.772.129,73; Pinea S.A.A. y C.: Activo: $ 559.638,66. Pasivo: $ 233.549,33; y Los Abedules S.A.A. y C.: Activo $ 81.161,34. Pasivo $ 17.982,80; d) El Compromiso previo de fusión fue firmado el 15/8/97 y aprobado por las autoridades de las sociedades citadas en las Asambleas de accionistas celebradas el 25/8/97.

Autorizado - Miguel J. Holmberg
e. 3/10 Nº 128.858 v. 7/10/97

PINTARKO
S.A.

Por Acta de Directorio Nº 118, del 29 de agosto de 1997, la Sociedad cambió su domicilio a: Alicia M. de Justo 750 - Piso 3º - Depto. 8 - C. P. 1107 - Capital Federal.

Guillermo Feldberg
e. 3/10 Nº 128.737 v. 3/10/97

PRODUCTOS ALIVIANTES SUDAMERICANA
S.A.

21/12/95 Nº 12.343. Lº 118. Tº A de S.A. Por As. Gral. Ord. del 28/10/96 el Sr. Octavio Mario Cohen, renunció al cargo de Presidente del Directorio, aceptándosele la misma.

Autorizado - Patricio C. Pastor
e. 3/10 Nº 68.872 v. 3/10/97

"R"

RADIO SERVICIOS
S. A.

(I.G.J. 27/7/94, Nº 1592638, L. 115, Tº A S.A.). Se comunica que por la Asamblea Gene-

ral Ordinaria y Extraordinaria del 24 de marzo de 1997 y reunión de Directorio del 14 de julio de 1997, se ha removido a los Sres. Bruce Rink y Federico Bucspun como Directores Titulares y a los Sres. Mark Director y Luis Malagrino como Directores Suplentes, quedando el Directorio de la Sociedad constituido de la siguiente manera: Presidente: Robert Edward Dupuis; Vicepresidente: Eduardo Jorge Fernández; Director Titular: Alfredo Raúl Parodi y Directores Suplentes: Horacio César Soares y Gonzalo Enrique Cáceres.

Autorizada - Eleonora Cimino
e. 3/10 Nº 128.730 v. 3/10/97

"S"

SHALLWE
S.A. (en liquidación)

Nº de expte. IGJ: 1.584.442. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 16-5-96 resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad, y 2) Nombrar liquidadores a los señores Juan Carlos Romano y Miguel Angel Nolibos.

Abogado - Jorge O. Ruberto
e. 3/10 Nº 128.775 v. 3/10/97

SIPRESA
S.A.

RPC Nº 2289, L 120, Tomo A de SA. Por Asamblea General Unánime del 20 de marzo de 1997 se eligió por tres ejercicios el siguiente directorio: Presidente Olga Inés González. Director Suplente: Silvia Roxana Torres.

Autorizado - Marcelo Pérez
e. 3/10 Nº 68.917 v. 3/10/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 25 de septiembre de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Ahorro con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 7 de marzo de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena. 2.— Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena. 3.— Análisis del Flujo de Fondos: Buena.

• Cuotapartes del SMIM Latin America con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Renta Fija con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 7 de marzo de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Renta Variable, con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 7 de marzo de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

• Cuotapartes del Fondo Común SMIM Renta Variable Crecimiento con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 7 de marzo de 1997, como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Aqumular Renta en Dólares, con Quilval S.A. como Sociedad Gerente, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios de variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "A";

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina, San Martín 323, Piso 21, Tel. 326-5686/7/8.

Apoderada - Diana Mondino
e. 3/10 Nº 128.863 v. 3/10/97

"T"

TABACOS NORTE
S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 6194 del Libro 99 Tomo "A" de S.A. con fecha 12 de septiembre de 1984. Se hace saber que por Esc. 736 del 4/9/97 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Asamblea del 25/10/96 y Directorio de igual fecha y del 26/5/97 por la cual el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Daniel D. G. Galleano, Vicepresidente: Carlos A. de la Vega, Directores Titulares: Rafael Guillermo Arguelles, Steven B. Daniels, Jorge Joaquín Vives, José Luis Schipetto, Alberto Lasheras Shine; Directores Suplentes: Graciela Noemí Ruggero de Mazza, Airthon Rothen, Horacio Jorge Paz, Emilio Beccar Varela.

Escribano - Ignacio M. Allende
e. 3/10 Nº 68.844 v. 3/10/97

TERMINAL BAHIA BLANCA
S. A.

Nº de Expte. en I.G.J. 1.569.774. Paseo Colón 746, Capital Federal. Comunica que por Acta de Directorio del 30 de setiembre de 1997, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 224 de la Ley 19.550, se aprobó poner a disposición de los accionistas un Dividendo Anticipado en efectivo de $ 1.400.000 a partir del 3 de octubre de 1997.

Vicepresidente - Hugo O. Pirra
e. 3/10 Nº 128.933 v. 3/10/97

THE OREGON STAR CORP.
Sociedad Anónima

Por Esc. 719 y 720 ambas del 5/8/97, Reg. 310 de Cap. Fed. "THE OREGON STAR CORP. SOCIEDAD ANONIMA" c/sede en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, y dom. esp. en la Rep. Argentina en Av. Córdoba 950, P. 10º, Cap. Fed., dejó protocolizado el contrato social, su inscripción en el Reg. Público y Gral. de Comercio de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, la desg. de gerentes por la apertura de la Suc. Argentina a Carlos Marcelo Carenzo Pérez, Federico Guillermo Tomás Leonhard y Rodolfo Heriberto Dietl y poder gral. a los mismos.

Escribano - Carlos Monckeberg
e. 3/10 Nº 128.796 v. 3/10/97

VIDEO CABLE COLOR TOTORAS
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 11, celebrada el día 2/7/97, por la Planilla de Registro a Asistencia a Asambleas, celebrada el 2/7/97; y por Acta de Directorio celebrada el 2/7/97, se han aceptado las renuncias de los señores Gerardo Adrián Ramón Fontana y Francisco Farruggia. Asimismo se procedió a designar el nuevo Directorio de la Sociedad el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio César Gutiérrez, Vicepresidente: Julio Andrés Baquериza, Directores Titulares: César Báez, Rafael La Porta Drago y Gustavo Enrique Garrido.

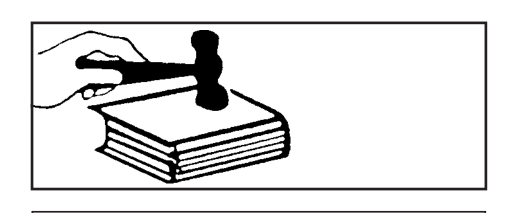
Abogado - Gustavo Garrido
e. 3/10 Nº 128.732 v. 3/10/97

"W"

WTS
S.R.L.

Nº Correlativo 3.716.276. La reunión de socios de fecha 6 de agosto de 1997 resolvió modificar y fijar la sede social, legal y fiscal en Marcelo T. de Alvear 1293, Piso 7, Dto. 15, Capital Federal.

Contador - Osvaldo R. Dolisi
e. 3/10 Nº 128.784 v. 3/10/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra DANIEL J. AZCURRA subastará el 16/10/97 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Dacia, sedán 4 puertas, TLX/94, motor Nº 025557, chasis Nº UU1R11711P2472139, Dominio C-1.729.028, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 7820.-. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. En caso de no existir ofertas pasada 1/2 hora se subastará con el 50% de la base y de persistir la situación luego de 20' saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/10 Nº 128.830 v. 7/10/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra URBANO W. WANDSCHEER, subastará el 16/10/97 a las 13,15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, microómnibus urbano, OHL 1320/51/94, motor Nº 372958-10-1049307, chasis Nº 390014-11-104258, Dominio Q-074.492, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 103.725.-. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. En caso de no existir ofertas pasada 1/2 hora se subastará con el 50% de la base y de persistir la situación luego de 20' se reducirá nuevamente la base en un 50%. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/10 Nº 128.831 v. 7/10/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra URBANO W. WANDSCHEER, subastará el 16/10/97 a las 13,10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, microómnibus urbano, OHL 1320/51/94, motor Nº 372958-10-148501, chasis Nº 390014-11-103577, Dominio Q-074.491, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $103.725.-. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. En caso de no existir ofertas pasada 1/2 hora se subastará con el 50% de la base y de persistir la situación luego de 20' se reducirá nuevamente la base en un 50%. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/10 Nº 128.832 v. 7/10/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra LUIS A. SALCEDO, subastará el 16/10/97 a las 13,05 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Regatta SC/95, motor Nº 159A30388210448, chasis Nº 8AS138 A00 00150902, Dominio ANP 033, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 20.750.-. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. En caso de no existir ofertas pasada 1/2 hora se subastará con el 50% de la base y de persistir la situación luego de 20' se reducirá nuevamente la base en un 50%. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/10 Nº 128.833 v. 7/10/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra EDGAR PRETTO, subastará el 16/10/97 a las 13,20 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, chasis con cabina, L1521/48/84, motor Nº 347915-10-075466, chasis Nº 351018-12-064179, Dominio R-074.123, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Base $ 79.720.-. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. En caso de no existir ofertas pasada 1/2 hora se subastará con el 50% de la base y de persistir la situación luego de 20' se reducirá nuevamente la base en un 50%. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/10 Nº 128.834 v. 7/10/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL
PARANA

Por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia G. Carnero, se ha dispuesto

la publicación en el Boletín Oficial del presente edicto mediante el que se cita a comparecer ante este Tribunal, sito en calle Urquiza 872 de la ciudad de Paraná, a HECTOR RUBEN DELGADO, DNI 10.602.894, argentino, nacido el 3-1-53 en Capital Federal, hijo de Héctor Patricio (f) y de Buby Yarde Buller; de acuerdo a lo ordenado en lo que a continuación y en lo pertinente se transcribe: "///raná, 23 de septiembre de 1997. ... cítese mediante edicto a HECTOR RUBEN DELGADO DNI 10.602.894 el que se publicará por el término de 3 días en el Boletín Oficial, a quien se lo intimará para que en el transcurso de diez días hábiles posteriores a dicha publicación, se haga presente ante este Tribunal Oral Criminal Federal de Paraná, a los fines de su notificación ... Fdo. Lilia Graciela Carnero, Presidente.
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 3/10 Nº 201.295 v. 7/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, cita a MIGUEL SCALIERI, TEOFILA IGLESIAS DE PENELA, SAVERIO MORINI y ANGEL GROSSO para que dentro del término de quince días tomen intervención en autos "BARREIRA, ANTONIO y Otro c/SCALIERI, MIGUEL y Otros s/Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1997.
Federico Causse, secretario interino.
e. 3/10 Nº 68.838 v. 6/10/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, cita y emplaza por el término de treinta días a Herederos y Acreedores de MARTA NOEMI MAYORANO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/9 al 18/9/97.
e. 3/10 Nº 126.372 v. 7/10/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de doña MARIA LUISA ORTIGUELA y/o MARIA LUISA ORTIGUELA DE DE LA VIÑA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/9 al 24/9/97.
e. 3/10 Nº 67.432 v. 7/10/97

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza al Señor CARLOS JESUS CIVELLI para que dentro del término del quinto día comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en autos "EMEBE S.A.C.F.A.I. y M. c/ARIEL DEL PLATA S.A. y Otros s/Cuestiones de Vecindad" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 3/10 Nº 68.805 v. 6/10/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, a mi cargo con asiento en Uruguay 714, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por el término a CASTILLO TRANSITO MARCELINA para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación, en autos "CASTILLO TRANSITO MARCELINA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquense durante seis meses una vez por mes en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 3/10 Nº 65.845 v. 3/10/97

Nº 61

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES MARIA DIAZ. El presente deberá publicarse por dos días en el Diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 3/10 Nº 68.809 v. 6/10/97

Nº 70

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92, Piso 7º de la Capital Federal, cita y emplaza por un día a MORETTA MARIA SABINA LORETA.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 3/10 Nº 68.861 v. 3/10/97

Nº 72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, sito en Uruguay 714, 6º Piso, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días, en los términos del art. 4 bis de la ley 24.411, a los causahabientes de MIRTA ELENA MISETICH para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados "MISETICH MIRTA ELENA s/Información Sumaria" Expte. Nº 53.410/97. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 3/10 Nº 201.303 v. 6/10/97

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica sito en Lavalle 1220, 6º Piso de esta Capital Federal, en el Exp. 31.530/97 caratulado "DELL'ORTO, VICTOR HUGO s/Información Sumaria", hace saber que se ha solicitado la modificación del apellido del peticionante y de su hijo menor de edad Nicolás Ezequiel. Publíquese una vez por mes durante dos meses. Víctor R. Carrasco Quintana, juez.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 3/10 Nº 124.789 v. 3/10/97

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, a mi cargo, a los fines previstos en la Ley Nº 24.823, cita y emplaza a los causahabientes de MANUEL ENRIQUE COHN para que se presenten a estar a derecho en el término de treinta días contados a partir de la última publicación en los autos caratulados "COHN, MANUEL ENRIQUE s/Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días en forma gratuita en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 3/10 Nº 201.312 v. 6/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, de la Capital Federal, cita por cinco días a JORGE LUIS ANGIO y ALICIA HEBE RANUYO de ANGIO, para que tomen la intervención en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ANGIO JORGE LUIS y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 37.566) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por un día.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 3/10 Nº 68.899 v. 3/10/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con sede en Talcahuano 550, 6º Piso, en los autos caratulados "ZOMMER JESZAJA s/Pedido de Quiebra por EXPRINTER BANCO S.A." cita al señor JESZAJA ZOMMER por cinco días, en los términos del art. 84 de la Ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/10 Nº 128.849 v. 6/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que MARROW MARIA LOUISA con documento DNI 93.652.154, de nacionalidad egipcia, nacida el 8/12/55, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 3/10 Nº 127.930 v. 3/10/97

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GIUSTI JORGE JOSE y Otro s/Infracción, art. 8, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 520.842/96 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral Tucumán 1320 bis, Oficina Inhabilitados. Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos: GIUSTI JORGE JOSE, M. I. 4.344.733, clase 1930 y VERNER MARIO FABIAN, M. I. 16.924.580, clase 1964, para que a partir de sus notificaciones, contesten y ofrezcan pruebas de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84". —Fdo. María Servini de Cubría, juez federal."///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a los ciudadanos argentinos nativos, que han adoptado la nacionalidad chilena y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de GIUSTI JORGE JOSE, M. I. 4.344.733, clase 1930 y VENER MARIO FABIAN M. I. 16.924.580, Clase 1964. Fdo. Jorge Felpe Di Lello, fiscal electoral.
Fiscalía, 7 de noviembre de 1997.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 3/10 Nº 197.372 v. 3/10/97

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "AJNSYTEJN VALERIA JUDITH s/Infracción, art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 283.629/89, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral Tucumán 1320 bis, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana AJNSYTEJN VALERIA JUDITH, M. I. 21.656.649, clase 1970, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84". —Fdo. María Servini de Cubría, juez federal."///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones referentes a la ciudadana argentina nativa, que han adoptado la nacionalidad israelí y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde decretar la suspensión del ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de AJNSYTEJN VALERIA JUDITH, M. I. 21.654.649, Clase 1970. Fdo.: Jorge Di Lello, Fiscal Electoral.
Fiscalía, 15 de noviembre de 1997.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 3/10 Nº 197.382 v. 3/10/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ALBERTO LEOPOLDO PATERNOSTER. "...///nos Aires, 23 de septiembre de 1997... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar un edicto por el término de cinco días citando ante los estrados de este Tribunal, al nombrado, a fin de que preste declaración indagatoria dentro de los tres días de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.— Fdo. P.R.S. Gabriel Cavallo, juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
Secretaría 24, 23 de septiembre de 1997.
e. 3/10 Nº 201.314 v. 9/10/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a JOSE LUIS PARADICI para que comparezca a derecho en la Causa Nº 14.167 caratulada "FOLINO, FERNANDO y Otro s/Encubrimiento" "San Isidro, 9 de septiembre de 1997... cítese a JOSE LUIS PARADICI por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Pablo José Beverina, secretario federal.
e. 3/10 Nº 201.426 v. 9/10/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "RICKI S. R. L. s/Concurso Preventivo", expte. Nº 55.471, con fecha 17/9/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, 8º Piso, Of. 17, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el

plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/10 Nº 201.301 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "KLANG RUBEN JORGE s/Quiebra", Expte. Nº 65.702, habiéndose designado síndico a Boffa Roberto Alfredo, con domicilio en Bmé. Mitre 1131, Piso 7º, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/11/97, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 3/10 Nº 201.299 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "UNITY PRODUCCIONES S. A. s/ Quiebra", expte. Nº 55.035, con fecha 5/9/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio José Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, 14º Piso "47", horario de atención: 15.00 a 18.00 hs. a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/10 Nº 201.298 v. 9/10/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PADOVANI OSCAR LUIS habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434, 6º "B", Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de diciembre de 1997 y 26 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/10 Nº 201.421 v. 9/10/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, piso 3, Capital Federal, hace saber y comunica que en los autos "GARCIA MOYA FRANCISCO s/Concurso preventivo" con fecha 28 de agosto de 1997, se ha dispuesto la conclusión del concurso, por homologación del acuerdo preventivo. Publíquense edictos por un día en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 3/10 Nº 128.879 v. 3/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FRIGORIFICO EL PAMPERO S. A. decretada con fecha 18/9/97. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, piso 2º "7", hasta el día 4/12/97. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 3/10 Nº 201.422 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CANDA HERMANOS CONSTRUCCIONES S. A. decretada con fecha 25/9/97. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Felipe Giai, con domicilio en Riobamba 340, piso 14º "C", hasta el día 11/12/97. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 3/10 Nº 201.424 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CANDA FABIAN GUSTAVO decretada con fecha 25/9/97. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Felipe Giai, con domicilio en Riobamba 340, piso 14º "C", hasta el día 11/12/97. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 3/10 Nº 201.425 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CANDA JOSE ANTONIO decretada con fecha 25/9/97. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Felipe Giai, con domicilio en Riobamba 340, piso 14º "C", hasta el día 11/12/97. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 3/10 Nº 201.423 v. 9/10/97

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "QUEIROLO JORGE ADOLFO s/Quiebra" que es síndico el contador Fontecha Juan Angel con domicilio constituido en Vidal 3375, Piso 2º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de setiembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de febrero de 1998 y 19 de marzo de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 3/10 Nº 201.282 v. 9/10/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en los autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. (en liquidación por el B. C. R. A.) c/GLUCKSMANN, ENRIQUE E. s/Ejecutivo", cita a estar a derecho dentro de los 5 días a FEDERICO PEDRO GLUCKSMANN, MARIA ALEJANDRA NIEVES GLUCKSMANN, VARJA BEATRIZ GLUCKSMANN, CHRISTIAN ALFREDO GLUSCKSMANN y NICOLAS EDUARDO GLUCKSMANN, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Para su publicación en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 3/10 Nº 201.308 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-8-97 se ha decretado la quiebra de ANGELA GRACIELA ROSEMBERG, D.N.I. 12.464.328, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de noviembre de 1997 presenten al síndico Ernesto Monti con domicilio en Larrea 785, 14º Piso, Depto. "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ROSEMBERG ANGELA GRACIELA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/10 Nº 201.403 v. 9/10/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, 7º, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LICTOR S.A.I.C.A.G.M.T. s/Quiebra" con fecha 5/9/1997 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado el plazo hasta el día 26 de noviembre de 1997 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Dra. Edith N. Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º Piso "C", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/2/98 y 26/3/98, respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 24 hs. deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4º, Ley 24.522). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico. Asimismo se ha ordenado la abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal a: NESTOR FABIAN ALEGRE, con documento de identidad D.N.I. Nº 16.930.616, GRACIELA MARIA MALE, con documento de identidad L.C. Nº 6.131.905, HUMBERTO ANTONIO TARTAGLINI, con documento de identidad C.I. Nº 1.792.344, RICARDO RAFAEL CORTIJO, con documento de identidad D.N.I. Nº 4.584.992 y JULIO CESAR FIGUEROA, con documento de identidad L.E. Nº 4.103.073. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario
e. 3/10 Nº 201.415 v. 9/10/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29/8/97 se ha decretado la quiebra de BAUTI SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15/12/97 y 26/2/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 3/10 Nº 201.427 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados "ATRAVIESAS S.A. s/ Quiebra" (expediente 23.520), comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 28 de agosto de 1997, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Cerrito 520, piso 3º de Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Paez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3ero., oficina "C", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 4 de febrero de 1998 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 16 de marzo de 1998, c) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquél; d) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) Que se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. f) que se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/10 Nº 201.320 v. 9/10/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AURUCCI LUIS CARLOS el día 18 de septiembre de 1997. El Síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Habana 3682, 5º Piso, Of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1997. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 24 de diciembre de 1997 y 9 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 3/10 Nº 201.297 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de I.A.D.E. ARGENTINA ESCUELAS TECNICAS DE ELECTRONICA RADIO Y TELEVISION S. A. el día 18 de septiembre de 1997. El Síndico designado en autos es TABOADA MARIA SUSANA con domicilio constituido en Montevideo 725, 2º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 2 de febrero de 1998 y 16 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 3/10 Nº 201.296 v. 9/10/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 8 de julio de 1997 se decretó la quiebra de "MIRAGGE S.A.". El Síndico es el Dr. Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123, Piso 1º "14", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de noviembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estados del Juzgado. La Sindicatura presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de diciembre de 1997 y 9 de marzo de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/10 Nº 201.290 v. 9/10/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, con actuación de la Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en M. T., de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos "BRUKMAN HERMANOS S.A. s/ Concurso Preventivo" se ha fijado nueva fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. para el día 7 de noviembre de 1997 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del juzgado o lugar que oportunamente se designe al efecto y que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 3/10 Nº 68.939 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que en los autos DAMEZ S.R.L. s/ Quiebra, la sindicatura ha presentado el Informe Final y proyecto de distribución del art. 218 ley 24.522. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago. Art. 273, Inc. 8. L.C.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 3/10 Nº 201.418 v. 6/10/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CAPUTO DE RODRIGUEZ, CARLA BEATRIZ con domicilio en la calle Helguera 2786, 6º piso, "D", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3 de noviembre de 1997 ante el síndico Graciela Silvia Turco, quien constituye domicilio en la calle Cochabamba 4272, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de diciembre de 1997 y 27 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/10 Nº 201.428 v. 9/10/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL HUINCA RENANCO CORDOBA

La Srta. Juez en lo C. y Com. de Hca. Reco., en los autos caratulados: "DEVIA, BRIGIDA ESTELA s/ Concurso Preventivo", Exp. Nº 03-D-97, por sentencia Nº 35 del 3/4/97 y Nº 173 del 16/9/97, ha resuelto: Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. BRIGIDA ESTELA DEVIA, arg., soltera, de prof. ama de casa, de 67 años de edad, DNI Nº 3.416.581, con dom. en calle Pueyrredón Nº 336 de Hca. Renancó, Dpto. Gral. Roca, Pcia. de Córdoba. Emplazar a los acreedores para que entreguen al síndico que se ha designado en autos, los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes hasta el día 3/11/97. Designar hasta el día 16/12/97 para que sindicatura acompañe el Informe Individual sobre los créditos presentados y hasta el día 3/3/98, para la presentación del Informe General. Señalar como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el día 11/5/98, a la hora 9. Síndico: Tommy Brodanovic, domicilio: Fray L. Beltrán 185, Huinca Renancó. Secretaria: Dra. Nora G. Cravero. Oficina: 19/9/97. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Nora G. Cravero, secretaria.

e. 3/10 Nº 128.776 v. 9/10/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

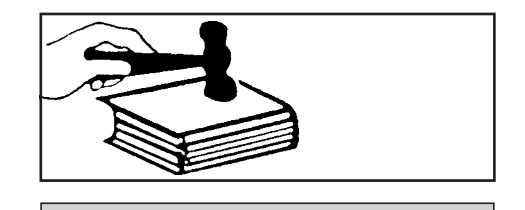
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/10/97 - Vence: 7/10/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/09/97	HECTOR ANDRES VALENZUELA	68717
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/09/97	OSCAR ABEL ZANINI	68769
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/09/97	BALLETBO MANUEL	68730
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/09/97	JUAN JOSE FASANELLI	68691
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/09/97	ISAAC LITVAK	68762
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/09/97	PABLO MARCELO CARRACEDO	68735
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	18/09/97	REMO SUSINI	68676
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	18/09/97	SEIRYO SHIMABUKURO	68754
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	19/09/97	MARCELINO PICHEL Y GUMERSINDA VICENTE	68770
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/09/97	AURORA ENA LEMA	68694
29	U	FERNANDO CESARI	23/09/97	DELIA LIDIA FORNASARI	68760
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/09/97	LILLIAN LANDAU	68685
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/09/97	GLADYS NELVA BARICCO WILLENER	68732
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/09/97	CHIUMMIENTO LUCIA OLGA	68747
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/09/97	RAFAEL SIMON GARCIA Y ROZA, O GARCIA Y ROSA ROZA VDA. DE GARCIA O ROZA	68726
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/09/97	MARIANO NORBERTO ESCRIBANO	68693
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/09/97	CLAUDELINO BARRIOS	68768
45	U	MARISA S. SORINI	19/09/97	RUFINO ALFREDO IRABEDRA	68683
47		SILVIA R. REY DARAY	4/09/97	GOMEZ, ALBA BERTA	68665
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/09/97	LORENZO SALGADO Y JUAN CARLOS SALGADO	68787
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	16/09/97	ORLANDO SALVADOR GARGIOLO Y EMILIA PONTIERI	68738
54		JAVIER FERNANDEZ	23/09/97	VALENTIN VASARI	68680
54		JAVIER FERNANDEZ	23/09/97	CARMEN LUISA ANALIA AGHINA	68706
54		JAVIER FERNANDEZ	23/09/97	ANTONIO VARELA	68745
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/09/97	CONCEPCION PRIMA IZQUIERDO MAILLO Y SEVERO ITALO COLMEGNA	68707
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	17/09/97	REBECA JABUTT	68690
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	24/09/97	ELSA MARIA PEREZ FANOSA	68741
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	12/09/97	TERESA SABINA RATTO DE CARRAL	68766
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/09/97	IDALINA AMADA MIRANDA	68734
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/09/97	ANDRES JUAN LUIS OSSOINAK	68755
65	U	RUBEN D. ORLANDI	19/09/97	ANGEL D'ASCANIO	128625
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	18/09/97	EUSTÁSIA MARIA PANDO, EUSTASIA MARIA PANDO Y EUSTASIA PANDO	68689
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/09/97	JACINTO CASTO JAVIER ABAIGAR MARQUINEZ	68727
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/09/97	LUIS VUOTTO	68774
71	U	SUSANA A. NOVILE	17/06/97	TAKOUHI TOPALIAN	68700
74		JUAN A. CASAS	10/09/97	FERNANDO MELCHOR PRADELLA	68664
74	U	JUAN A. CASAS	16/09/97	FRANCISCO JOSE IANNELLO	68697
74	U	JUAN A. CASAS	17/09/97	LUIS ALBERTO SANZ	128611
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/09/97	DANIEL CARLOS PISANI	68724
75		MARIA INES LEZAMA	23/09/97	MACRI MIGUEL	128673
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	24/09/97	JORGE DANIEL BEAUVILLARD	68699
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/08/97	SILVIO FELIX CASAS Y DORA CELIA TRAMONTIN DE CASAS	68733
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/09/97	JOSEFA ALBA SPALA	68728
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/08/97	TOMAS GONZALEZ	68731
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/09/97	COLOMBI, CANDIDO	68737
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/09/97	CRER JULIO ANTONIO SALVADOR	68761
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	22/09/97	BONIFACIO SANCHEZ Y CARMEN CARISTIA	68688
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/09/97	ELBA ROSA SPINELLI	128661
96	U	EDUARDO E. CECININI	23/09/97	PAULA MARINA GRASSI	68673
98		JOSE LUIS GONZALEZ	22/09/97	ORFILIA AURELIA DALIA CIFARELLI	68663
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/09/97	DEMIRDJIAN, BEATRIZ	68748
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/09/97	OSCAR ENRIQUE TAGLIAVACCHE	68679
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/09/97	COPPARI GIANELLO ENRIQUE NICOLAS	68695

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/09/97	STELLA MARIS BELEN	68698
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/09/97	NICOLASA MAZZEI	68684
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	8/09/97	JULIO PEDRO CURATELLA	68721
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/09/97	GONZALEZ ADELINA	68763
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/09/97	ELENA ROSENBLUTH	68705
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/09/97	ANTONIO FELIPE CASINELLI	68785
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	23/09/97	ANTONIA DEL VALLE TOLEDO	68681
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	19/09/97	GISELDA BASCIALLA	68686

e. 3/10 Nº 185 v. 7/10/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por 2 días en autos "ERNST, GUNDULA BERTA EMMA y Otro c/PANGARO, ROBERTO DEL ROSARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expe. Nro. 6.922/96, que el martillero César Martín Estevarena subastará el día 16 de octubre de 1997, a las 12:00 hs., en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233, Capital Federal, una finca, ubicada en la Zona Sud de la Capital Federal, con frente a la calle Remedios Nro. 5531 entre las de Pola y Fonrouge, Matrícula FR 1-29238, a nombre de los demandados. Se trata de una casa integrada por un pasillo de ingreso, un garage, dos habitaciones, baño, cocina, un comedor, un patio, un lavadero y sobre el fondo del inmueble un quincho con parrilla y un galpón, todo ello con diversos deterioros, ocupado por los demandados, existiendo mandamiento de lanzamiento en los términos del art. 598 inc. 1ro. C. P. C. C. N. Que adeuda: Aguas Argentinas S. A. $ 561,05 al 06/06/96 (Fs. 33/35), M. C. B. A. $ 1.442,38 al 28/06/96 (Fs. 62/66) y Obras Sanitarias de la Nación $ 271,30 al 11/06/96 (Fs. 40/41). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 14.338. Seña 20 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C. P. C. C. N., y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El inmueble podrá visitarse los días 14 y 15 de octubre de 10 a 12 hs. Mayores informes en el expediente o en la oficina del martillero, Viamonte 1866, 7mo. "C".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 3/10 Nº 68.936 v. 6/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por 2 días en autos "NAVEIRA, NATALIA EDITH c/FIORE, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 92.453/97, que el martillero César Martín Estevarena subastará el día 16 de octubre de 1997, a las 12:20 hs., en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, una finca, ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Cervantes Nº 2680 entre las de Melincué y Nazarre, designada en el plano de subdivisión respectivo, con el Nro. Dos, de la Manzana "B", Matrícula FR 15-56472, a nombre del demandado. Se trata de una casa integrada por planta baja que consta de un patio al frente, dos habitaciones, un hall, baño y cocina, un patio interno, una escalera que comunica a la azotea, con un pequeño balcón; separada de la construcción se encuentra un lavadero, todo ello con diversos deterioros, ocupado por el demandado, existiendo mandamiento de lanzamiento en los términos del art. 598 inc. 1ro. C. P. C. C. N. Que adeuda: Aguas Argentinas S. A. $ 16,42 al 10/12/96 (Fs. 24/26), carece de deudas por M. C. B. A. a febrero/97 (Fs. 46/50) y Obras Sanitarias de la Nación al 23/12/96 (Fs. 31/32). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 45.000, Seña 20 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C. P. C. C. N., y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El inmueble podrá visitarse los días 14 y 15 de octubre de 10 a 12 hs. Mayores informes en el expediente o en la oficina del martillero, Viamonte 1866, 7mo. "C".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 3/10 Nº 68.937 v. 6/10/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, del Dr. Julio César Davolos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 E. P. de esta Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA Nº 5525 c/CASSINELLI DE PROFUMO ZULEMA s/Ejecución de Expensas expediente Nº 53236/95", que el Banco de la Ciudad de Bs. As. rematará en la calle Esmeralda Nº 660 piso 3º Capital Federal, el día 10 de octubre de 1997 a las 11 horas: un departamento ubicado en la Av. Rivadavia Nº 5525, esquina N. Repetto (ex-Añasco) Nº 4, piso 6º Dto. "A", Unidad Funcional Nº 13 de esta Capital Federal, según informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, de fs. 163, consta de hall, living-comedor con balcón, tres dormitorios al frente con placards, dos baños, habitación y baño de servicio, cocina lavadero, doble circulación y entrada de servicio, superficie cubierta 132,90 m2, semicubierta 4,32 m2, balcón 7,43 m2 total 144,65 m2; Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec 45, Manz 5A, Parc 17; Base: $ 58.000. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 3 % más I. V. A. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Registra deudas de: Municipales: $ 4.762,12 a julio de 1996 (ver fs. 78), Aguas Argentinas: $ 297,81 (ver fs. 56), Expensas: $ 19.1915,16 ver fs. 182 vta., el importe de la expensa mensual correspondiente al pasado mes de agosto de 1997, asciende a $ 255 ver fs. 182 vta. Exhibición: desde el 3 al 9/10/97 (hábiles) en el horario de 8 a 13 hs. Informes y Catálogos: Esmeralda Nº 660 piso 6º de 10:00 a 16:00 horas T. E. Nº 322-8144/7673, Fax 322-1694.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 3/10 Nº 40.412 v. 7/10/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/DELLEPIANE, ANGEL HERNAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 17.393/94, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 15 de Octubre de 1997, a las 12:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Castelli 460 y Jean Jaures, U. F. número 19, 2º piso, de la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 3750/19. Base: U$S 60.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El Banco Rio de la Plata S. A. ofrece financiación para los posibles postores para lo cual deberán presentarse en la Sucursal Campana o Casa Central del Banco Rio de la Plata S. A. (sita en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal) con suficiente anticipación a la fecha de la subasta a fin de cumplir con los requisitos del crédito. El inmueble se trata de un semipiso de aproximadamente 120/125 mts2 de superficie, compuesto por living comedor, 3 dormitorios, uno de ellos en suite, cocina, lavadero, despensa, baño y toilet, además del baño existente en el dormitorio en suite. El departamento está ubicado en la esquina, es a la calle y cuenta con muy buena luz y ventilación. Forma parte de un edificio de tipología moderna, en el que se están incluyendo detalles de terminación que puede considerarse de primer nivel para el medio en que está emplazado. Falta como elementos constructivos solados, artefactos de baño y cocina, algunas puertas interiores y revoques finos en casi todos los ambientes. El inmueble se encuentra desocupado. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 84: deudas Municipales: $ 559,59; a fs. 83 se informa que no tiene servicios de Gas natural; a fs. 88 Inmofoprovi al 11/4/95 $ 54,71; Eseba Campana: no registra deudas; a fs. 142 expensas al 11/4/97 $ 5.780,74. El bien a subastar podrá visitarse los días 9, 10 y 11 de Octubre de 1997, de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 3/10 Nº 128.821 v. 6/10/97

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo de Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LOPEZ KARINA MARIEL c/VARANO ALFREDO OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (reservado) Expediente 59.280/96, que el Martillero Orlando Héctor Fernández, rematará el día 9 de Octubre de 1997 a las 11,45 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, calle Talcahuano 479 Capital Federal, un Inmueble, ubicado en la calle Gral. Rodríguez Nº 1327, entre las de Basavilbaso y O'Higgins, del Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. edificado sobre el lote 1 b Manzana 10, que mide 12,15 m. de fte., 12,29 m. de contrafrente, 10,17 m. en costado SE. y 10,47 m. costado NO. Superficie 125,86 ms2. Nomenclatura Catrastral: Cir: II, Sec: F, Mna: 10, Parcela: 1 b, Partida 025-114.173, compuesto de dos plantas en planta baja local, living-comedor, baño, 2 dormitorios cocina-comedor, patio. Planta alta 3 dormitorios, estar y baño a terminar, el mismo se encuentra ocupado por demandados e hijos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor y en billetes dólares estadounidenses en efectivo, Base: U$S 97.952,40. Seña 30 % Comisión 3 % en el acto de remate y a cargo del comprador. De conformidad con lo dispuesto por el 2º párrafo del art. 3936 del Código Civil no procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. Deudas: Municipal $ 929,88 y Mejoras $ 5.956,0 al 6/12/96 a fs. 64, Inmobiliario $ 6.387,08 al 30/1/97 a fs. 69/74, A. Argentinas $ 34,41 al 24/6/97 a fs. 119. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibirá el 6 de Octubre de 1997 de 10 a 12 hs. Mayores informes al Juzgado o al Martillero 247-1945. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 3/10 Nº 68.923 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría a cargo del Dr. Roberto Parrilli, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ALVAREZ JORGE LUIS y Otros c/OPPECINI RAUL NESTOR y Otro s/Ejec. Hipot. (Expte.: 87404/96) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 10 de octubre de 1997, a las 11,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble ubicado en Av. Gral. Paz. Nº 760 entre las de Arcos y Grecia, de Capital Federal. Matrícula 16-46583. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Sec. 29, Manz. 52, Parcela: 26. Según Constatación Notarial agregada en autos a fs. 127/29; el inmueble se trata de una vivienda unifamiliar de muy buena categoría, entrando a la derecha hay un escritorio, a la izquierda un toillete de recepción con bacha y grifería con detalles de mármol rosado, empotradas en mesadas de madera lustrada. Luego a la derecha el comedor con muebles vajilleros empotrados espejo adosado a la pared. Sobre la izquierda el living-comedor con hogar, pisos de madera y desnivel, dando todo a ventanales al jardín. Al fondo dando también al jardín, está la cocina con breckfast, muebles bajo mesada y sobre mesada e isla en el medio, son de madera forrada en fórmica rugosa beige; otro baño toillete, saliendo al jardín una pileta de aprox. 4,50 x 8 mts., adosada a la pared una escalera caracol que conduce al primer piso a un dormitorio en suite para cuarto de huéspedes y en el segundo piso a una terraza con tender y lavadero. Al fondo del jardín un cuarto con baño que puede ser quincho o de huéspedes o dependencia; también parrilla con puertas plegadizas, con mesada y pileta de lavar y termotanque. Dentro de la casa una escalera va al subsuelo donde está el garage para dos autos, un tanque de agua y placards para depósito; otra escalera va al primer piso, tiene una biblioteca empotrada en la pared y los escalones son también de madera, donde se desemboca a un living íntimo que da al jardín con ventanales. De ahí son tres dormitorios al frente, además del de huéspedes ya descripto; uno en suite y otro baño compartimentado completo; el baño en suite tiene espejo de techo a piso y a la salida placards de madera con interiores de calidad, cajones con vidrios tipo camiseros. la casa tiene tratamiento acústico siendo totalmente silenciosa; siguiendo por la escalera se va al segundo piso donde se sale a una terraza techada y a un gran playroom con bar y mueble empotrado, la vista de costado da al río. Hay también una sala de máquinas ya que la casa cuenta con calefacción y aire acondicionado central. Ad-corpus, desocupada. Deudas: O.S.N. $ 156,72 a fs. 123 al 23/5/97; A. Arg.: $ 4.148,89 a fs. 124 al 14/5/97; Gob. Ciudad Bs. As. $ 15.600,50 a fs. 125 al 23/5/97. Superficie s/títulos en autos - Visitar: los días 8 y 9 de octubre de 1997, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 250.000. No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artic. 133 del CPCC.; además dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimien-

to de lo previsto en el Artíc. 580 del P. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 3/10 Nº 128.828 v. 6/10/97

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica con sede en Alsina 1418, piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO PROP. 25 DE MAYO 152/62 c/SHOTWOOD S. A. s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" (Expte. Nº 153.280/95), que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 10 de octubre de 1997 a las 9,30 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal en block las siguientes unidades funcionales ubicadas en el inmueble sito en la calle 25 de Mayo 152/162 de la Capital Federal: 1) Unidad funcional número veinticuatro (24) ubicada en el Primer Piso a la que le corresponde la Unidad Complementaria I de la Planta Sótano; 2) Unidad Funcional número veinticinco (25) ubicada en el Primer Piso; 3) Unidad Funcional número veintiséis (26) ubicada en el Primer Piso a la que le corresponde la Unidad Complementaria III también del Primer Piso; 4) Unidad Funcional número ventisiete (27) ubicada en el Primer Piso; 5) Unidad Funcional número veintiocho (28) ubicada en el Primer Piso a la que le corresponde la Unidad Complementaria VII del Quinto Piso. Las unidades funcionales descriptas se encuentran totalmente libres de ocupantes, en total estado de abandono y en malas condiciones físicas y de conservación, tal como surge del acta obrante a fs. 166 Nomenclatura Catastral: Circ. 14, sec. 1, Manz. 42, Parc. 17. Inscriptos en las Matrículas 14-1742/24; 14-1742/25; 14-1742/26; 14-1742/27 y 14-1742/28 respectivamente. Deudas de los inmuebles: Se remite a lo que surge de las constancias de autos. Se hace constar que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, expensas y gastos de escrituración serán a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. Exhibición: días 7 y 8 de octubre de 1997 de 15 a 17 horas. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 107.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

e. 3/10 Nº 68.830 v. 6/10/97

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "SCHIOPETTO DANIEL JUAN c/MOLINA ADRIANA DEL CARMEN s/Ejec. Expte. 118.784/95" (reservado), que el Martillero Hermán Blitz Katz, rematará el 16 de octubre de 1997, a las 13 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, Lote de terreno con todo en el edificado clavado y demás adherido al suelo, ubicado en la localidad de Ituzaingó, Partido Morón, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle Aguaribay hoy Nº 1545 e/Achalay y Gustavo Becquer hoy Ringuelet y 26 de Abril o Aguaribay, Lote 5, Manz. A. Nom. Cat. Circ. V, Sec. L., Manz. 150, Parc. 5, mide 10 mts. fte. al SE por 51 ms.4 cms. de fdo. sup. 510 mts. 40 dec. 2. Según consta en autos el inmueble se encuentra desocupado presentando un frente c/rejas, jardín, living, comedor, pasillo, cocina, tres dormitorios, un baño, al fondo un galpón y terreno libre, dispone de entrada de garage y puerta principal, el frente es de ladrillo vista y techo de tejas, todo en regular estado de conservación. Deudas informadas: Fs. 122 Rentas $ 395,62 al 17/3/97; Fs. 126 Rentas $ 847,06, Fs. 139/140 Vta. Pavimentos $ 1.953,18 al 19/3/97. Actora denuncia que se encuentra fuera de radio el servicio de agua corriente. Base $ 45.000, contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme art. 580 C. Procesal. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 3/10 Nº 128.822 v. 6/10/97

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CUPETTA, JOSE RODOLFO y Otro c./CORONEL LAMADRID, DELIA CATALINA o CORONEL LA MADRID s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 135.917/95, (reservado), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 9 de octubre de 1997, a las 11 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto Primero 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle 24 de Noviembre Nº 1617, entre las de Inclán y Garay, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Secc. 32; Manz. 77; Parcela 44; Partida Nº 0103.502. Según constatación se trata de un edificio en construcción de dos plantas y azotea. Consta de: Planta Baja: Hay cuatro locales. Uno ocupado por un negocio. Uno cerrado, aparentemente sin funcionar. Uno desocupado. Uno tapado con maderas y chapas, aparentemente en construcción. Planta Alta: Está en construcción. Se accede por escalera. Hay un pasillo que comunica distintos sectores. Presenta sobre la calle cuatro habitaciones, aparentemente de diferentes unidades, las que dan a un balcón que ocupa la mayor parte del frente. También hay diversos ambientes que complementan las unidades referidas. Toda la planta a medio construir. Planta Azotea: Aparentemente transitable. Hay tres habitaciones en construcción. La mayor parte del inmueble está en obra, parece paralizada al momento de la constatación. Deudas: Municipales: (fs. 100/101) $ 594,84 al 29/11/96. Aguas Argentinas: (fs. 36) $ 410,71 al 31-5-96. Obras Sanitarias: (fs. 41) $ 198,03 al 4/6/96. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 83.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. A fs. 93 se ha ordenado que en oportunidad de la constatación, el oficial de justicia intimara a los ocupantes para el caso que existan, el desalojo dentro del plazo de diez días. Exhibición: los días 7 y 8 de octubre de 1997, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 3/10 Nº 128.721 v. 6/10/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "AGUILAR GONZALO MOISES c/GALEANO JULIO ELIAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 4793-97/Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493/971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 10 de octubre de 1997 a las 14 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de los codemandados Julio Elías Galeano y Adriana Marcela Videla de Galeano, sito en la calle Santiago del Estero Nº 336, 338 y 346 Piso Séptimo Unidad Funcional 53, entre la Avda. Belgrano y la calle Moreno, de la Capital Federal; Matrícula: FR 13-2868/53; Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 45, Parc. 13a; Superficie propia total, según títulos: 39,15 m^2; Porcentual: 0,87 %; ad corpus. Se trata de un departamento destinado a vivienda, ocupado por los codemandados propietarios y sus dos hijos menores y consta de hall de entrada, living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y paso interior con un placar empotrado de 2 cuerpos y 4 puertas, todo en buen estado. Con fecha 4 de junio de 1997 los ocupantes fueron intimados a la desocupación del inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, de conformidad con lo normado por el art. 598, inciso 1º, del Código Procesal. Deudas: todas sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de prática; Aguas Argentinas S. A. al 17-6-97: $ 40,54 (fs. 50); OSN al 23-6-97: $ 103,36 (fs. 52); Expensas comunes al 6-6-97: $ 615,20 (fs. 62); Gobierno Ciudad de Bs. As. al 17-6-97: $ 114,63 (fs. 79). Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 15.145. Seña 30 %. Comisión 3 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, la seña en dólares estadounidenses billetes. A la firma del boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio en la cuenta de autos del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN. No procederá la compra en comisión. La parte actora se encuentra autorizada a percibir el precio de venta de quien resulte adquirente, de conformidad con lo normado en el inc. 4º del art. 79 de la ley 24.441. Exhibición: 8 y 9 de octubre de 1997 de 14 a 16 horas. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto de la subasta. Mayores informes en autos o al martillero.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 3/10 Nº 128.806 v. 6/10/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79 a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 7º, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO ROQUE SAENZ PEÑA 1119 c/SPINOSO FRANCISCO y Otro s/Cobro de Expensas (UD 149)" que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 9 de octubre de 1997 a las 10,40 horas en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1101/45, Unidad funcional 149 del 8º piso. Consta de 2 ambientes y baño. Superficie: 17,86 m^2. Porcentual: 0,48 %. Matrícula: 14.650/149. Desocupado. Adeuda a Aguas Argentinas al 14-6-96 $ 213,66.- (fs. 212), a la Gobernación de la Ciudad de Bs. Aires al 20-2-97 $ 8.540,32 (fs. 260) por Expensas comunes a marzo del 97 $ 2.011.- (fs. 270), gastos de expensas comunes corresp. al mes de marzo/97 $ 64.- Base: $ 7.500.- Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % más I.V.A. Expediente Nº 31.403/90. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: Días 6 y 7 de octubre próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 3/10 Nº 128.829 v. 6/10/97

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por un día en los autos: "SAN MARTIN, AMANDA EDITH y Otro c/SCHMIDT, FEDERICO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 17.472/96), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 8 de octubre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Partido de Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As. a inmediaciones de la Estación Juancho del Ferrocarril Roca, paraje denominado Balneario Villa Gesell; Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. A, Manzana 37, Parc. 7B, Matrícula 6.177, Superficie según título 583,25, mts.^{2}; "ad corpus". Conforme acta de constatación realizada por el escribano Carlos Francisco Lupo obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en Alameda 206 y calle 304 Nº 594, Villa Gesell y se trata de una edificación tipo chalet que está compuesto de 4 dormitorios, una cocina, comedor diario, dos baños, un living, un comedor, un guarda coche todo rodeado de parque, en buen estado de conservación en su interior como en el exterior y está ocupado por el demandado y su familia en calidad de propietario. Deudas: a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 8.446,67 al 28/6/96 (fs. 42/44); a la Municipalidad de Villa Gesell la suma de $ 1.010,92 al 30/7/96 (fs. 48) y a O.S.N. la suma de $ 819,40 al 7/8/96 (fs. 62). Base: $ 112.500. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y perteneciente a estos autos. El inmueble será exhibido los días hábiles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 3/10 Nº 128.835 v. 3/10/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica, de la Dra. Elsa Miranda, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DIZ OLGA NELLY c/GAMERO CUNNINGHAM MARIA VICTORIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 4795/97/Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 15-9712211/642-0493) venderá en pública subasta a realizarse el día 10 de octubre de 1997 a las 10,15 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de exclusiva propiedad de la demandada, sito en la calle Tucumán Nº 883, 885 y 887 Piso Primero, Unidad Funcional número Cuatro (Departamento 3), con entrada común por el Nº 885, entre las de Suipacha y Esmeralda, de la Capital Federal; Matrícula FR 14-256/4; Superficie cubierta propia, según títulos, 24,20 m2; Porcentual: 3,48; ad corpus. Se encuentra desocupado, ostentando su tenencia la parte actora (fs. 89/92), y consta de un ambiente con ventana a la calle, baño completo, cocina, con servicios individuales. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: Aguas Argentinas S. A. al 17-6-97: $ 118,15 (fs. 52); Gobierno Ciudad de Bs. Aires al 17-6-97: $ 45,24 (fs. 60); OSN al 23-6-97: $ 20,77 (fs. 62); Expensas Comunes al 4-6-97: $ 3.070,34 (fs. 81). Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: u$s 6.900.-; Seña 30 %. Comisión 3 %; todo únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del C.P.C.C.N.). No procederá la compra en comisión. La parte actora se encuentra autorizada a percibir el comprador los importes del precio, siempre que éste opte por esta modalidad, dentro de los términos del art. 598, inciso 4º, del Cód. Procesal. Exhibición: 8 y 9 de octubre de 1997 de 16,30 a 18,30 horas. Mayores informes en autos o al martillero.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Alejandro M. Saravia, Juez.

e. 3/10 Nº 128.808 v. 6/10/97

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "DONATI JORGE LUIS c/DOMINGUEZ MATEO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 60.314), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 16 de octubre de 1997 a las 12;10 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Cuartel 4º del Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., que es parte de la fracción tres-g, y que según plano de mensura y división, 48-238-60 está ubicado en el lugar los Polvorines (hoy Pablo Nogués), frente a la calle Santa Sede (antes Riobamba), Nom. Cat. Cirv. IV, Sec. J, Mza. 6-f, Parc. 13, ocupado por el propietario y consta de tres dormitorios, living-comedor, cocina y baño. El terreno mide 12,50 m. al S.E.; 17,46 m. al S.O.; 12,75 m. al N.O.; y 14,94 m. al N.E. Sup. 202,44 m2. Base u$s 7.200.- al contado.- Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.525,68 al 21/10/96 (fs. 51/65), no cuenta con servicios de O.S.B.A. y O.S.N. (fs. 42/43), por Imp. Inmob. moratoria al 31/10/96 (fs. 44/50). Las deudas respectivas se hallan sujetas a los ajustes de práctica. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en Capital Federal, y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento (1 %) mensual, hasta el momento de su efectivo pago (art. 580 del C.P.). No procederá la compra en comisión. Visitar a partir de la publicación del último edicto de 9,00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 3/10 Nº 68.876 v. 6/10/97

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Doctor Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, Sede: Paraguay 1457, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FENOGLIO, ALBERTO VALENTIN c/INNOCENZI, ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 91.796/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 9 de octubre de 1997 a las 9,30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble sito en la calle Santiago del Estero (antes calle 3) Nº 747 entre las calles Antártida Argentina y Primera Junta, Barrio Parque "Los Talas" de la localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre dos lotes de terrenos números 25 y 26 que miden —cada uno— según títulos 10 metros de

frente al SO por 60 metros de fondo. Con una superficie total de 1200 metros cuadrados. Con todo lo plantado-adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Ocupado por el demandado en autos, su cónyuge Miguela Ramona Martínez, su hijo Nicolás Innocenzi, su nuera Marcela Alejandra Centurión de Innocenzi y 4 hijos menores de edad de ésta. La señorita Roxana Edith Innocenzi y temporalmente el señor Gustavo Nadeo, todos familiares del demandado, Consta de: Casa tipo chalet (parcialmente en construcción) con frente de rejas, con medianera y entrada de garage, jardín al frente de aproximadamente 300 mts^2. En la propiedad existen 3 entradas. Por una de ellas se accede a la amplia cocina comedor del inmueble con un espacio libre. A continuación tipo jardín de invierno y a los 4 dormitorios y 2 baños principales de la propiedad. Por la otra entrada se accede de al amplio living comedor con estufa hogar, finamente decorado con placard de recepción. Todo con pisos cerámicos. Por la tercera entrada se accede a la Planta Alta del inmueble (en construcción) con dos alas de similares características, compuesta de 2 dormitorios, baño, living comedor y espacio para cocina y salida a dos aleros formando "L". Una de las alas en menor estado de construcción. Fondo libre de aproximadamente 500 mts^2 en donde existe un quincho de aproximadamente 40 mts^2 y un galpón de 20 mts^2 aproximados (entre espacio libre y cubierto). Matrículas: 30711 y 30712, Parcelas 25 y 26 de la manzana 5b. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. N, Quinta 5, Manz. 5b, Parcelas 25 y 26. Valuación fs. 137 y 139. Dominio e Inhibiciones fs. 206/215. Títulos fs. 75/80 y fs. 119/122. Impuestos atrasados sujetos a reajustes a cargo del comprador. Obras Sanitarias fs. 118 fuera del radio de acción. Municipal: fs. 108/109 al 31/10/96 $ 4.493,40, fs. 110 $ 484,30, fs. 112/113 $ 2.926,40, fs. 114 $ 256,20. Inmobiliario Rentas: Totales fs. 95 $ 684,75, fs. 97 $ 734,31, fs. 101 $ 368,65, fs. 103 $ 378,86 al 16/10/96. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 35.700. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Días de exhibición: martes 7 y miércoles 8 de octubre de 1997 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 3/10 Nº 128.836 v. 6/10/97

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. María Delia E. de Osores, sito en la calle Paraguay 1457 piso 2 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NESTARES S. A. c/CANOVI SUSANA NIEVES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 18.209/95, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 15 de octubre de 1997 a las 9,45 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe con frente a la calle Avellaneda 2929/31/33 Piso 7 Letra "A" U.F. 21 entre Argerich y Av. Nazca (fs. 129) Capital Federal. Superficie total 103 m. 70 dm^2 (fs. 6). La propiedad consta de tres dormitorios y un baño, una dependencia de servicio, cocina, lavadero, balcón y living comedor (fs. 49). Se encuentra desocupado y en el estado que se describe a fs. 61. Nom. Catastral: Circ. 5, Secc. 65, Parc. 45, Manz. 25, Partida 2903562, Matrícula 510072/21. Deudas: Municipales: $ 2.074,71 al 4/3/97 fs. 95/96, O.S. sin deudas al 7/2/97 fs. 91, Aguas Argentinas $ 387,64 al 1/12/96, fs. 89, Expensas $ 9.154,62 al 5/97 fs. 117 s. 79/82). Base: $ 43.231. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El bien se exhibe los días 10 y 11 de octubre de 1997 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 3/10 Nº 128.878 v. 6/10/97

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 6º hace saber por dos días en los autos "LELOIR, JOSEFINA HORTENSIA c/ESCUELA DE CIENCIAS DE LA ADM. DE BARCELONA S.A. y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expediente Nº 59.725/92 que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 9 de octubre de 1997, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 7, Piso 1º, Departamento "D", inmueble calle Viamonte Nº 825/7/9, entre las calles Esmeralda y Suipacha, Capital Federal. Compuesta de hall, cocina, recepción, una habitación y baño completo y se encuentra ocupada por el Sr. Rodolfo Juan Barbagelata, en calidad de propietario. Posee una superficie total de 35,64 m2. Porcentual 3,22 %. Base $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña y a cuenta de precio 30 % y Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. Se adeuda: por Aguas Argentinas (Fs. 213) al 10/7/96 no registra deuda; por OSN (Fs. 220) al 18/7/96 $ 194,97; y por Imp. Municipal (Fs. 225) al 27/8/96 $ 111,82. Visítese los días 7 y 8 de octubre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 3/10 Nº 127.780 v. 6/10/97

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º de Capital Federal, en autos "COBEP S.A. c/EVANGELISTA CLAUDIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 12.993/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 13 de octubre de 1997 a las 9.30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bacacay Nº 2414, entre las de Fray Cayetano y José G. de Artigas, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 72b, Parcela 1E, Pda. 148.429, Matrícula Nº F.R.E. 5-11332, de Capital Federal. El mismo se compone de, en Pta. Baja: Un hall de ingreso, living con chimenea, living comedor, un escritorio, toilette, un pasillo al que dan tres dormitorios todos en suite, un patio, un pequeño jardín, un cuarto para el guardado de cosas, una parrilla, cocina y comedor diario, por éste una escalera de madera que lleva al primer piso, donde existe un dormitorio, baño, un play room, una terraza y un cuarto tipo buhardilla. Ocupado por la Sra. Norma Beatriz Tamborini, en carácter de copropietaria y cinco hijos menores de edad, según constatación de Fs. 83 y 84. Superficie según título 274,39 m2. Base dólares estadounidenses sesenta y cinco mil veinticuatro, con setenta y dos centavos (u$s 65.024,72) Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas, con OSN a Fs. 56, se encuentra sin deuda al 19/6/97, con A.A. a Fs. 50 $ 324,76 al 11/6/97, con MCBA a Fs. 74 $ 1.553,80 al 11/6/97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de octubre de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 3/10 Nº 128.722 v. 6/10/97

Nº 70

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "PIGNI OSCAR PEDRO c/MARTINEZ LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 23.100/96) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 30 de octubre de 1997 a las 13.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle El Callao s/nº y O'Brien, U. F. 44, P. B. Bº 25 de Mayo, Cdad. de Grand Bourg, Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. IV, Sec. M., Mza. 67, Parc. 7-a, pol. 00-44 y 01-44, ocupado por propietarios y consta de dos plantas, en P.B. hay living comedor, cocina y patio con lavadero y un local al fte.; en pta. alta tres habitaciones y baño. Sup. 152,05 m2. Base u$s 22.515 al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 2.371,32 al 15/4/97 (fs. 78/82) por Ag. Arg. no tiene deudas al 30/4/97 (fs. 84) por OSN sin servicio al 20/3/97 (fs. 42) y por Imp. Inmob. $ 3.755,28 al 21/2/97 (fs. 58/63). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Visitar los días 28 y 29 de octubre de 1997 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 3/10 Nº 68.875 v. 6/10/97

Nº 73

Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 73, sito en Alsina 1418, 2º, Capital Federal, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/ROMANELLA JULIO CESAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 75.530/94 que el martillero Isaac Joaquín rematará el 17 de octubre de 1997, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en esta Capital Federal, ubicado en la calle Ladines Nº 2437, 39, 42 y 43, entre las de Gral. José G. de Artigas y Zamudio, Unidad Funcional Nº 1 con entrada por la calle Ladines Nº 2441 y 2443, ubicada en Planta Subsuelo, Planta Baja, 1º y 2º Piso. Nom. Cat. Circ. 16; Secc. 75; Manz. 83 A; Parc. 5, Matrícula: 16-41171/1. Superficie: 223,33 m2. Porcentual: 50,53 %. Se trata de un inmueble que consta de: PB: Living comedor, baño sin lavatorio, cocina totalmente desmantelada, patio trasero. Piso 1º: hall, tres dormitorios y un baño. Piso 2º: Lavadero desmantelado, un dormitorio, un baño y terraza. Subsuelo: Garaje y tanque de agua. Desocupado. Se han informado las siguientes deudas: Fs. 115/6: Aguas Arg. al 29/1/96 $ 435,49 Fs. 152: Expensas al 3/9/96 $ 675. Fs. 198/9; M.C.B.A.: al 4/7/97 $ 991,45 y $ 8.016,39. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 150.000. En caso de no existir postores a la media hora el bien saldrá a la venta sin base. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse directamente al acreedor. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador tendrá a su cargo las deudas pendientes por impuestos, tasas y expensas que pudieran corresponder al bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 14 y 15 de octubre de 1997, de 14 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 3/10 Nº 128.827 v. 7/10/97

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Deborah B. Aleandri, con asiento en Bmé. Mitre 718, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO RIVADAVIA 3802/8 Capital c/ALMONACID DE PERI YOLANDA s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 16.574/95, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 10/10/97 a las 11.00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Av. Rivadavia 3802/8, esquina Colombres 3/9, Planta Baja, Unidad funcional Nº 2 de Capital Federal. Matrícula FR 6-112/2. Superficie total 20,88 m2. Porcentual 1,12. El inmueble consta de un ambiente único con kitchinette, baño con ducha y un entrepiso construido en madera. Su estado general es regular. Respecto del estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Claudia Griselda Peri, en carácter de hija de la titular. Se exhibe los días 8 y 9 de octubre de 1997 de 13.00 a 15.00 horas. Base $ 14.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 142. Expensas $ 1.360,50 (al 5 de mayo 1997); Fs. 134 y 136 A.B.L. sin deuda; Fs. 130 Obras Sanitarias $ 172,15 (al 21/4/97); Fs. 128 Aguas Argentinas $ 278,61 (al 8/4/97). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Setiembre de 1997.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 3/10 Nº 128.866 v. 6/10/97

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "FINGIER, MARCOS y Otros c/ALBAREZ, ELSA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 97.648/95, que el martillero José Bernardo Molina, Teléfono 832-9001, rematará en pública subasta el próximo jueves 16 de octubre de 1997 a las 13,20 hs. en los Salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; un Departamento ubicado en la calle Nahuel Huapi antes Manuel Ugarte Nº 4178, U.F. 2, P. B. "C" Matrícula 16-7421/2; al contado y mejor postor con la base de u$s 32.000. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 53, Mzna. 102, Parcela 7. Con una superficie total de 80 m2. 53 dm2. Porcentual: 4,50 %. Adeuda: MCBA (Rentas). A los fines de la transmisión del dominio no registra deudas por tales conceptos, atento el apercibimiento que le fuera impuesto, Obras Sanitarias de la Nación al 6/5/96 $ 6,88, Aguas Argentinas al 2/5/96 $ 16,42 Expensas comunes al 30/3/96: $ 1.466. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador no podrá efectuar su compra en comisión y deberá constituir su domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse por parte del comprador, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se trata de un inmueble totalmente desocupado y en estado de abandono. Posee living comedor; 2 dormitorios, con placares; cocina; baño con bañera; pequeño patio techado tipo lavadero; patio al fondo con parte cerrada como jardín de invierno. Antigüedad: 30 años. Exhibición: Los días 11, 12, 13, 14 y 15 de octubre de 1997, de 16.00 a 18.00 hs.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 3/10 Nº 128.847 v. 6/10/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ZUBIZARRETA CARLOS ALBERTO y Otros c/CORREIA IGLESIAS VICENTE s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 11.185/97 que el martillero público don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 16 de octubre de 1997, a las 10 hs. en la calle: Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. El inmueble sito en la calle Pasaje Ohm Nros. 2238/44, Planta Baja y primer piso, Unidad funcional 4 (entre las de Lugones y Mariano Acha) Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 49, Mza. 54-A, Parc. 5, Matrícula: 15-16518/4. Compuesto de las siguientes comodidades: (Fs. 55) Consta de comedor, cocina, 2 dormitorios (ambos con piso de parquets sin plastificar). Baño instalado y en funcionamiento, lavadero, patio descubierto, galpón de chapa, escalera de material por la que se accede a la unidad desde el número 2240 del pasaje Ohm. Conservación estado del inmueble es regular, tanto en la construcción, como en la pintura, sólo con los deterioros del uso. Ocupada por Vicente Correia Iglesias, C.I. 4.646.931. Deudas: OSN (Fs. 32) al 17/7/97 ($ 35,35) Aguas Argentinas (Fs. 27) al 11/7/97 ($ 168,47), Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 30) al 11/7/97 ($ 347,77) Base $ 80.000. Seña 30 %, Comisión 3 % al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Conforme lo normado por el Art. 79 de la Ley 24.441 que modifica el Art. 598 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 14 y 15 de octubre de 1997, en el horario de 15.30 a 16.30 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al martillero (TE 305-8515/382-8997).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 3/10 Nº 128.843 v. 6/10/97

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MARTINI HECTOR ALBINO y Otros c/CORTES ALBERTO EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 135.374/95, que el martillero público Juan Miguel Penazzi rematará el día 10 de octubre de 1997, a las 9 hs. en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. El inmueble sito en la calle Avda. Córdoba Nros. 832/34/36 Unidad Funcional Nº 62, Piso 3º, Capital Federal. Nomenclatura Catastral:

Circ.: 14, Parc. 10-e Secc. 1, Mza. 8, Matrícula: 14-1243/62. Compuesto de las siguientes comodidades: Se trata de una Oficina de 1 ambiente y baño instalado, se halla dividido por una mampara de madera lustrada (piso alfombrado) tiene amplios placares. El compareciente a la constatación Sr. Julio Boulliet, C.I. 6.019.020, que tuve a la vista, manifestó que los placares y mampara son de su propiedad y que ocupa el inmueble en el carácter de inquilino, extremo que no acreditó en dicho acto. El estado de conservación es bueno y tiene su ubicación con frente a Avda. Córdoba. Deudas: OSN (Fs. 82) al 11/11/96. No adeuda Aguas Argentinas (Fs. 77) al 1/11/96 ($ 132.68). Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Fs. 148) al 5/2/97 ($ 373,84) Expensas (Fs. 84) al 31/10/96 ($ 11.711,15) Base $ 15.000. Seña 30 %, Comisión 3 % al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Conforme lo dispuesto por el Art. 75 inc. 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 7 y 8 de octubre de 1997, de 11 a 12 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 3/10 Nº 128.826 v. 6/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PRADA ROBERTO OMAR y Otra s/Ej. Hipotecaria", que el martillero Luis A. Cascardo, rematará el día 10 de octubre de 1997 a las 10,20 hs. en el salón de venta sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Fray Julián Lagos 2262, entre Tacuarí y Viamonte de la localidad de Lanús, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. H, Manz. 99, Chacra 3. Parc. 32, Matrícula 21.772 (Lanús 25) Medidas 8,66 m. de frente por 37,01 m. de fondo. Sup. total 320,50 mts. Se trata de un inmueble tipo chalet, tiene al frente rejas a la calle y un espacio de baldosas que hace a un jardín. Luego de este espacio comienza la construcción habitable y en consecuencia se compone de un living comedor, tres dormitorios, baño y cocina. Al fondo, comunicándose desde la entrada por un pasillo lateral, se encuentra construido un galpón de material con techo de fibrocemento, una cocina de 6m. x 4m. y otra cocina más de 4m. x 4m., un baño auxiliar instalado y por lo que se puede observar se estima que se encuentra construido un 70 % del total de la superficie del terreno. La vivienda se encuentra ocupada por el señor Roberto Omar Prada, C.I. 5.753.215, quien manifestó que vive allí con su esposa Nora Olga Varela, siendo ambos los propietarios de dicha finca y con sus hijos Mariela Edith y Andrea Verónica Prada y sus suegros Oscar Varela y Chela González. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 30.000. Seña 30 %. Comisión 3 % en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: OSN al 20/9/96 $ 51,70 Fs. 197. Aguas Arg. No registra deuda al 30/8/96 Fs. 186, Munic. de la Ciudad de Lanús al 27/12/95 $ 1.351,98 fs. 140. Dirc. Gral. de Rentas al 22/7/96 $ 4.733,60 Fs. 162/3. Se hace saber que los compradores en la subasta a realizarse, deberán: a) Constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. B) Denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmados por ambos. C) Dentro del quinto día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de V. S. y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del C.P.R.: 584. Se hace saber a los interesados que el adquirente del inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo, debiendo abonarse dichos impuestos y tasas con el producido de la subasta. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. El inmueble será exhibido los días 7, 8 y 9 de octubre de 1997 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/10 Nº 128.823 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Agustín Bosch, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FINUR S.A. c/STEFANI HECTOR ALBERTO y Otros s/Ejecutivo" Expte. 39.850/95 que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 13 de octubre de 1997 a las 10.00 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe sita en la calle Asamblea 2116, entre las calles Luis María Campos y Anchorena, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. La propiedad se encuentra sobre calle asfaltada, cuyo entorno está rodeado de pobladores de medianos recursos. Tiene un jardín al frente con ladrillos a la vista, sin revoque. Posee comedor, cocina, baño y dormitorio, existiendo otra construcción de similares características (fs. 103). La superficie total y aproximada es de 215 m2 46 dm2 (fs. 75) Nomenclatura Catastral: Cirv. VI, Secc. A, Parc. 7, Manz. 206, Matrícula 57.171. Deudas: Rentas $ 1.548,85 al 28/12/95 fs. 59; O.S. $ 81,97 al 20/8/96 fs. 70; Aguas Arg. $ 582,65 al 30/8/96 fs. 65. No se acepta la compra en comisión. Base 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El bien se encuentra ocupado por el demandado y flia. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente (fs. 89). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento impuesto art. 580 CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente en los recaudos establecidos en el art. 571 del mismo Código (fs. 89) y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibe los días 10 y 11 de octubre de 1997 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 3/10 Nº 128.838 v. 6/10/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DIALS S.A. c/SCHISTERMAN ERNESTO s/Ejecutivo" Expte. Nº 49.714, que el martillero público Jorge Omar Abruzzese, rematará "ad corpus" al contado y al mejor postor el día 16 de octubre de 1997 a las 11,45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Paroissien, antes 1773 hoy 1771 y 1773, con frente también a la Avenida Comodoro Martín Rivadavia 1772 y 1774, entre las de Tres de Febrero y Once de Septiembre, Unidad Funcional Nº 7, 3º Piso, Dto. "C" y una cuarta parte indivisa de la Unidad Complementaria número —I— destinada a garaje ubicada en Planta Baja de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula 16-14586/07. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Secc. 29, Manz. 82 A, Parc. 5. Superficies. Cub.: 70 M 98 DM2. Semi cub. 1 M 74 DM2. Balcón: 9 M 31 DM2. Total: 82 M 03 DM2. Porcentual: 4 enteros con 82 centésimos por ciento y consta de: Living comedor, piso parquet de 3 x 5 mts. tres dormitorios, 2 al frente y a 1 a la fosa del edificio cada uno con placard distribuidor de 2 x 2 mts. cocina de 3 x 4 mts. y de 2 x 4 mts., lavadero, baño completo, toilette, todo instalado, balcón al frente de 8 x 1 mts. y la unidad complementaria correspondiente a espacio guardacoche. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Federico María Elisa, quien manifiesta que ocupa el departamento en carácter de dueña desde octubre de 1978, conjuntamente con 3 hijos mayores. Base $ 60.000. Seña 30 %, Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate y a la bajada de martillo. Deudas; Municipalidad (Fs. 258) al 10/4/97 $ 2.218,16, Aguas Argentinas (Fs. 266) al 28/4/97 $ 2.794,41; Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 269) al 26/5/97 $ 36,41. Expensas (Fs. 271) $ 3.063,17 al 31/5/97. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizado la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13,00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del Reglamento del fuero) El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de octubre de 1997 de 14 a 16 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (tel. 567-2548/605-9560).

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/10 Nº 68.852 v. 6/10/97

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por dos días que en los autos caratulados "RAMOS MARIA MAGDALENA c/EIRIN ALBERTO GUILLERMO y Otro s/Daños y Perjuicios s/Incidente de Subasta, Exp. 56.333 (reservado) que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, Piso 5º, Of. 66, Bs. As. Teléfono - Fax 382-0226, subastará el día jueves 16 de octubre de 1997 a las 9.20 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, B.A. el bien ubicado en Avda Rivadavia Nº 633, entre las calles Alsina y Jean Jaures de Valentin Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. Matrícula 11.893. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección B, Manzana 80, parcela 11, la propiedad se compone de salón, planta baja, dividido en dos sectores, donde explota el deudor negocio de frutería y verdulería y dos pisos altos desatinados a salón de fiestas. Su terreno mide 8.78 mts. fte. por 29.90 mts. de fondo o sea 265,52 metros total. Base $ 70.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado 1 %. todo dinero efectivo acto de la subasta. Saldo de precio deberá integrarse dentro de los 10 días de realizada la subasta. Se reciben ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reglamento Cámara del Fuero. Queda prohibida la compra en comisión, ni la cesión posterior del boleto respectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas por impuestos: Rentas $ 241,80 Municipal: $ 3.261,25 OSN sin deuda. Se exhibirá el día 10 de octubre de 1997 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/10 Nº 68.903 v. 6/10/97

Nº 7

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de C. Fed. comunica por dos días en autos caratulados "BCO. DE GALICIA Y BS. AS. c/DOCA S. A. s/Ejec. Hipotecaria (Exp. Nº 59.710) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 20 de octubre de 1997, a las 9 y 20 hs. en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed. el inmueble compuesto por una fracción de terreno, ubicado en la Ciudad de Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle French entre Magallanes y Marcos Sastre y también frente a la calle M. Sastre, entre las de French y San Lorenzo, según título y hoy, conforme a las aperturas de calles que dio origen el plano 72-98-65, con frente a las calles French, M. Sastre, Finochietto y C. Tejedor, designado como parcela 7a. la que es parte del lote o fracción I de la manzana 2, que mide 37,50 mts. fte. al SE por donde linda con la calle French (segto. FE) 86,60 mts. costado NE linda parcela 4a. (segto. ED) 86,60 mts. al NO linda parc. 8 (segto. DC), 37,50 mts. fte. al SO linda calle M. Sastre (segto. CB). Su otro costado se halla formado por 2 segmentos, el 1º partiendo de línea de edificación al fte. sobre calle M. Sastre (Vértice B en dirección SO a NE) mide 49,10 mts. hasta dar con el vértice G, desde este punto y en dirección N.O al SE nace el 2º segmento que mide 49,10 mts. hasta dar con la línea de edificación en su frente con la calle French, Vértice F, con lo que cierra la figura, lindando en este costado con la parc. 7b. Sup.: 5.88,75 mts2. Nomenclatura Catastral. Circ. I, Secc. K, Chacra 17, Parc. 7a. Nº Partida 140.561. No cuenta con obras desagüe. A1. Público ni Gas natural al 21/3/96 (fs. 59) Deudas. (fs. 62) al 25/3/96 $ 2.429,39 y a fs. 63 por un total de 1281,17, por Rentas. No registra deudas por cercas y aceras a fs. 65 al 29/3/96. Según constatación, inmueble con un gran galpón de 600 mts. 2., con diversas oficinas y sanitarios dentro y a un costado del mismo. Casa atrás, con 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño. Otro dormitorio chico en sótano. Ocupado por un matrimonio con 5 hijos menores, que dicen ser cuidadores, sin acreditar ninguna condición ni comprobantes que lo demuestran. Base $ 70.000.-. De no salir, se rematará a la 1/2 hora Sin base. Al Contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la C. Federal y denunciar el nombre de su comitente, si lo hubiera, dentro del 3º día, en escrito firmado por ambos (Art. 571 del CPCC). El saldo deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación previa, con los recaudos de los arts. 580 y 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero, con condiciones que obran a fs. 131/132. Entrega sobres hasta el día 17 de octubre y la apertura de los mismos igual día a las 12 y 30 horas. Días Exhibición. 14 y 15 de octubre de 1997, de 14 a 16 horas. Juan Gutiérrez Cabello, Juez

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/10 Nº 128.842 v. 6/10/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, a mi cargo, comunica por 3 días en autos TRAFUL SACIF c/JUFE DE ABRAMOVICH, BEJLA s/Ejecución Prendaria-Exp. Nº 2553, que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 16 de octubre de 1997, a las 10,40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal Una máquina de Tejer medias marca Uniplet modelo Ange 8 de fabricación Checa Nº 117, con sus elementos para su normal funcionamiento, con faltante de dos plaquetas electrónicas. La Venta se efectúa en el estado funcionamiento e integración en que se encuentra el bien, al Contado y Mejor Postor. Base $ 6.000. Seña: 30 % IVA s/ Precio y comisión 10 % en el acto del remate y dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser hecho efectivo indefectiblemente en el día, hora y lugar que se indique en la respectiva Boleta de Venta y el Retiro del bien deberá efectuarse dentro de los cinco días de la fecha de la subasta, siendo el mismo por exclusiva cuenta y cargo del Comprador, quien declara haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico del bien que adquiere. El incumplimiento de los términos y plazos estipulados, implicará la pérdida de la sumas entregadas, considerándose al Comprador postor remiso. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta las 48 horas antes de la fecha de subasta, los que serán abiertos 24 horas antes del remate, a las 12 horas. Exhibición: Los días 14 y15 de octubre/97, de 10 a 12 horas, en Corrales 2338 e/ Rivera Indarte y Carlos Berg, Capital Federal. Mas informes: al martillero Tel./Fax 371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 3/10 Nº 128.824 v. 7/10/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20 Sec. 39 comunica por dos días en autos: "MENTA DANIEL ALBERTO c/INGLESE DE ORTIZ CATALINA ANGELA s/Ejec. Expte. 63.038/94" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el dieciséis de octubre 1997, a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital. el cincuenta por ciento indiviso de la Unidad Funcional Número Seis Piso 1º del inmueble sito en la calle Gavilán 2440 e/ Biarritz y Adolfo P. Carranza de esta Capital, Sup. 43 ms. 2,91 dec. 2. Porcentual 3,32 %. Nom. Cat. Circ. 15 Sec. 69 Manz. 87 A parc. 5 Matrc. 15-37665/6. Deudas: fs. 53 OSN. $ 180,57 al 22/1/97; Municipal fs. 71 $ 906,70 al 6/2/97; A. Arg. fs. 75 No contestó requerimiento; Expensas fs. 101 al 31/5/97 $ 1.611,44. Base $ 5.232,51 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo del precio conforme art. 580 C. Procesal dentro del quinto día de aprobada la subasta. Según mandamiento constatación de fs. 21 la unidad se encuentra ocupada por la demandada y su familia. Exhibición Lunes a Viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reglamento del fuero hasta 48 hs. antes de la subasta en Secretaría del Tribunal, Talcahuano 550, piso 7º.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 3/10 Nº 128.825 v. 6/10/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, comunica por dos días en autos "SOSTEGNO, FRANCISCO CARMELO s/Quiebra s/Incidente de Subasta inmueble Necochea" expte. Nº 30.014 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 383-6069 y 827-2858/59 rematará el día 10 de octubre de 1997 a las 10.30 hs. en calle 61 Nº 2972 de Necochea, prov. de Bs. As. (Galería Huracán) el 50 % indiviso de propiedad de la fallida de tres

locales y una unidad complementaria allí ubicados, individualizados como u.f. 11, 24 y 25 y u.c. B del mencionado inmueble sito en calle 61 Nº 2960/72 entre 64 y 66 de esa ciudad. Superficies y Bases: uf. 11, 13,65 m2. y $ 1.830.-; uf. 24, 22,68 m2 y $ 2.700.-; uf. 25, 80,54 m2. y $ 6.060 y uc. B, 13,80 m2 y $ 870. Condómino del otro 50 % el Arq. Omar Thomas. Ad-corpus. Desocupados. Al contado y mejor postor. Seña 30 %; comisión 3 % más I.V.A.; sellado de ley 1 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por expensas al 8/9/97 uf. 11 $ 558,30; uf. 24 $ 1.186,48 y uf. 25 conjuntamente con uc. B $ 3.149. Respecto de las deudas por impuestos, tasas o contribuciones se hace saber que los organismos interesados deberán solicitar la verificación de sus créditos por las anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente de las correspondientes entre esa fecha y la de aprobación de la subasta. Exhibición los días 8 y 9 de octubre de 1997 de 10.00 a 12.00 o concertando con el Arq. Thomas al tel. (0262) 2-6542. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, Clarín y Ecos Diarios de Necochea.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.

e. 3/10 Nº 201.409 v. 6/10/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel S. Dermardirossian comunica por dos (2) días en autos: " S.R., A. M. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Art. 209 de la Ley 24.522 promovido por Citibank NA" Expte. 21.429 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 10 de octubre de 1997 a las 13,00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de capital, el 100 % del inmueble sito en la calle Juncal 974, piso 4º letra "i" U. Funcional Nº 9 de Capital, que tiene una superficie total de 166,24 m2. Porcentual 7,29 %. Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Manzana 23, parcela 2 j Pta. 1.031.006. Matrícula 20-522/9. El departamento tiene dos entradas una principal y otra de servicio y está edificada sobre el frente del edificio y consta de: Hall de entrada, living con balcón sobre calle Juncal, comedor, tres dormitorios, dos baños completos, cocina y comedor diario, cuarto de servicio, baño y lavadero. Tiene línea telefónica. Excelente estado de conservación. Registra deudas de expensas comunes a octubre de 1996 por $ 12.349, 87 (fs. 49), al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 178) hasta el 1/11/95 por $ 3.535,77 y a fs. 176 al 12/5/97 por $ 6.733,58; de Aguas Argentinas (fs. 62) al 30/10/96 por $ 1.674,26. y de OSN (fs. 55) al 6/11/96 por $ 1.290,67 Base: $ 160.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 3 % mas IVA s/ Comisión, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc. Se admitiran posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertas al iniciarse el acto del remate. El inmueble se encuentra ocupado por la fallida, y de las deudas del inmueble respecto de las cuales se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio, serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizase oportunamente por los adquirentes en pública subasta, atendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Se exhibe los días 7 y 8 de octubre de 1997 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

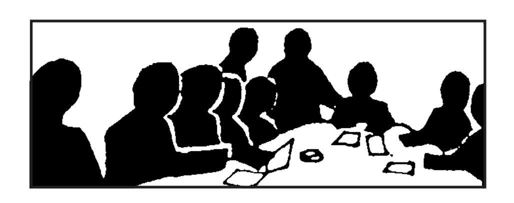
e. 3/10 Nº 128.845 v. 6/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en la calle Callao 635, Piso 1º Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados "NORTES ARGENTINA S. A. s/Quiebra" Expte. Nro. 13.467 que los martilleros Angel Antonio Cavaliere y Marcos Horacio Baranoff rematarán al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el día 27 de octubre de 1997 a las 11,30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble sito en la calle Las Cañas 1510, Barrio San Martín del Depto. Guaymallen de la Pcia. de Mendoza. Conforme escritura, Nomenclatura Catastral, Inscripción de dominio I Insc. Nro. 6984 fs. 139 T 80-B, Guaymallén, II 3a. Insc. Nro. 7463 fs. 127 T 81 B. Guaymallén, superficie según mensura 10.085,52 m2. Superficie según título: 8.057,18 m2. En la fracción existen varios galpones y dos casas-habitación. El inmueble se encuentra desocupado, y en regular estado de conservación. Base u$s 350.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %. Cert. Dominio y Gravámenes a fs. 358/74, Título de Prop. fs. 316/331. Val Fis. fs. 453/457: $ 361.589. Deudas sujetas a verificación o a su reconocimiento como gastos de justicia, en su caso. Inf. Municip. $ 623,70 al 21/3/96 (fs. 264/267). Dirección de Energía Eléctrica: $ 81,68 al 14/4/97 (fs. 430 y 561). Imp. Inmob. (DGR): $ 37.347,97 al 31/10/96 (fs. 454/5). Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente; sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc. Deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Exhibición los días 20 y 21 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 3/10 Nº 128.837 v. 7/10/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALZAGA UNZUE Y CIA.
S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A TRIGESIMO TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de octubre de 1997 a las 11.30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 28 de octubre de 1997, también a las 11.30 horas en el domicilio social de Avda. Corrientes 378 - 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Trigésimo segundo ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
6º) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5to. y 6to. del Orden del día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 29/9 Nº 128.034 v. 3/10/97

ASOCIART
S.A. Aseguradora de Riesgos del Trabajo

RECTIFICATORIA AVISO ANTERIOR PUBLICADO DIAS 18 AL 24/9/97

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 16 de octubre de 1997 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado al 30 de junio de 1997 (período 1/7/96 al 30/6/97).
3º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Elección de tres síndicos titulares, doce directores suplentes y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
5º) Aprobación de las remuneraciones otorgadas a los Directores y Síndicos. El Directorio.
Presidente - Roberto Baldomero Vázquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 29/9 Nº 127.762 v. 3/10/97

ALIMAR
S.A.N.C. I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 23 de octubre de 1997 a las 9,00 hs., en la sede de la empresa, sita en Antártida Argentina 821 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico Nº 37 cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Retribución de los señores Directores y Síndicos.
4º) Elección de los miembros que integran el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Extraordinaria:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Cambio de Domicilio Legal con reforma del Estatuto.
3º) Cambio de fecha de cierre de ejercicio social con reforma del Estatuto. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.

Presidente - Pedro A. Santamaría
e. 30/9 Nº 128.347 v. 6/10/97

Allianz RAS Argentina
S. A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Allianz RAS Argentina S.A. de Seguros Generales a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de octubre de 1997, a las 12 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 550, 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Información Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 78º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1997.
c) Destino del resultado del ejercicio.
d) Absorción de pérdidas acumuladas.
e) Consideración de las gestión de los Directores y Gerentes (Art. 275, Ley 19.550) y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
f) Aprobación de la remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550), y de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
g) Fijación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio y designación de los mismos.
h) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
i) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Vicepresidente Ejecutivo - Manuel García de los Ríos

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 30/9 Nº 128.348 v. 6/10/97

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1997 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 28º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1997.
5º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nº 28.
6º) Elección de once Directores titulares y de once Directores suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el Ejercicio Nº 29.
9º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
10º) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio Nº 29 y determinación de su remuneración.
11º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 4º y 5º. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Presidente - Dolores Quintanilla de Madanes

NOTA: Conforme al artículo 67 de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2º) se encuentra en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, a disposición de los accionistas. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 15 de octubre de 1997 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado.
e. 30/9 Nº 128.228 v. 6/10/97

ANTONIO MANENTE
S. A. C. I. F. I. A. y C.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 18.097. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 1997, a las 10,30 horas, en el local social de ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C., calle Díaz Colodrero 3452, Dto. 3, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Artículo Primero de los Estatutos, domicilio legal de la Sociedad.
2º) Modificación del Artículo décimo primero de los Estatutos, creación de la Sindicatura.
3º) Determinación del Nº y designación de Directores, en reemplazo de los que cesan en el cargo.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva. El Directorio.
Presidente - Antonio Manente
e. 30/9 Nº 128.263 v. 6/10/97

ALTOS DE LOS POLVORINES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1997 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda, en Moreno 809, 1er. subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por el período estatutario de 2 años.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período estatutario de 2 años.
6º) Consideración de la modificación realizada en el Reglamento de Admisión por el Directorio de la sociedad en la reunión del 19 de julio de 1996 (Ver NOTA II).
7º) Aprobación del Reglamento de Copropiedad y Administración.
Presidente - Carlos Gómez Alzaga

NOTA I: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social sita en Cerrito 1294 5º, Capital Federal.
NOTA II: Se ha incluido el punto 6 del orden del día a pedido del socio beneficiario del accionista Casas Nuevas S.A., Sr. Eduardo Gasulla, y el punto cuya modificación se solicita y que fuera aprobado por el Directorio de la Sociedad con fecha 19 de julio de 1996, establece: "No se considerarán las solicitudes de cónyuges de socios en segundas (o sucesivas) nupcias, cuando el/la cónyuge que revestía tal condición al ingresar originalmente el socio, aún revista la calidad de socio/a en cualesquiera de las categorías previstas".
e. 1/10 Nº 128.561 v. 7/10/97

AZYDER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AZYDER S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de octubre de 1997, a las 18 horas en su sede social de la calle Lavalle nº 392, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 6 del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Vicepresidente - Susana N. Fernández
e. 1/10 Nº 128.417 v. 7/10/97

ADMINISTRACIONES PLAZA HOTEL BS. AS.
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres.: accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de octubre de 1997 a las 13:00 hs. en la sede social de la calle Pte. Roque Sáenz Peña 725 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Distribución en efectivo de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1996. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
Presidente - Jorge Enrique M. Shaw

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar, en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.
e. 2/10 Nº 128.587 v. 8/10/97

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACION (A.M.E.M.E.N.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fundada el 7/9/1933, Matrícula I.N.A.M. Nº 126 C.F. La comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACION (A.M.E.M.E.N.), convoca a sus Asociados para celebrar la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1997 a las 09,00 hs. en primer llamado y a las 09,30 en segundo llamado, en la sede de la entidad sita en Hipólito Yrigoyen 250, piso 1, Oficina 113 C, Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados a fin de firmar el Acta de Asamblea.
2º) Poner en consideración de los Asociados la Memoria, el Balance General del ejercicio Nº 64 con cierre al 31 de julio de 1997, el Inventario, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de Autoridades (Titulares y Suplentes) Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
4º) Poner en conocimiento y consideración de los Señores Afiliados, nuevo Estatuto de la Mutual, ajustando el mismo a las normas vigentes del INACyM.
5º) Informe sobre el estado de las causas Judiciales instauradas y que actualmente se encuentran en pleno trámite, en la que es parte esta Asociación.

Presidente - Lidia Mirta Gerboles
Secretario - Daniel Bosano Ansaldo
e. 2/10 Nº 128.669 v. 3/10/97

"B"

BANCO COMAFI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse en el domicilio social, Av. Roque Sáenz Peña 660, Piso 3ro. Capital Federal, el día 14 de octubre de 1997, a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
4º) Fijación de la retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
5º) Destino del saldo de utilidades disponibles al 30 de junio de 1997.
6º) Fijación del Número de Directores titulares y suplentes y designación.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 10.000.000.- mediante capitalización de reservas. Emisión de acciones. Reforma del artículo quinto del Estatuto Social.

Director - Carlos Latugaye
e. 29/9 Nº 128.087 v. 3/10/97

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 14 de octubre de 1997, a las 10 horas, en Primera Convocatoria y 11 horas en Segunda Convocatoria, en las oficinas de la entidad sitas en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1997. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura. (art. 261, "in fine", Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

Síndico Titular - Juan Carlos Nicolini

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 29/9 Nº 128.051 v. 3/10/97

B.A. GOLF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.576.368. Convócase a los Señores Accionistas de B. A. GOLF SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 17 de octubre de 1997 a las 18 horas, en Avda. Eduardo Madero 940, Piso 15º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación gestión Directorio.
4º) Designación de Directores. El Directorio.

Presidente - Roberto Leonardo Maffioli

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas tenedores de Acciones Escriturales que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita al domicilio social de la Compañía hasta el 13 de octubre de 1997, todos los días hábles de 10 a 17 horas.

e. 30/9 Nº 128.344 v. 6/10/97

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S. A. (22/6/95; Nº 5292, Lº 117, Tº "A" de S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de Octubre de 1997, a las 11.00 horas, en el local de la Avenida de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del actuario, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997, en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de quienes lo constituirán. Consideración de su remuneración por ejercicio a vencer el 30 de junio de 1998.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y Síndicos conforme al art 273 de la ley Nº 19.550. El Directorio.

Vicepresidente 2º - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la sede social, calle Av. de Mayo 701, Piso 4º, Buenos Aires, de Lunes a Viernes, de 10.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 16 de Octubre de 1997.

e. 2/10 Nº 128.712 v. 8/10/97

BY ASTURY TRAIDING INTERNACIONAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1997 a las 17:00 horas en primera y a las 18:00 horas del mismo día segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 638, 5º "E", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad. Designación del órgano liquidador.
3º) Medidas a tomar para la apertura y posterior restitución de la tenencia de la sede social al locador.
4º) Medidas a adoptar para solventar la deuda reclamada en autos "Guarnaccia, Mario c/ By Asturi Trading Internacional S. A. s/ Ejecutivo".
5º) Consideración de la conducta de la Vicepresidente Sra. María Inés Vivoni. Remoción y promoción de acción de responsabilidad.

Presidente - Salvador José Livolsi
e. 2/10 Nº 68.692 v. 8/10/97

"C"

CIENTO CUARENTA Y DOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 1997 a las 18 horas en Reconquista 385, 7º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 - Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/97 y actuación del Directorio durante el mismo.
3º) Designación de un Director suplente.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social mediante entrega de acciones en pago de las obligaciones preexistentes, según art. 197, inc. 2º, Ley 19.550, por $ 99.999,9998 y emisión de las acciones correspondientes.
3º) Autorización al Directorio para determinar condiciones de la emisión.
4º) Prescindencia de la Sindicatura (art. 284, ley 19.550).
5º) Modificación de los Estatutos Sociales.

Presidente - Ricardo Leff
e. 29/9 Nº 128.209 v. 3/10/97

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a Accionistas de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A. a celebrarse el día 17 de octubre de 1997 a las 20,30 horas en la sede social sita en Santiago del Estero 1716 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En Asamblea Ordinaria:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación de las resoluciones aprobatorias del "Balance Especial intermedio al 28-2-97" y gestión del Directorio decididas en Asamblea del 6-5-97.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997 y su resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio del 1-6-96 al 6-5-97 y actuación de la sindicatura.
5º) Consideración de la gestión del Directorio desde el 7-5-97 y actuación de la sindicatura.
6º) Medidas a tomar en orden a la ocupación de espacios físicos y de las sumas adeudadas por tal concepto; autorizaciones al respecto.
7º) Remoción sin causa de los Directores María Rosa Galán, Ramón Alberto Gómez y Carlos Cayetano Ledesma y designación de sus reemplazantes.
8º) Renuncia del Síndico Titular y nombramiento de nuevos miembros de la Sindicatura.

En Asamblea Extraordinaria

1º) Evaluación del estado actual de la sociedad y medidas a adoptarse a su respecto.
2º) Venta del paquete accionario.
3º) Venta del inmueble de la sociedad y autorizaciones.
4º) Medidas a tomar conforme al art. 94 inc. 4 de la ley 19.550 y designación de quienes habrán de ejecutarlas.

Buenos Aires, ... de setiembre de 1997.

Vice Presidente - Omar Severino Pérez
e. 30/9 Nº 68.467 v. 6/10/97

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1997, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades y retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 1997/98.
6º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva al tratar el punto 4º. El Secretario.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.

Presidente - Horacio García González
e. 30/9 Nº 127.162 v. 6/10/97

CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA. S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 22.173/181.567. Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA. S.A.C. e I., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 1997 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Federico Lacroze 2421/31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 30/9 Nº 128.255 v. 6/10/97

CATEMA S A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1997 a las 15:00 horas en Alsina 1170, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.

3º) Consideración de los resultados del referido ejercicio económico y su destino.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Hernán Ferrari

Forman parte de la Asamblea los accionistas que con no menos de 3 días hábiles depositen sus acciones en la sociedad o presenten certificado de depósito en un banco de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 1/10 Nº 128.431 v. 7/10/97

CIA. MERCANTIL ASEGURADORA S.A. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1997, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 469 - Piso 8º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 (Art. 347 del Código de Comercio y Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Fijación del número de Consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia (Art. 263 de la Ley 19.550).
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Aldo Traverso

NOTA: Para derecho de asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social con anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.
e. 1/10 Nº 128.424 v. 7/10/97

CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1997 a las 21.15 horas, en primera convocatoria y a las 22.15 en segunda convocatoria, en la calle Pueyrredón Nº 1280 Pta. Baja, de esta Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Distribución de los resultados del ejercicio y retribución de los directores que realizan tareas técnicas y/o administrativas permanentes, y consideración de la excepción del Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Determinación del número de directores y su designación. El Directorio.
Presidente - Clelia Leonor Sánchez
e. 1/10 Nº 128.532 v. 7/10/97

CREDENCIAL ARGENTINA S.A. Reg. 83.285

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Credencial Argentina S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1997, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum, el mismo día a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Cerrito 740, 7º piso, Capital. En la misma se tratarán los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones del Capital Corriente y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Memoria, Inventario e Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora salientes.
5º) Consideración de las remuneraciones de los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora salientes.
6º) Elección de los nuevos miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Síndico - Jorge E. Trossero

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado tal efecto por una Institución autorizada (Art. 238, L. 19.550).
e. 1/10 Nº 68.645 v. 7/10/97

CUMBRE COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS Ltda.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

Conforme con las disposiciones de la ley 20.337, de Cooperativas, y lo determinado por el estatuto Social. Arts. 34, 36, 38 y 39, el Consejo de Administración convoca a Asamblea de Delegados, en carácter ordinaria, a reunirse el día 31 de octubre de 1997, a partir de las 18 horas, en la sede Central de la Entidad, Hipólito Yrigoyen 4171, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Delegados para firmar el Acta de la Asamblea (Art. 39).
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Resultados del Ejercicio, Inventario, Notas, Anexos: Y Inversiones; II Inmuebles y Bienes de Uso; III Deudas y Previsiones; IV Resultado Técnico; Resultado Estructura Financiera. Informe del Síndico; Informe del Actuario y Dictamen del Auditor.
3º) Asuntos Institucionales: 3.1. Reglamento Interno: 3.2. Delegación La Plata; 3.3. Honorarios miembros Consejo de Administración.
4º) Renovación parcial del Consejo de Administración:
Elección de tres (3) Miembros Titulares por tres (3) años en reemplazo de los señores Isaac Plut Pedro Jivotovschii y Alfredo Raúl Foti.
Elección de tres (3) Vocales Suplentes, en reemplazo de los señores Olga Alvarez, Raúl Coiro y Beatriz Teper.
Elección de un (1) Síndico Titular, por un año, en reemplazo del CP Doctora Aída Teper.
Elección de un (1) Síndico Suplente, por un año, en reemplazo de la CPN, Doctora Ana María Bonomo. Consejo de Administración.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
Presidente - Luis Martínez

NOTA: El Consejo de Administración munirá a cada Delegado electo en las Asambleas Electorales de Distrito, de su respectiva credencial que acredite su condición. (Est. Soc. Art. 36.6).
e. 1/10 Nº 128.839 v. 3/10/97

CUMBRE COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS Ltda.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITOS

Conforme con las disposiciones estatuarias y normas legales, el Consejo de Administración convoca a los asociados a Asamblea Electoral de Distrito (Art. 36) que se celebrará el día 17 de octubre de 1997; a partir de las 18 horas hasta las 20 horas, en las sedes de distrito que se detallan, para proceder a las designaciones de veinte (20) Delegados titulares y diez (10) suplentes, que se especifican: Se constituyen para la elección primaria (Art. Nº 36.1, último párrafo) los distritos siguiente: Distrito Electoral Casa Central. Hipólito Yrigoyen 4171, Capital Federal. En este distrito emitirán su voto los asociados de la sede Central y todo otro asociado que no se encuentre en los padrones de las Delegaciones: Floresta (sede en Av. Juan B. Justo 6065, (Capital Federal); Morón sede en Mendoza 7, Morón, Pcia. Buenos Aires y Lanús sede en Hipólito Yrigoyen 4871, Lanús Oeste, Pcia. Buenos Aires quienes emitirán su voto en sus respectivas sedes distritales. Este Distrito electoral eligirá once (11) Delegados Titulares y cinco (5) Delegados Suplentes. Distrito Electoral Flores Norte. Av. Juan B. Justo 6065, Capital Federal. En este Distrito emitirán su voto los asociados de Flores Norte Juan B. Justo 6065, (Capital Federal) Floresta (Dr. Luis Beláustegui 3842, Cap. Fed.), que la Asamblea General del Ejercicio anterior decidió trasladar a Juan B. Justo 6065 y Villa del Parque (Av. A. Jonte 3333, Cap. Fed.), por no haberse habilitado aún esta delegación. Este Distrito electoral eligirá cinco (5) Delegados Titulares y tres (3) suplentes. Distrito Electoral Morón. Mendoza 7 Morón, Pcia. de Buenos Aires. En este Distrito Electoral emitirán su voto los asociados de Morón y los de la delegación Caseros (Carlos Tejedor 5375, Caseros, Pcia. de Buenos Aires), por no haberse habilitado aún esta delegación). Este Distrito Electoral eligirá dos (2) Delegados Titulares y un (1) suplente. Distrito Electoral Lanús, Hipólito Yrigoyen 4871, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. En este distrito Electoral emitirán su voto los asociados de esta Delegación. Este Distrito electoral designará dos (2) Delegados Titulares y un (1) suplente. Consejo de Administración.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
Presidente - Luis Martínez

NOTA: Se labrarán Actas con las formalidades estatuarias (Art. 36.6). Podrá votar todo asociado asegurado en este Ejercicio y que tenga, por lo menos, una cuota social totalmente integrada. Los asociados que no sean personas físicas designarán representantes (Art. 35.2). Se recuerda el Art. 10 del estatuto Social que reconoce un sólo propietario por cada acción y la designación de uno de ellos que represente por todos. Las personas que deseen consultar su número de asociado y su sede de votación, pueden hacerlo al teléfono 0800-90-9-90, sin cargo, y E. Mail. Coopseg @rcc. Com. ar.
e. 1/10 Nº 128.840 v. 3/10/97

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA 17 DE OCTUBRE DE 1997

COMUNICACION CAMBIO HORARIO ASAMBLEA

Se informa a los Accionistas de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A. que se modifica el horario de la convocatoria quedando fijado a las 13,30 horas manteniéndose inalterable cualquier otro punto de la publicación o de la Orden del día. Se rectifica, en consecuencia el anuncio que corre desde 30/9 al 6/10. Recibo Nº 68.467.
Presiente - María Rosa Galán
e. 2/10 Nº 128.664 v. 8/10/97

CORIS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1997 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en nuestra sede social de Juramento 2550, piso 3º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de la gestión de los directores.
3º) Fijación del número y elección de los miembros del directorio, titulares y suplentes.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio.
5º) Distribución de utilidades Ejercicio Económico 1996/97.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Nº correlativo I.G.J.: 1592914 Nº registro en I.G.J.: 6490. El Directorio.
Presidente - Osvaldo Pascual Calvani

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la 22.903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 2/10 Nº 128.679 v. 8/10/97

CURTIDURIA ALFA S. A. C.U.I.T. Nº 30-50313914-2

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de octubre de 1997, a las 19.00 hs. en Hipólito Yrigoyen 434, 4º piso "B", Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos por convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio y retribución a los miembros del directorio.
6º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
Presidente - Rubén Héctor Geronimi
e. 2/10 Nº 128.670 v. 8/10/97

"D"

DERMICAEL S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 1997 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda en Uruguay 520, piso 2º, of. 4 (Escribanía Filacánavo) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de las condiciones de convocatoria a esta asamblea.
2º) Consideración de la situación de los estados contables correspondientes al último ejercicio.
3º) Consideración de la situación de los estados contables de los ejercicios anteriores.
4º) Consideración de la situación de los libros sociales.
5º) Elección de directores titulares.
6º) Cambio del domicilio social.
Presidente - Roberto Arturo Mikaelian
e. 29/9 Nº 128.168 v. 3/10/97

DISCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1997, a las 11 horas en su sede social calle Larrea 847, 1º Piso, Capital Federal. La reunión tiene por objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionista para redactar, aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la autorización para emitir obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones y con garantía común, que califiquen como "obligaciones negociables" en los términos de la Ley Nº 23.576 (texto conforme Ley Nº 23.962) Decreto Reglamentario y Resoluciones Generales aplicables de la Comisión Nacional de Valores (las "Obligaciones Negociables" por un monto máximo de capital de hasta valor nominal trescientos cincuenta millones de dólares estadounidenses (V/N. U$S 350.000.000) para ser ofrecidas pública y/o privadamente en la República Argentina y/o en el exterior, y con cotización o no en mercados bursátiles o extrabursátiles de la República Argentina y/o del exterior. Destino de los fondos netos a obtener por la colocación de las Obligaciones Negociables a emitir, dentro de cualquiera de los previstos por el artículo 36 de la Ley Nº 23.576 (texto conforme Ley Nº 23.962).
3º) Delegación en el Directorio de las facultades para llevar a cabo todos y cada uno de los actos necesarios y/o convenientes para implementar la emisión de las Obligaciones Negociables, incluyendo:

(A) La facultad de determinar la fecha, monto, forma y condiciones de pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda— valor nominal unitario y demás términos y condiciones de la emisión de Obligaciones Negociables.

(B) La facultad de aceptar e implementar todas y cada una de las modificaciones que al respecto requieran o sugirieran cualquiera de los organismos de contralor y mercados de valores, bolsas de comercio, y entidades autorreguladas del país y/o del extranjero —incluyendo al mero efecto enunciativo, la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., Inspección General de Justicia, Mercado Abierto Electrónico SA., Caja de Valores S.A., Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos, New York Stock Exchange, London Stock Exchange y Luxembourg Stock Exchange.

(C) La facultad de solicitar a las autoridades competentes del país o del exterior la autorización para:

(i) Hacer oferta pública de las Obligaciones Negociables en la República Argentina y/o fuera de la República Argentina;

(ii) Solicitar la autorización de cotización de las Obligaciones Negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A., New York Stock Exchange, London Stock Exchange, Luxembourg Stock Exhange, y/o cualquier otra bolsa o mercado bursátil o extrabursátil del país o de extranjero;

(iii) Negociar y celebrar todo tipo de acuerdos con entidades financieras o de otro tipo del país y/o del extranjero para la colocación y/o suscripción —en cualquiera de sus modalidades— de las Obligaciones Negociables en el mercado local y/o internacional.

(D) La facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación requerido por la Comisión Nacional de Valores, bolsas de comercio, mercados de valores, cajas de valores o cualquier otra entidad de clearing o depósito colectivo, entidades autorreguladas u organismos o entes vinculados del país o del extranjero; todo ello con expresa facultad de subdelegar facultades en uno o más miembros integrantes de este Directorio o en uno o más gerentes de DISCO S.A. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.

Presidente - Letizia Viejo de Peirano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Larrea 847, 1º Piso, Capital Federal, hasta el día 20 de octubre de 1997, en el horario de 13 a 18 horas.

e. 1/10 Nº 128.440 v. 7/10/97

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.
Nº de Inscripción en la Insp. Gral. de Justicia: 3650

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 1997

Se convoca a los señores de EDITORIAL SUDAMERICANA S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 15 de octubre de 1997, a las 13 horas, en el domicilio social, Humberto 1º 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997, y Balance Consolidado a dicha fecha, aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Disposición del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los titulares por dos años.
5º) Elección de síndicos titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Edith K. de López Llovet

e. 29/9 Nº 128.200 v. 3/10/97

ENIF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 14 de octubre de 1997, a las 11 horas, en Primera Convocatoria y 12 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 30 de junio de 1997. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura (art. 261, "in fine", Ley 19.550).
4º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por un ejercicio. Comisión Fiscalizadora.

Juan Carlos Nicolini

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 29/9 Nº 128.053 v. 3/10/97

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S. A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 70.680. Se convoca a los señores accionistas de ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la calle Rivadavia 986, 7º piso, Capital Federal, el día 17 de octubre de 1997, a las 10:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión adoptada mediante acta de Directorio Nº 86 del 17 de diciembre de 1996 consistente en devolver a todos los accionistas parte de los aportes irrevocables de capital oportunamente efectuados. El Directorio.

Presidente - Darío Zambelli

e. 30/9 Nº 128.419 v. 6/10/97

"F"

FENIX DEL NORTE CIA. ARG. DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

(29-3-1911; Nº 77; Fº 156; Lº 9 de E.N.). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1997, a las 12.00 horas, en el local de la calle Av. de Mayo 701, Piso 28º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio en curso.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273 de la Ley 19.550). El Directorio.

Vicepresidente - Alfredo D. Larripa

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la calle Av. de Mayo 701, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 14 de octubre de 1997.

e. 30/9 Nº 128.392 v. 6/10/97

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1997 a las 12:00 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 359, piso 15º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social. Emisión de acciones. Reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales.
3º) Aumento del número de directores titulares de cinco a siete. Reforma de los artículos 10º y 18º de los Estatutos Sociales.
4º) Aceptación de la renuncias presentadas por miembros del Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio. Designación de Directorio.
5º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes

Director - Arturo Domínguez Covarrubias

e. 30/9 Nº 128.594 v. 6/10/97

FAVIALCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1997, a las 9 horas, en Perú 457, 5º C, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta por el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración acerca de la retribución del Directorio.
4º) Consideración y resolución acerca del destino de los resultados que informa el Balance General al 30 de junio de 1997. El Directorio.

Buenos Aires, setiembre de 1997. Presidente - Eduardo J. M. Alexander

e. 1/10 Nº 128.557 v. 7/10/97

FIPLASTO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Octubre de 1997, a las 10,00 horas en Alsina 756 10º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de La Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 195 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 52º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 por $ 330.495, en exceso de $ 160.209 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades de acuerdo a lo que fija el artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del Estatuto Social), y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
9º) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Ejercicio Nº 53 a cerrarse el 30 de junio de 1998. El Directorio.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.

Presidente - Máximo F. Leloir

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756 Piso 10 de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 20 de octubre de 1997 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17.

e. 2/10 Nº 128.578 v. 8/10/97

"G"

GUION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de GUION S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1997 a las 15:30 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 1515, 2º A Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

El Presidente

e. 30/9 Nº 128.226 v. 6/10/97

GOLAGO S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por el término de 5 (cinco) días, según disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a la convocatoria judicial de la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1997, a las 9.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en el Juzgado mencionado, sito en Avenida Callao 635, piso 3º, Sala de Audiencias, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Explicación de los motivos a convocatoria fuera de término.

II) Presentación de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 1994 y 1995 con la suficiente antelación para permitir su análisis por parte de la Asamblea. Valuación de la gestión del Directorio y la actual Sindicatura.

III) Marcha de las actividades societarias.

IV) Estado de pasivo societario grado de cumplimiento de las obligaciones fiscales y previsionales de la sociedad.

V) Tratamiento de cuentas particulares de socios y directores.

VI) Remuneraciones al Directorio según normas del art. 161 de la Ley 19.550 y honorarios al Síndico.

VII) destino de los resultados no asignados.

VIII) Fijación del número de Directores Titulares entre 1 y 5 y designación de los mismos por un año, eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número, pero el mismo lapso.

IX) Elección de Síndico Titular y Suplente.

X) Designación de dos accionistas a firmar el acta de asamblea.

Presidente - Jorge Luis Gury

NOTA: Los accionistas que pretendan participar de las Asambleas deberán acreditar su respectiva calidad por ante la Sociedad según lo dispuesto por la ley 19.550, en Avenida Tornquist 6385, en el horario administrativo de 10.00 a 18.00 horas de lunes a viernes.

e. 1/10 Nº 40.252 v. 7/10/97

"H"

HOTELMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de octubre de 1997 a las 18:00 horas en primera citación y 19:00 horas en segunda citación en Av. Corrientes 632, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios Societarios cerrados el 30/6/95; 30/6/96 y 30/6/97.
2º) Aprobación de la Gestión realizada por los Directores.
3º) Designación de Autoridades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Osvaldo Emilio Calzetta

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la asamblea dentro del término de ley (artículo 238 ley 19.550) en el horario de 14 a 17 horas en Viamonte 1167 - 6º 23 - Capital.
e. 29/9 Nº 128.166 v. 3/10/97

HOTELMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de octubre de 1997 a las 20:00 horas en primera citación y 21:00 horas en segunda citación en Av. Corrientes 632, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación del Contrato de Locación del Hotel Imperio de Mar del Plata con el Señor Carlos Hassan.
2º) Análisis deuda impuestos y tasas ante la Dirección Provincia de Rentas (impuesto inmobiliario) y ante el Municipio de General Pueyrredón.
3º) Consideración venta del Inmueble Colón 1186 - Mar del Plata.
4º) Tratamiento de la causa Mediación Previa - Ley 24.573: "TUVO, MARIA ELENA c/ HOTELMAR SACIFA s/ Acción Individual de Responsabilidad del Directorio y Disolución de la Sociedad".
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Osvaldo Emilio Calzetta

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la asamblea dentro del término de ley (artículo 238 ley 19.550) en el horario de 14 a 17 horas en Viamonte 1167 - 6º 23 - Capital.
e. 29/9 Nº 128.167 v. 3/10/97

"I"

INSTRUMENTAL GMG
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 1997 a las 17 hs., en la sede social sito en la calle Concepción Arenal 2440 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la propuesta de rectificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria reunida en fecha 21-5-97. El Directorio.
Presidente - Roberto Gastaldi
e. 29/9 Nº 68.382 v. 3/10/97

ISAURA
S. A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 02152. En cumplimiento de con lo dispuesto en los artículos 21º y 31º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de octubre de 1997 a las 15,00 horas en la calle Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1997, e informe del Síndico.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios de los Señorees Directores.
4º) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º de los Estatutos.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
e. 30/9 Nº 128.220 v. 6/10/97

INDUSTRIAS MARSEL
S.A.
31768 I.G.J.

CONVOCATORIA

INDUSTRIAS MARSEL S.A., con domicilio en Nogoyá 5949/53 de Capital Federal, cuya actividad es la fabricación de maquinarias para la industria de bebidas gaseosas, hace saber:

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 29 de octubre de 1997, a las 16.00 horas, en la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Evaluación de la situación de la empresa.
4º) Consideración del alquiler de la planta.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Mario Oscar Andrés
e. 1/10 Nº 68.621 v. 7/10/97

INVERSIONES ROSARIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 1997 a las 13 horas en la sede social sita en Avenida Corrientes 550 6 Piso de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Directores Norberto P. Tessandori y Jorge O. De Biassi.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores Salientes.
4º) Informe del apoderado de Inversiones Rosario S.A. acerca del estado del trámite de los juicios en los que interviene en representación de la sociedad. Medidas a adoptar.
5º) Designación de dos directores titulares en reemplazo de los Directores renunciantes.
6º) Medidas a adoptar para asegurar el cumplimiento de lo resuelto en la Asamblea del 7 de abril de 1997 en el punto 2.4.
Síndico - Miguel Angel García Camacho

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea.
e. 1/10 Nº 128.547 v. 7/10/97

INQUIMAR
S.A. de Industrias Químicas Argentinas
Nº de Registro I.G. de J. Nº 3956

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INQUIMAR S.A. DE INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 20 de octubre de 1997 a las 17 horas en su sede social en Cerrito 512 piso 1º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Documentación Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 56.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Retribución del Directorio y Sindicatura, aún en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores y su designación.
7º) Designación del síndico para el Ejercicio 1997/98.
8º) Dejar sin efecto lo propuesto en la anterior Asamblea Ord. y Ext. sobre la reforma de Estatutos Sociales.
9º) Contrato de locación. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Apoderado - Néstor J. Andreozzi
e. 2/10 Nº 128.638 v. 8/10/97

"K"

KANPAI
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1997 a las 15:00 horas, en el local sito en la Avda. San Juan 3901, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneraciones a Directores.
5º) Fijación número y elección de Directores. El Directorio.
Presidente - José A. Castresana
e. 1/10 Nº 128.406 v. 7/10/97

"L"

LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

(28-5-1903, Nº 23, Fº 555, Lº 14 de S.A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1997, a las 17.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 94º Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Retiro de la Oferta Pública y Cotización de las acciones de "La BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA.". A los efectos de fijar el valor de reembolso por el ejercicio del derecho de receso, se tomarán los estados contables anuales de la Sociedad al 30 de junio de 1997.
5º) Fijación del número y elección de miembros que constituirán el Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 por $ 590.271 en exceso de $ 569.037 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550).
9º) Designación del Contador Certificante. Determinación de su retribución. El Directorio.
Vicepresidente 2º - Enrique W. Ruete

NOTA: La resolución sobre el punto 4º deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de voto; y los accionistas que voten en contra y los ausente que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.

A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por Banco Roberts S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs. venciendo el plazo para tal fin el 16 de octubre de 1997.
e. 29/9 Nº 128.538 v. 3/10/97

LOALCO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LOALCO S.A. a Asamblea Extraordinaria para el 16 de octubre de 1997, a las 18 horas, en primera y segunda convocatoria una hora después en Yerbal 4154, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación y modificación de estatutos, aumento del capital y su adecuación y nueva emisión de títulos accionarios.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Presidente - Bruno Lococo

Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación a fin de inscribirlos en el Registro de Asistencia, en Yerbal 4154, de 9 a 14 horas.
e. 29/9 Nº 40.152 v. 3/10/97

LOS DOS CHINOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de "LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", que por Resolución del Directorio de fecha 22 de setiembre de 1997, se convoca a "Asamblea General Ordinaria" para el día 10 de octubre de 1997, a las dieciocho horas, en su sede social de la calle Brasil Nro. 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 31 de mayo de 1997.
3º) Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones a los Señores Directores Titulares.
4º) Determinación del número de Directores que tendrán a su cargo la Dirección y Administración de la Sociedad y designación de los mismos por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Manuel Sarria

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social de la empresa o, en su defecto, el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.
e. 29/9 Nº 128.083 v. 3/10/97

LA CELINA
S. A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 003064. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Presidente de la Sociedad convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LA CELINA S.A. que se celebrará en primera convocatoria en día 21

de octubre de 1997 a las 16,00 horas, en la Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28º de los Estatutos.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
e. 30/9 Nº 128.221 v. 6/10/97

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1997 a las 17:30 horas en primera y segunda convocatoria en el local de la calle Florida 234, piso 3 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio, el Comité Ejecutivo y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio, el Comité Ejecutivo y la Comisión Fiscalizadora, en exceso del límite establecido por el artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes y miembros del Comité Ejecutivo.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del artículo Nº 273 de la Ley Nº 19.550.
9º) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados. El Directorio.
Presidente - Juan José Saldaña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 1/10 Nº 40.284 v. 7/10/97

LIDACA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1997 en sus oficinas de la calle Avda. de Mayo 1370, piso 10º - ofs. 265/266 a las 15.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación artículo 234 inciso "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
2º) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
Presidente - Mejuto Emiliano
e. 1/10 Nº 128.498 v. 7/10/97

LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO S.A.
(19-10-90, Nº 7693, Lº 108, Tº "A" de S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1997, a las 10,30 horas, en el local de la Av. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Elección por clases de los Directores titulares y suplentes. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1998.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
6º) Autorización Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 17 de octubre de 1997.
e. 2/10 Nº 128.714 v. 8/10/97

LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.
(08-06-1994, Nº 5588, Lº 115, Tº "A" de S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1997, a las 11:00 horas, en el local de la Av. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1997, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección por clases de los Directores titulares y suplentes. Consideración de sus honorarios por el ejercicio en curso.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 17 de octubre de 1997.
e. 2/10 Nº 128.711 v. 8/10/97

"M"

MARCOMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1997 a las 10 horas en Lima 131, piso 10, oficina A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.6.97.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. El Directorio.
Presidente - Miguel Petrucci
e. 29/9 Nº 128.147 v. 3/10/97

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1997, a las 18 horas, en México 628 - 7º piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6, finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Remuneración del Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Alberto J. Tarasido

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en México 628 7º piso - Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/9 al 26/9/97.
e. 29/9 Nº 127.153 v. 3/10/97

MEDRANO 655 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de MEDRANO 655 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1997 a las 15:30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs en segunda convocatoria en Medrano 655 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - José Luis Mejuto
e. 30/9 Nº 128.224 v. 6/10/97

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 23 de octubre de 1997 a las 18:00 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 359, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio Económico Nro. 69 iniciado el 1ro. de julio de 1996 y cerrado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Desafectación de la Reserva Facultativa y consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación del contador público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
6º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
7º) Elección de tres directores titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Presidente - Héctor J. Bacque

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social). b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos suplentes. c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social). d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Ordinaria.
e. 1/10 Nº 40.335 v. 7/10/97

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el 23 de octubre de 1997 a las 17:30 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 359, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Ratificación por parte de la Asamblea, del Convenio Intermercados firmado, con fecha 21 de diciembre del año próximo pasado, con los Mercados de Valores del Interior.
3º) Ratificación por la Asamblea de lo resuelto por el Directorio según el acta Nro. 2396 del 26 de febrero de 1997, al disponer la modificación del art. 22 del Reglamento Interno, a fin de que se prevea expresamente la actuación de las Sociedades de Bolsa en la actividad de Agente Fiduciario Financiero. (*).
4º) Solicitar autorización por parte de los señores accionistas, para que el Directorio adquiera al valor nominal, el 40 % del paquete accionario de Argenclear S.A., cuyo capital social es de $ 700.000.
(*) El texto de la parte pertinente del acta Nro. 2396 se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Mesa de Entradas de este Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., en el horario de 10 a 18 hs.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Presidente - Héctor J. Bacque

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social). b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación. c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social). d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles

de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria (art. 30 del Estatuto Social).

e. 1/10 Nº 40.336 v. 7/10/97

MOLISUR
S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J.: 1.559.720/10.209. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 20 de octubre de 1997, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Aumento del capital social en la suma de $ 925.154.

Presidente - Jorge Horacio Castex

e. 1/10 Nº 68.559 v. 7/10/97

MAXIMA
S.A. A.F.J.P.
(16/02/94; Nº 1291; Lº 114;
Tº "A" de S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1997 a las 11:30 horas, en el local de la Avenida de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1997, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
8º) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 30 de junio de 1997 de "Patrimonio AFJP S.A." (Sociedad absorbida por MAXIMA S.A. AFJP"). Consideración de la gestión de los Directores de "Patrimonio AFJP S.A." (Sociedad absorbida por MAXIMA S.A. AFJP").
9º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de "Patrimonio AFJP S.A." (Sociedad absorbida por MAXIMA S.A. AFJP). Consideración de su remuneración por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1997 de "Patrimonio AFJP S.A." (Sociedad Absorbida por MAXIMA S.A. AFJP). El Directorio.

Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14.00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 17 de octubre de 1997. Asimismo se informa a los Sres. Accionistas que se encuentran a su disposición los títulos representativos de su tenencia en MAXIMA S.A. AFJP, para proceder al canje por los títulos representativos de Patrimonio AFJP SA y las actualmente en circulación de MAXIMA S.A. AFJP.

e. 2/10 Nº 128.713 v. 8/10/97

MELVIL
S.A. Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Comenzar a publicar a partir del 02/10/97 hasta 08/10/97 inclusive. Convócase a los Accionistas de MELVIL S.A.C.I.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 1997 en la sede social de Echeverría 2146 —2do. piso— Oficina "C", Capital Federal, a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997;
3º) Distribución de utilidades y remuneraciones a los Directores;
4º) Aprobación de los honorarios en exceso del 25 % de las utilidades, art. 261 de la Ley de Sociedades; y ... El Directorio.

Vicepresidente - J. Mario Meligrana

e. 2/10 Nº 128.674 v. 8/10/97

MOLINOS FERBA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

(RPC 12.8.76, Nº 2953, Lº 85, Tº "A" de Estatutos de sociedades Anónimas Nacionales) Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de octubre de 1997, a las 17 horas en Cerrito 740, piso 16, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1997. Destino de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550).
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
5º) Reforma de los artículos 1º, 3º, 4º, 8º, 9º, 10º, 11º y 16º del Estatuto. Aprobación de un texto ordenado del mismo.
6º) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Mauro A. Fernández Barrio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550 para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

e. 2/10 Nº 128.639 v. 8/10/97

"O"

ORO Y PLATA
S.A.
Número de I.G.J.: 55.726/233.586

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORO Y PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cabildo 4710, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los nuevos documentos que prescribe el art. 234 Inc. 1 relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 con las rectificaciones solicitadas por la Sindicatura.
2º) Ratificación de lo resuelto en los puntos 2, 3 y 4 del orden del día de la asamblea celebrada el 15 de mayo de 1996.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.

Presidente - Manuel Pazos Martínez

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 2/10 Nº 128.702 v. 8/10/97

"P"

POLO RALPH LAUREN SUDAMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1997 a las 10 hs., en la sede social de Llerena 3142, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del compromiso de gerenciamiento y su retribución.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ariel M. Feldsztejn

e. 29/9 Nº 128.033 v. 3/10/97

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta Nº 1269, Lº 112, Tº A 23/2/93. Se convoca a los Sres. Accionistas simultáneamente a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 17 de octubre de 1997, a las 9.00 hs. y 10.00 hs. respectivamente, en la Sede Social de Av. Belgrano 634, 12º "A" Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas refrendadores del Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de nuevo Directorio y dos (2) miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Honorarios a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
Y a continuación a Asamblea Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación actuado por Directorio por proceder accionistas Carlos Bidabehere, Luis Tassier y Luis Scasso.
2º) Modificación del Estatuto Social en su Art. 8º) solicitada por los accionistas Adolfo Sierra y Carlos Cucchiaro.

Presidente - Jorge Luis Cignani

e. 30/9 Nº 128.389 v. 6/10/97

ProMen
PROTECCION EN SALUD MENTAL
S.A.

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1997, a las 11 horas, en Corrientes 531 6to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos por convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
4º) Elección de directores por el término de 2 años.
5º) Financiación con aporte de socios.

Presidente - Carlos E. Llabres

e. 1/10 Nº 128.510 v. 7/10/97

PETRUGAS
S.A.
Registro Nº 1.537.004

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de octubre de 1997 a las 16,00 hs. en Bartolomé Mitre 3595 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
2º) Aprobación de la actuación del Directorio.
3º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

Presidente - Miguel Petrucci

De no lograrse quórum en primera convocatoria, la Asamblea se realizará en segunda instancia, una hora después de la indicada en la presente convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes.

e. 2/10 Nº 128.608 v. 8/10/97

PREVENTIVE MEDICAL PROGRAMS INC. ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 1997, en la sede social de la calle Paraná 774 2º A, Capital Federal a las 9:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria a la presente Asamblea fuera del plazo legal;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1ro de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997;
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio;
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.

Presidente - Rivarola Edgardo G. J.

e. 2/10 Nº 128.715 v. 8/10/97

"R"

RESINAS NATURALES
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 16 de octubre de 1997, a las 11 hs. en Sarmiento 1848, piso 2º, dpto. E, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación de liquidador y fijación de su retribución. El Directorio.

Síndico Titular - Juan José Del Valle

e. 29/9 Nº 128.111 v. 3/10/97

"S"

S E H O S
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Comunica a los señores accionistas que por error de transcripción en las publicaciones, efectuadas en este mismo medio, entre los días 22 de setiembre de 1997 al 26 de setiembre bajo el número de orden 127.194, se rectifica el punto 2º del Orden del día, quedando su redacción definitiva como sigue:

ORDEN DEL DIA:

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y notas correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997 e informe de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Edgardo Kutner

e. 29/9 Nº 40.184 v. 3/10/97

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 15 de octubre de 1997 a las 16 horas en su sede

social, Reconquista 555, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
b) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria, Informe del Consejo de Vigilancia y remuneraciones de Directores y Consejeros acorde a las prescripciones del Art. Nro. 261 de la Ley Nro. 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
c) Aumento del Capital Social acorde con las disposiciones del Art. 188 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
d) Responsabilidades de Directores y Consejeros.
e) Elección de Directores y Consejeros. El Directorio.

Presidente - Jorge Osvaldo Lauría
e. 29/9 Nº 127.177 v. 3/10/97

SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA
S.A.

CONVOCATORIA

Conforme a los arts. 203, 204, 235, 236 y 237 de la Ley 19.550 y art. 10 del estatuto social, convócase a los señores accionistas de la SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA S.A. a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 14 de octubre de 1997 a la hora 9 en su sede social de calle Paraná Nº 777, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires. En caso de no quedar constituida de acuerdo a lo prescripto en el art. 10 del Est. Soc. y art. 244 de la Ley 19.550 se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera con la mayoría dispuesta por el Art. 10 del Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea (art. 10 del Est.).
2º) Designación de dos accionistas para firmar con el presidente aprueben y suscriban el acta de asamblea.
3º) Consideración y aprobación de lo actuado por el Directorio en la negociación con Philips Argentina S.A.
4º) Adecuación del Capital Societario conforme la decisión del punto anterior. Se recuerda a los señores accionistas que hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea deben depositar en el domicilio social sus acciones o un certificado de depósito para que se los incluya en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550).

Presidente - David José Vetcher
e. 29/9 Nº 128.106 v. 3/10/97

SOLABAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Accionista a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de octubre de 1997 a las 18 horas, en la sede social de la calle San Martín 50-3º Piso Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Francisco Bargallo Perea
e. 29/9 Nº 128.042 v. 3/10/97

SAN MARTIN CIA. ARG. DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

(03/04/1925; Nº 4468; Fº 21; Lº 25 de E,N.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1997, a las 11.00 horas, en el local de la calle Av. de Mayo 701, Piso 28º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1998.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273 de la Ley 19.550).
7º) Aumento del Capital Social por un monto de $ 4.450.000, mediante la suscripción de acciones a su valor nominal. Elevación del Capital Social de $ 3.070.000 a $ 7.520.000. Emisión de 4.450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una con derecho a 1 voto por acción. El Directorio.

Vicepresidente - Alfredo D. Larripa

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Avda. de Mayo 701, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 14 de octubre de 1997.

e. 30/9 Nº 128.391 v. 6/10/97

SAUDADES
S. C. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 11.044. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 1997, a las 10 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, 9º piso, Of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1996.
5º) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1996.

Presidente - Mariano José Drago

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 10.30 horas (artículo 237, Ley de Sociedades). b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 19, 22 y 23/9/97.

e. 30/9 Nº 126.654 v. 6/10/97

SAMAR
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1997 a las 16 hs. en la Av. Montes de Oca 1176, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la ley 19.550, relacionados con el Balance General cerrado el 31 de mayo de 1997.
2º) Determinación del número de directores y su elección.
3º) Honorarios de directores y síndico.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Enrique Samar
e. 2/10 Nº 128.645 v. 8/10/97

S.A.M.I.T.
S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica
Registro I.G.J. Nº 9472

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de S.A.M.I.T. S.A., DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de octubre de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 661 - 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos que cita el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al Trigésimo Noveno Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio por el Ejercicio en consideración.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
5º) Determinación de remuneraciones a Directores, Art. 261 Ley 19.550.
6º) Determinación del número y elección de Directores. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.

Presidente - Carlos Alberto Pechieu
e. 2/10 Nº 128.612 v. 8/10/97

S.I.G.A.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones
Inspección General de Justicia
Nº 11.371

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1997, a las 10 horas, en Cerrito 484, 1er. Piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234 punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.97.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de síndicos titular y suplente.

Administrador - Héctor E. Dujan
e. 2/10 Nº 68.722 v. 8/10/97

"T"

TEISAMAR
S.A.
Registro Nº 39.604

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18-10-97 a las 08:00 horas en Paraguay 729, piso 8º, oficina 32, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Segundo: Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
Tercero: Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
Cuarto: Consideración del resultado de ambos ejercicios y aprobación de la gestión de cada director.
Quinto: Remuneración al Directorio en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio.
BuenosAires, 19 de septiembre de 1997.

Presidente - Juan Manuel Marcaida
e. 29/9 Nº 128.052 v. 3/10/97

TRANSPORTES ATLANTIDA
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C. a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 7 de octubre de 1997, a las 9:30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 1 del Estatuto Social para cumplimentar la observación formulada por la Inspección General de Justicia.
2º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Extraordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.

e. 29/9 Nº 128.199 v. 3/10/97

TRIMAR
S.A.
Registro Nº 40.004

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18-10-97 las 11:00 horas en Paraguay 729, piso 8º, oficina 32, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Segundo: Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
Tercero: Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
Cuarto: Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de la gestión del Directorio.
Quinto: Remuneración al Directorio en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.

Presidente - José María Marcaida
e. 29/9 Nº 128.050 v. 3/10/97

"U"

UBALDO GIULIODORI
S. A.
Registro 60.220

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 1997, a las 16 horas, en Arturo Jauretche 995, Hurlingham, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/97.
2º) Resultados del ejercicio;
3º) Autorización para exceder el límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración del revalúo contable ley 19.742;
5º) Elección de Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Síndico Titular - José Humberto Sapia
e. 30/9 Nº 128.388 v. 6/10/97

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ. : 80.333. Se convoca a los señores accionistas de VALLE DE LAS LEÑAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la calle Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, el día 20 de octubre de 1997 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración del cambio de la fecha de cierre del ejercicio social. Reforma de los estatutos sociales.
3º) Ratificación de la constitución de la Unión Transitoria de Empresas llevada a cabo con la Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes Limitada.
4º) Aumento del Capital social. Capitalización de Aportes Irrevocables aplicables a futuras emisiones de acciones. Capitalización de ciertos pasivos de la sociedad. Renuncia al derecho de preferencia. Emisión de acciones. Características de las mismas. Reforma de los estatutos Sociales.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.
Presidente - Sergio B. Szpolski
e. 30/9 Nº 128.358 v. 6/10/97

VALLE DE LAS LEÑAS
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ.: 80.333. Se convoca a los señores accionistas de VALLE DE LAS LEÑAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, el día 27 de octubre de 1997 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. Remuneración a los miembros del directorio en exceso al porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550. Remuneración al síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del síndico.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.
Presidente - Sergio B. Szpolski
e. 30/9 Nº 128.360 v. 6/10/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Otero y Asoc. César I. Fleitas, Corredor Público, Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Pedro García, dom. Alsina 2664, vende a José Antonio Alvarez Alvarez, dom. Av. F. Lacroze 3862 1º C, negocio panadería y fábrica de masas, denominado "La Marsellesa" sito calle ALSINA Nº 2664/68 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
e. 29/9 Nº 128.135 v. 3/10/97

El abogado Dr. José Baremboin Tomo 22 Folio 866, con domicilio en la calle Lavalle 1362 Piso 1 Dpto 1 Bis., hace saber que el señor Héctor Enrique Cibello con domicilio en la calle General Rodríguez 2195 Hurlingham, Partido de la Provincia de Buenos Aires, vende libre de todas deudas y/o gravámenes, salvo el personal que figura en el boleto de compraventa que lo toma la compradora, su negocio de restaurante, cantina, cafe, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería y parrilla ubicada en la calle ARCOS 1984 a los señores Gustavo Gabriel Duffourc, Juan Pablo Zalba, Paula Mazzeo y Dante Luis Piazza, domiciliados en la calle Lezica 3941 Piso 2 Dpto 5. Reclamos de la ley en la calle Lavalle 1362 Piso 1 Dpto 1 Bis. (estudio Dr. José Baremboin).
e. 30/9 Nº 68.456 v. 6/10/97

Se avisa que la Sra. Báez Isabel Zulema, en su carácter de socio gerente de la casa de los perfiles S.R.L., con domicilio legal en Av. Cobo 1860 Cap. Fed. Transfiere al Sr. Pedemonte Ernesto con domicilio legal en Emilio Mitre 1744 Cap. Fed., un local sito en AV. COBO 1835 Cap. Fed., habilitado por la carpeta Nº 2489/84, y con el rubro: Depósito de hierros y chapas nuevas y usadas (125014/067). Reclamos de ley en Av. Cobo 1860 Cap. Fed.
e. 1/10 Nº 128.414 v. 7/10/97

La Sra. Leone Filomena Nélida D.N.I. 903.561, con domicilio particular en calle: San Blas 1823 - Capital Federal, comunica que cede y transfiere el fondo de comercio a la Sra. Constenla Durán, Josefa con domicilio Miralla 2351 - Tablada Pcia. Bs. As. C.I. 5.894.375 P.F., el uso y la explotación comercial del local ubicado en calle AVDA. EVA PERON 3598, bajo el rubro agencia-remises (sin vehículos en espera) (604015), habilitado por carpeta Nº 015076/96. Reclamos de ley el mismo local.
e. 1/10 Nº 128.460 v. 7/10/97

Sanjuan y Mena SRL; Héctor J. Sanjuan, Corred. Púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Alberto Monachello, domic. Av. San Martín 7002 Cap. vende a Santiago Alvarez Rodríguez, domic. Tucumán 834 Cap., panadería y fca. de masas, sito en AV. SAN MARTIN Nº 7002/4 y CARLOS ANTONIO LOPEZ Nº 3603/7 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 1/10 Nº 128.567 v. 7/10/97

Manuel Estévez CI 3.688.174, domicilio: Venezuela 2022, P. 4 - "A", comunica que transfiere el fondo de comercio del local ubicado en AV. PASEO COLON 279, Cap. Fed., con el rubro café, casa de lunch y despacho de bebidas habilitado por Exp. 15384/974 a la empresa "Comet II S.R.L.", representada en este acto por el mismo y por Constante Campos, domicilio: Defensa 523, P. 4. "D", Cap. Fed., CI 4.682.466, Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 1/10 Nº 128.525 v. 7/10/97

"B"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, comunica que el Dr. Valentín Bernardo Guz, DNI Nº 4.052.711 representando a Residencia Benjamín Victorica 2330 SRL, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 4685 - Lº 98 de SRL, con domicilio legal en la calle Benjamín Victorica 2330, transfirió con fecha 16 de setiembre de 1997, al Sr. Rubén Ramiro Pascual Merayo, DNI Nº 17.606.558, domiciliado en la calle Galicia 563, ambos de Capital Federal, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico, sito en la calle BENJAMIN VICTORICA 2330 de Capital Federal, Expte. Nº 065825/93 del G.C.B.A., libre de toda deuda y gravamen y sin personal en relación de dependencia. Reclamos de ley en el Estudio del Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, Echeverría 2741 - 1º "A", Capital Federal.
e. 1/10 Nº 128.543 v. 7/10/97

"C"

Con fecha 22 de septiembre de 1997 el Sr. Cheng Cheng Chi, DNI 93.582.274, domiciliado en Cuba 2581, cedió el 80 % del fondo de comercio a los sres. Cheng Nan Chung, DNI 93.582.301, domiciliado en Cuba 2581 y Cheng Nan Hsiang, pasaporte de la República de China M9530760, domiciliado en Cuba 2581, correspondiéndole a cada uno el 40 % respectivamente, del autoservicio que funciona en el local ubicado en la calle CUBA 2581, de esta Capital; por medio de instrumento privado. En Bs. As. a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete, por ante escribano Andrés Bello. Titular Registro Notarial 1596. Reclamos de Ley en el local.
e. 30/9 Nº 68.544 v. 6/10/97

"D"

Nydia Litwin de Villace, domiciliada en Donato Alvarez 496, Capital transfiere a Paola Ricciardi, domiciliada en Juan Agustín García 1951, Capital, el fondo de comercio de una Lavandería Mecánica Autoservicio, para el uso de Máquinas de Lavado y Secado, ubicado en DONATO ALVAREZ 498, Capital. Reclamos de Ley Donato Alvarez 498, Capital.
e. 2/10 Nº 128.707 v. 8/10/97

"G"

Miguel Angel Ortiz, con domicilio en Gualeguaychú Nº 505 de Capital Federal, transfiere a Carina Inés Gregoraschuk con domicilio en Gualeguaychú Nº 505 de Capital Federal, el fondo de comercio de Agencia-Taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos de espera) (604011), sito en GUALEGUAYCHU Nº 505 de Capital Federal, solicitado por Expediente Nº 42450/96. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de Ley en Gualeguaychú 505 de Cap. Fed.
e. 1/10 Nº 128.472 v. 7/10/97

"H"

Cerisola & Cía. S.A., Daniel N. Cerisola, corredor, Méjico 1220, Cap., avisan que Juan Manuel Gómez vende a Juan Carlos Mazza, ambos con domicilio en Méjico 1220, Cap. negocio de despacho de pan, elab. de masas, postres, emparedados y vta. de prod. alimenticios y enlatados, quesería, fiambrería y art. de almacén, sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1646 Cap. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 29/9 Nº 128.095 v. 3/10/97

Al comercio vendedor Lino Oscar Aguirre LE. 5.908.463 con domicilio Thorne 650 PB. Dto. A. Capital Federal, transfiere el fondo de comercio al Sr. Gabriel Omar Aguirre DNI. 14.927.329 con domicilio en Humboldt 886 PB. el negocio de taller de reparación y/o lustrado de muebles, taller de tapicería hasta 50 (cincuenta) m2, 2 (dos) operarios, con una superficie de 49,89 m2 habilitado por Carpeta 07337-85 y Disposición 07769-85 sito en la calle HUMBOLDT 886 PB. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 1/10 Nº 128.526 v. 7/10/97

"L"

Cerisola & Cía. S.A., Daniel N. Cerisola, corredor, Méjico 1220, Cap., avisan que Juan Carlos Mazza vende a María Magdalena Benítez Centurión, ambos con domicilio en Méjico 1220 Cap., negocio de elab. y vta. de sándwiches, masas, postres y simil., comer. minor. desp. de pan, bomb., lácteos, repost., cocción y vta. de prod. panific., sito en LA RIOJA Nº 780, Cap. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 29/9 Nº 128.097 v. 3/10/97

A. Mithieux Mart. Públ. of. Uruguay 667, 10º Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en LIBERTAD 1298, Cap. y anula edicto publicado Recibo Nº 0044-00064992, fecha 22/8/97 al 28/8/97. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/9 Nº 68.325 v. 3/10/97

"M"

Cerisola & Cía. S. A., Daniel N. Cerisola, corredor, Méjico 1220, Cap. avisan que Norberto Daniel Junco vende a Mónica Gabriela Estrada, ambos domiciliados en Méjico 1220, Cap., negocio de elab. de masas, pasteles, sándwiches y produc. similares, etc. comer. minor. despacho de pan y produc. afines sito en MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1298, Cap. Reclamos ley n/oficinas.
e. 29/9 Nº 128.096 v. 3/10/97

Rectifica: Daniel R. Teverovsky, abog. hace conocer que la transferencia publicada 5/6/97 al 12/6/97, Nº 59.506, donde dice Matienzo 1682 debe decir MATIENZO 1680/82 (Domicilio del local). Reclamos de ley Avellaneda 1169 (Florida, Bs. As.).
e. 29/9 Nº 68.374 v. 3/10/97

Buenos Aires, 02 de setiembre de 1997. Transferencia. Dom. en Barragán 766 Ciudadela (Bs. As.). Se comunica que Fattori, Armando con C.I. Nº 3882442, transfiere a Fattori, Reinaldo Gabriel, dom. en Manuela Pedraza 1851 Cap. D.N.I. Nº 14.555.714, el local comercial ubicado en la calle MANUELA PEDRAZA 1849/51 de Capital Federal, que fuera habilitado como "taller de reparación de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica, taller de tapicería y de chapistería y pintura con máquina pulverizadora "según expediente Nº 18877/71 de fecha 12/11/81. Reclamos de ley en Manuela Pedraza 1849/51 de Capital Federal.
e. 30/9 Nº 128.274 v. 6/10/97

"N"

Kerson SRL, domicilio Nogoyá 3148, Cap. Fed. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita calle NOGOYA 3148, Cap. Fed. a Jorge Roberto Garavaglia, domiciliado Pje. Miramar 4183, Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 29/9 Nº 128.121 v. 3/10/97

"O"

Andrea Nora González, abogada, domiciliada en Matheu 1771 de Capital Federal, avisa que el Sr. Carlos Ignacio Alday, domiciliado en Rivadavia 10.902 de Capital Federal, transfiere a Barneville S.A. representada por Alfredo Marcelo Cazaubon, con domicilio en Sarmiento 1577 de Capital Federal el fondo de comercio del local sito en OLIDEN Nº 7 Planta Baja de Capital Federal que funciona como servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles. Reclamos de Ley en Oliden Nº 7 de Capital Federal.
e. 2/10 Nº 68.772 v. 8/10/97

"S"

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público Nº 11, Fº 84, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 Capital, avisa Alejandro Carlos Moresco con domicilio en la calle Río de Janeiro Nº 2482 Lanús Oeste, vende a Farías Gustavo, domiciliado en Castelli Nº 1068 Merlo su negocio de comercio minorista quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 sito en la calle SUIPACHA Nº 485 de Capital. Reclamos de ley mis oficinas.
e. 29/9 Nº 68.375 v. 3/10/97

Banco Real S.A. —Sucursal Buenos Aires— con domicilio en la calle San Martín 480, Capital Federal, notifica a los interesados que vende al Banco Real de Argentina S.A., con domicilio en la calle San Martín 480, Capital Federal, quien compra el fondo de comercio constituido como entidad financiera, denominado bajo el mismo nombre, ubicado en la calle SAN MARTIN 480, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.
e. 30/9 Nº 128.393 v. 6/10/97

"V"

Sociedad Internacional Petrolera S.A. —Sucursal Argentina—, con domicilio en la calle 25 de Mayo 555, Capital Federal, notifica a los interesados que vende a Sipetrol Argentina S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 555, Capital Federal, quien compra el fondo de comercio constituido como entidad financiera, denominado bajo el mismo nombre, ubicado en la calle 25 DE MAYO 555, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.
e. 30/9 Nº 128.376 v. 6/10/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO MACRO
Sociedad Anónima

BANCO DE MISIONES
Sociedad Anónima

Este aviso es complementario del publicado en el Boletín Oficial Nº 28.722, 2ª Sección, Rec. Nº 004300039254, entre los días 3 y 5 de septiembre de 1997. En cuanto a la modificación de la denominación de la sociedad absorbente y la consecuente reforma del artículo 1º del estatuto social, ha quedado aprobado como siague: "Artículo 1º: Bajo la denominación de BANCO MACRO MISIONES S.A., continuará funcionando la sociedad "BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA", continuadora de "MACRO COMPAÑIA FINANCIERA S.A."

Vicepresidente - D. J. Ezequiel Carballo
e. 1/10 Nº 128.425 v. 3/10/97

"M"

MEVATERAPIA
S. A.

Se comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria del 4/11/96, se resolvió la reducción del capital social por rescate de acciones preferidas al precio de $ 3,40 por acción. Los tenedores de acciones ordinarias prestan su unánime acuerdo por el rescate de las mismas. El Directorio.
Presidente - Abel Zubizarreta
e. 2/10 Nº 68.668 v. 6/10/97

MEVATERAPIA
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 4/11/96 se procedió al aumento de capital social en $ 99.999,98 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una y de 5 votos por acción. Se invita a los señores Accionistas a ejercer el derecho de preferencia de acuerdo al Art. 194 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Abel Zubizarreta
e. 2/10 Nº 68.669 v. 6/10/97

"P"

PATRIA CARGAS AEREAS
S. A.

Fusión por Absorción. Se hace saber que, en virtud del "Compromiso Previo de Fusión" suscripto el 19 de agosto de 1997, la Sociedad "PATRIA CARGAS AEREAS S. A." con sede so-

cial en Marcelo T. de Alvear 636, piso 7º de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28/09/1995 bajo el Nro. 9006 del Lº 117 Tº A de S. A., cuya valuación del Activo es de $ 2.691.753,10 y del Pasivo de $ 2.046.937,98, ha incorporado por fusión a "High Level S. A.", con sede social en Av. Rivadavia 1823, 1º piso, Dto. B, de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 24/10/1990 bajo el Nro. 7793 del Lº 108 Tº A de S. A., cuya valuación del Activo es de $ 372.898,21 y del Pasivo de $ 233.254,26, valores que surgen de los Balances Especiales confeccionados al efecto al 31 de julio de 1997. "PATRIA CARGAS AEREAS S. A." ha aprobado el Compromiso Previo de Fusión por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de setiembre de 1997 y "High Level S. A." por Asamblea General Extraordinaria de la misma fecha. "PATRIA CARGAS AEREAS S. A." aumenta su Capital Social de $ 100.000,00 a $ 100.002,50 y unifica sus acciones en 1.000.025 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de valor nominal de $ 0,10 cada una, de acuerdo a la Ley 24.587 de Nominatividad de las Acciones.

Presidente - Jorge Ricardo Ruiz

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/9 al 25/9/97.

e. 2/10 Nº 127.343 v. 6/10/97

"R"

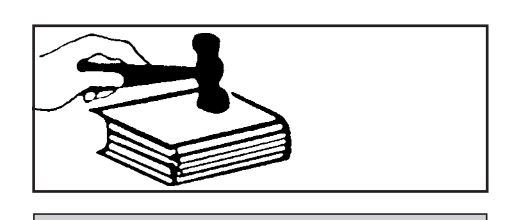
RESULT S. A.

GRENWAY S.A.

Escisión-fusión-absorción: La Datilera S. A. escinde parte de su patrimonio a favor de RESULT S. A. y GRENWAY S. A. A) RESULT S. A. y B) GRENWAY S. A., ambas, con domicilios social en Esmeralda 1375, piso 1º, Ofic. "C", Cap. Federal, inscriptas en la Inspección Gral. de Justicia de Cap. Federal, A) bajo el Nº 8465, Libro 117, Tomo A, de S. A. con fecha 13/9/1995; y B) bajo el Nº 10.678, Libro 115, Tomo A. de S. A. con fecha 3/10/1994; C) La Datilera S. A. sede social en Av. Castro Barros 1066, ciudad La Rioja, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Prov. La Rioja, en los folios 335 a 356, Libro 34 con fecha 10/4/1980; A) RESULT S. A. mantiene su capital en $3.675.180,06; B) GRENWAY S. A. mantiene su capital en $ 2.486.786,33. Valuaciones: RESULT S. A. al 31/7/1997 Activo $ 3.676.780,09 y Pasivo $ 1.600.000; GRENWAY S. A. al 31/7/1997 Activo $ 2.491.386,33 y Pasivo $ 4.600,00; La Datilera S.A. reduce su capital de $ 293.943,69 a $ 144.413, 97 y rescata el 66 % de sus acciones, al 31/7/1997 su Activo $ 148.312,44 y Pasivo $ 3.898,47. Fechas de compromiso de fusión: Las tres Sociedades el día 19/7/1997. Fecha de las Asambleas que la aprobaron: las tres Sociedades el 15/8/1997. Oposición: Las oposiciones de RESULT S. A. y de GRENWAY S. A. en Esmeralda 1375, piso 1º ofic. "C" Capital Federal y de la Datilera S. A. en Av. Castro Barros 1066 de la ciudad de La Rioja.

El Autorizado

e. 1/10 Nº 68.612 v. 3/10/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de "BANCO DE GALICIA y BS. AS. S.A." (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio rematará el día 4 de octubre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle Pedro Chutro 2446 de Capital Federal, donde se exhibe los días 1º, 2 y 3 de octubre de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 horas, Un automotor de marca Kia modelo Capital 1.8, año 1993, motor Nº: F 8039868, chasis Nº: KNAGB2232-P5655013, Dominio: B-2.529.985, en el estado en que se encuentra. Base: $ 8.500. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Av. Pte. Julio Roca 733, Piso 3º de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la Vendedora. Las deudas por tasas, impuestos, multas y gastos por trámites de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la Actora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es: Giovagnoli, Martha.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Osvaldo A. Bozzola, martillero.

e. 1/10 Nº 128.564 v. 3/10/97

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de "BANCO DE GALICIA y BS. AS. S.A." (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio rematará el día 4 de octubre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle Pedro Chutro 2446 de Capital Federal, donde se exhibe los días 1º, 2 y 3 de octubre de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 horas, Un automotor marca Ford modelo Escort GL 1.8, año 1996, motor Nº: USCO93845, chasis Nº: 8AFZZZ-54ATJ025508, Dominio: BBF-930, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.500. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Av. Pte. Julio Roca 733, Piso 3º de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la Vendedora. Las deudas por tasas, impuestos, multas y gastos por trámites de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la actora. Subasta por ejecución de prenda, cuyo deudor es: Gutiérrez, Norma.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Osvaldo A. Bozzola, martillero.

e. 1/10 Nº 128.565 v. 3/10/97

El martillero público, José María García Arecha, hace saber por (2) dos días, que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 14 de octubre de 1997, a las 10,45 hs. en el Salón de Ventas, de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 Capital, los siguientes bienes: Un equipo laminador cuarto marca "Elch" Nº 003, modelo ET3 (convencional) con las siguientes características técnicas y elementos accesorios: de un paso, en frío; Capacidad nominal de trabajo en fleje Sae 1010: 240 mm. de ancho x 3,8 mm. de espesor; diámetro de los cilindros de desbaste: 250 mm.; idem de apoyo 450 mm.; bastidor de hierro soldado; regulación mecánica-manual a tornillo; grupo motriz con reductor de velocidad a engranajes (piñón-corona) accionado por un motor eléctrico Cat. marca "Brombobieri" Nº 41, 502 modelo "de 100cv de fuerza"; transmisión por correas en V y poleas múltiples; bobeando de flejes para 1200 mm. de diámetro máximo de bobina y 1200 Kg. de peso; accionamiento mecánico; grupo motriz con transmisión a engranajes (corona-piñón) accionado por un motor eléctrico Cat. Marca "Acec Tedo" Nº 136.814, de 30 cv de fuerza". El equipo posee otros accesorios: 4 juegos de rodillos de desbaste y un juego de rodillos de apoyo completo. Un equipo cortador de flejes marca "Kuss Nº 2714 modelo capacidad 5 mm., con las siguientes especificaciones técnicas y elementos accesorios: a cuchillas circulares; espesor en 3 cortes (2 flejes); diámetro de cuchillas 180 mm.; dimensiones de los árboles: longitud 450 mm., diámetro 80 mm.; regulación manual a tornillo; bastidor de chapón soldado; transmisión entre carrete enrrollador y árbol porta-cuchillas a carean de rodillos; carrete enrrollador para bobinas; mordaza expansible; acoplamiento mecánico (cardánico) a grupo motriz con reductor de engranajes (piñón-corona) correas en V y poleas múltiples con 5 juegos de cuchillas accionada por un motor eléctrico Cat. marca "Acec Tedo" Nº 18282 modelo "de 40cv de fuerza". Todo es Industria Argentina. Base: $ 40.000.- De no haber postores media hora más tarde saldrán a venta sin base. Seña: 30 %. Comisión 10 %, efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio debe ser abonado en las oficinas del martillero, Uruguay 328, P. 2 Capital, dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta. Exhibiéndose el bien en la calle Coronel Bueras 2720, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, los días 8 y 9 de octubre de 1997, de 9 a 12 hs. Quien resulte comprador, se hará cargo del desarme, carga y retiro de la máquina adquirida a sus costos y riesgo. Encontrándose las mismas en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
José María García Arecha (h.), Martillero Público.

e. 2/10 Nº 128.683 v. 3/10/97

El martillero José María García Arecha, hace saber por (2) dos días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 14 de octubre de 1997, a las 10,30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. los siguientes bienes: Lote 1) Un Generador de Vapor "Salcor Caren" modelo SK-75, Humutubular horizontal, Lote 2) Un quemador para fuel-oil marca Salcor-Caren modelo SC2, para combustión de 2768m3/hs. 2 bombas tipo multietapas para alimentación; Lote 3) Una mezcladora de caucho marca Farrel, modelo de 2 cilindros; Lote 4) Una mezcladora de caucho marca Tomasini modelo, completa; Lote 5) Una armadora-cortadora de láminas de telas y gomas marca "Vecor", modelo OR-5, para elaboración de correas en V y planas; Lote 6) Una armadora-cortadora de tela y goma marca Vecor Nº 1734 modelo FH/2, con elementos y accesorios para la elaboración de correas en "V"; Lote 7) Un máquina forradora de correas en "V" marca FH; Nº 1724 modelo F2 con elementos y accesorios; Lote 8) Una prensa hidráulica para vulcanizar goma marca Tormec modelo "dual" y sus correspondientes accesorios; Lote 9) Una prensa vertical para vulcanizar gomas marca "Tormec Nº 3082 modelo "dual", garganta y doble pistón ascendente; platos calefaccionados a vapor de 511x100 mm. útiles; fuerza de cierre de trabajo 90 Tns., ets. ets., Lote 10) Una prensa hidráulica vertical para vulcanizar goma marca Vecor Nº 3083 modelo "doble montante" y 6 cilindros de accionamiento ascendente; fuerza de cierre en trabajo 400 Tns.; Lote 11) Un equipo hidráulica marca Puma Técnico Nº 3083/1; modelo "con manómetro de control"; bombas a pistones; bastidor de salida con enrrollador de 2 cilindros tractores moleteados de 200 mm. de diámetro y 1250 mm. de largo; Lote 12) Un autoclave cilíndrico vertical marca Vector Nº 3084 modelo "calefaccionado a vapor" diámetro interior 1800 mm.; temperatura de trabajo 175°C.; presión de trabajo 6 Kg.; Sin base; Seña: 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 Cap. Fed.; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. Los bienes se exhiben en la calle República Oriental del Uruguay Nº 3069/79; San Justo, Prov. Bs. As. los días 8 y 9 de octubre en el horario de 9 a 12 hs. Estando en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. El retiro de los mismos es a cargo del comprador.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
José María García Arecha (h.), Martillero Público.

e. 2/10 Nº 128.686 v. 3/10/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LOPEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Claudio Ramos Feijoo, juez.

e. 2/10 Nº 68.569 v. 6/10/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías, Secretaría Nº 15, interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 3º de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BRITOS DEL PINO, NAHUEL EZEQUIEL s/Adopción" (Expte. Nº 42.043) cita y emplaza a Doña PATRICIA ANALIA GUARDIA para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dictarse oportunamente sentencia de acuerdo a las constancias de autos. Publíquense los edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Gazeta de Paz.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Victor P. Palleiro Duarte, secretario interino.

e. 2/10 Nº 68.764 v. 3/10/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, cita y emplaza por el término de cinco días a doña GUILLERMINA CARMEN CALABRESE, a fin de que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "DUARTE, JULIO CESAR c/CALABRESE, GUILLERMINA CARMEN s/Escrituración, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 2/10 Nº 68.687 v. 3/10/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Piso 5º, Capital Federal, cita en los autos "SANCHEZ MARIA INES c/PEREYRA JUAREZ REMIGIO DOMINGO s/Divorcio Expte. Nº 57.398/97", a Don REMIGIO DOMINGO PEREYRA JUAREZ, para que dentro del plazo de quince días conteste la demanda, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 2/10 Nº 68.723 v. 3/10/97

Nº 36

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 del doctor Miguel Angel Grispo, sito en Uruguay 714, planta baja en autos "GARDINI S.A. c/CANEPA NESTOR FABIAN y Otros s/Desalojo" cita a NESTOR FABIAN CANEPA se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento en caso de no comparecer a dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes, Guillermo Valentini, secretario. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 2/10 Nº 128.592 v. 3/10/97

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 cita y emplaza por el plazo de treinta días a ELSA CARMEN MOREAU Y TABOADA para que se presente en los autos MOREAU, JORGE ENRIQUE s/ Sucesión a tomar la intervención que le corresponde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 1/10 Nº 128.471 v. 3/10/97

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, cita y emplaza por el plazo de 30 (treinta) días a causahabientes y acreedores de ESTER ROSARIO BIZZANELLI CHACON a hacer valer sus derechos en los autos: "BIZZANELLI CHACON ESTER ROSARIO s/Declaración Judicial de Causahabientes". Publíquese por dos días (art. 4º Ley 24.823/97). La publicación en el Boletín Oficial será gratuita

(art. 9º Ley 24.823/97). Firmado: Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez nacional.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 2/10 Nº 201.207 v. 3/10/97

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos R. Garibaldi cita y emplaza por el plazo de 30 (treinta) días a los causahabientes de MARIA CRISTINA ROLLE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "ROLLE MARIA CRISTINA s/Declaración Judicial de Causahabientes". Publíquese por 2 (dos) días. Gratuitamente conforme art. 9 Ley 24.823.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 2/10 Nº 201.213 v. 3/10/97

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6to. Capital, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de PASOLLI CONSTANTINO y CINTO MARIA EUGENIA, a fin de que comparezcan a estar a derecho.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/9 al 19/9/97.
e. 2/10 Nº 67.010 v. 6/10/97

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Adolfo Alsina Nº 1418, 3º Piso, cita y emplaza a SANDRA ZONCA de LUIS Y PRADO a comparecer en los autos "ZONCA SANDRA s/Ausencia por Desaparición Forzada" por el término de sesenta días a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, en forma gratuita.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Juan Carlos Casas, secretario.
e. 2/10 Nº 201.146 v. 6/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, cita a la Sra. AMANDA ELSA BRINDESI, matrícula 4.201.697, nacida el 16 de noviembre de 1941 en Capital Federal, hija de David Oscar y de Aurora Martha de Dominicis, en los autos caratulados "BRINDESI, AMANDA - CONFORT BOEDO s/Pedido de quiebra por CONVENTRY INTERNACIONAL S.A. Expte. Nº 33.548 para que dentro del plazo de cinco días comparezca en los términos previstos por el art. 84 de la L.C. dentro de los cinco días, haciéndole saber que en caso de incomparecencia se designará Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 septiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/10 Nº 68.752 v. 3/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638 5º piso Capital Federal en la causa Nº 55.172 seguida por el delito Hurto de Línea Telefónica a JUAN MIGUEL SORIANO GARAY, ARTURO VEGA, ROLANDO PIZARRO JUSTO por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a los imputados JUAN MIGUEL SORIANO GARAY, ARTURO VEGA, ROLANDO PIZARRO JUSTO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares. Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 1/10 Nº 201.021 v. 7/10/97

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 54.475 seguida por el delito de encubrimiento —art. 277 del C. Penal— cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MOLINA TELLO con último domicilio real en la calle O'Brien 1231 habitación 6 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997. ... emplácese al imputado MIGUEL ANGEL MOLINA TELLO por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial Fdo. Omar A. Facciuto, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 1/10 Nº 201.031 v. 7/10/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.636 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del C. P.—, cita y emplaza a ADRIANA PATRICIA GANDARA, argentina, casada, hija de Concepción Martínez y de Celestino Gándara, titular del D.N.I. Nº 20.510.629; y OSCAR DIEGO VENTOLA, argentino, hijo de Oscar Héctor y de Margarita Berta López, de 26 años de edad, docente, casado, titular del D.N.I. Nº 18.624.272, ambos con último domicilio real en Paroissien 3847 piso 1º depto "A" de Capital por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997. ... emplácese a los imputados ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez. Miguel Sabino, secretario.
e. 1/10 Nº 201.049 v. 7/10/97

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CAROLINA CASAS DIAZ, a estar a derecho en la causa Nº 12.188 que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 29/9 Nº 200.683 v. 3/10/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a partir de su publicación a VENANCIO SALINAS (L.E. 4.125.042, argentino, con último domicilio conocido en San Pedrito 1529, edificio 718, P.B. "A" de esta ciudad), en causa Nro. 14.436 que se le sigue por el delito de lesiones agravadas por el vínculo, ante la Secretaría Nro. 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 17 de septiembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/9 Nº 200.874 v. 6/10/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de tres días a partir de su publicación a LIN HUEOLI (japonés, nacido el 28 de febrero de 1974, en Tokio, soltera, Prio. A.G.D. Nº 579.174) en causa Nº 10.847 que se le sigue por los delitos de resistencia a la autoridad y lesiones —arts. 239 y 89 del Código Penal—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría Nº 67, 17 de setiembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/10 Nº 201.155 v. 8/10/97

Nº 8

"Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997. ... cítese por edictos a JORGE OMAR ACOSTA para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 9481, caratulada: 'ACOSTA JORGE OMAR s/Art. 243 del CP', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 200.781 v. 6/10/97

"Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997. ... cítese por edictos a OSCAR SANCHEZ HILARIO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 11.671, caratulada: 'SANCHEZ HILARIO, OSCAR p/ Hurto en grado de tentativa', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 200.782 v. 6/10/97

"Buenos Aires, septiembre 1 de 1997. ... cítese por edictos a HUGO PEDRO HERNANDEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 9110, caratulada: 'HERNANDEZ, HUGO PEDRO s/Art. 94 del C. Penal', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco (5) días del presente".
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 200.783 v. 6/10/97

"Buenos Aires, septiembre 2 de 1997. ... cítese por edictos a MARCIAL CRISPIN, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.703 caratulada: 'CRISPIN, MARCIAL s/Infracción a la ley 13.944', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 200.784 v. 6/10/97

"Buenos Aires, septiembre 3 de 1997. ... cítese por edictos a WALTER QUEJIAS TUMPAY, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 11.701, caratulada: 'QUEJIAS TUMPAY y Otro s/Arts. 42 y 162 del CP', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 200.785 v. 6/10/97

"Buenos Aires, septiembre 1º de 1997. ... debiendo a tal fin citarse por edictos a ROBERTO MEZA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 13.361, caratulada: 'MEZA, ROBERTO s/Infracción a la ley 24.270', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 200.786 v. 6/10/97

"Buenos Aires, septiembre 10 de 1997. ... cítese por edictos a RAMON ANTONIO MEDRANO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.568, caratulada: 'MEDRANO, RAMON ANTONIO y Otro s/Art. 289 del Código Penal', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 200.788 v. 6/10/97

"Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997. ... cítese por edictos a GRISELDA INES FUMAZONI, para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 13.690, caratulada: 'FUMAZONI, GRISELDA INES s/Art. 149 Bis del CP', bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 200.789 v. 6/10/97

"Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997. ... cítese por edictos a INES EUGENIA PEREZ, para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.500, caratulada: 'PEREZ, INES EUGENIA s/Inf. Ley 24.270', bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 200.790 v. 6/10/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NILDA ESTELA GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.235 que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 Nº 200.809 v. 6/10/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE BUSTOS, PLACIDO CASTILLO y OSCAR GONZALEZ DIAZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 41.672 que se les sigue por Usurpación Art. 181 del C.P.- bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 Nº 200.810 v. 6/10/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO BRITOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.584 que se le sigue por Amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 Nº 200.811 v. 6/10/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ALBARRACIN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.047 que se le sigue por Usurpación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 Nº 200.812 v. 6/10/97

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Lavalle 1638 P. 7º, cita y emplaza a HECTOR EDUARDO VILLAROEL a presentarse a estar a derecho en causa Nº 41.801 por infracción a la ley 13.944 dentro del tercer día a contar de la última publicación.
Secretaría, 11 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 Nº 200.813 v. 6/10/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CANDIDO PERRIL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.786 que se le sigue por Hurto art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 Nº 200.814 v. 6/10/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza a FLOR INES RODRIGUEZ HERRERA, MAGNO ADEMAR TAPIA CADILLO, ELVIRA LUCIA ARMAS GUTIERREZ, BLANCA TEOFILA CADILLO SEVILANO, LODIA VALENZUELA TICILLA, PATRICIA ALEJANDRA URIBE RUBEN CESAR URIBE, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la presente causa Nº 42.007 que se les sigue por usurpación para que dentro del tercer día de publicado el último de estos bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 Nº 200.816 v. 6/10/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARIA ESTHER CENTURION para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.352 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 Nº 200.817 v. 6/10/97

Juzgado en lo Correccional Número 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN DARIO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.529 que se le sigue por hurto Art. 162 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 Nº 200.818 v. 6/10/97

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL AMAYA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.093 que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/10 Nº 201.148 v. 8/10/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO URBANO AVILA PAIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/10 Nº 201.150 v. 8/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a MARIA CRISTINA FERNANDEZ DE LA PUENTE, DNI 11.573.814 para que comparezca a prestar declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la causa Nº 5336/1996, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Norberto Oyarbide, juez federal.
María E Ballestero, secretaria federal
e. 29/9 Nº 201.019 v. 3/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO ALTAMIRANO, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente, en causa Nº 6132/97 que se le sigue por infracción al art. 286 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal. Secretaría Nº 6.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria Federal.
e. 2/10 Nº 201.589 v. 8/10/97

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente, a MARIA DEL CARMEN JUSTINIANO GROZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1490, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 1/10 Nº 200.998 v. 7/10/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a AMADEO SANTOS RIZZO MARTINEZ, argentino, C.I.P.F.A. 4.742.882, separado, de cincuenta y cuatro años de edad, nacido el 13/2/41, hijo de Eulalia Argentina Martínez y Amadeo Domingo Rizzo, de ocupación comerciante, con último domicilio en la calle Tte. Perón 8323, Martín Coronado, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal a efectos de fijar su domicilio real y realizar la medida curativa ordenada a su respecto en los autos Nº 1080, caratulados "SANTOS RIZZO AMADEO s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 2/10 Nº 201.229 v. 8/10/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a LUCIO MIGUEL MARTINO, con DNI 18.405.317, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3993, caratulados "MARTINO LUCIO MIGUEL s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 2/10 Nº 201.176 v. 8/10/97

Nº 12

///nos Aires, 25 de setiembre de 1997 ... publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial, y cítese al nombrado HUGO OMAR QUIAN, para el próximo viernes 10 de octubre del cte., a las 8.30 hs., quien deberá expresar los motivos por los cuales no ha comparecido a las diversas citaciones cursadas por la Justicia de Ejecución Penal, como así también deberá notificarse del embargo decretado en su contra, ante la Sede de este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, 4to. piso. Fdo.: Gabriel R. Cavallo, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12; ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario. Queda Ud. legalmente notificado.
Secretaría Nº 24, 25 de setiembre de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 2/10 Nº 201.487 v. 8/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Contencioso Administrativo Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a MABEL BEATRIZ MACEIRA, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/MACEIRA MABEL BEATRIZ s/ Ordinario" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
María Inés Rodríguez, secretaria.
e. 2/10 Nº 68.736 v. 3/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 80.658/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO ALBERTO KESSLER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.
Ventura Daniel Bustos, secretario.
e. 2/10 Nº 201.461 v. 8/10/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a RAUL HECTOR BAIZA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3508 que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde en estas actuaciones conforme lo establecido en el art. 288 y ccdtes. del C.P.P.N. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Carlos O. Scagliotti, secretario.
e. 2/10 Nº 201.220 v. 8/10/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Don MOISES FERNANDO BENITES PISCOYA, de nacionalidad peruana, nacido el 4 del mes de septiembre del año 1967 en el pueblo Chiclayo, Provincia Lambuyeque, Nación Perú, a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "BENITES PISCOYA MOISES FERNANDO en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 del suscripto.
La Plata, 5 de agosto de 1997.
Silvina Romero, secretaria.
e. 2/10 Nº 68.682 v. 3/10/97

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por disposición del S. Sa. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Juan Carlos Boragina, cítase a PABLO ANDRES GONZALEZ, poseedor del D.N.I. Nº 7.870.608, último domicilio conocido calle San Isidro Nº 2500 de Ituzaingó, para que se presente en este juzgado, sito en calle Cabrera Nº 222 de Junín, provincia de Buenos Aires, dentro del tercer día de la publicación del presente; bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y Captura. El presente se libra en la causa Nº 321/91, caratulada: "GONZALEZ PABLO ANDRES s/ Inf. art. 35 dec. ley 6582/58", que tramita ante la Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 1/10 Nº 200.956 v. 7/10/97

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. NESTOR CLAUDIO DIAZ (argentino, casado, jornalero, D.N.I. 20.192.537) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 967 caratulada "DIAZ NESTOR CLAUDIO s/Encubrimiento (art. 277) - Las Flores", de trámite por ante la Secretaría Nº 4 en lo Correccional a cargo de la suscripta, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por el art. 277 del C. Penal. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde y se ordenará su captura (arts. 150, 288 y ccts. del CPPN). La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, septiembre 15 de 1997 ... cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a NESTOR CLAUDIO DIAZ, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al delito previsto y penado por el art. 277 del C. Penal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.
Secretaría, 16 de septiembre de 1997.
Alicia Miriam Aguirre, secretaria.
e. 30/9 Nº 200.867 v. 6/10/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, de la provincia de Buenos aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Sergio Leonardo Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a GUILLERMO RUBEN PETRZELA, titular de la C.I. Nº 10.131.811, argentino, nacido el 7 de abril de 1966 en la localidad de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Comezaña 3719, depto. b de la localidad de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín de la provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 590 de la Secretaría Nº 2, caratulada "FORNES, FRANCISCO s/Dcia. ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal.
San Martín, de septiembre de 1997.
Sergio Leonardo Rodríguez, secretario.
e. 2/10 Nº 198.691 v. 8/10/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	15/09/97	FRANCISCO HUMBERTO MICELI	3	COACCION
6	118	Domingo Montanaro	15/09/97	JUAN RICARDO BAEZ	3	Nº 54.027/1997- DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	18/09/97	RAUL LOPEZ	3	Nº 35.748/97 - DEFRAUDACION PRENDARIA
9	108	Carlos Alberto Haiek	16/09/97	MANUEL GONZALEZ	3	Nº 33.609/97
9	108	Carlos Alberto Haiek	16/09/97	MARIA ESTHER BAGNATO, D.N.I. Nº 12.138.797	3	Nº 34.734/97
9	108	Carlos Alberto Haiek	16/09/97	IRINEO CURBELO, O GUSTAVO IRINEO CURBELO, D.N.I. Nº 16.792.851	3	Nº 34.734/97
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	02/09/97	ARIEL EDGARDO BRIGANTI	3	ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	17/09/97	VICENTE OZZIMO, DE QUIEN SOLO SE CONOCE SU ULTIMO DOMICILIO, EMPLAZADO EN LA CALLE LIBERTAD 2204, DE LA LOCALIDAD DE JOSE LEON SUAREZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	5	Nº 31.195/97 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	Silvia López Crespo	22/09/97	CARLOS JULIO GOMEZ	3	Nº 71.426/97 - ROBO
19	159	Eduardo A. D'Empaire	10/04/95	LILIANA SANCHEZ D.N.I. Nº 23.191.744	5	Nº 60.427/97 - INF. ART. 275 DEL C. PENAL
22	148	Julián Descalzo	18/09/97	HECTOR RENE ESPINOSA	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
25	145	Carlos E. Parga	15/09/97	PATRICIA ROSSI	3	ABORTO
25	145	Carlos E. Parga	15/09/97	LAURA LINA DA ROCHA	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
25	161	Julio Pablo Quiñones	16/09/97	CARLOS PAFUNDI	3	Nº 64.309/1997 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.N.)
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	10/09/97	HUGO JULIO CAPPARELLI, TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.393.807	5	Nº 73.911 - ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	19/08/97	HERSZ DON FRYDMAN	5	FASIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
28	142	Claudio J. Caffarello	05/09/97	HUGO OSVALDO SIBILIA	5	ESTAFAS REITERADAS
28	142	Claudio J. Caffarello	05/09/97	ISMAEL MARCEL SABIN	5	ROBO CON ARMAS
28	142	Claudio J. Caffarello	05/09/97	MARGARITA DIAZ	5	DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	16/09/97	EDUARDO ALBERTO CHIAPPARO L.E. Nº 6.151.642	10	DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
28	142	Claudio J. Caffarello	08/09/97	ALBERTO FABIAN CALDAS	3	LESIONES GRAVES
29	152	Daniel Mauro	15/09/97	JOAQUIN GERARDO PEREZ	3	LESIONES Y DAÑO
30	164	Ignacio Belderrain	15/09/97	MARIA CRISTINA JAIME, D.N.I. Nº 14.517.208	5	ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	28/08/97	PABLO LIS	5	USO DE DOCUMENTO FALSO
33	170	Gustavo R. Núñez	22/08/96	MARIO GINO BLANCO MOLL	3	DEFRAUDACION
34	117	Ventura Daniel Bustos	23/09/97	UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO APODADA "URUGUAYO" o "LECHUGA", Y DE QUIEN SE DESCONOCE OTRO DATO PARA APORTAR	5	Nº 64.574/97 - ROBO CON HOMICIDIO (arts. 45, 55, 80 inc. 7* y 166 inc. 2* del C.P.)
38	132	Pamela Bisserier	19/09/97	IBEMILDA ZULEMA ZABALA NACIDA EL DIA 30-01-34	5	Nº 24.658/97
39	135	María Cristina Espeche	15/09/97	JUAN MANUEL CARDOZO	3	Nº 60.319/97
40	139	Jorge A. Avila Herrera	12/09/97	NANCY BEATRIZ AGUAYO (DNI Nº 18.390.514)	3	ESTAFA
40	139	Jorge A. Avila Herrera	12/09/97	VICTOR PATRICIO NUÑEZ ORTIZ (CHILENO, CI DE ESE ORIGEN Nº 10.872.967-8)	3	ESTAFA

e. 29/9 Nº 129 v. 3/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	9	Karina Rosario Perilla	18/09/97	HUGO ALFREDO CASTIÑEIRAS (L.E. Nº 5.330.364)	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
6	11	Rafael Caputo	04/08/97	GUSTAVO DE LUCA	5	ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 29/9 Nº 131 v. 3/10/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de INTERNATIONAL SOUND SA. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Osvaldo E. Oliveto con domicilio en Mendoza 3856 Cap. Fed., hasta en día 03 de noviembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/9 Nº 200.904 v. 6/10/97

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de UNTERMANN HNOS. S.A. habiéndose designado síndico al CPN Alejandro Hugo Tacsir, con domicilio en Corrientes 524, piso 8º, Capital Federal. Asimismo hace saber que con fecha 8 de septiembre de 1997 se resolvió abrir un nuevo período informativo fijándose las siguientes fechas: Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 3 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16 de diciembre de 1997 y 27 de febrero de 1998 respectivamente. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 1/10 Nº 201.051 v. 7/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con asiento en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 5 de septiembre de 1997 la apertura del Concurso Preventivo de CINTAS IMPRESORAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en la calle Washington 4087, de Capital Federal, y que fue designada Síndica la Contadora Pública Dra. Marta C. Lucena, con domicilio constituido en la calle Paraná 774, 3º piso "D", de Capital Federal donde atenderá a los acreedores y a quien deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el 31 de octubre de 1997. Asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa se celebrará el día 15 de mayo de 1998, a las 11:30 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 2/10 Nº 68.790 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1997, se decretó la quiebra de HARAS LIBERTAD S.A., en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rodas, con domicilio en Av. Córdoba 1336, Piso 7º "20", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 24 de diciembre de 1997 y 9 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 2/10 Nº 201.140 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de setiembre de 1997, se decretó la quiebra de FARMACIA DIETRICH S.C.S. y su socia comanditada CECILIA TERESA BRODA BOSSANA DE TEXIDOR, en la que se designó síndico al Dr.

Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3º A, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/10 Nº 201.144 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1997, se decretó la quiebra de SU TAXI S.A., en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, Piso 10 "I", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 24 de diciembre de 1997 y 9 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 2/10 Nº 201.158 v. 8/10/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan Alberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 3º P. Capital Federal en los autos caratulados "LEGRANT SRL s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 1997 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de "LEGRANT SRL" ha sido designado síndico concursal el contador Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, Piso 7º "38" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1997. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos ante el Síndico se extenderá hasta el día 18 de noviembre de 1997 y el plazo para contestar a dichas impugnaciones hasta el día 2 de diciembre de 1997. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de diciembre de 1997 y 2 de marzo de 1998, respectivamente. Se fija el día 25 de mayo de 1998 para la clausura del período de exclusividad y el día 15 de mayo de 1998 a las 10.00 horas para la realización de la audiencia prevista en el art. 45 de la Ley 24.522, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, pudiendo concurrir a ella los acreedores que así lo deseen. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/9 Nº 128.181 v. 3/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, en los autos "DANKO S. A. s/ Quiebra", ha resuelto con fecha 26 de agosto de 1997 decretar la quiebra de DANKO S. A., inscripta en la I. G. J. con fecha 2/10/89 bajo el número 6533, libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Sarmiento 212, piso 7mo. Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 6 de noviembre de 1997 presente al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 20 de noviembre de 1997, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 5 de diciembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 22 de diciembre de 1997 y 17 de marzo de 1998, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes al fallido. El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, piso 7mo., Of. 38, Capital Federal. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 30/9 Nº 200.884 v. 6/10/97

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, en los autos caratulados "ALVES ROSA SA. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: (1) con fecha 20/08/97 se decretó la quiebra de ALVES ROSA SA; (2) los pedido de verificación de crédito deberán presentarse al síndico Cont. Cayetano Agustín Gigliotti (con domicilio en Ecuador 1460 piso 13 "C" Cap. Fed.) hasta el día 15/10/97; (3) el plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 29/10/97 y para contestar las impugnaciones el 12/11/97; (4) los informes previstos en losl arts. 35 y 39 LC se presentarán el 10/12/97 y 18/02/98 respectivamente; (5) se intima a los terceros a entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida dentro del quinto día y se abstengan de efectuar pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces; (6) se intima a la fallida para que en igual plazo entregue al síndico sus libros, documentación y bienes; (7) se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 30/9 Nº 200.892 v. 6/10/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con sede en Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "AKAMI S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 81.947) el 3 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de AKAMI S.A. y se dispuso: Intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: (a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º al 5º del art. 11, Ley 24.522, en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1º, 6º y 7º del mismo artículo; (b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; (c) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; (d) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fue designado síndico el contador Rodolfo Bartolomé Angel Sportorno, con domicilio en Viamonte 1446, 2º Piso. El plazo para pedir verificación vence el 25 de noviembre de 1997.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 29/9 Nº 200.661 v. 3/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1022) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1997 se le decretó la quiebra de "HERSIM S.A." habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 4 de febrero y 18 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 29/9 Nº 200.662 v. 3/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A Herrera, Secretaría Nº 9, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 30 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados HYDROPURE S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 73.419 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Habiendo sido modificados los plazos se fija hasta el día 24 de octubre de 1997 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz L. Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de diciembre de 1997 y 18 de febrero de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/9 Nº 200.720 v. 3/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizzio Miguel Angel, comunica que con fecha 27 de junio de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "MANGONE MARCELO EDUARDO, s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente Nº 81.455 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 6 de octubre de 1977, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos a la Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de noviembre de 1997 y 29 de diciembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 30/9 Nº 200.819 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica que con fecha 26 de agosto de 197 le fue decretada la quiebra a ABELARDO LOPEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. El síndico de la quiebra es el Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en la calle Pieres 161, Capital Federal, domicilio éste donde deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 3 de diciembre de 1997 y 17 de febrero de 1998, respectivamente. El presente se publicará por cinco días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/9 Nº 200.899 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 1997 se le decretó la quiebra a "BOBER ANGEL NORBERTO" L.E.: 4.433.983, habiendo sido designado como síndico el Contador Juan Rubén Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 26º, "J" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de octubre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 28 de noviembre de 1997 y 12 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberán entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo A. Herrera, juez.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/10 Nº 201.202 v. 8/10/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "DINAMICA PRODUCCIONES S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 65.415, habiéndose designado síndico a Sicart Oscar Alberto, Rivadavia 1342, Piso 5º, "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/97, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursar y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1997.
Francisco M Bosch (h.), secretario.
e. 30/9 Nº 200.889 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MYWA S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 66.430, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P. B. "B y C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/10/97 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 30/9 Nº 200.891 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, P. 1 de Capital Federal, en autos caratulados "SAMANTOB BERNARDO s/Concurso preventivo s/Incidente de venta directa Expte. Nº 56.066", comunica por término de dos días, que hasta el día 15.10.97 a las 10.00 horas se recibirán las propuestas en este Juzgado y Secretaría en sobre cerrado por triplicado y constituyendo domicilio legal dentro de la Jurisdicción del juzgado a los efectos de mejorar la oferta de adquisición del cien por ciento de los inmuebles propiedad del concursado situados en Baradero, Provincia de Buenos Ai-

res, parcelas 923d, 923e, 924b, 924c, 924h, 927a, y 927b (matrículas 4987/4988/4989 y 4993/4994/4995/4996) consistente en adquirir los campos por la suma de U$S 800.000.- (dólares estadounidenses ochocientos mil). Las condiciones a los efectos de presentarse a mejorar la oferta son las que siguen: a) Las ofertas se presentarán por escrito hasta el día 15.10.97 a las 10.00 horas, en sobre cerrado, por triplicado y constituyendo domicilio legal dentro de la jurisdicción del juzgado; b) los oferentes deberán denunciar todos sus datos filiatorios en caso de tratarse de personas físicas y acompañar los estatutos correspondientes en caso de ser una persona jurídica; c) En garantía de la mejora de la oferta deberá depositarse el 10% de la misma, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre del juzgado y como pertenecientes a estos autos o bien mediante cheque certificado por institución bancaria; d) la presentación de los interesados implicará conocimiento y aceptación de las condiciones de venta, no pudiéndose luego de su exhibición aceptar ningún reclamo sobre las condiciones jurídicas, físicas y de ocupación del mismo; tal exhibición será efectuada los días 2 y 3 de octubre de 1997 en el horario de 15 a 17 horas a través del concursado e) La apertura de los sobres se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, por intermedio del actuario —quien suscribirá las ofertas— en presencia del Síndico, el mismo día 15.10.97, y en forma inmediata a la finalización del plazo establecido para la recepción de las ofertas; f) Todos los que hubieran presentado "mejoras de oferta" y depositado el 10% establecido en concepto de garantía podrán, mejorar el precio de compra, mediante procedimiento que estará a cargo del Tribunal y sobre la base del mejor precio ofertado, adjudicándose al mejor postor; g) El procedimiento indicado en el punto f no será efectuado en caso de que la mayor oferta supere en un 20% a la que siga en orden decreciente, en cuyo caso será adjudicado directamente al que lleve a cabo tal oferta; h) El saldo de precio deberá cancelarse dentro de los treinta días de decretada la adjudicación de los inmuebles, sin necesidad de previa intimación. 1) La venta del inmueble se realiza "ad-corpus" integrando la misma también los bienes muebles que se detallan en el inventario que en fotocopia agregará el concursado, 2) La entrega del inmueble con los bienes muebles detallados, será efectuada luego de integrado el saldo del precio y tan pronto como el comprador así lo peticione. 3) El escribano que debe realizar la escritura traslativa de dominio será propuesto por quien resulte comprador y los gastos que de dicha tarea demande serán a cargo de comprador y vendedor según los usos y costumbres de práctica. 4) Los impuestos, tasas y/o contribuciones que pudieren pesar sobre el inmueble son a cargo del vendedor hasta la fecha que toma la posesión del inmueble por quien resulte comprador quien se hará cargo de los mismos a partir de dicho momento. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/10 Nº 68.873 v. 3/10/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, del Dr. Claudio A. Galli, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de la Capital Federal, hace saber: Que con fecha 2 de Septiembre de 1997, en autos: "CONFITERIA DANUBIO S. A. s/ Concurso preventivo", se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CONFITERIA DANUBIO S. A. Fíjase plazo hasta el 4 de Noviembre de 1997, para que los acreedores presenten al Síndico designado Estudio Rajo-Menchaca y Asociados, en su oficina de la calle Ferrari 381, de la Capital Federal (855-1292), los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 17 de Diciembre de 1997 y 4 de Marzo de 1998 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La Audiencia Informativa que prevé el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 se realizará el 26 de mayo de 1998 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 2 de Junio de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 30/9 Nº 128.215 v. 6/10/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 3 de setiembre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "ALLEGRETTA S.A. s/Concurso Preventivo" con domicilio legal en la calle Tacuarí 715, Capital Federal, y establecimiento en Dinamarca 2161, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, designándose como Síndico a la Contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio constituido en Lavalle 1523, piso 4º, oficina "42" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 14/11/97. Fijándose los días 26/12/97 y 10/3/98, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la 24.522, respectivamente. Señálase el día 18/5/98, a las 10.00 horas a los fines de la realización de la Audiencia Informativa. Publíquese por cinco días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli secretario.

e. 29/9 Nº 68.360 v. 3/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DIORIO OSCAR JUAN habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434 piso 6º B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de diciembre de 1997 y 25 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/9 Nº 200.873 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LAUDONIO LUIS ROQUE habiéndose designado síndico al contador Rubén Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 piso 11 "I" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de diciembre de 1997 y 24 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/9 Nº 200.879 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 21 de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1º de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de CARGONAVE S.A., en la cual se designó síndico al señor Daniel Rubén Moiron con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 189, 4º L. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de noviembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de diciembre de 1997 y 5 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 1/10 Nº 201.053 v. 7/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de PETRAKOS MARITIMA Y NAVIERA S.A., en la cual se designó síndico al señor Ricardo Adrogue con domicilio en la calle Bouchard 468, 5º "I". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de noviembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de diciembre de 1997 y 9 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 2/10 Nº 201.052 v. 8/10/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber en los autos "ZARZECKI VICTOR HUGO s/ Quiebra" (expte. Nº 60.486), que el apellido correcto del fallido es ZARZECKI y no ZARZECKY como se consignara en el edicto haciendo sabe el decreto de quiebra. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 2/10 Nº 201.186 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUCESION DE VENDITTO PEDRO AMERICO. El síndico designado es Dibiagi Enrique, con domicilio en Pasaje Rivarola 193, Piso 3º "12" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 31 de octubre de 1997; debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 los días 28 de noviembre de 1997 y 6 de febrero de 1998. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/10 Nº 201.236 v. 8/10/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PALMITESTE CLAUDIO SEBASTIAN s/ Concurso mercantil liquidatorio", que con fecha 14 de Julio de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 31 de Octubre de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 15 de Diciembre de 1997 y 12 de Febrero de 1998 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima al fallido y a los terceros que tengan bienes y documentación del fallido, para que los pongnan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima al fallido a que constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 30/9 Nº 200.887 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "VACAMP S.A. s/ Quiebra", Síndico Sr. Carlos Alberto Lausi con domicilio en Sarmiento 1874 piso 9º Dto. "D" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/11/97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/02/98 y 06/04/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tenga bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 30/9 Nº 200.900 v. 6/10/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PIZZA CHILY S.R.L. s/ Quiebra" (Expte.: 62.663), que con fecha 1/7/97 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a PIZZA CHILY S.R.L. (inscripta bajo el número 8972, del libro 101 de S.R.L. el 20/10/94), con domicilio en Avalos 1270, depto. 3, Capital Federal, designándose como síndica a la contadora Ada Mabel Lazcoz, con domicilio en Lavalle 1454, 2º piso, cuerpo 2º, of. 14/15 de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 23/9/97 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante ella, debiendo el funcionario concursal presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28/10/97 y 10/12/97 respectivamente. Se fija el día 10/11/97 para el dictado de autos verificatorio previsto por el art. 36 de la LC. Se intima al administrador de la fallida Gabriel Esteban Nanni D.N.I. 17.902.890 y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, apercibimiento de considerarlos los ineficaces. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30/9/97, a las 11,30 hs.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 1/10 Nº 201.003 v. 7/10/97

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "CENTRAL UNO S.A.", Síndico Dra. Silvia Kohan, domiciliada en la calle F. Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 11 de noviembre de 1997, y la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal, por parte de la síndico serán el 24 de diciembre de 1997 y el 10 de marzo de 1998, respectivamente. Se cita a los integrantes de la sociedad fallida para la audiencia del 19 de febrero de 1998, a las 10 hs. Se intima a los administradores señores Alberto Guiomar Dinardi, Edgardo Carlos Romero, Edgardo Javier Sánchez, Santiago Roque Antonio Castelli, Juan Carlos Centurión, Jorge Orlando Felguer y Eduardo Osvaldo Lanzillota, para que dentro del término de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo deberán dentro del mismo término cumplir con los requisi-

tos del art. 86 de la ley concursal. Asimismo se intiman a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida deberán hacerlo entrega fehacientemente a la síndico, quedando prohibido hacerle pagos o entrega de bienes a la quebrada, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima para que hagan entrega de sus libros y documentos contables.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria
e. 2/10 Nº 201.171 v. 8/10/97

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "NOGUES, GUILLERMO", documento nacional de identidad Nº 14.222.658. Síndico: Dra. Silvia J. Kohan, con domicilio en la calle F. Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el 13 de octubre de 1997. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley de concursos, deberán ser presentados por la síndico, los días 24 de noviembre de 1997 y el 11 de febrero de 1998, respectivamente. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones para el día 17 de octubre de 1997, a las 09:00 horas. Se lo intima a que constituya domicilio en el radio del tribunal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se lo intima dentro del mismo término para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley de concursos. Se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del deudor, se los pongan en forma fehaciente en posesión de la síndico. Queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 2/10 Nº 201.182 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en la Av. R. S. Peña Nº 1211, Piso 7 de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de MARIOSA DE CARNA, ELSA AURELIA, D. N. I. Nº 3.365.818, domiciliada en la Av. Coronel Díaz Nº 1.857 Piso 5, Dep. 11 de esta Capital. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C. P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 19-12-97, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 24-2-98 y 9-4-98, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L. C. se dictará el 11-3-98. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de haber pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30-12-97 a las 11 horas en la sede del Tribunal, a la que deberá concurrir el Síndico.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 2/10 Nº 201.222 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en la Av. R. S. Peña Nº 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1997 se decretó la quiebra de JORGE ALBERTO NOGUES, L. E. Nº 4.247.640, con domicilio en la calle Las Heras Nº 1635, Piso 9, Dep. "A" de esta Capital. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C. P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 28-11-97, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina de Esmeralda Nº 846, piso 10, Dep. "A" de esta Capital y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 15-12-97, pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo Informe Individual. Los Informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 12-2-98 y 26-3-98, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L. C. se dictará el 26-2-98. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 19-3-98 a las 11,30 horas en la sede del Tribunal, a la que deberá concurrir el Síndico.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 2/10 Nº 201.226 v. 8/10/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Doctor Carlos Angel María Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 9 de setiembre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "SASSOON Y CIA. S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" con domicilio legal en la calle Francisco Acuña de Figueroa 1030, Capital Federal, y establecimiento en Santa Rosa, La Pampa, provincia de La Pampa, designándose como Síndico a la Contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en Lavalle 1527, piso 4º, Oficina "16", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 28/11/97. Fijándose los días 16/2/98 y 30/3/98 a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la 24.522 respectivamente. Señálase la audiencia del día 10/7/98, a las 9.30 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522. A los efectos previstos por la LC 43 hácese saber que el período de exclusividad vence el día 17/7/98 habiéndose computado el plazo de 50 días teniendo en cuenta la cantidad de acreedores. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Marcelo Blastre, secretario.
e. 29/9 Nº 68.361 v. 3/10/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SOL TIME S.A. (Expte. 69.860), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/97. Se deja constancia que el 19/12/97 y el 6/3/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bines so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 1/10 Nº 201.058 v. 7/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de POLIBAGS S. R. L., decretada con fecha 13/8/97. El síndico actuante es el Contador Nancy Edith González con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290 piso 6º 605, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de diciembre de 1997 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 4 de marzo de 1998, contado el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 4 de febrero de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 2/10 Nº 201.162 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GUTIERREZ ANA MARIA, decretada con fecha 16/09/97. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú Nº 78 piso 8º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 31 de diciembre de 1997 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 13 de marzo de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 13 de febrero de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 2/10 Nº 201.163 v. 8/10/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de setiembre de 1997, en los autos caratulados "WEBER JORGE s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORGE WEBER (L. E. 4.516.397), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 04 de Noviembre de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 17 de Diciembre de 1997 y 02 de Marzo de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Luis Montans, con domicilio en Venezuela 2817 2º piso, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc 3º L. C.).

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 30/9 Nº 200.902 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de setiembre de 1997, en los autos caratulados "WHITEMAX S. A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de WHITEMAX SOCIEDAD ANONIMA (inscripta el 10/02/92 Nº 718 Lº 110 Tº "A"), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 03 de Noviembre de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 16 de Diciembre de 1997 y 27 de Febrero de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en J. M. Moreno 1520 2º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc 3º L. C.).

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 30/9 Nº 200.903 v. 6/10/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco dias que con fecha 3 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de DALPRA, ROBERTO DAVID C.I 7.171.935 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 26 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/11/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89, inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 1/10 Nº 201.055 v. 7/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de VAL ROIG AMALIA L. C. 1.340.197 haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal.

El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle San Martín 933 5º "R", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21-11-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89, inc. 3º L. C. Q.).
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 2/10 Nº 201.244 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital. Comunica por cinco días que con fecha 04/09/97, en los autos caratulados POSADAS S. A. C. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de POSADAS S. A. C., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignar-se los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 2/10 Nº 201.245 v. 8/10/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19-9-97, en los autos caratulados "BAE, EUN RYUNG s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EUN RUYNG BAE, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28-11-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12-2-98 y el 26-3-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 13-11-97, a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, piso 8º 59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/10 Nº 201.250 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en autos "FOTOCROMOS COLUMBIA S. A. I. C. s/Quiebra c/ROJAS JORGE ALEJO y Otro s/Ordinario" cita a JORGE HECTOR MANCEBO para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/10 Nº 201.217 v. 3/10/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MUÑOZ FELIX decretada con fecha 9 de septiembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B. C, hasta el día 14 de noviembre de 1997. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 1/10 Nº 200.958 v. 7/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TEXTIL MOUTON S. A. decretada con fecha 12 de septiembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 21 de noviembre de 1997. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 1/10 Nº 200.959 v. 7/10/97

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "AFFORD SERVICE S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Blázquez Jorge Luis con domicilio constituido en Escalada 951, PB "D", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 1 de septiembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de octubre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de noviembre de 1997 y 11 de febrero de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5 , en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a al fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 29/9 Nº 200.716 v. 3/10/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "INVERHIM S. A. s/Quiebra" que es síndico el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio constituido en Piedras 153/1º "E" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de septiembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de diciembre de 1997 y 11 de marzo de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/10 Nº 201.253 v. 8/10/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GUIDA S A., con fecha 4 de septiembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054, piso 7º "D" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de febrero de 1998. Fíjanse los días 31 de marzo de 1998 y 15 de mayo de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 19 días del mes de setiembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/9 Nº 200.841 v. 6/10/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital, comunica por cinco días que con fecha 8 de Septiembre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PEDRO BERTONCINI C. I. 3.940.777 intimándose a los acreedores, para que hasta el día 15/10/97 presenten al síndico, Angel de Mendonca, con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9º "B" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dispuesto asimismo, que el día 26/11/97 el síndico deberá presentar el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 y que el 11/2/98 deberá presentar el informe que dispone el art. 39 del mismo cuerpo legal. La audiencia informativa tendrá lugar el día 11/5/98, a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. El presente ha sido ordenado en autos caratulados "BERTONCINI, PEDRO s/ Concurso Preventivo", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/9 Nº 128.216 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 10/9/97 se ha decretado la quiebra de FRANCISO NIGRO, DNI 12.231.116, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de noviembre de 1997 presenten al síndico Ernesto Aldo Monti con domicilio en la calle Larrea 785, 14º "A" Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "NIGRO FRANCISCO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 1/10 Nº 201.008 v. 7/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 9/9/97 se ha decretado la quiebra de NORA ELSA IUSEF L.C. 3.398.391, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de octubre de 1997 presenten al síndico Héctor Grun con domicilio en San Martín 551, cuerpo D, 3º piso, dpto. "62" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "IUSEF NORA ELSA s/ Quiebra", en trámite por ante este juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 1/10 Nº 201.012 v. 7/10/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840/44, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de ECOMAD CONSTRUCCIONES PORTUARIAS S.A.C.I.F.I., cuya apertura se decretó mediante resolución de fecha 24 de junio de 1997, se ha designado nuevo Síndico, Contador Carlos Daniel Brezezinki, con domicilio en la calle Talcahuano 464, Piso 5º "B" de Capital Federal. Asimismo se han fijado las siguientes nuevas fechas: hasta el día 27 de octubre de 1997 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de diciembre de 1997 y 25 de febrero de 1998 respectivamente y que se ha señalado la audiencia informativa del día 2 de junio de 1998 a las 9.30 horas a los efectos previstos por el art. 45 de la Ley 24.522 que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 30/9 Nº 68.413 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Plana Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 1997, se decretó la quiebra a PETRAY, HECTOR ANTONIO con L.E. Nº 4.149.313, domiciliado en la calle Directorio Nº 2147, Piso 8º, depto. "A", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador, Dr. Ferrari, Daniel E., con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de su créditos hasta el día 7 de noviembre de 1997, de 15 a 18 hs. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de diciembre de 1997 y 6 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 1/10 Nº 201.026 v. 7/10/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados BLANCO ENCALADA 5055 S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 8 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de BLANCO ENCALADA 5055 S.A. y que hasta el día 5/11/97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Rodolfo Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º Piso, Of. 36, Capital Federal los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18/12/97 y 5/3/98 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 29/9 Nº 200.710 v. 3/10/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, (sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 9/9/97, ha sido decretada la quiebra de JORGE EDUARDO GOLDIN, con L.E. Nº 4.546.431. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/97, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 y de lunes a viernes. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 19/12/97 y 6/3/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico dentro del plazo de cinco días y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de plazo de 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 30/9 Nº 200.893 v. 6/10/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del doctor Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "JORGE EDUARDO POPOVSKY". Síndico designado: contadora Teresa Z. Pereyra, con domicilio en Guayaquil 236, 2º Piso, Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1997. Se fijó el 4 de agosto de 1998 a las 8,30 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/9 Nº 68.322 v. 3/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Número 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Ciudad, hace saber que se ha dispuesto decretar la quiebra de YESSA S.R.L., habiéndose designado síndico al Dr. Mauricio León Zafran, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139, Piso 14, Of. "F" Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs.; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185 / 856-9456 hasta el día 25 de noviembre de 1997. Asimismo se informa que la presentación del informe individual por cada acreedor según lo establece el Art. 35 de la Ley 24.522 será el 9 de febrero de 1998 y el informe general del Art. 39 de la Ley citada se presentará el 23 de marzo de 1998. Asimismo se intima al fallido para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la LCQ. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Darío Melniztky, secretario.

e. 29/9 Nº 200.677 v. 3/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, hace saber en autos caratulados "ROCCA, JULIO HECTOR s/ Quiebra - Expte. Nº 30.790" que con fecha 4/9/97 se ha decretado la Quiebra de "JULIO HECTOR ROCCA", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Hidalgo 47, Piso 2º, Dpto. "B", Capital Federal. Se pone en conocimiento del fallido, que deberán: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 7 de noviembre de 1997 y supletoriamente, la del día 20 de noviembre de 1997, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º Oficina 40, Capital (1050), hasta el día 4 de noviembre de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de diciembre de 1997 y 3 de marzo de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/9 Nº 200.870 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Infrascripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "BOQUETE RICARDO R. - LUCERO DE BOQUETE NOEMI I. - S. H. s/ Quiebra" (Expte. Nº 31.477), con fecha 1 de julio de 1997, se ha decretado en estado de Quiebra a BOQUETE RICARDO, ROBERTO Y LUCERO DE BOQUETE NOEMI I. —Sociedad de Hecho— D.N.I. Nº 4.131.295 y L.C. Nº 3.204.606 respectivamente, con domicilio real y comercial en Av. Triunvirato 4423, Piso 2º, Capital Federal y ha sido designado síndico, la Cdora. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10 "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 5/11/1997. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/12/1997 y 3/3/1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlo ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 26/9 al 1/10/97.

e. 1/10 Nº 200.320 Nº 7/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HELP CAR S. A. con fecha 26 de junio de 1997, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de Diciembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de febrero de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 3 de abril de 1998. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar al deudor y a los administradores para que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.

e. 2/10 Nº 201.152 v. 8/10/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/9/97 se decretó la quiebra de "DE MATHAEIS CRISTINA" cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5º, of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/10/97. El art. 35 LC vence en fecha 5-12-97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-2-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbense hacer entrega de bienes o pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 29/9 Nº 200.616 v. 3/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VILAPLANA DE KUNZE BEATRIZ el día 15 de septiembre de 1997. El síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Corrientes 1485, 5º Piso, Of. "M" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 15 de diciembre de 1997 y 2 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 29/9 Nº 200.623 v. 3/10/97

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 22, Sec. Nº 44, sito en Talcahuano 550 P. 7º, Cap. Fed., hace saber por 5 días que con fecha 15-9-97, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de HECTOR OSVALDO FOGOLINI designándose síndico a Aníbal Diego Carrillo, con domicilio en San Martín 793, 9º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el día 10/10/97. Los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522 se presentarán el 21/11/97 y el 5/2/98, respectivamente. El 24/4/98 se celebrará a las 9,30 hrs. la Audiencia Informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Dr. Marcos Rocas, Sec.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 30/9 Nº 68.482 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/8/97 se decretó la quiebra de "LUSKI ABRAHAM", cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Loustau quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/10/97. El art. 35 LC vence en fecha 10/12/97 y el art. 89 de la misma ley vence en fecha 23/2/98, intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 1/10 Nº 201.054 v. 7/10/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 45, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CARRASQUEDO MONICA s/Concurso Preventivo", que con fecha 14 de agosto de 1997 se ha dejado sin efecto la sentencia de la quiebra y decretado la conversión y apertura del concurso preventivo de MONICA CARRASQUEDO, síndico designado Oliva Guillermo Eloy, con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º "1" Capital fijándose el plazo hasta el 15/10/97 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC los días 26/11/97 y 6/2/98 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 22/5/98 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 29/9 Nº 68.389 v. 3/10/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría No. 48 comunica por cinco días la quiebra de CELIGOM S.A. exp. Nº 30.333, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Norma Santuri, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, Dpto. 4 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de octubre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 5 del mes de diciembre de 1997 y el día 24 del mes de febrero de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuaren-

ta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/9 Nº 200.886 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de GOLDBERG, EDUARDO exp. Nº 30.089, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Adán Morganti, con domicilio en la calle Traful 3570 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de octubre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 5 del mes de diciembre de 1997 y el día 24 del mes de febrero de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/9 Nº 200.888 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nro. 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 14 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de "AUDIHOGAR SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ Quiebra", intimándose a los acreedores ara que hasta el día 3 de noviembre de 1997 presenten al síndico Dr. Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en la calle Tucumán 1639 Piso 5to., Ofic. "37", de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación que se relacione con su contabilidad y constituya su domicilio procesal en esa ciudad dentro de las 48 hs., bajo el apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Además se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El informe prescripto en el art. 35 L.C. deberán presentarse el 16-12-97 y el del art. 39 L.C., el 27 de febrero de 1998. Para ser publicado en el Boletín Oficial por 5 días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 30/9 Nº 200.375 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber que en los autos FRIGORIFICO PILARO S.A. s/ Concurso preventivo, se amplió el período de exclusividad en la concursada hasta el 15 de octubre de 1997, fijándose audiencia informativa para el 8 de octubre de 1997 a las 10 hs. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 1/10 Nº 40.295 v. 7/10/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Doctor Miguel Angel Carchio, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos caratulados "LITWAK, NATALIO s/ Concurso Preventivo" que con fecha 4 de septiembre de 1997 se abrió dicho concurso preventivo. Se ha designado como Síndico a la Cra. Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Presidente Juan D. Perón 1558, piso 5º, Capital Federal, teléfono 371-7476. Asimismo se comunica las siguientes fechas: a) 10 de noviembre de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 23 de diciembre de 1997, para presentar el informe del art. 35 LC; c) 6 de marzo de 1998 para presentar el informe del art. 39 LC; d) 7 de julio de 1998 para uso del período de exclusividad del art. 43 LC; e) 20 de junio de 1998 a las 9,30 hs. audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se designe al efecto. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 19 días de septiembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 30/9 Nº 128.349 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 2 de septiembre de 1997, se ha decretado la quiebra de la firma PONTON AGROPECUARIA S.R.L. s/ Quiebra, con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 2371, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. El síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 1º p. "C" de esta Capital Federal (tel. 953-5312). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de noviembre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de diciembre de 1997 y 9 de marzo de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de febrero de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 30/9 Nº 200.877 v. 6/10/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "JALIFF ROBERTO JAVIER s. Quiebra", que con fecha 1 de julio de 1997, se decretó la quiebra de ROBERTO JAVIER JALIFF la cual posee domicilio en Padilla 503 9º depto. 38, Síndico: Mudric Mauricio con domicilio en Lavalle 1718 5º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.11.97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 22.12.97, y el informe general (art. 39 LC) el día 5.3.98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 30/9 Nº 200.851 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, capital Federal, comunica que con fecha 2 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de "FERNANDO DE CHIARA". Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable de aquella, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Intímase a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Síndico: Dra. (C.P.) Marta Susana Polistina; Lavalle 1527, piso 4º Of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 31 de octubre de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 25 y 39 de la L.C. los días 15 de diciembre de 1997 y 26 de febrero de 1998 respectivamente. Se deja constancia que el informe general L.C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor hasta el día 12 de marzo de 1998.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 30/9 Nº 200.894 v. 6/10/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN NICOLAS

Nº 3

El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Baldarenas, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Carlos Merlo, del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos: "CLINICA PRIVADA PELLEGRINI S.A. —Quiebra—" Expte. 19.218 hace saber que el día 7 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de CLINICA PRIVADA PELLEGRINI S.A. con domicilio en calle Pellegrini 1290 de la Ciudad de San Pedro. Habiendo sido designado Síndico el Ctdor. Sebastián Edelmann, con domicilio en calle Balcarce 181 de San Nicolás. Asimismo se ha resuelto: Establecer un plazo adicional para la realización de los pedidos de verificación ante el Síndico de los posibles acreedores con domicilio en la Capital Federal —exclusivamente— hasta el día 10 de octubre de 1997. Asimismo se hace saber que: "... 3) Fíjase hasta el día 20 de noviembre de 1997 para la presentación del informe general. 4) Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, los que serán ineficaces. 5) Intímase al deudor y a terceros para que entreguen los bienes o documentación del mismo a disposición del síndico, bajo responsabilidad de Ley. 6) Ordenar la intercepción de la correspondencia del fallido, la que será entregada al Sr. Síndico. 7) Prohíbese la salida del país de los administradores de la fallida. 8) Decretar la inhibición General de Bienes del deudor e inhabilitar al fallido conforme lo dispone los arts. 234/238. 9) Disponer la realización de los bienes del fallido por parte del Síndico designado (art. 88, inc. 9º; 203 y 204 ley 24.522); 10) Designar al Síndico para que realice el inventario correspondiente art. 88, inc. 10 de la L.C.Q". Nota: Publíquese el presente edicto por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndose saber que la publicación se realizará sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.
San Nicolás, 11 de septiembre de 1997.
Carlos Alberto Merlo, Abogado - secretario.
e. 30/9 Nº 200.941 v. 6/10/97

JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL 1 SAN JUAN

Nº 1

El Sr. Juez del Juzgado Comercial Especial Nº 1 de la Provincia de San Juan, a cargo del Dr. Jorge Gutiérrez Gallo (Juez Subrogante) Secretaría a mi cargo, hace saber que en autos Nº 2452, caratulados: "SAN JUAN COOPERATIVA DE SEGUROS - Liquidación Forzosa s/ SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION", se ha dictado la siguiente resolución que establece en su parte pertinente: "San Juan, veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y siete". Resuelvo: I - Señalar fecha para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Delegación Liquidadora para el día 28 de noviembre de 1997. II - Señálese el día 10 de febrero de 1998 para que los Delegados Liquidadores presenten el Informe Individual al Juzgado en la forma prescripta por el art. 35 de la L.C. III - Señálese el día 7 de abril de 1998 para que la Comisión Liquidadora presente el Informe General. Hágase saber que si las fechas precedentemente indicadas coincidieran con días inhábiles judiciales, asuetos, feriados, etc. se trasladarán al día hábil inmediato posterior, sin necesidad de nueva publicación de edictos. Publíquese edictos de ley eximido del pago de aranceles de acuerdo a lo preceptuado por el inc. 8 del art. 273 de la L.C. Protocolícese, déjese copia a los autos y hágase saber.
Ana María Videla de Almirón, secretaria.
e. 30/9 Nº 200.880 v. 6/10/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/10/97 - Vence: 3/10/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	9/09/97	NELIDA TERESA SABELLI	68455
1	U	FEDERICO CAUSSE	18/09/97	ZAPATA CARLOS AURELIO	68470
1	U	FEDERICO CAUSSE	22/09/97	MANUEL MARTINEZ	68487
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/09/97	ROSA VARELA DE PEGORARO Y OCTAVIO SANTIAGO PEGORARO	68391
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/09/97	ADRIANA CLAUDIA MARANDET	128276
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/09/97	MARIA ROSA PASQUALI	68496
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/08/97	BARTOLOME BERARDO	68398
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/09/97	EDGARDO MARIO CORTELLETTI	68436
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/09/97	PEDRO FELIX ZARROCA	128366
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/09/97	ARMANDO MARRAZZO	68437
22		FERNANDO L. SPANO	18/09/97	ANGEL GALIFI	68411
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/09/97	FRANCISCO JOSE TORRES	68446
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/08/97	ANA MARIA BRYK	68477
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/09/97	GIRAUD, VICENTE JOSE	68538
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	2/09/97	HUGO OSVALDO ROMANELLO	68439

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29		FERNANDO CESARI	22/09/97	MARIA FLORENTINA LELL	68412
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/05/97	ROSA CLARA VARELA	68504
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/09/97	PEDRO ENRIQUE ZAJDEL	68449
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/09/97	RAUL BARREIRA	68523
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/09/97	JOHN EDWIN PURCELL	68524
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/09/97	MIGUEL NICOLAS PAPANDREA	68453
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	5/09/97	SILVEIRO BARBOZA	68498
45	U	MARISA S. SORINI	15/09/97	ISAAC GROISMAN	68510
46		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/09/97	ROBERTO ROSARIO GUZMAN	68474
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/09/97	JACINTA RAMONA PAEZ Y TIBURCIO REMIRO	68479
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/09/97	MARIA AIDA GHIDOLI	68499
50	U	JUAN C. INSUA	19/09/97	ESTEFANIA BENINATI	68494
50	U	JUAN C. INSUA	19/09/97	ANTONIO FIAMINGO	68495
51	81	JORGE A. CEBEIRO	9/09/97	ALBERTINA ROSA ECHEGOYEN	68414
54		JAVIER FERNANDEZ	13/09/97	JOSE JAVALOYES	68396
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/09/97	LOZANO, MARIA BEATRIZ Y VAZQUEZ, MARTINIANO EDUARDO	68402
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/09/97	ROSA PALUCI	68408
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	12/09/97	ESTHER LECUMBERRY	68433
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/09/97	ANGELA BLANCA DELANDE	68472
61		EDUARDO JOSE GORRIS	15/09/97	GUILLERMO PABLO MOLINA	68410
61		EDUARDO JOSE GORRIS	22/09/97	ELISA ZLOBINSKY Y CARLOS FREJDKES	68469
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/08/97	ABRAHAM SCHUSTER	68505
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/09/97	VIEGAS, NELIDA SUSANA	68537
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/09/97	MARIA TERESA ITURRALDE Y FRANCISCO SCARCELLA	68528
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/09/97	CASIANO VIDUEIRA MARTINEZ	68399
65	U	RUBEN D. ORLANDI	19/09/97	IRMA MIYASATO	128246
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/09/97	ANGEL ARMENTO	68450
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/09/97	ELIDA PESSI	68475
68	U	PATRICIA BARBIERI	12/09/97	ANUNCIACION ATORRESI DE ROMANI, ENRIQUE ROMANI, DANTE ROMANI Y ESTELA ROMANI DE LOPEZ	68397
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/09/97	LUIS ANIBAL BAITELLI	68406
71		SUSANA A. NOVILE	22/09/97	DWORA ZOLKWER	68447
71	U	SUSANA A. NOVILE	19/09/97	CARLOS ALEMANNO	68476
74	U	JUAN A. CASAS	17/09/97	NELLY EUGENIA GELSUMINA AMBROSIO	128382
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	12/09/97	SONZINI HILDA NORMA	68409
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	3/09/97	GUADALUPE RUEDA	128278
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	16/09/97	ESTEBAN FOPPOLI	68460
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	9/09/97	ANGEL ALVAREZ GONZALEZ	68464
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/09/97	FLORINDA ROITMAN	68514
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/09/97	ANA LUCIA LARES	128297
94	U	EDUARDO PARODY	26/08/97	ROSARIO QUENTREQUIR	68421
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/09/97	JOSE CASCIO Y ESPERANZA ROSALIA PALACIOS DE CASCIO	68405
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/09/97	CLORINDA MARQUES	68530
98		JOSE LUIS GONZALEZ	9/09/97	ISABEL LAGUZZI DE FOURCAUD	68458
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/09/97	JUAN CIFRE	68451
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/09/97	NELIDA BEATRIZ TELLO	68502
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/09/97	LORENZA RAMONA VERGARA	68465
107	U	PABLO M. AGUIRRE	22/09/97	MARTIN SEISAS	68503
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/09/97	RODRIGUEZ, JOSE	68461
110		MARIA CLARA LAGACHE	17/09/97	ELSA AMANDA GUTIERREZ	68390

e. 1/10 Nº 183 v. 3/10/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

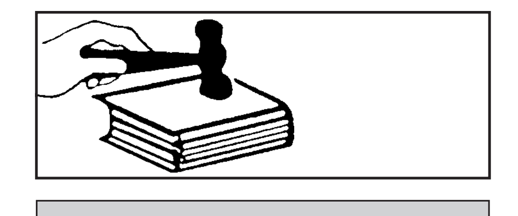
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/10/97 - Vence: 6/10/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	23/09/97	JOSE RIZZUTI	68599
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/09/97	MARIA EVELINA MARKOUS DE PALACIO POSSE	68574
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/09/97	MARIA CHERMAZ	68622
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/09/97	JULIO CESAR RODRIGUEZ	128456
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/09/97	CARMELA NAPOLI	68561
17		RAQUEL ELENA RIZZO	11/09/97	ANTONIO PEDRO SCODELLARO	68641
17		RAQUEL ELENA RIZZO	5/09/97	ANTONIA SCODELLARO, RITA ROSA SCODELLARO Y CATALINA SCODELLARO	68642
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	9/09/97	ADELINO ALVES DE QUINTA	68580
27	U	ROBERTO PARRILLI	16/09/97	RAUL OSCAR NICOLINI	68570
27		ROBERTO PARRILLI	15/09/97	MARIO ANTONIO SEGUNDO ARDUINO	68631
28		MONICA C. FERNANDEZ	15/09/97	VICTORINO ORLANDO	68576
29	U	FERNANDO CESARI	18/09/97	JOSE DaANIEL SALGUEIRO Y MARIA LUISA RODRIGUEZ	68551
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	19/09/97	ROSA MARIA ESTELA CERVO	128405
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	10/09/97	CECILIA ALLMI	128416
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/08/97	HORTENSIA FENIZIO	68604
34	U	JOSE MARIA PEREZ	16/09/97	ROSA YUDKOVSKY	68655
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/09/97	ROBERTO WÜBBE Y ANGELA VICTORIA CASTAÑEIRA	68578
37	67	GUSTAVO DANIELE	18/09/97	MOORS GERARDO HUBERTO	68648
40	70	CARLOS E. ANTONELLI	15/07/97	MATILDE RODRIGUEZ	68564
40		CARLOS E. ANTONELLI	2/05/97	MARIO SAMUEL KLAJMAN	68581
40		CARLOS E. ANTONELLI	17/09/97	SOLEDAD ERNESTINA CASTRO	68598
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/05/97	HUGO SALTARELLI	68553
42		MARIA ELENA UCAR	19/09/97	LADISLADO JIMENEZ ESPADA	68600
42	U	MARIA ELENA UCAR	16/09/97	JOSE LUIS CAGIGAL	68659
42		MARIA ELENA UCAR	23/09/97	ALFREDO RUBIO	128515
45		MARISA S. SORINI	9/09/97	ANA MARIA BRUNO	68554
45	U	MARISA S. SORINI	15/09/97	JULIA SARA DECOURT	68562
45	U	MARISA S. SORINI	19/09/97	AMALIA PILAR MAZZOTTA	68632
45		MARISA S. SORINI	19/09/97	MARIA DOMINGA MARZOCCA	128478
47		SILVIA R. REY DARAY	10/09/97	EDUARDO ATILIO LAMELA	68555
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	23/09/97	JOSE ALBERTO SUAREZ	68558
50	U	JUAN C. INSUA	15/09/97	FRANCISCO MONTES Y OFELIA MONTES	68586
50	U	JUAN C. INSUA	5/09/97	MOLINA HECTOR ALDO	128542
51	U	JORGE A. CEBEIRO	18/09/97	PUNTA ROSA	68546
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/09/97	OLGA GREGORIA ALANCAY	68545
52		SILVIA N. DE PINTO	5/09/97	ANGELA MARIA PIROLINI DE ZANLEONE	68566
54		JAVIER FERNANDEZ	24/09/97	ROCANTI JULIO	128458
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/09/97	FRANCISCO RAMON ARCE	68589

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/09/97	MENNO VAN LIMBURG STIRUM	128444
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/08/97	ELBA MABLE ALFREDO	68560
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/09/97	JULIO CESAR DE ARACAMA	128476
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	23/09/97	CHI TAEK KIM	68563
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	23/09/97	MARIA MON	68649
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/09/97	LUIS ROBERTO PASSAGLIA	68611
63	U	JORGE E. BEADE	17/09/97	MARIA DEL CARMEN VILELLA DE LEVALLOIS	68657
65	U	RUBEN D. ORLANDI	24/09/97	OMAR MARCOS FRANCISCO FENOGLIO	68628
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/09/97	DEGROSSI OSVALDO JUAN	128483
73	U	DOLORES MIGUENS	5/09/97	MARIA VICTORIA TURNO	68615
74	U	JUAN A. CASAS	5/09/97	LUIS DINARDO	68594
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	8/09/97	LUIS RUBEN RENO	68571
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	12/09/97	MARIA DELFINA FERNANDEZ	68652
80		GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	15/08/97	FLOREAL VITELLI	68556
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	16/09/97	RAFAELA CARMEN DI PAOLA	68656
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/09/97	BERTA BLASCO Y ALONSO	68619
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	12/09/97	ALBERTO RUBEN ALVAREZ	68590
100	U	ESTELA ROBLES	27/05/97	JUAN DIVITA	128546
101		EDUARDO A. CARUSO	23/09/97	ELSA MARIA DELLA SAVIA Y DELIA TERESA DELLA SAVIA	128441
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/09/97	CARLOS ARENA	68650
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/08/97	ROSA NELIDA PETROLO	128437
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	17/09/97	SANCHEZ JERONIMO	68577
107	U	PABLO M. AGUIRRE	18/09/97	MARIA TERESA EMILIA BADINO	128409
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/09/97	TABBAJ DAVID	68605
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	9/09/97	IRMA ERMELINDA MARTELLITI	68614
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	19/09/97	ANA MARIA GIALLORETO	68568
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	19/09/97	FERRARI, JOSE	68644
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	18/09/97	JUAN LUCIANO FERLISI	68567
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	19/09/97	CATALINA SEBEGLIA	68613

e. 2/10 Nº 184 v. 6/10/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "POLITO, JOSEFINA y Otros c/BENAC DE PISTONE, VIVIANA HEMILSE y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 70.109/96 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 9 de octubre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Méndez de Andes 1974/78, unidad 2 de planta baja y piso 1 y 2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 6, Parcela 7, Matrícula 5-6401/2. El bien, según mandamiento de constatación, se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar, en un total de 5 personas, como propietarios. El inmueble consta de planta baja, un living comedor con ventana sobre Méndez de Andes, una cocina y un toilette. En la primera planta posee tres dormitorios, con placard y un baño completo, además de un estar. Dos de los dormitorios dan sobre M. de Andes y poseen un balcón corrido, y en la segunda planta se desarrolla un lavadero cubierto, una cocina con parrilla y quincho y un espacio utilizado como terraza. No hay pago de expensas. El bien tiene una antigüedad de aproximadamente 50 años, y se halla en buen estado de conservación, con los servicios de dos líneas telefónicas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 7 y 8 de octubre de 1997 de 10 a 12 hs. Base: $ 35.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del ritual. No se aceptarán posturas inferiores a los u$s 300.- Las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien a subastar, sean ellas impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc., quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonara por esos conceptos por la vía correspondiente y/o sobre el saldo remanente que pudiera resultar de la subasta a favor del deudor. Hay constancias en autos de deudas en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 334) por $ 249,41 al 12/3/97; en Aguas Argentinas (fs. 321) por $ 149,31 al 10/3/97; y en OSN (fs. 317) no registra deuda al 18/3/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Federico Causse, secretario interino.

e. 1/10 Nº 128.499 v. 3/10/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "RODRIGUEZ DE STIVALA, CECILIA LILA y Otro c/FERNANDEZ, CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 29.123/94 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 10 de octubre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: una finca sita en zona Sur de Capital Federal, con frente a calle San Pedro 5250/58, entre Corvalán y Araujo, edificada sobre lote que mide 10 m. de frente al NO por igual medida al contrafrente al SE por 22,75 m. al NE y 22,71 mts. mide 10 m. de frente al NO por igual medida al contrafrente al SE por 22,75 m. al NE y 22,71 mts. al SO. Superficie lote 227,30 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 86, Parcela 1c, Partida 87733. Al bien, según informe efectuado por el martillero, se accede por calle San Pedro, sin chapas municipales frente al número 5273, y junto al 5244, Capital Federal. Se trata de una construcción de dos plantas con jardín al frente; dos entradas, una para vehículos; con cuatro pilares de ladrillo a la vista; todo el inmueble se halla en estado de abandono, con signos de no estar habitado desde hace mucho tiempo. Posee en planta baja living comedor con hogar y ventanal al frente y laterales que dan a un amplio garage para dos o tres autos, y al fondo un depósito con dos tanques de agua; cocina comedor diario; por pasillo desde el hall de entrada se accede a toilette con puerta corrediza; bajo escalera; con puerta a patio posterior. Desde la cocina, accede a dependencia de servicio; lavadero; baño de servicio; y desde el patio mencionado, accede a un pequeño depósito en el fondo. Por escalera con escalones de madera desde el hall de entrada, se conduce a la planta alta, con hall de distribución superior; dos dormitorios al frente (uno de ellos con ventana a patio superior); un dormitorio interno con ventana al mismo patio; un dormitorio lateral con ventana y placard; otra dependencia posterior con pisos de baldosas y por abertura a otra dependencia posterior con ventana; un baño completo con mampara y ventana. Todo el inmueble se encuentra con humedades, deterioros, caídas de yeserías, falto de pintura y mantenimiento general, deshabitado y desocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 6, 7 y 8 de octubre próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 60.000.- Seña 20%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Sólo se admitirán ofertas de $ 300 o más. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 141) por $ 3.787,16 al 16/04/97; en Municipalidad (fs. 148) por $ 5.901,71 al 15/04/97; en OSN (fs. 144) por $ 1.809,98 al 24/04/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 2/10 Nº 128.682 v. 3/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, comunica por 2 días en autos "DELL 'AVO JORGE y Otros c/CASANO LETICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte.: 94.826/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 15 de octubre de 1997, a las 9.45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el inmueble sito en calle La Pampa 2802, piso 4º, Unidad Funcional Nº 31 Letra "E" de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 17, Sección: 37, Manzana: 125, Parcela: 1a. Mat.: 17-14149/31 Sup.: 46,67 m2. Porc.: 1,58%. Se trata de un departamento en buen estado de conservación compuesto de 2 ambientes, baño, cocina y balcón. Se encuentra ocupado por inquilina. Visitar los días 13 y 14 de octubre de 1997, de 10 a 13 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 25.000.- Seña: 20%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: OSN (fs. 59) $ 20,70 al 2/6/97; Aguas Argentinas: (fs. 58) $ 69,55 al 3/6/97; Expensas: (fs. 42) sin deuda al 14/4/97, estimado abril 97 $ 98,60; MCBA: (fs. 39) $ 1.022,91 al 18/3/97.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 2/10 Nº 128.697 v. 3/10/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo Yungano; Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "MILAZZO ANTONIO c/ABRIL OSCAR ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 98.871/94; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 374-3930 y 863-0273); rematará el 9 de octubre de 1997 a las 11.30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 7 y 8 de octubre de 12 a 14 hs.; sito en el Pueblo de Arroyo Dulce, Estación del mismo nombre del FFCC Nac. Gral. Belgrano ctel. 10 del Partido de Salto Provincia de Bs. As. lotes A y N de la Manzana 15, y s/informe Av. Argentina esquina Juncal. Nomenclatura Catastral: Circ.: VIII; Secc.: A, Mza.: 25; Parc.: 1; Partida inmobiliaria 5255, Circ.: VIII; Secc.: A; Mza.: 25; Parc.: 14; Partida inmobiliaria 5268. Superficie s/títulos 391,15 y 568,45 m2. El inmueble consta de un comedor, dos dormitorios, cocina, un cuarto de baño sin terminar, lavadero cubierto y galpón de chapa con pisos de cemento alisado en parte y otra parte de ladrillos. Hay corriente eléctrica, agua corriente, con faltantes de terminación. Calificando a la misma en regular estado de uso y conservación el bien se encuentra ocupado. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 6.700.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. C. C. No se admite la compra en comisión. Adeuda a: Rentas: s/fs. 66 a 69 $ 843,35 al 25/7/96. Agua Potable: s/fs. 79 $ 35,58 al 30-10-96. La Nación.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 2/10 Nº 128.643 v. 3/10/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Maipú Nro. 92, 6to. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARANA 1030 c/SAVAGE, PATRICIO s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nro. 57.839/94, que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el día 8 de octubre de 1997 a las 12.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraná 1030/32/34 entre Marcelo T. de Alvear y Av. Santa Fe, Unidad Funcional Nro. 10 del 4to. Piso (Internamente identificado con la letra "A") Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 7, Manz. 29. Parc. 37. Matrícula 20-2455/10. Superficie total 79 mts. 90 dm2. Porcentual 8 con 35 centésimos. El inmueble consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, dos baños (principal y de servicio) y dependencia de servicio, todo ello en excelente estado de conservación. La vivienda se encuentra ocupada por la señora Degiorgis, Susana María quien se identificó con D. N. I. 6.289.518 y manifestó en el acto de constatación ocupar el departamento conjuntamente con sus dos hijos menores de edad. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 16.885,98. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G. C. B. A. (A. B. L.) al 17-2-97 $ 78,03 Fs. 74 O. S. N. al 9-4-97 $ 139,84. Fs. 91. Aguas Argentinas al 14-2-97. No registra deuda. Fs. 70. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los

estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 3, 6 y 7 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 2/10 Nº 128.685 v. 3/10/97

Nº 35

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos: HIPOHOGAR S. A. c/RUIZ LUCIA ESTELA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 83.931/96 que el martillero César Jorge Zaidelis, rematará el día 9 de octubre de 1997 a las 11.45 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un inmueble sito en la calle Neuquén 2218, entre las de Granaderos y Gavilán, Unidad Funcional Nº "7", piso 1º, Capital, Circ. 5, Secc. 65, Manz. 117, Parc. 4, inscripta en la Matrícula 5-12438/7. según mandamiento de constatación de fs. 42 la finca se encuentra ocupada por Josefina Alcaraz, ausente en ese acto y que es madre de Lucía Estela Ruiz, L. C. Nº 6.418.941, demandada en esta causa, y atendida por esta última personalmente se pudo constatar que se trata de un departamento que consta de living con ventana, baño interno completo, dormitorio con el placard y ventana, cocina y lavadero en buen estado de conservación. Se accede por escalera. Superficie total según certificado de fs. 63 de 40,10 mts. cuadrados. Se adeudan por Aguas Argentinas al 13-11-96 $ 8,21; O. S. N. Nación al 26-11-96 $ 5,06 y Expensas comunes al 3-12-96 de $ 107,45. Según oficio de Rentas de fs. 53 a partir del año 1983 se encuentra alcanzado por una exención que la Ordenanza 39.056/83 otorga a Jubilados y Pensionados. Se exhibe los días 6, 7 y 8/10/97 en el horario de 16.00 a 17.30 horas. Base $ 25.000.- Seña 30% del precio de venta. Comisión 3%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días. Dicha unida se subasta en el estado de distribución, ocupación y físico en que se encuentra la misma.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 2/10 Nº 128.619 v. 3/10/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica de la Capital Federal, a cargo de la autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados PONTIGGIA DE DELLA PENNA ELOISA c/SUAREZ RAUL RAMON s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), expediente Nº 60.888/95, se subastará, 10 de octubre de 1997 a las diez horas en el salón de ventas de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal "Ad Corpus" al contado, mejor postor y al bajar el martillo, un inmueble sito en la calle número ciento treinta y uno Nº 1046, de la localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Se compone de pasillo de entrada por la calle Diez, local comercial y otro local en la ochava. Sobre la calle 131 un local comercial, local destinado a garage y vivienda de dos plantas y patio (ver informe del martillero en autos y vista fotográficas) ocupado por el demandado en autos RAUL RAMON SUAREZ en su carácter de propietario. Conforme mutuo hipotecario cláusula séptima inciso e) la deudora se obliga a desocupar totalmente el bien gravado, dentro de los diez días subsiguientes al de recibida la intimación del juzgado al efecto, medida que podrá pedir la parte ejecutante en cualquier momento luego de dictada la sentencia de trance y remate, a fin de que el bien pueda venderse libre de ocupantes no pudiendo oponer en el juicio otra excepción que la de pago, emanada de recibo suscripto por la parte acreedora, ver fojas 32. Según título, escritura hipotecaria e informe de dominio obrante en autos el lote mide 10,66 m de frente al Nord-Oeste, 4,24 m ochava al Oeste, 18,76 su otro frente al Sud-Oeste, 14,14 m al Sud-Este y 21,77 m al Nord-Este o sea una superficie de 297,93 m2 lindando por su frente Nord Oeste con Calle San Lorenzo, hoy diez, al Nord-Este con parte del lote 19, al Sud-Este con el lote 32 y al Sud-Oeste con el lote 47, Nomenclatura Catastral Circ. IV; Sec. P, Manzana 53, Parcela 23, Partida Inmobiliaria 22.741 (fs. 30 vta.) inscripto en la ma-trícula 50.498 (fs. 60). Los interesados pueden visitar el bien los días 6/10/97 de 9.00 a 12.00 horas y el 7/10/97 de 13.00 a 16.00 horas. Condiciones de subasta: base U$S 61.632, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 1%. Todo a cargo del comprador (fs. 78). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo el apercibimiento previsto en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los 20 días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. Asimismo las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente (fs. 78vta.). Deudas: Municipalidad de Berazategui $ 9.280,84 al 31/12/95 (fs. 46/47) $ 2.306,61 al 14/12/95 fs. 48/53, Rentas $ 382,89 al 30/11/95 fs. 71; sin perjuicio de nuevos períodos y accesorios en su caso. En caso de fracasar el remate a los treinta minutos se ofrecerá con disminución de su base en un 25%.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 2/10 Nº 128.684 v. 3/10/97

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica del Dr. Jorge Andrés Cebeiro, con sede en la calle Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MILAZZO, ANTONIO c/SANCHEZ, MARIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 45.526/94), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 8 de octubre de 1997, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primero 2042, Capital Federal, un inmueble ubicado en el Barrio General José de San Martín, de la Ciudad de Corrientes, Pcia. de Corrientes, Duplicado de Mensura Nº 7316, designado como Unidad Funcional 1-1, del Monobloque Nº 3, Piso 1º. Nomenclatura Catastral: Adrema A1-56275-1; Dominio inscripto en el Protocolo de Propiedad Horizontal Nº 13, folio 18, tomo 1, año 1993. Superficie cubierta 51 m2. 84 dm2. Superficie Semicubierta 8 m2. 90 dm2. Superficie total 60 m2. 74 dm2. Porcentual 9,09%. Se trata de un departamento que consta: living-comedor con ventanas a los laterales; pasillo de circulación por el que se accede a dos dormitorios, cada uno con ventanas y placards, baño con ducha y artefactos sanitarios; cocina de allí se accede a un lavadero En regular estado de conservación. Ocupado por inquilinos. El locatario ha sido notificado de la existencia del presente juicio y de las previsiones del contrato de mútuo referidas a la inoponibilidad de la locación a los adquirentes en subasta judicial, y que no se presentó a estar a derecho en estos obrados. También se les ha notificado que el Juzgado ha ordenado que en diez días deberán desocupar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Administración Obras Sanitarias de Corrientes: (fs. 59vta.) Adeuda 24 cuotas de $ 63.- más un interés del 0,9% mensual sobre saldo, al 27/10/94; Municipal: (fs. 56/58) Plan de pago adeuda cuotas 3 a 12 por un total de $ 540,24 al 24/11/94; Tasa por servicios (fs. 54) $ 109,17 al 08/12/94; Inmobiliario (fs. 52) $ 137,56 al 08/12/94. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 9.113.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: los días 6 y 7 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 2/10 Nº 128.617 v. 3/10/97

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, sito en calle Paraguay Nº 1457, Piso 1º, hace saber por dos días en los autos "CARREÑO, JUAN CARLOS c/MENENDEZ HORACIO RAUL y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 75.625/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 9 de octubre de 1997, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. un Inmueble ubicado con frente a la calle Las Dalias Nº 2103/05/07, de El Talar, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el que consta según informe producido por el martillero a fs. 158 de: Por el Nº 2103: Entrada para vehículo, living-comedor, una habitación, baño y cocina. Se encuentra ocupado por el Sr. Horacio Menendez con su esposa y su madre, en carácter de propietarios. Por el Nº 2105: Local con baño de aprox. 6 por 4 mts. ocupado y explotado por el Sr. Menendez en carácter de propietario. Por el Nº 2107: Local con baño de iguales características, se encuentra alquilado sin contrato abonando $ 400.- mensuales. Edificado en el Lote 14, de la Manz. 25 c, que mide: 11 mts. de frente al S.E., por 20m 45 de fondo. Superficie 224,95 m2. Nomenclatura Catastral; Circuns. III, Sec. K, Manz. 25 c, Parcela 14. Partida 8101. Matrícula 33.647. Base $ 30.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña a cuenta de precio, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro el quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. se adeuda por Imp. Inmobiliario (fs. 150/3) al 19/3/97 $ 498,99. Imp. Municipales (fs. 131) al 31/8/95 $ 192,50. O.S.N. (fs. 128/9) al 22/8/95. Fuera de radio de servicio. A. Argentinas (fs. 112) al 10/9/96 $ 25,92, sumas que quedarán a cargo del comprador. El bien se exhibirán los días 7 y 8 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 2/10 Nº 128.642 v. 3/10/97

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en la calle: Uruguay Nº 714, Piso 6º, Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "SIMONIAN JOSE CARLOS c/PIA OSCAR ALFREDO y Otro s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo" Expediente Nº 18.169/95, (Reservado) que el Martillero Público, don: Humberto Horacio Astorga, rematará el día: 10 de octubre de 1997, a las 12 hs. en la calle: Uruguay Nº 666, Capital Federal. Una fracción de campo, sita en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Bolivar, Cuartel Octavo, que es parte del Lote "B" del establecimiento "La Vizcaina" o "El Salado" designada en el plano de subdivisión 11-25-53, como lote 59. Nomenclatura Catastral: Circ.: VIII-PC377, Matrícula 16.009. Antecedente Dominial: 16-12-54, bajo el número 757 del Partido de Bolívar, con una Superficie de: 230 Hs. 31 As. 52 Cas. (Fs. 363). Saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos de la constatación de fs. 400 emerge que se observaron animales vacunos, sin precisar la cantidad. Deudas: Municipalidad de Bolivar (Fs. 384/386) Rentas de la Provincia de Buenos Aires: Impuesto Inmobiliario (Fs., 372/73/74 y 383). Base: $ 365.000. Seña: 10 %. Comisión: 1,5 %. Al contado y al mejor postor. El Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 563/64/65 y concordantes del Código Procesal). Así como que, en su caso se deberán depositar las sumas recibidas en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, haciéndose saber a quien resulte adjudicatario que en el acto de la subasta debe constituir domicilio en el radio del Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el Art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. El bien puede visitarse libremente los días: 7/8 y 9 de octubre de 1997, de 10 a 18 hs.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Susana A. Novile, secretaria.

e. 2/10 Nº 128.687 v. 3/10/97

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica del Dr. José Luis López Castañeira, con sede en calle Tucumán 1393, Pso. 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ARCHAIN HNOS. S.A. s/Ejec. Hipotecaria" Exp. 21357/97, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 10 de octubre de 1997 a las 9,00 hs. en el salón de la Coorporación de Martilleros con sede en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 7, 8 y 9 de octubre de 1997 en el horario de 14,30 a 16,00 hs. Un inmueble en la calle Martín Fierro s/Nº esquina sin nombre de la Ciudad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, su nomenclatura catastral es: Circunscripción XII, Parcela 3390e, Partida 43265, Partido de Escobar Provincia de Buenos Aires, con frente a calle s/nombre hoy Martín Fierro esquina s/nombre edificado según título en lote 5, compuesto de 122,20 mts. de frente al SE. por 163,67 mts. de fondo, una superficie: de dos hectáreas cuarenta y siete dm. 2º Lindando por el frente al SE con calle, por su otro frente al SO. con calle, al NO. con parte del lote 2 y al NE. con lote 4. Deudas: Rentas a Fs. 78/80 al 8-7-97 total de $ 7.751,86. Municipio Bonaerense de Escobar al 31-7-97 $ 9.248,04, Fs. 126. A Fs. 124/125 Planilla de liquidación de derechos de construcción al 23-7-97 corresponde abonar $ 20.000. Según informe del Martillero el bien se trata de: Un aserradero que posee un galpón cuyas paredes son de ladrillo a la vista, posee ventanales con la mayoría de sus vidrios rotos, con aberturas sin portones en su total extensión, posee vestuarios para el personal, sanitarios y una oficina, posee una cabina de control y una habitación para la persona que cuida, la mayoría de los pisos son de tierra y el resto tiene una base de hormigón de aproximadamente 1,50 mts. de profundidad para soporte de maquinas, el techo es parabólico apoyando sus cabriadas sobre las vigas existentes, la cubierta es de chapa galvanizada de zinc y plásticas. El mismo se encuentra bastante deteriorado. Existe también otra estructura metálica sin techar. Base: $ 90.000. Al contado. Seña; 8 %. Comisión: 3 %. Las deudas que por tasa y servicios registre el inmueble como así también los gastos que demanda la inscripción de la venta judicial se encontrará a cargo del adquiriente, sin perjuicio de los derechos que pudiera corresponderle contra el actual titular del mismo. Se deja constancia que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio, y documento de Identidad ante el martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. Como así también no se admitirá la compra en comisión en virtud de lo dispuesto por el Art. 3936 del Cod. Civil (Ley 24.441). El adquiriente deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado, en el ámbito de la Capital Federal, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación depositará judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobre el B.C.R.A. a la tasa pasiva promedio a 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo del precio que se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Atento lo prescripto por el art. 598 del C.P.C.C., no habiendo contestado el oficio respectivo y encontrándose vencido el plazo para así hacerlo, se deja expresa constancia que el bien se subastará libre de deudas en O.S.N./O.S.P.B.A. (fs. 89 vta. párrafo 3º).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 2/10 Nº 128.678 v. 3/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en calle Tucumán Nº 1393, P. 1º, Capital, comunica por dos días en los autos: "CIALDELLA, LUCIA y Otro c/CARBALLO, MANUEL OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo" expte.: 111.914/96, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 8 de octubre de 1997 a las 9 y 30 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666 Capital, el siguiente inmueble, que puede visitarse los días 6 y 7 de octubre de 1997 en el horario: 11 a 14 hs. Se trata de una casa para vivienda, ocupada por el Sr. Manuel Carballo, su esposa y una hija mayor, yerno y nieta menor. Se accede por la calle Caxaraville Nº 4516 (ahora Cajaravilla) por planta baja al 1º piso que consta de hall de entrada, cocina, comedor diario, living comedor y lavadero. En segundo piso por escalera; tres dormitorios, baño, quincho cerrado con parrilla, cocina y patio, atrás existe un ambiente amplio dividido y terraza pequeña. Antigüedad unos 15/20 años. En buen estado de uso y conservación. Es la unidad funcional 2, pues se trata de una casa en Propiedad Horizontal, con tres unidades, funciona teléfono. Catastro: calle Caxaraville Nº 4512/14/16, UF 2 PB y 1º piso, Matricula: FR 1-22654/2, Circ. I, Sec. 54, Mz. 46, Parc. 2. Superficie total: 120 mts. cuad. con 88 dms. cuad. Porcentual: 48 con 11 centésimos, Capital Federal. Atento apercibimiento de fs. 125 se hace constar que el bien sale a la venta libre de deudas por expensas. Registra las siguientes deudas: al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por a.b.1. s/ fs. 100 $ 5279,67 al 8/5/97. A OSN no registra deuda al 29/4/97 s/ fs. 70. A Aguas Argentinas $ 44,08 s/fs. 65 al 16/5/97. Base: $ 75.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Deposito del saldo al 5º día de aprobada la subasta, caso contrario deberá pagar los intereses que fija el Banco Central, tasa pasiva promedio a 30 días de realizada la subasta. No se acepta compra en comisión. El art. 8º del mutuo hipotecario de fs. 11 vta. dice que en caso de ejecución la deudora debe desocupar el inmueble dentro de los diez días de aprobado el remate. Las personas que concurran al remate deben identificase y declarar domicilio con documento. Pago de gastos, tasas, servicios e inscripción, a cargo del comprador sin perjuicio de las deudas que pudieran corresponder al actual titular del bien. Para mayores informes, en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Junín Nº 1151, P. 6º "C" Capital, teléfono 826-7739.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 2/10 Nº 128.652 v. 3/10/97

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del doctor Miguel Gustavo

Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo con sede en la calle Talcahuano 490, piso 2º de Capital Federal comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/TERRILE ROBERTO ETHIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 49.613/96 (reservado) que el martillero César L. Galli rematará el día 9 de octubre de 1997 a las 9,40 horas en el salón de ventas de la Corporación de Remadores calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Pirovano (Ruta Nac. Nº 7) esq. Av. Victoria frente a vías del Ferrocarril Sarmiento zona comercial de alto tránsito a 400 mts. de la Estación Moreno y se trata de un local comercial que ocupa todo el lote de 189 mt2. con construcción de techo alto en chapa W tipo tinglado con columnas en la ochava, sin vidrieras y piso de adoquines. Hay una construcción en el rincón interno del local con un entrepiso con baño y cocina; hay un piso más con una oficina en forma irregular con vidrios tipo Blindex de piso a techo, está ocupado por el propietario señor Roberto Terrile con venta de automóviles. Nom. Catastral: (fs.) 103 Circ. I; Sec. A; Manz. 97; Parc. 8f, Matrícula 47.071. Deudas: Rentas: (fs. 91) al 3/3/97 $ 494,82. Municipal: al (fs.) 69 al 26/2/97 $ 653,88 O.S.N. (fs.) 70/71 al 3/4/97: $ 3.168,72 Aguas Argentinas (fs.) 97 oficio no contestado. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del deudor hasta la fecha de posesión por el comprador sin perjuicio de carácter "Propter Rem" que eventualmente puedan ostentar los mismos. Condiciones de venta: ad-corpus al contado y mejor postor. Base: $ 44.000.-. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Está prohibido la compra en comisión. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta. Visitar los días 6 y 7 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 2/10 Nº 128.681 v. 3/10/97

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en los autos: "CONS. DE PROP. BILLINGHURST 2335 c/RACANA ROBERTO HECTOR y Otro s/Ejecución de Expensas", (Expte. Nº 25.052/95) que el martillero José Manuel Pizarro (383-7143) rematará el día 9 de octubre de 1997 a las 10,20 horas en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La Unidad funcional Nº 5 del 1º piso letra "B" del inmueble sito en la calle Billinghurst 2335, Cap. Federal, Matrícula: 19-436/5. Superficie: 57,80 m2. Porcentual designado según título como letra B 4,85 %. Consta de living-comedor de aproximadamente 5 por 3,20 mts., 2 dormitorios, baño completo y cocina con breakfast y pequeño baño en la misma. Adeuda a O.S.N. al 18/7/95 $ 62,32; al Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 4/8/95 $ 878,42; a Aguas Argentinas al 29/6/95 $ 250,51 y por Expensas a abril de 1997 $ 5.730,75. Ocupado por el hijo de la codemanda-da en forma esporádica. Al contado y mejor postor. Base: $ 37.850,15. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Exhibición: Días 3, 4 y 6 de octubre próximos de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 2/10 Nº 128.589 v. 3/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica del Dr. Eduardo E. Cecinini, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "DE LA CALLE DE RUGGIROLI, MARIA ESTHER y Otros c/BORKOWSKY, RICARDO HARRY VALDEMAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 101.059/95), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 8 de octubre de 1997, a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto Primo 2042, Capital Federal. El 50 % indiviso de un inmueble ubicado en la calle Bernardo de Irigoyen 648/50/52/54, Unidad Funcional 11, piso 3º, Matrícula FR 13-3260/11, entre las de México y Chile, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. XIII; Secc. 12, Manz. 71; Parc. 14-a, Superficie Total 149 m2. 48 dm2. Porcentual: 6,19 %. Según constatación de fs. 176, se trata de un semipiso externo, situado en un buen edificio, con palier semiprivado. Consta de Hall de entrada; living-comedor de 3,30 m. x 8,40 m. aprox. con hogar; hall de distribución; baño (falta el lavatorio); habitación con placard y ventana; dos dormitorios, uno con placard y puerta ventana a balcón sobre la Avda. 9 de Julio, otro con placard y ventana a la Avda. 9 de Julio; pasillo con ventanal con vidrios decorados; habitación con ventana a aire y luz; pequeña habitación azulejada con pileta; baño con ducha y ventana; ante-cocina con ventana; cocina amplia con ventana; lavadero cubierto con termotanque; patio interior cubierto, con placard y puerta de servicio; baño de servicio (falta el lavatorio); habitación de servicio. Tiene entrada principal y entrada de servicio. En regular estado de conservación. Desocupado. Deudas: Municipales: (fs. 154) $ 1.070,91 al 23/12/96; Aguas Argentinas: (fs. 137) $ 506,99 al 30/10/96; Obras Sanitarias (fs. 141) $ 159,20 al 13/11/96; Expensas: (fs. 115); $ 10.212,33 al 31/8/96. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 65.852,26. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Exhibición: Los días 6 y 7 de octubre de 1997, de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 2/10 Nº 128.655 v. 3/10/97

Nº 100

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital, comunica por tres días, en los autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LTADO. c/ROMANTICA S. A." (Reservado) Exp. Nº 14.601/97 que el martillero Raúl Fernando Barbotto, (Tel.: 371-7708 y 654-6668) subastará el 6 de octubre de 1997 a las 8,45 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Adolfo Alsina Nº 1653/55/57, entre Seballos y Solis, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 15, Parc. 2a. Matrícula Nº 13-2230. Mide: 8,23 mts. x 57,16 mts. aprox. Sup. Terreno: 470,43 mts.^{2}. "Ad-Corpus". (Certif. de dominio Fs. 56/7, Titulo Fs. 61/2). El bien consta de: Sótano: Planta Baja; y Primer Piso, destinados a taller de confección de ropa. En el primer piso existen 5 oficinas y salón de venta, en la parte posterior hay 2 oficinas más y un salón de corte de mercs. y 3 baños; en Planta Baja: recepción, salón de corte, taller de confección, baños al fondo, y adelante hay tres escritorios destinados a la parte administrativa, existe un entrepiso con una oficina más, y sótano utilizado como depósito; En el edificio hay un ascensor que comunica las tres plantas, y en el fondo hay otro más. El estado de conservación es bueno. Ocupado por la firma demandada, en carácter de propietarios (Const. Fs. 65/6). Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 356.876.- Seña 30 %. Comisión 3 %.- Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procede la venta en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta de acuerdo a lo previsto art. 580 CPCC. Adeuda: Aguas Arg.: $ 36.850,33 al 19-6-97 (Fs. 41); Rentas: $ 32.023,47 al 19-6-97 (Fs. 43); OSN sin deuda. Todo más sus actualizaciones. Se exhibe 3 días hábiles antes de la subasta de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo aperc. art. 133 CPCC. Cualquier otro dato consultar en el expediente por secretaría o al martillero.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1997.
María Cristina Battaini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29 y 30/9/97.

e. 1/10 Nº 128.124 v. 3/10/97

Nº 103

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaria Unica a cargo interinamente del Dr. Eduardo Villante, con sede en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital (Palacio de Justicia) comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE AVDA. SAN MARTIN 1866/70 c/GITELMAN MARIO y Otro s/Cobro de Expensas" Expediente Nº 50.780/94 que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, procederá a subastar judicialmente el pxmo. 15 de octubre a las 11.00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042, el inmueble sito en la Avda. San Martín 1866/70, piso 2º Dto. "A" Unidad Nº 4, hallándose ocupado por el demandado en carácter de propietario, la unidad tiene una superficie total de 111,97m2 y porcentual DEL 64,6 %. Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Secc. 59, manzana 167 A, Parc. 25, matricula 15-4906/4, todo en buen estado general de conservación; consta de livingcomedor de 7,50 x 3,50 m. aproximadamente, al frente, con balcón corrido de 8,66 m. dormitorio de 4 x 4 m. y otros dos de menores dimensiones, con placares hasta el techo, comedor diario, cocina, lavadero, baño, toilette con dependencias de servicio, con su baño correspondiente, posee dos entradas, al momento de procederse a la constatación había línea telefónica. Deudas: AA $ 253,32 fs. 91, al 13-6-95, OSN $ 1.833,60 fs. 96/99 al 22-6-95, Municipalidad, se halla exento (Exped. Nº 27.306/90) fs. 128, Expensas $ 1.941,06 fs. 206 al 5-6-96, los montos citados se hallan sin actualizar, los que quedarán a cargo de la compradora. Según certificado obrante en autos, el inmueble se halla afectado a bien de familia, habiendo sido resuelto en autos que una vez realizada la subasta, deberá procederse a su desafectación en tal carácter (fs. 278/80) Las visitas al inmueble podrán realizarse libremente. Base $ 36.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo dinero efectivo en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio, deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Art. 580 CPCC. Mayores informes, concurrir sede del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 2/10 Nº 128.680 v. 3/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, comunica por 3 días en los autos "G.M.A.C. de ARGENTINA S.A. c/RODRIGUEZ MANUEL FERNANDO s/Ejecución Prendaria" que la martillero Elena Fernández Losada de Battilana Bollini (teléfonos 375-5492 y 825-3882) rematará el día jueves 23 de octubre de 1997 a las 14.50 hs. en el hall de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automóvil marca Peugeot tipo sedán modelo 504 GRD TCA, motor Peugeot Nº 564092, carrocería Peugeot Nº 5221556, usado en el estado en que se encuentra y que se exhibe en la Av. Piedrabuena 3740/50 de esta Ciudad de Buenos Aires los días jueves 16, viernes 17, lunes 20 y martes 21 de octubre de 1997 de 11 a 15 hs. Venta al contado al mejor postor. Base $ 7.265,76. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente dentro del 5º día en Av. Córdoba 1388, 2º A, Cap. Federal en el horario de 10 a 12 hs. bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, en los términos del art. 584 de C.P.C.C. El comprador deberá asumir la deuda que registre la unidad por patentes. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del Reglamento para la Justicia Comercial. No se admitirán reclamos sobre el bien rematado ni observaciones respecto a sus estados, características, etc. los datos del automotor (chasis, motor, etc.) podrán ser requeridos a la martillera en ocasión de la exhibición y/o comprobarlos personalmente en el expediente en la sede del Juzgado, Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal. Las deudas que surjan por patentes impagas del automotor estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/10 Nº 128.675 v. 6/10/97

Nº 9

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Sec. Nº 17 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital, se comunica por 5 días que en autos "HAWAIIAN VILLAGE S. A. s/Quiebra - Incidente de subasta de Bienes Inmuebles" (Expte. Nº 70006), los martilleros Jorge Francisco Aparicio Salazar, domiciliado en Páez 2258, piso 2º, "6" (632-2281), Juan Carlos Marsanasco, domiciliado en José A. Terry 237, 6º "A" (431-6819) y Pablo Carlos Héctor Olariaga, con domicilio en Viamonte 1365, Piso 8º "A" (951-8469), rematarán en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el día 14 de octubre de 1997 a las 10,20 hs. en forma individual "ad corpus" y en el estado en que se encuentran, el 100 % de los inmuebles desocupados que se intercomunican según detalle: Un inmueble ubicado en la calle Méjico 4242/4248, esquina Mármol, Capital Federal, cuyo terreno se halla formado por los lotes números 5 y 6 que unidos miden: 48,47 m. sobre la calle Méjico, 12,73 en su otro frente, sobre la calle Mármol, 6,00 m. en la ochava formada por dichas calles, 52,37 m. en el lado Sud y 20,40 mts. en el costado oeste. Nomenclatura Catastral: Circ. 6º, Sección 36, Manzana 25, Parcela 1; Matrícula 6-2163, Partida 153.879, que consta de una construcción de dos amplias plantas con ventanales, playa para ingreso de vehículos, sala de máquinas, montacargas, cámaras frigoríficas, amplio salón de carnicería azulejado, entrepiso con vestuario, con sanitarios y duchas. Sobre terraza, en toda la superficie de lo edificado tinglado bajo con cabriadas de hierro y chapas de zinc. Hay una superficie aproximada de unos 1640 m2. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 203/4) al 17/5/96 $ 9.373,45 (sin incluir gastos por gestión judicial). Aguas Argentinas (fs. 133) al 17/5/96 $ 11.067,84 O.S.N. (fs. 141/42) al 8/5/96 $ 11.720,04. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 300.000. Seña: 30 %. Comisión en efectivo: 3 %. Otro inmueble lindero: Méjico 4254/56 que consta de 15,86 mts. de frente por 60,62 mts. de fondo, superficie 961,63 m2. Nom. Catastral: Circ. 6º, Secc. 36, Manzana 25, Parcela 2, Matrícula 6-2006, Partida 153.880 que consta de un gran galpón parabólico utilizado como garage, en que se encuentran marcadas 50 cocheras, oficina de vigilancia pequeño baño y escalera metálica de acceso a la planta alta. Dicha planta tiene acceso independiente por Méjico 4256 con escalera a la planta alta hall de distribución, 4 habitaciones al frente, dos con balcón, baño completo, cocina, patio cubierto, terraza, habitación chica, lavadero con baño y ducha, terraza al frente. Deudas: Municipales de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 202) al 17/5/96 $ 8.085,50 (sin incluir gastos por gestión judicial), Aguas Argentinas (fs. 134) al 17/5/96, $ 20.550,61, O.S.N. (fs. 143), al 8/5/96 $ 1.605,93 (en gestión judicial). Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 300.000. Seña: 30 %, Comisión en efectivo 3 %. En cada uno de los inmuebles se deberá considerar: 1º) El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., deberá adicionársele el 14 % anual de intereses compensatorios desde el 5º día de la fecha remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622, del Cód. Proc.). 2º) La transmisión del bien deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. 3º) Serán admitidos cheques certificados a la orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. 4º) Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del R. F.) en la sede del Juzgado hasta las 13,30 horas del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, y también en los domicilios de los martilleros de 15 a 17 hs. hasta el mismo plazo indicado señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11 horas, a los efectos de la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Días 9, 10 y 11 de octubre de 1997, de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1997.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 2/10 Nº 201.105 v. 8/10/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SUCARI JOSE CARLOS s/Quiebra s/Inc. de Enajenación del inmueble de la calle José Bonifacio 2320 9º "B" y unidades complementarias XXI y XLIII", Expte. Nº 68.081 que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día miércoles 8 de octubre de 1997 a las 10.20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la Un. Func. 18 piso 9º "B" y azotea y Un. Complem. XXI planta baja (cochera) y XLIII planta azotea (baulera) de la finca José Bonifacio 2320 hoy 2316/18/20 entre las de Membrillar y Rivera Indarte, Capital Federal, con entrada común por José Bonifacio 2320. Superficies según título: de la U.F. en 9º piso Cub. 174,27 m^2., Semicub. 2,23 m^2 y balcón 16,83 m^2. Total Parcial 193,33 m^2. En azotea Cub. 28,43 m^2., y Descub. 63,07 m^2. Total Parcial 91,50 m^2. Total U.F. 284,83 m^2. Porc. 5,026 %; de la U.C. XXI, cub. y total 13,66 m^2. Porc. 0,309 %; y de la U.C. XLIII cub. y total 2,04 m^2. Porc. 0,046 %. (Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 116, Parc. 2). Corresponden a un edificio moderno de aproximadamente 14 años de antigüedad con calefacción por losa radiante, portero eléctrico y grupo electrógeno. La U.F. 18 se compone de:

palier privado, hall de distribución con placard, toilette de recepción, living-comedor con balcón al contrafrente, hall íntimo al cual dan un dormitorio en suite con baño con hidromasaje, 4 (cuatro) dormitorios y otro baño compartimentado, comedor diario con cocina americana y dependencia de servicio compuesta por pasillo, habitación y baño, todo esto en el piso 9º. En la Planta azotea tiene un hall, habitación, baño compartimentado, un estar con hogar, lavadero y terraza con parrilla y mesada. Todo en buen estado de conservación. La U.C. XXI consiste en una cochera fija ubicada en la planta baja. La U.C. XLIII consiste en una baulera ubicada en la planta azotea. Se encuentran ocupadas por la Sra. Silvia Noemí Portnoy, quien deberá desocuparlas dentro del décimo día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de proceder a su desalojo, conforme resolución del juzgado a mérito del compromiso asumido por la mencionada ocupante. Se encuentran a cargo del adquirente los impuestos que pesan sobre el inmueble a partir de la posesión. La cuota de expensas comunes correspondiente a agosto de 1997 fue de $ 403,21. Exhibición: días jueves 2 y viernes 3 de octubre de 10 a 12 hs. y el domingo 5 de octubre de 1997 de 11 a 13 hs. Condiciones de venta: En block, al contado y mejor postor con base de $ 150.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. El saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. Los gastos que irroguen la toma de posesión y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dichos lugares, correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La entrega del inmueble se efectuará dentro del décimo día de abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc., ocurridos desde esa fecha. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 29/9 Nº 200.665 v. 3/10/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, comunica por cinco días en el juicio caratulado "KOWALSKI STOLAW s/Quiebra", Expte. Nº 61.323, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 8 de octubre de 1997 a las 14,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, inmueble ubicado en la Av. Corrientes Nros. 872/78/80/86/900, esq. Suipacha Nros. 381/83/85/95/97, de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 60 del piso 2º. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manzana 4; Parc. 13 B. Matrícula 14-4085/60. Superficie total: 158,51 m^2. Se trata de una oficina nueva, sin estrenar, totalmente desocupada, piso de losa a la vista, posee cinco columnas internas y cuenta con cinco equipos de aire acondicionado centrales frío-calor. Posee doce hojas de ventanales con vidrios que dan a la calle Suipacha y once ventanales con vidrios con vista al pozo luz del edificio. Tiene teléfono interno. Se encuentra en muy buenas condiciones, faltando adecuarla para su uso. Se aclara que dicha oficina no posee baño ni cocina propia, pero en el palier semi-privado donde convergen en total tres oficinas con orientación al contrafrente del edificio; existen baños para las mismas y una cocina, todo ello en muy buenas condiciones de uso y conservación. Base: $ 83.000. Una cochera fija que pertenece a la U.F. Nº 60, ubicada en el segundo subsuelo del edificio, con ingreso por la Av. Corrientes Nros. 872/78/80/86/900 esq. Suipacha Nros. 381/83/85/95/97, Unidad Funcional Nº 3. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sección 1; Manzana 4, Parc. 13 B. Matrícula 14-4085/3. Superficie total: 13,69 m^2. Porc. 0,72 %. Se encuentra desocupada y en muy buenas condiciones de uso y conservación. Base: $ 7.000.- Una cochera fija identificada como Unidad Funcional Nº 35 de planta baja correspondiente al edificio ubicado en la calle Libertad Nº 1260/62, entre las de Arenales y Juncal de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Secc. 7; Manzana 48; Parc. 45. Matrícula 20-2695/035. Superficie total: 14,18 m^2. Porc. 0,24 %. Se encuentra desocupada y en buenas condiciones de uso y conservación. Base: $ 9.000. Un automóvil marca Alfa Romeo, Dominio C-1.215.263, sedán 4 puertas, mod. 2300, motor AR 902-18-00501 FNM carrocería AR-102-18-0000648, usado, con deterioros de carrocería y el estado visto y que se encuentra, no funciona. Base: $ 1.000. Las condiciones de venta para los inmuebles de referencia son: al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % y para el automotor, idénticas condiciones y Comisión 10 % y al mejor postor. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 212 de la Ley 24.522, 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero, Acordada del 13-12-89 aplicable al caso ya que la nueva Ley no modificó el régimen anterior, hágase saber que se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Art. 564 C.P.C.C., sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas: días 29 y 30 de setiembre y 1º, 2 y 3 de octubre de 1997, los inmuebles ubicados en Av. Corrientes Nº 880, piso 2º, U.F. 60 y la cochera en ese mismo lugar, U.F. 3 del piso 2º subsuelo, en horario de 14 a 16 y la cochera ubicada en la calle Libertad Nº 1260/62, U.F. 35 de planta baja de Cap. Fed. y el automotor Alfa Romeo, mod. 2300 usado que se halla en ese mismo lugar, los mismos días y en el horario de 17 a 19 horas. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 29/9 Nº 200.667 v. 3/10/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635 P. 3, Capital Federal (1022) comunica por cinco días, en autos TEXTIL LEMANS S. A. I. C. I. F. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes", Expte. Nº 67.426, que los martilleros Gustavo V. L. Lauría, Oscar J. Ramírez y Horacio Rodríguez Amoedo, (Tel.: 373-0520/375-2724/ 312-2717/315-6192/374-8732), rematarán el día 15 de octubre de 1997, a partir de las 10 horas, en el salón de ventas "Unione e Benevolenza", sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1362/64 de Capital, los siguientes bienes: A) Inmueble calle Juan Bautista Primoli 7469, esquina Saladillo 2085 de Capital. El mismo se encuentra desarrollado en tres plantas con una superficie cubierta aproximada de 7300 m^2. sobre terreno de 5092,64 m^2. Es versátil a cualquier tipo de emprendimiento y se encuentra en excelente estado de conservación; posee áreas industriales, administrativas y de servicios. Consta de varias entradas para vehículos con frentes a las calles Juan B. Prímoli y Saladillo, de ap. 70 m. y 64 m., respectivamente. Desocupado. Base: $ 1.000.000. B) Todo el parque de máquinas y demás bienes muebles que se encuentran en dicho inmueble, inventariados a fs.158/164, entre los que corresponde señalar los siguientes: Gran cantidad de máquinas circulares de diferentes marcas (Textima, Pailung, Fukuhara, Jumberca, Mayer, Albi, Mecmor), diversos tipos y modelos, y para distintos tipos de tejidos (friza, friza invisible, jersey, ribb, interloc, listadora, polar-fris, jacquard, etc.); Gran cantidad de máquinas rectilíneas de diferentes marcas y tipos (Steiger Electra 2X2, Textima Diamant, Shimaseiski, Dubied, Singer, Stoll), diversos tipos, modelos y usos (tejido plano, full-fashion, tirilleras, cuelleras, etc.), bordadoras Barudan, abridora de telas Ferraro, máquina desenrolladora Rimoldi, con mesa. Planchadoras Mentasti y Grimm y Dietrich, devanadoras Savio, Murata, Schulthess. Tumblers, lavadoras, remalladoras. Gran cantidad de máquinas de costura de diferentes marcas y usos (rectas, overlock, pegabotones, ojaladoras, etc. etc.). Gran cantidad de tela e hilado, diferentes tipos y colores. Estanterías metálicas y de madera. Muebles y útiles de oficina, etc. etc. Automotores marca Ford Sierra Ghia, Renault R12 y 4S, Pick-up Ford F 100, con y sin base. I.V.A. sobre precio. Comisión 10 %; C) Tintorería Industrial (Planta Nogués), sita en Avda. Sesquicentenario (Ruta Nacional 197) 5005, Pablo Nogués, Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra desarrollada sobre un predio de 31.603,10 m^2., integrado por tres parcelas designadas catastralmente como C. IV, Sec. D, Fracción VI, Parcelas 11a., 12a. y 13b. con las superficies de 16.603,15 m^2., 7.495,26 m^2 y 7.504,69 m^2., respectivamente. Dicho precio consta de 120 metros de frente sobre la Ruta Nacional 197. Sobre el mismo se encuentran construidas áreas industriales y de servicio, como así también casa de caseros, un chalet con amplias comodidades y pileta de natación. La superficie cubierta alcanza aproximadamente a 3.400 m^2. En dicho inmueble se encuentra instalada la mencionada planta de tintorería que consta de todas las instalaciones, maquinarias, rodados y demás bienes inventariados a fs. 155/157, necesarios a dicho proceso. Desocupado. Base en block $ 2.487.500.- El I.V.A. deberá abonarse sobre el 39,82 % del valor total de la venta. Comisión 4 %. Sellado de ley; D) En caso de fracasar dicha venta en block, la totalidad de los bienes que componen dicha modalidad de oferta, se realizará en forma singular, de la siguiente manera: 1) Inmueble descripto en ap. C) superficie terreno 31.603,10 m^2., con aproximada-mente 3.400 m^2. de superficie cubierta, desocupado, Base: $ 1.200.000.-, Comisión 3 %, Sellado de ley; 2) Todo el parque de máquinas, instalaciones, bienes y rodados allí existentes, inventariados a fs. 155/57, entre los que corresponde señalar: Máquina continua de mercerizado marca Omez, máquinas para teñido de telas, sistema Jet Flow marca Argelich Termes, máquina Overflow marca Fongs, máquinas p/teñido de telas y madejas marca Tung-Shing, Foulards, calandras (Proeco Megarit, Arbash, Ferraro, Ikuan, etc. etc.), secadores Proeco y Equiesa, Tondoza Heins-Hergert, Tondosa Wollanwerder, 2100 mm. Compresores, zorras, estanterías, carros canastos, planta de tratamiento de agua, elementos de laboratorio, anilinas, tres grupos electrógenos (Scania, Koerting, Motorcea), tres calderas (Salcor Caren, Gonella), autoelevadores, dos furgones Ford F 350, etc. etc. con y sin base - I.V.A. sobre precio, Comisión 10 %. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. I.V.A. sobre 1/3 de la comisión. Los importes correspondientes a señas y saldos de precio podrán ser abonados en efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. En el caso de los inmuebles y/o venta en block, los adquirentes deberán depositar en autos el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlos responsables de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, gastos y costas. Será inoponible todo incidente promovido por los compradores, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días, con renovación automática y a la orden del Juzgado. En el caso de los bienes muebles, que se venden en el estado en que se encuentran y se exhiben, la entrega será inmediata previo pago total. Se admiten ofertas bajo sobre conforme lo estipulado por el art. 104, inc. 6º del Reglamento del Fuero, y art. 212 de la ley 24.522, las que deberán cumplir con los requisitos explicitados en autos, a fs 141 "in fine", y ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta, en horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 horas, en audiencia pública, a la que deberán asistir los martilleros, oferentes y síndico. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. Exhibición: días 6, 7, 8, 9 y 10 de octubre de 1997, en los siguientes horarios: Planta Prímoli: de 9 a 12 horas. Planta Nogués: de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 29/9 Nº 200.672 v. 3/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avenida Callao Nº 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "HIJOS DE JUAN ANSELMO S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de venta de marcas" (Expediente Nº 167.968), que el martillero Oscar José Ramírez rematará el 10 de octubre de 1997, a las 9 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) marca Leguflor (Registro Nº 1396586) clase 29 Internacional, tipo: denominativa; venci-miento 29/5/2002; 2) marca Leguflor (Registro 1395284), clase 35 Internacional, tipo denominativa, vencimiento 29/5/2002. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del plazo que fije el Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/9 Nº 128.175 v. 3/10/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao Nº 635 p. 3º Capital Federal, comunica por tres días en los autos; "GLENCORE CEREALES S. A. c/MARTINEZ, FRANCISCO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte.: 98.730/95, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 23 de octubre de 1997 a las 13 y 30 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666 Capital en forma progresiva, en el orden que a continuación se detalla, suspendiendo el remate, cuando el precio obtenido alcanzare a cubrir el crédito de autos en concepto de capital, intereses y costas, calculado a la fecha en la suma de U$S 188.046,59 con más la de $ 13.035,73. Los siguientes bienes que pueden revisarse en la Zona Rural al Sur de Pilar, Pcia. de Córdoba, campo ubicado 8 kms. propiedad del Sr. Osvaldo Picato, de la citada localidad, comunicándose con el Sr. Humberto A. Cruccianelli, domiciliado en calle Juan B. Alberdi Nº 1625, Pilar, Pcia. de Córdoba teléfonos; 0572-70007 y 0572-70469, quien llevará a los interesados al lugar donde se encuentran las máquinas, en días hábiles en el horario; 9 a 17 hs. Se trata de los siguientes bienes agrícolas. Lote 1; Una cosechadora marca Ford New Holland modelo 8055, chasis Nº 6110415 con motor marca Ford de 150 CV de potencia Nº VX084636 con plataforma Nº 8210415 equipada con rodados delanteros; 18. 4x30 y traseros de 1100x16 año 1991, destinado a uso agrícola, la misma carece de triturador de pajas. Base; U$S 46.190 (dólares estadounidenses Cuarenta y seis mil ciento noventa). Lote 2; Una cosechadora marca Ford New Holland modelo 8055 chasis Nº 6110 414 con motor marca Ford de 150 CV de potencia Nº VX084630 con plataforma Nº 8210414 equipada con rodados delanteros de 18.4x30 y traseros de 1100x16, año 1991 destinada a uso agrícola. Base; U$S 46.190 (dólares estadounidenses cuarenta y seis mil ciento noventa). Y lote 3; Una plataforma marca New Holland destinada a uso agrícola con Base; U$S 46.190 (dólares estadounidenses cuarenta y seis mil ciento noventa). En todos los casos; Seña; 30 %, Comisión: 8 % entrega de los bienes previo pago total. Las maquinarias se encuentran en buen estado con los deterioros normales del paso del tiempo y su uso. En el supuesto del fracaso de la subasta por falta de postores de alguna o todas las máquinas, el martillero procederá a la media hora siguiente, a la subasta de los bienes indicados, sin base, teniendo en cuenta el orden establecido y la falta de ofertas.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 1/10 Nº 128.514 v. 3/10/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en los autos: "LOPEZ, PABLO FERNANDO s/Quiebra (Exp. Nº 27.497), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 28 de octubre de 1997 a las 9,30 hs., en la calle Talcahuano 479, Cap. Federal, el inmueble sito en la calle Melián 2851/55, Unidad 1, Capital Federal, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, toilette, baño, cocina y patio, en regular estado de conservación, ocupado por el fallido y su familia. Sup. total 159,47 m^2. Nom. Catastral: Circ. 16; Sec. 41; Manz. 25; Parc. 5A; Matrícula 16-17401/1. Base: $ 42.067. Seña 30 %. Comisión 3 %. Asimismo, se rematarán un televisor marca Grundig super color y un televisor ITT Drean color. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El y/o los compradores de los bienes muebles deberán integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de I.V.A., acreditando su posición frente al mismo. El bien inmueble y los bienes muebles se exhiben los días 17 y 20 de octubre de 1997 de 10 a 12 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 27 de octubre de 1997 a las 11,30 hs., en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero Comercial, en tanto la audiencia de la apertura se llevará a cabo el mismo día a las 12,30 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectúe la oferta. El comprador del inmueble deberá integrar, el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 29/9 Nº 128.174 v. 3/10/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sitos en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ESTABLECIMIENTOS RIGGIO S. A. s/Quiebra" Expediente Nº 26.220; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg

Victorica, rematará el día 15 de octubre de 1997, a las 14,30 horas, en el salón de la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal; los bienes de la fallida que se encuentran depositados en la calle Medrano 985 de la localidad de Los Polvorines, Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, que constan en catálogo confeccionado por el martillero, que se exhibirán los días 13 y 14 de octubre de 9 a 10 horas; acto seguido se subastará un automotor Dacia, Patente B-2.659.448; los bienes muebles con la base en block de $ 3.500.- y el automotor con la base de $ 2.000.- en el estado en que fueran exhibidos; a continuación la propiedad mencionada designada como Lote 10 de la Manzana 42, Circ. V, Sección E, Partida Inmobiliaria 120.331, con una superficie estimada de 274 m^2. con la base de $ 25.000.- y un lote de terreno en la localidad de General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección A, Chacra 10, Parcela 6; Matrícula: 50.968, Barrio Sinasina sobre calle Potrero entre Río San Pedro y Rio Derey, Base de Venta: $ 8.000.- Todas las ventas al contado. Seña 30 %. Comisión de los bienes y automotor el 10 %; de las propiedades el 3 %, más el 0,50 % de sellados de Ley (D.G.I.); debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 29/9 Nº 200.705 v. 3/10/97

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por cinco días que en los autos "PAVON S. A. I. F. s/Quiebra, s/ Incidente de enajenación de bienes", Expte. 30.914, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, piso 5, of. 6, Bs. As., teléfono (01) 382-0226. Subastará el día jueves 9 de octubre de 1997 a las 10,20 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, los bienes "desocupados" ubicados, 1º: Cosquín 2858, Partido de Lomas de Zamora, entre Camino de la Ribera y Reano. Terreno mide: 9,13 m. de frente al Nordeste, 8,66 en el contrafrente al Sud Oeste, 28 m. al Nord Oeste, y 30,90 m. al Sud Este (255.04 m^2). Nom. Catastral: Circ. XIII, Sección A, Manzana 26, Parcela 8-a. Base: $ 167.826,56. Y el 2º ubicado en Avda. San Martín 4275 de Lanús, paraje "Edén argentino", entre las calles Unión y Congreso. Terreno mide: 10 m. de frente por 31,18 m. de fondo (312 m^2). Nom. Catastral: Circ. I, Sección 5, Manzana 78, Parcela 18. Base: $ 180.025,02. Comisión 3 %, Seña 30 %, Sellado 1 %. Todo dinero en efectivo acto subasta. Son a cargo del comprador a partir de la fecha de posesión, los impuestos, tasas, y contribuciones. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibirán el día miércoles 1 de octubre de 1997 en el horario de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 29/9 Nº 128.047 v. 3/10/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con sede en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ACEROS BRAGADO s/Quiebra s/Incidente de Venta del Departamento de la calle Helguera 3612, 2º Piso, UF 9, Expte. Nº 24.371 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 15 de octubre de 1997 a las 12.40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 9, letra B, piso 2º de la calle Helguera 3612, esquina Navarro, que cuenta con una superficie cubierta de 93,34 mts.2; semicubierta de 1,79 mts 2; balcón 10,25 mts. 2, total por piso y para la unidad funcional 105,38 mts. 2 Porcentual 6,94 %, Matrícula 15-38511/9. Consta de living comedor, tres dormitorios, baño completo, baño con ducha, cocina, lavadero con calefón, comedor diario y baño de servicio. Balcón que abarca livingcomedor y un dormitorio y otro dormitorio también con balcón. Desocupado. Base $ 45.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo. De acuerdo al art. 104:5 del reglamento del fuero serán admitidas las ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPC. La unidad se exhibe los días 11, 13 y14 de octubre de 9 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 2/10 Nº 128.676 v. 8/10/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos "KOVACIC DANIMIRO ALEJANDRO c/FOGOLINI HECTOR OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 26.668 que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 8 de octubre de 1997 a las 11,30 hs. en el salón de la calle Uruguay 666, Capital, un inmueble con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Merlo, localidad Lago del Bosque, calle Independencia Nº 3843, entre las de Azopardo hoy Espora y Derqui, Pcia. de Buenos Aires, que mide su frente al O. está formado por una línea quebrada de dos tramos en dirección al N. que mide el 1º 22m.22 cms. y el 2º 25,80 m., lindando con calle Independencia; 44,12 m. en su costado al N. lindando con el lote 16 y parte del lote 2; 47,80 m. en su contrafrente al E. lindando con fondos de los lotes 3, 4, 5 y 6; y 40,85 m. en su otro costado al S. lindando con el lote 14. Superficie 1.994 m2.58dm2. Se trata de un edificio de planta baja y alta distribuido sus ambientes así: Planta Baja; hall de entrada; 2 salas para médicos, 1 baño; 1 salón para gimnasia; enfermería; hall de recepción; cocina; 1 baño; 3 habitaciones y 1 sala para médicos. Planta alta: 6 habitaciones; 3 baños; 1 living-comedor; 3 terrazas; 1 pileta de natación de 4x14 m. Según constatación el propietario demandado alegó que el inmueble está alquilado desde 1992 a la sociedad Recadelbo S.R.L. y abona un alquiler mensual de $ 2.000 no acreditó tal título en autos. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L., Manzana 10, Parcela 15, Matrícula 37.818. Adeuda en concepto de impuestos a la Dirección de Rentas al 30/9/96 $ 1.295,36 fs. 65; a la Municipalidad al 10/10/96 $ 812,93 fs. 57. No registra prestación de servicios de Obras Sanitarias. Venta al contado y al mejor postor. Base u$s 146.060. Seña 30 %, Comisión 4 %. Sellado fiscal 0,50 % todo en efectivo en el acto. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate y para el supuesto que plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la ejecutante, la escritura traslativa de dominio será otorgada por el escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Visitar los días 4 y 6 de octubre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 2/10 Nº 128.709 v. 3/10/97

Nº 23

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interino del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, de C. Fed. comunica por cinco días en autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/METCU S.A. s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 29.140 que los martilleros Rufino de Elizalde y Alfredo Carlos Bence rematarán el día 24 de octubre de 1997, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed. el inmueble ubicado en la Ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., calle Matheu hoy Nº 2095, esq. Presidente Juan D. Perón, que mide 29,97 mts. de frente al SE 4,50 mts. en su ochava al S 21,42 mts. en su otro frente al SO 33,15 mts. en el contrafrente al NO y 24,60 mts. en su costado NE. Superficie 806,50 m2., lindando: Por su frente con la calle Matheu, en su otro frente al SO con la calle Pte. Juan D. Perón, su costado NO con parcela 19 y al NE con parcela 15 Nº Matrícula 43733/ 43734/43735 de la Matanza, Nº Partida 93.152. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. C, Mzana 23, parcelas 16, 17 y 18. Deudas. Rentas al 5/7/96 (fs. 77/78/79 y 80) por un total de $ 10.502,96, A.B.L. al 12/7/96 (fs. 74) $ 12.863,28 O. San. al 11/7/96 (fs. 86) $ 186,52, A. Arg. al 27/7/96 (fs. 87) $ 4.242,73. Según constatación, el inmueble tiene 3 entradas (2 laterales y 1 por la ochava). En P. Baja pasillo 2 dormitorios, cocina y living comedor y un baño. en 1º Piso un ambiente grande, un baño, cocina y hall. Existe un galpón grande (aprox. 600 m2). Todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Alfredo Córsico, su Sra. y 3 hijas menores de edad, quien dice hacerlo en calidad de cuidador, sin exhibir constancias de ello. También una Sra. quien dice vi-

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 15/10/97

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar larenovación antes del 08/10/97.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 Horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

vir provisoriamente, a título gratuito, con su esposo y 2 hijos menores. Base 35.000 al contado. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. No está permitida la compra en comisión ni la sesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la C. Fed. El saldo deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con los recaudos de los arts. 580 y 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, con las condiciones de Ley. Entrega de los sobres hasta las 10 horas del día jueves 23 de octubre. La apertura de los mismos se realizará el mismo día a las 12 y 30 horas. Días de exhibición: 20 y 21 de octubre, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/10 Nº 128.677 v. 8/10/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del suscripto (Dr. Roberto A. Díaz) comunica por cinco días en los autos caratulados: "SOSTEGNO, FRANCISCO CARMELO s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes muebles", expte. Nº 30.013, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 14 de octubre de 1997 a las 13,00 horas en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., sin base, al contado y al mejor postor, Seña 30 %. Comisión 10 %, los bienes pertenecientes al negocio del fallido (bicicletas, aparatos de gimnasia, electrodomésticos, lavarropas, estufas, estanterías, vitrinas, escritorios, armarios, mesas y cantidad de arts. de bazar y juguetes) en el estado físico y jurídico en que se encuentran y se exhiben, conforme inventario de fs. 197/209 y catálogo que se hará entrega a los interesados en el acto de la exhibición. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta los que serán abiertos el día anterior a las 11,30 hs. de realizarse la misma, en presencia del martillero, oferente y público que desee concurrir (conf. art. 104 Reg. del Fuero). El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 580 y 584 CPr. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo el apercibimiento del art. 131 CPr. Los bienes se exhibirán los días 6 y 7 de octubre de 1997 de 10 a 12 hs. Para más información en el expediente o al tel.-fax 248-0476.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 29/9 Nº 200.674 v. 3/10/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo con sede en la calle Callao 635 piso 1º de esta Ciudad de Buenos Aires (Capital) hace saber por cinco días en los autos: "SINTETICO S. A. s/Quiebra", Exp. Nº 12.786/95, que los Martilleros Jorge Luis Matricali y Rodolfo José Pernice, rematarán el día 10 de octubre de 1997 a las 10.30 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle José León Suárez 5847, Capital Federal, entre las calles Ferré y Berón de Astrada designados conforme escritura como lotes Nº 33, 34, 35 y 36, nomenclatura catastral circ. I-secc. 84-manz. 10-parc. 33, 34, 35 y 36, identificado en el plano catastral como fracción B de la manzana 10, edificado, comprenden también los lotes de terreno baldío, designados como Nº 1 y Nº 2 de la calle Saladillo 5854 y 5852, nomenclatura catastral circ. I-secc.84-manz. 10-parc. 14 a y 14 b respectivamente. Según constatación de fs. 592 el inmueble se encuentra desocupado y en estado de abandono, y consta de planta baja, 1º y 2º piso y un pequeño 3º piso donde finaliza el recorrido del ascensor. Al frente se encuentra el sector de oficinas y baños, al frente lado izquierdo baños y vestuarios de los obreros; en la planta baja existe una zona destinada a carga y descarga, jardín y en el fondo un galpón donde se encuentra instalada la caldera, y una puerta que comunica con los lotes de terreno baldíos de la calle Saladillo. Condiciones de venta: Base: U$S 300.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado, en dinero en efectivo. Adeudan: imp. municipales al 27-6-97 $ 39.918,56 (fs. 466/71 y fs. 547/8), O.S.N. al 24-7-96 $ 84.756,29 (fs. 440/45), Aguas Argent. al 22-7-96 $20.772,62 (fs. 433/36). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia de lo siguiente: que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del cód. procesal; que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate; que respecto de las deudas del inmueble las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieran dirigirse contra el adjudicatario; asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El inmueble se exhibirá los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 17 hs. Informes a los Martilleros 760-0132 y 961-4929. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en los diarios "La Nación" y "Clarín".

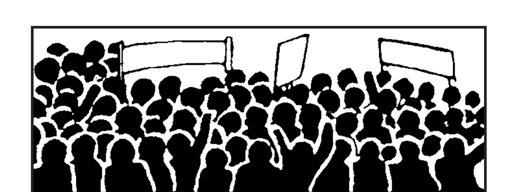
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 1/10 Nº 128.501 v. 7/10/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

O./ Sr. Juez Federal Nº 3 Autos: B.N.A c/NAVARRO ANDREA PATRICIA, Ejecución Hipotecaria, Exp. 213-b-95 Avendaño 01-328 rematará 9/10/97 a las 11.00 hs. Juzgado de Paz de La Falda, Pcia. de Cba. Inmueble ubicado en calle Capital Federal 141, La Falda, Matrícula 338.732 (23-02) Sin Base. Titulos art. 566 CPCN. Condiciones: 10 % acto de la subasta más comisión, saldo a la aprobación. Inmueble desocupado. Of. 25/9/97.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.
e. 2/10 Nº 128.606 v. 3/10/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ACCION CIUDADANA

Distrito Buenos Aires

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 23 de septiembre de 1997, en el Expediente Letra "P" Nº 26, Año 1997, caratulado "PARTIDO ACCION CIUDADANA s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "ACCION CIUDADANA", ha adoptado dicho nombre con fecha 11 de julio de 1997 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 Ley 23.298) bajo ese nombre partidario".

La Plata, 23 de septiembre de 1997.
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.
e. 2/10 Nº 200.985 v. 6/10/97